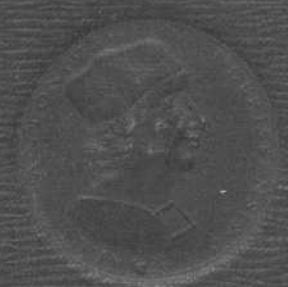
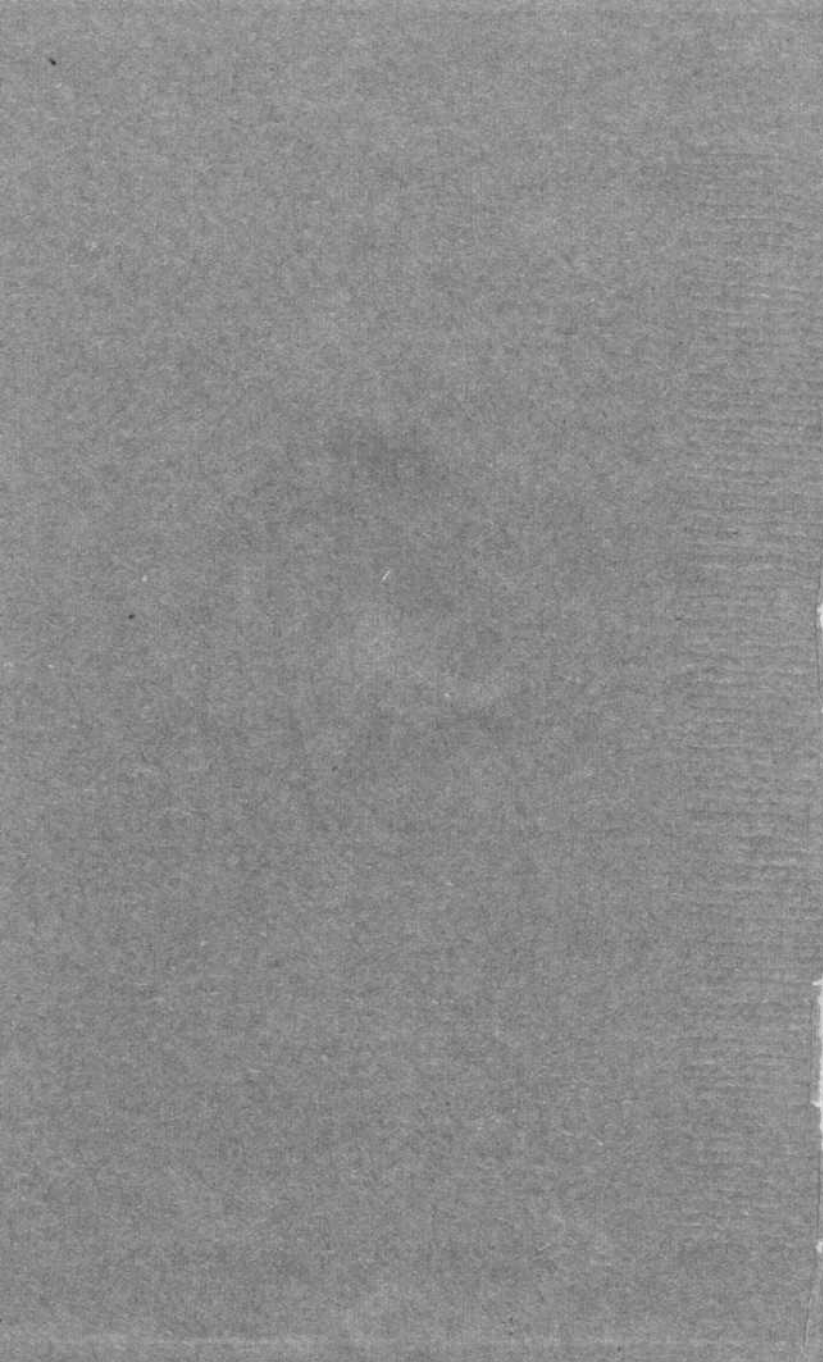


ENCICLOPEDIA DE LA
GEOGRAFÍA
ESPAÑOLA

TOMO



MINISTERIO DE LA INSTRUCCIÓN
DE MADRID, ESPAÑA



PUBLICACIONES DE LA «REVISTA
DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

VOLÚMENES PUBLICADOS

I

INTRODUCCION AL ESTUDIO
DE LA LINGÜÍSTICA ROMANCE

POR W. MEYER-LÜBKE
TRADUCCIÓN DE A. CASTRO

II

ANTOLOGIA DE PROSISTAS
CASTELLANOS

POR RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

III

MANUAL DE PRONUNCIACION
ESPAÑOLA

POR TOMÁS NAVARRO TOMÁS

IV

LA VERSIFICACION IRREGULAR
EN LA POESIA CASTELLANA

POR P. HENRÍQUEZ UREÑA

V

LA ORACION Y SUS PARTES

POR RODOLFO LENZ

VI

PALEOGRAFIA ESPAÑOLA

POR ZARZARÍAS GARCÍA VILLADA. S. I.

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

ZACARIAS GARCIA VILLADA, S. I.

PALEOGRAFÍA ESPAÑOLA

PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCION SOBRE LA
PALEOGRAFIA LATINA

E ILUSTRADA CON VEINTINUEVE GRABADOS
EN EL TEXTO Y CIENTO DIEZ Y SEIS FACSIMILES
EN UN ALBUM APARTE

I
TEXTO



MADRID

1923

Zacarias Garcia Villada

Madrid, 11 Setbre 1946

XXXIV. 867

Blass, Soc. An. Tipográfica.—Núñez de Balboa, 21, Madrid.



R. 139425

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Hace años tenía yo el proyecto de dar a luz un compendio de Paleografía Española. Al fin lo he logrado, después de no pocos sudores. En los últimos tiempos ha habido extranjeros que han estudiado a fondo nuestra minúscula visigoda, o sea, parte de nuestra escritura; pero en España se ha descuidado bastante toda esta ciencia auxiliar de la Historia; y desde los trabajos de Muñoz y Rivero, que datan de los años 1881 y 1889, no se ha hecho nada de conjunto, verdaderamente serio, sobre tan importante disciplina. No cabe duda que el eminente profesor de la suprimida Escuela Superior de Diplomática merece todo género de elogios por el esfuerzo que su obra significa. De hecho, ella ha sido la guía de cuantos han querido aprender a leer los códices y documentos españoles en los últimos cuarenta años; pero a nadie se le oculta que estos trabajos están ya en parte anticuados, tanto en la teoría, como en el método de la reproducción de los grabados.

Deseando recoger los últimos resultados obtenidos en la Paleografía Española y ofrecer modelos directos y auténticos de sus diversas letras, he emprendido este trabajo, que abarcará desde la época romana hasta el siglo XVII. Sin embargo, como la escritura española no nació esporádicamente y como por ensalmo, sino que se derivó de la romana y se desarrolló paralelamente a las escrituras de los otros países europeos, llamadas nacio-

nales, he juzgado conveniente tratar en la introducción de la Paleografía Latina en general. A continuación entro de lleno en el estudio de la Paleografía Española, dividiéndola en cuatro períodos, a saber: A), el romano, hasta el siglo VIII; B), el visigodo, hasta la mitad del siglo XII; C), el de la letra francesa, que empieza en Cataluña con el siglo IX, y en otras regiones con el X, XI y XII, degenerando en el XIII en la escritura gótica, que da lugar a la llamada de privilegios y albalaes; y D), el de los siglos XIV al XVII, en que dominan la escritura gótica, humanística, cortesana y procesal. Cada período se divide, por lo común, en dos partes: en la primera se estudia la minúscula, y en la segunda, la cursiva.

El libro tiende a dar una pauta para aprender a leer, para conocer nuestra escritura en cuanto se diferencia de las demás, y para establecer aproximadamente las reglas que han de servir para fijar la fecha de los manuscritos. Por eso en los ejemplos he procurado escoger códices y documentos fechados, a poder ser, y pertenecientes a las distintas regiones. De este modo el trabajo será de utilidad al paleógrafo, al investigador y aun al filólogo. Los ejemplos tienen además el mérito de estar sacados de las obras más importantes de nuestra época medieval y ofrecer una serie de diplomas de los Reyes de Asturias y León, desconocidos en su mayoría.

He indicado ya que lo que más adelantado está es el estudio de la minúscula visigoda. Por otra parte, ésta, junto con la cursiva de la misma especie, es nuestra escritura verdaderamente nacional. A nadie, pues, extrañará que me detenga de un modo particular en su examen. Sirva esto también de justificante a la inserción de la lista de los códices visigodos hoy conocidos; la cual puede ser un avance del *Corpus Manuscriptorum Wisigothorum*.

De las escrituras dominantes entre el siglo XIII y el XVII no hay aún trabajos monográficos suficientes; y en las líneas generales he tenido que atenerme a los resultados de Muñoz y Rivero; salvo las advertencias que yo he podido anotar en el estudio directo de los códices y documentos de este período.

La transcripción de los modelos es paleográfica; y, por lo mismo, lo más conforme posible con el original. Cuando por razones de impresión, o por otra causa, se ha juzgado conveniente modificarla, se advierte siempre. He subrayado la *v* sobrepuesta de los manuscritos españoles, por ser una grafía propia y única de ellos, en vez de *u*.

La obra consta de dos volúmenes, a saber: I, Texto, y II, Album.

En el texto van veintinueve grabados, que pondrán ante la vista del lector alfabetos y signos difíciles de explicar de otra suerte. En un *Album* aparte he reunido los ciento diez y seis facsímiles en fototipia que servirán de modelo y para el ejercicio de lectura. He preferido darlos en un cuaderno separado, a fin de facilitar el manejo. Así podrá el lector tener simultáneamente ante los ojos sin ningún esfuerzo la reproducción fototípica, el texto explicativo y la transcripción. En esta última tarea y en la corrección de pruebas me ha ayudado mi discípulo en el Centro de Estudios Históricos, Bienvenido Martín García.

I

INTRODUCCION

PALEOGRAFIA LATINA EN GENERAL



CAPITULO PRIMERO

NOCIONES GENERALES

1. Concepto de la Paleografía.—2. Su origen y desarrollo.—
3. Abreviaturas de las obras citadas en el Manual.

1. Concepto.—*Paleografía* viene de las voces griegas *παλαιός* = antiguo, y *γραφή* = escritura. En su esencia es la disciplina que trata de las escrituras antiguas. También de esto habla la Epigrafía, pero se diferencia de la Paleografía en que aquélla se ocupa exclusivamente de las escrituras esculpidas en un elemento duro (metal, piedra, etc.), grabadas con buril y hechas de suyo con un fin monumental. La Paleografía, en cambio, trata de las escrituras trazadas sobre un elemento blando (cera, hojas de árbol, papiro, pergamino y papel), con un instrumento más débil (estilete, cálamo, pluma), pudiendo ser su texto variadísimo y de cualquier argumento. Se distinguen, pues, por el material empleado, por el instrumento de que se sirven para la ejecución y por el asunto de una y otra. Sin embargo, la diferencia no es esencial, aunque suficientemente característica.

La Paleografía puede considerarse en sí misma o como ciencia auxiliar de la Historia. Si se la considera en sí misma tiende a dar a conocer el origen y desarrollo de las diversas escrituras como producto del entendimiento humano. La Escritura fué inventada por el hombre para transmitir sus hechos y pensamientos a las genera-

ciones venideras, y ha sido durante muchos años, sobre todo hasta la invención de la imprenta, y aun sigue siéndolo en parte, el vehículo de la cultura.

En la Paleografía ha pasado algo parecido a lo que se nota en otras disciplinas, señaladamente en la Pintura. Ha habido distintas escuelas. No que haya escrituras independientes unas de otras, como se creyó algún tiempo, sosteniendo que las escrituras llamadas nacionales, es decir, la merovingica, longobarda, anglosajona, visigoda y carolina fueron inventadas de nueva planta por los pueblos cuyos nombres llevan, sino que en cada uno de los países habitados por esos pueblos obtuvieron nuevas formas y modalidades, que las distinguen unas de otras.

El estudio de esta divergencia es indispensable para poder fijar con precisión la escuela a que la escritura pertenece. Un paleógrafo debe llegar a poder distinguir a simple vista el carácter de una escritura, y hasta el lugar y tiempo en que fué ejecutada aproximadamente, como lo hace un artista con los cuadros.

En la escritura latina se distinguen tres períodos, a saber: el romano, que abarca desde los orígenes hasta el siglo VII; el de las escrituras llamadas nacionales, que va del siglo VII al XII, y el tercero, que comprende desde el siglo XII, en que se introduce en todas partes la letra carolina, hasta la invención de la imprenta.

Durante todo este tiempo hubo dos escrituras, la *littera libraria*, para los libros, y la *littera epistolaris*, para los usos cotidianos, o sea la *caligráfica* capital y minúscula para el códice, y la *cursiva* para el documento. Ambas a dos se diferencian tanto por el material empleado para cada una de ellas, como por la mayor o menor perfección de sus rasgos.

El códice, que contenía obras de cultura general y tenía que ser leído por muchos, se confeccionaba en

un escritorio, con pergamino fino, muy esmeradamente y por copistas avezados a este género de trabajos. En cambio el documento, que era por lo general un título jurídico, y no era preciso leerlo sino muy raras veces, lo trazaban a menudo las partes contrayentes o interesadas, que en algunas ocasiones apenas si sabían escribir, o si lo trazaba un escriba o notario de oficio, lo hacía aprisa y sobre cualquier pedazo de pergamino. Con la imprenta fué poco a poco desapareciendo la *littera libraria*, quedando la *cursiva* para protocolos y demás documentos. La división aquí señalada no es matemática, y a veces se encuentran códices en letra cursiva y documentos en tipo caligráfico o minúsculo.

Considerada como ciencia auxiliar de la Historia, la Paleografía tiene por fin: a), enseñar a leer las escrituras antiguas correctamente y sin defectos; b), determinar el tiempo y lugar en que fué escrito el manuscrito, y c), ver y eliminar los errores introducidos por los copistas.

a). La corrección en la lectura se consigue, estudiando las formas de las diferentes letras, sus nexos y el valor de las abreviaturas. Hay que acostumbrarse a leer, no guiándose únicamente por el sentido de la frase, sino ateniéndose a las reglas fijas por las que se rige cada escritura.

b). Para la determinación del lugar y tiempo en que fué redactado el manuscrito es preciso atender a las suscripciones, a las notas de los copistas y, por fin, al elemento gráfico. Cada escritorio ha tenido sus modalidades propias, que se manifiestan palpablemente en los manuscritos que de él han salido. Por otra parte, al estudiar un códice, no hay que perder de vista que aquello que tenemos delante no es un mero instrumento material, sino el producto de un ser inteligente, que puso en él todo su saber caligráfico. Mirado de esta suerte, el manuscrito adquiere mayor valor y nos induce a in-

dagar el sitio de donde procede, el escriba e iluminador que lo ejecutaron, el siglo, y, si es posible, hasta el año y día en que fué empezado y acabado. Este nuevo aspecto de la cuestión da bien a entender la importancia que tiene el estudio de las bibliotecas medievales y el de las escrituras llamadas nacionales. Y este estudio es tanto más necesario, cuanto que en la Edad Moderna casi todos los fondos de manuscritos están fuera de su lugar primitivo. Recuérdese, como ejemplo, el material reunido hoy día en la Biblioteca Nacional de Madrid, que procede de casi toda España y aun de Italia.

c). Finalmente, la Paleografía nos enseña a eliminar los defectos introducidos por los copistas en los manuscritos. Es un hecho probado por la experiencia que al transcribir un texto se escapan involuntariamente algunos errores que no estaban en el original. Esto ha sucedido siempre y sucedía en la Edad Media, sobre todo cuando el escriba tenía delante para copiarlo un libro de letra distinta de la usada en su escritorio. Traube ha hecho notar a este propósito la confusión que los copistas del Continente han introducido en varios textos, tomando la abreviatura insular o anglosajona de *autem*, tan parecida a la del adverbio *hic, haec, hoc*, por abreviatura de este último demostrativo (1). El ms. de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, en Santander (R.-I.-9-34), que contiene las poesías de Fray Luis de León, está lleno de estos defectos, debidos a la ignorancia del copista. Baste aducir el de la estrofa sexta de la *Profecía del Tajo*, donde, en vez de «Ya dende *Cadiz* llama», escribe: «Ya dende *Caliz* llama».

2. Origen y desarrollo.—El estudio de la Paleografía tuvo su origen en una controversia, suscitada por el cé-

(1) ZPH. pág. 12.—Cf. GARCÍA VILLADA, MCH, pág. 203.

lebre bolandista Papebroch, quien, en 1675, publicó una disertación negando la autenticidad de la mayoría de los diplomas medievales, especialmente de los merovingicos. A defender su autenticidad salió el benedictino Mabillon, dando a luz en 1681 sus *De re diplomatica libri VI*. Aunque éste trata en su obra principalmente de la Diplomática, no deja en olvido la Paleografía. Distingue cinco clases de escrituras, que llama nacionales, a saber: la romana, la gótica, la longobarda, la anglosajona y la merovingica, apuntando también la idea de la carolina. La clasificación no estaba mal hecha. En lo que erró el sabio benedictino fué en creer en la independencia mutua de esas escrituras, juzgándolas como invenciones espontáneas de los distintos pueblos, cuyos nombres llevan.

El año 1708, otro benedictino de la Congregación de San Mauro, Bernardo de Montfaucon, imprimió su *Palaeographia graeca, sive de ortu et progressu litterarum*, cabiéndole el mérito de ser el primero que estudió los códices griegos y desterró la clasificación de *Vetus*, usada hasta entonces para designar la fecha de los manuscritos, substituyéndola por la indicación precisa del siglo a que cada uno pertenece.

Sin embargo, el que dió el verdadero paso de gigante en esta ciencia fué el Marqués Scipione Maffei (1675-1755). A él se debe el descubrimiento de los códices de la Catedral de Verona. El fué el que introdujo la teoría verdadera de que no existen escrituras estrictamente nacionales, sino que todas ellas se derivan de la mayúscula, minúscula y cursiva romanas, con algunas diferencias propias a cada una de aquéllas.

Los benedictinos Tassin y Toustain recogieron todos estos resultados en los seis volúmenes del *Nouveau traité de Diplomatique*, publicados de 1750 a 1765.

En el siglo XIX se sistematizó en las principales

naciones el estudio de tan importante disciplina, incorporándola a la Universidad, o bien creando centros especiales para la formación de los bibliotecarios y archiveros. Así se fundó en Francia el año 1821 la *Ecole des Chartes*, y en Austria, en 1854, el *Instituto para la investigación de la historia austriaca*, calcado en aquélla. En Alemania, los que más impulso han dado a esta ciencia, han sido los miembros que editan la famosa colección *Monumenta Germaniae Historica*, iniciada por Pertz en 1819; en Italia, la *Escuela paleográfica de Florencia*, instituida por César Paoli, y en Inglaterra, la *Paleographical Society*, fundada en 1873, disuelta en 1894 y resucitada de nuevo en 1904. Más abajo hablaré de lo concerniente a España. Ahora voy a indicar algunas obras sobre Paleografía Latina, que pueden ser útiles a los lectores de este Manual, y las siglas con que las señalo al aducirlas.

3. Abreviaturas de las obras más frecuentemente citadas en el Manual.

- ANTOLÍN, CCLE.=ANTOLÍN, GUILLERMO, O. S. A. *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*.—Madrid, 1910-16, 4 vols., 4.º
- BEER, HS.=BEER, RUDOLF. *Handschriftenschatze Spaniens*.—Viena, 1894, 4.º
- BEER, HR.=BEER, RUDOLF. *Die Handschriften des Klosters Santa Maria de Ripoll*.—I, Viena, 1907; II, 1908. (Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Philosophisch—Historische Klasse, vols. 155 y 158 con 24 facsímiles.)
- BEER, IECT.=BEER, RUDOLF. *Isidori Etymologiae. Codex Toletanus (nunc Matritensis) 15, 8 phototypice editus. Praefatus est...* Leiden, 1909, fol. (Codices graeci et latini photographice depicti duce Scatone de Vries, tomo XIII.)

- BURNAM, *PI.* = BURNAM, J. M. *Palaeographia Iberica. Facsimilés de Manuscrits espagnols et portugais (IX-XV siècles) avec notices et transcriptions.* — Paris. Fascículo I, 1912; II, 1920, fol.
- CHATELAIN, *VSCL.* = CHATELAIN, E. *Vncialis scriptura codicum latinorum novis exemplis illustrata.* — Paris, 1901, fol.
- DELISLE, *MPB.* = DELISLE, LEOPOLD. *Manuscrits de l'Abbaye de Silos acquis par la Bibliothèque Nationale.* (Mélanges de Paléographie et de bibliographie. — Paris, 1880, págs. 52-116, 4.º)
- EWALD-LOEWE, *ESV.* = EWALD, P. ET LOEWE, G. *Exempla scripturae Visigoticae, XL tabulis expressa.* — Heidelberg, 1883, fol.
- EHRLE-LIEBAERT, *SCLV.* = EHRLE, F. S. I. ET LIEBAERT, P. *Specimina codicum latinorum Vaticanorum.* — Bonn, 1912, fol. (Tabulae in usum scholarum editae sub cura Iohannis Lietzmann, 3.)
- EWALD, *RnS.* = EWALD, PAULUS. *Reise nach Spanien im Winter von 1878 auf 1879* (Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde, t. VI, 1881, págs. 217-398).
- FÉROTIN, *HAS.* = FÉROTIN, MARIUS, O. S. B. *Histoire de l'Abbaye de Silos.* — Paris, 1897. 4.º
- FÉROTIN, *LO.* = FÉROTIN, MARIUS, O. S. B. *Le Liber Ordinum en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle.* — Paris, 1904, fol. (Monumenta Ecclesiae liturgica ediderunt et curaverunt Ferdinandus Cabrol, Henricus Leclercq presbyteri et monaci benedictini congregationis gallicae, vol. V).
- FÉROTIN, *LMS.* = FÉROTIN, MARIUS, O. S. B. *Le Liber Mozarabicus Sacramentorum et les manuscrits mozarabes.* — Paris, 1912, fol. (Ibid., vol. VI).
- GARCÍA VILLADA, *BPLHR.* = GARCÍA VILLADA, ZACA-

- RÍAS, S. I. *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*. II. Band. Nach den Aufzeichnungen Rudolf Beers. I. Ripoll.—Viena, 1915 (Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Philosophisch- Historische Klasse, vol. 169).
- GARCÍA VILLADA, *CCDCL.* = *Catálogo de los Códices y Documentos de la Catedral de León*.—Madrid, 1919, 4.º (con trece facsímiles).
- GARCÍA VILLADA, *MCH.* = *Metodología y Crítica Históricas*. Segunda edición refundida y aumentada. Ilustrada con 25 láminas.—Barcelona, 1921 (Historia Universal redactada por varios especialistas y profesores bajo la dirección de Don Eduardo Ibarra y Rodríguez. Tomo 1).
- GÓMEZ BRAVO, *TPC.* = GÓMEZ BRAVO, VICENTE, S. I. *Tesoro poético castellano de los siglos XII a XV, ordenado para uso de la juventud, con diez facsímiles*.—Madrid, 1911, 4.º
- LOEWE-HARTEL, *BPLH.* = LOEWE G. HARTEL, W. *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*. I. Band, Viena, 1887, 4.º
- LOEW, *SP.* = LOEW, E. A. *Studia Palaeographica*. A contribution to the history of early Latin minuscule and to the dating of Visigothic Mss. with seven facsímiles.—Munich, 1910, 8.º (Sitzungsberichte der Königlich Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Philosophisch- philologische und historische Klasse. Jahrgang 1910, 12. Abhandlung).
- MENÉNDEZ PIDAL, *CGE.* = MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Crónicas generales de España*.—Madrid³, 1918, 4.º (Con 30 facsímiles en colores).
- MERINO, *EP.* = MERINO, ANDRÉS, DE LAS ESCUELAS PÍAS. *Escuela Paleográfica o de leer letras antiguas, desde la entrada de los Godos en España hasta nuestros tiempos*.—Madrid, 1780, fol.

- MILLARES, *DPPAC*. = MILLARES CARLO, AGUSTÍN. *Documentos Pontificios en Papiro de Archivos Catalanes. Estudio paleográfico y diplomático*. Primera parte. — Madrid, 1918, 8.º
- MUÑOZ Y RIVERO, *PV*. = MUÑOZ Y RIVERO, JESÚS. *Paleografía visigoda*. Método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII. Obra ilustrada con 45 láminas dibujadas por el autor. — Madrid, 1881, 8.º
- MUÑOZ Y RIVERO, *MPDE*. = MUÑOZ Y RIVERO, JESÚS. *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*. Método teórico-práctico para aprender a leer los documentos españoles de los siglos XII al XVII. Obra ilustrada con 240 facsímiles, dibujados por el autor, y con numerosos grabados intercalados en el texto. — Madrid², 1889, 4.º
- PROU, *MPLF*. = PROU, MAURICE. *Manuel de Paléographie latine et française*. 3.º édition entièrement refondue, accompagnée d'un Album de 24 planches. Paris, 1910, 4.º
- STEFFENS-COULON, *PL*. = STEFFENS, F. *Paléographie latine*. 150 facsimilés en phototypie, accompagnés de transcriptions et d'explications avec un exposé systématique de l'histoire de l'écriture latine. Edition française d'après la nouvelle édition allemande par REMI COULON, O. P. — Paris, 1910, fol.
- THOMPSON-FUMAGALLI, *PGL*. = THOMPSON, E. M. FUMAGALLI, G. *Paleografía greca e latina*. Traduzione dall'inglese con aggiunte e note. — Milán³, 1911 (Manuali Hoepli), 8.º
- TRAUBE, *NS*. = TRAUBE, LUDWIG. *Nomina Sacra*. Versuch einer Geschichte der christlichen Kürzung. Munich, 1907, 4.º (Quellen und Untersuchungen zur lateinischen Philologie des Mittelalters).

- TRAUBE, ZPH.=TRAUBE, LUDWIG. *Zur Paläographie und Handschriftenkunde*, herausgegeben von PAUL LEHMANN, Munich, 1909, 4.° (Vorlesungen und Abhandlungen von LUDWIG TRAUBE herausgegeben von FRANZ BOLL. Vol. I).
- TRAUBE, ELPhM.=TRAUBE, LUDWIG. *Einleitung in die lateinische Philologie des Mittelalters*. Munich, 1911, 4.° (Vorlesungen... vol. II).
- UPSON CLARK, CH.=UPSON CLARK, *Collectanea Hispanica*.—Paris, 1920, 4.° (Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciences, vol. 24).
- WATTENBACH, SM.=WATTENBACH, G. *Das Schriftwesen im Mittelalter*.—Berlin³, 1896.
- WATTENBACH, ALP.=WATTENBACH, G. *Anleitung zur lateinischen Paläographie*.—Leipzig⁴, 1895.
- ZANGEMEISTER-WATTENBACH, ECLLMS.=ZANGEMEISTER, K. ET WATTENBACH, G. *Exempla Codicum Latinorum litteris maiusculis scriptorum*.—Heidelberg, 1876.
- ZANGEMEISTER-WATTENBACH, *Supplementum*, 1879.
-

CAPITULO II

MATERIALES E INSTRUMENTOS DE LA ESCRITURA

4. Materiales arqueológicos. — 5. Materiales Paleográficos. — 6. Instrumentos de la escritura. — 7. Tintas y colores. — 8. Ornamentación de los códices. — 9. Forma del libro. — 10. Bibliografía.

4. Materiales arqueológicos.—De ellos trata particularmente la epigrafía y se distinguen por su dureza. Tales son la piedra, la arcilla y los metales, en que se grababan las inscripciones, los diplomas militares, etc. Hay una materia, parte arqueológica, parte paleográfica, que fué de uso muy continuo en la vida privada, y de la que conviene decir dos palabras. Son las tablillas de cera. Se las denominaba, en griego, δέλτος, δελτίον, πτυκτίον, πίναξ, πινάξις, y en latín, *tabullae*, *tabellae*, *cerae*. Su forma era rectangular, con un hueco en medio, donde se esparcía la cera. Sobre ésta se escribía con un estilete. Estas tablas se unían a veces una con otra por medio de alambre o cáñamo, formando una especie de libro, que se llamaba en griego *diptyca*, si las tabletas unidas eran dos; *triptyca*, si tres, y *poliptyca*, si varias. En latín recibieron el nombre de *caudex*, *codex*, *duplices*, *triplices*, *multiplices*, respectivamente. La materia de las tabletas era, por lo general, de madera, pero también la había de marfil y muy bien labrada, como lo demuestran los dipticos consulares. Servían estas tabletas principalmen-

te para los apuntes corrientes de la vida (cuentas, cartas, ejercicios escolares, etc.), aunque también se emplearon para otras notas de mayor importancia, v. gr., en las iglesias, para grabar los nombres de los bienhechores y los de aquellas personas que había que recordar en el Memento de la Misa (1). De ellos hablan, por lo que hace a España, el canon 29 del Concilio de Elvira, celebrado hacia el año 300; el canon 19 del sínodo de Mérida del año 666 y las oraciones de la liturgia mozárabe (2). Su uso perduró en toda la Edad Media, y aun en algunas partes hasta la Edad Moderna. El ejemplo más reciente que se conoce es el de Rouen, en Francia, donde hasta la mitad del siglo XIX se emplearon las tabletas de cera para notar la venta del pescado en el mercado. Por su celebridad merecen especial mención las encontradas en el siglo XVIII en las minas de oro de Vöröspatak en Transilvania, pertenecientes a los siglos II y III de nuestra era, publicadas por Mommsen y Zangemeister; y las que se hallaron en 1875 en Pompeya, del siglo I de Cristo, dadas a luz por el último de dichos sabios (3).

5. Materiales paleográficos.—A esta categoría pertenecen las hojas de los árboles, el papiro, el pergamino y el papel. La costumbre de escribir en las hojas de los árboles, particularmente de las palmas, es muy antigua. De ahí se derivó la denominación de *folium* (folio, hoja) que aun hoy perdura, y la de *liber*, pues, según San Isidoro, *liber est interior tunica corticis* (4).

Papiro.—Entre todos los árboles ninguno se empleó

(1) FÉROTIN, *LO.*, pág. 235 y en otros sitios.

(2) Cf. el artículo *Diptyques* (Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie, publié par CABROL-LECLERCQ, t. IV, col. 1045).

(3) *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. III, 1873, y en *CIL. Voluminis quarti Supplementum*, Berlín, 1898.

(4) *Etim.*, lib. IV, cap. XIII.

tanto como el papiro. Era éste una especie de junco palustre, que se criaba en el Nilo, en Abisinia, en Liria y en Sicilia, adonde fué transplantado en la Edad Media. Su altura era de tres metros; el tronco, triangular y terminado por una copa finísima. Sobre su preparación habla Plinio, aunque con alguna obscuridad (1). Sin embargo, de su texto se puede deducir que, una vez despojado el tronco de las raíces y de la copa, se cortaba en tiras finísimas a lo largo; juntábanse unas con otras alineadas sobre una tabla, mojada en agua del Nilo, formando un conjunto plano, denominado *scheda*. Sobre esta *scheda* se colocaba transversalmente otra, preparada de la misma manera, e impregnada también en agua; se prensaban ambas, de modo que quedase adherida la una a la otra, y así se formaba el folio de papiro, llamado *plagula*. Uníanse luego varios folios uno a otro, y todos juntos constituían un rollo (*scapus*) que se ponía a la venta.

Los papiros que hoy se conocen son muy numerosos, conservándose en Berlín, Londres, París y Viena. En esta última ciudad existe la colección del Archiduque Rainer, que se compone de muchos miles. Se pueden dividir en tres categorías: los hallados en Herculano; los descubiertos en Egipto, especialmente en Arsinoe, hoy Fayum, y los de la Edad Media.

Los papiros sirvieron muy particularmente para la transcripción de documentos, pero también se emplearon para copiar obras literarias. De éstas nos han transmitido algunos fragmentos de Homero, Eurípides, Platón, Aristóteles y de algunos filósofos epicúreos. Pero los manuscritos en papiro más famosos son: el códice parisino del siglo VI con algunos *sermones de San Agustín*, del que hay fragmentos en Ginebra; otro códice guardado en la misma ciudad de París y del mismo siglo con las *Homilias* de San Avito; el *De Trinitate*, de San Hilario

(1) *Nat. Hist.*, lib. XIII, caps. XXI-XXIII.

de Poitiers, conservado en Viena de igual época; el de San Isidoro, *De contemptu mundi*, existente en San Gall, en Suiza, del siglo VII; el de las *Antigüedades Judaicas*, de Josefo, del VIII, actualmente en Milán, y el *Breviario* o *Registro* de Ravena, del siglo X, que ahora está en Munich (1).

Dar una noticia aproximada de los documentos redactados en esta materia sería aquí imposible y fuera de lugar. Sólo diré que el más antiguo de todos es el llamado de *Prisse*, que se custodia en París, y fué escrito bajo la quinta dinastía de los Faraones, es decir, dos mil años antes de Jesucristo. En Francia se sirvió del papiro para extender sus documentos la cancillería merovingica, y en Roma, la Pontificia hasta mediados del siglo XI. En España se conservan escritas en papiro dos bulas de los Papas Formoso y Romano en la Catedral de Gerona; tres de Juan XIII, una de Benedicto VII y otra de Gregorio V en Vich; una de Silvestre II en la Catedral de Urgel; dos en el Archivo de la Corona de Aragón, procedentes del Monasterio de San Cucufate, de las que una es de Silvestre II y la otra de Juan XVIII. Finalmente había otras dos en el Monasterio de Ripoll, redactadas por los papas Agapito II y Sergio IV, que perecieron en el incendio de dicho Monasterio el año 1835 (2). No sabemos de ninguno de los reyes de España que se sirviera en su cancillería de esta materia escritoria.

Pergamino. — Se hace de pieles de animales, y se denominó en griego *ὀφθαλμα*, y en latín, *membrana*, y más tarde, *pergamena*, *charta*. Según una leyenda recogida por Plinio (3), la introdujo Eumenes II, rey de Pérgamo (197-158 antes de Cristo), para suplir la falta de papiro,

(1) TRAUBE, *ZPH*, págs. 84-89.

(2) MILLARÉS CARLO, AGUSTÍN. *DPPAC*, págs. 89-252.

(3) *Hist. Nat.*, lib. XIII, cap. XXI.

que no le querían vender los Ptolomeos por temor a que hiciese una biblioteca que eclipsara la que ellos habían fundado en Alejandría; pero lo cierto es que el uso del pergamino, como materia escritoria, es anterior al citado rey y aun al papiro.

La preparación de las pieles de animales para la escritura requería una serie de operaciones algo largas. Desde luego había que purificarlas, metiéndolas en agua y cal; después se las curtía, rascándoles los pelos; en seguida se las pulía con la piedra pómez, y, por fin, se tapaban los agujeros con trozos de piel muy fina. Terminadas estas operaciones, se las cortaba convenientemente, se trazaban las líneas con tinta o en seco, sirviéndose de la *regula*, *norma* o *canon*, habiendo antes marcado con el compás (*punctorium*) la distancia de las líneas entre sí. Para todo esto había operarios, y en los Monasterios monjes, que llevaban el nombre de *pergaminari*.

Aunque el pergamino es anterior al papiro como materia escritoria, los códices más antiguos que hoy existen escritos sobre él, no se remontan más allá del siglo IV de nuestra era, y los documentos, del siglo VII. En España el códice que lleva la primacía es el *Palimpsesto* de León, cuya primitiva escritura pertenece a los siglos VI y VII, y el documento del Rey Silo de Asturias, del año 775, conservados ambos en la Catedral de dicha ciudad.

Acabo de hablar del *Palimpsesto* y juzgo necesario aclarar algo lo que por él se entiende. La voz viene de $\pi\acute{\alpha}\lambda\iota\nu$ = nuevamente, y $\psi\acute{\iota}\omega\iota$ = rascar. En latín se llamaba *codex rescriptus*. Por la escasez o lo caro del pergamino, —de lo que se quejaba entre nosotros San Braulio escribiendo al abad Frunimiano (1)—, se borraba la escritura primitiva de un documento o de un códice

(1) *Esp. Sagr.*, t. XXX, 1859, pág. 337.

por medio de una esponja, o la piedra pómez o un cuchillo, y encima se escribía nuevamente otra cosa. Ahora bien: a veces la raspadura no fué tan eficaz que desapareciera por completo la escritura primitiva, y en algunos códices se puede leer ésta a simple vista, y en otros, por medio de un reactivo. El número de Palimpsestos hoy conocido, no es pequeño, y los sitios en que se encuentran son las bibliotecas de Verona, Berlín, Viena, París, Museo Británico, Roma, la Ambrosiana de Milán y alguna más. En España yo no conozco más que dos: uno, el de León, que contiene parte de la *Lex Romana Wisigothorum* en escritura uncial del siglo VI, y parte también de la biblia Itala, según parece, en carácter semiuncial del VII (facsimiles 13 y 16): el otro códice está en El Escorial (R. II, 18) y procede de Oviedo. El profesor italiano José Perugi ha descubierto un procedimiento para reproducir sin reactivos la escritura raspada, pero es muy caro; los investigadores suecos The Svedberg y Andersson han logrado reproducirla bien, con un nuevo filtro de rayos ultraviolados.

Papel.— Es otra de las materias escritorias. En la Edad Media sólo se conoció el papel hecho de trapos. Su origen hay que buscarlo en China. De aquí lo tomaron los árabes en el siglo VIII. Estos lo transportaron a España unos cien años más tarde, si bien hasta el siglo XII no parece que existieran fábricas de papel en la Península, siendo la primera de todas una que se estableció en Játiba. De España pasó luego a toda Europa. El manuscrito más antiguo en papel que se conoce es el *Gharibu'l-Hadith*, tratado de las palabras raras y curiosas de las sentencias de Mahoma y sus compañeros, escrito en 866, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Leiden. El Archivo de Estado de Génova posee un registro notarial escrito en esta materia, comenzado en 1154, y que llega hasta el año 1214. Desde

el siglo XIII se solía marcar el papel con letras, figuras geométricas, de animales, flores, frutos, escudos, etc. Estas filigranas son utilísimas para conocer la procedencia y fecha de los manuscritos, y, para facilitar la tarea, ha publicado Briquet, C. M., una obra monumental, titulada: *Les filigranes: Dictionnaire historique des Marques du papier, dès leur apparition vers 1282 jusqu'à 1600, avec 39 figures dans le texte et 16, 112 facsimilés* (París-Genève, 1904, 4 tomos).

6. Instrumentos de la escritura.—En los materiales arqueológicos se grababan las letras con el estilete, escalpelo o buril (*stilus, graphium*), que era de hueso, hierro u otro metal; en los paleográficos, que se hacían en tinta o colores, con la caña (*calamus, canna, iuncus, arundo, fistula*). En el siglo IV se introdujo la pluma de ave (*penna*), que se usó después simultáneamente a la caña. La pluma de metal parece que también se empleó en Roma, aunque en general se la considera como de invención moderna. El pincel (*pennicillus*) servía únicamente para la escritura en oro y para las miniaturas. El copista solía tener en la mano izquierda un cuchillo con el que sostenía las hojas y sacaba punta a la pluma.

7. Tintas y colores.—La tinta más comúnmente usada era negra; por eso la llamaron los griegos τὸ μέλαν y los latinos *atramentum*. En la Edad Media prevaleció el nombre de *encaustum* (ἐγκαυστῶν) que designa la tinta hecha al fuego. Al principio no contenía ningún elemento mineral, de modo que se podía borrar fácilmente con una esponja (*spongia deletilis*); pero en la Edad Media introdujeron en su composición elementos metálicos para darle mayor consistencia. En todos los escritorios monacales había recetas para hacer tinta, y algunos de los escribas las han copiado en los márgenes

o blancos de los códices. Para las iniciales y títulos de los libros o capítulos se empleó muy a menudo la tinta roja, azul y verde.

Al siglo III sabemos que alcanza la costumbre de escribir códices con oro y plata. Como estos dos elementos no se distinguían convenientemente del fondo del pergamino, se daba primero a éste una capa de púrpura y sobre ella se escribía con los citados metales. Los códices más famosos copiados de esta manera son: el *Codex Argenteus* de la Universidad de Upsala, que encierra los Evangelios traducidos en lengua gótica por el Obispo Ulfilas; el *Codex Rossanensis*, perteneciente a la Catedral de Rossano, en Calabria; el Evangelionario de Verona, el de Viena y el Psalterio de la Biblioteca Nacional de París. En tiempo de Carlo Magno se intensificó esta costumbre; notándose que se empleó especialmente para la copia de las Sagradas Escrituras. En España existe en la biblioteca de El Escorial un *Codex aureus Evangeliorum* (vitrina 17), escrito para la Iglesia de Espira bajo los emperadores Conrado II y Enrique III (1024-1056). Perteneció a Mateo Corvino, de donde pasó al Real Monasterio.

8. Ornamentación de los códices.—El acto de adornar los códices se llamaba *miniatur, iluminar*. El *Vergilius Vaticanus* del siglo IV prueba que ya entonces existía esta práctica; pero cuando más cundió, fué desde el siglo VII en adelante. Parece que donde mayor auge tomó fué en Irlanda, y que los monjes irlandeses fueron los que la transplantaron al Continente. La ornamentación consistía en figuras geométricas, aves, peces, gusanos, etc., y siguió la trayectoria general del arte decorativo de cada nación. Por lo que hace a la nuestra, son dignos de especial mención los ventiún códices del *Comentario al Apocalipsis* por San Beato de Liébana,

el *Antifonario* de León, de 1096, varias Biblias, etc., etc. Noticias más concretas de códices y miniadores pueden verse en Beer (1), en el P. Antolín (2), en Gómez Moreno (3) y W. Neuss (4).

9. Forma del libro.—Arriba queda explicado la que tenían las tabletas de cera. Los papiros antiguos aparecen en forma de rollos, denominados en griego *κύλιον* *κύλιον* *εὐληγάριον*. *εὐληγάριον*. *εὐληγάριον*. *εὐληγάριον*, y en latín *volumen*, *rotulus*. Si una obra estaba escrita en varios rollos, cada uno de ellos recibía el nombre de *βιβλος*, *βιβλίον*, *volumen*, *charta*; de donde la Biblia, que ocupaba siempre varios rollos, se llamó en la Edad Media *Bibliotheca*. Algunas veces se usó indistintamente la palabra *volumen* y *liber*; pero existe entre ambas una diferencia, y es que el *volumen* indica propiamente un rollo, o sea la unidad material, al paso que *liber* indica la unidad intelectual; de donde se sigue que en un volumen podía haber muchos libros, y un libro podía estar escrito en varios volúmenes. *Thomus* y *charta* se aplicaron sobre todo a los documentos. La escritura en los rollos se trazaba paralelamente a la largura de éstos; al primer folio se le llamaba *protocolo*, y al último, *escatocolo*. Generalmente estaban escritos los rollos por un solo lado, y si iban escritos por ambos se denominaban *opistógrafos*. Los rollos, como lo significa el nombre, eran tiras largas envueltas sobre sí mismas. La acción de enrollarlos se decía *εὐλεῖν*, *plicare*, y la de desenvolverlos, *εὐλαλεῖν*, *explicare*. De aquí proviene la fórmula medieval *explicit*

(1) *HS.*, págs. 696-754.

(2) *CCE.*, t. IV. págs. 510-610.

(3) *Iglesias Mozárabes, Arte Español de los siglos IX a XI.* Madrid, 1919, pág. 355.

(4) *Die Katalanische Bibelillustration um die Wende des ersten Jahrtausends und die altspanische Buchmalerei*, Boun u. Leipzig, 1922.

liber para dar a entender el fin de la lectura o de la copia de un libro.

Códice, en latín *codex*, *caudex*, es un libro compacto, compuesto de cuadernos. El cuaderno está formado por cuatro pergaminos plegados de modo que forman ocho folios. Si los pergaminos plegados eran cinco, se llamaba quinquenio; si seis, sexenio, y así sucesivamente. El folio comprende dos caras, la primera de las cuales se denomina *recto*, y la segunda *verso*. Los cuadernos en los códices más antiguos están numerados con letras mayúsculas A, B, etc., pero los folios están generalmente sin numerar. El uso de paginarlos no comenzó hasta el siglo XIV. Para la mejor conservación de los códices se les encuadernaba en badana, madera y aun en marfil y plata.

10. Bibliografía.—WATTENBACH. *SM.*—PAOLI, CESARE, *Programma scolastico di paleografia latina e di diplomatica. Materie scritte e librerie*, Firenze, 1894. — THOMPSON FUMAGALLI. *PGL.*, págs. 4-20 y 153. — GARCÍA VILLADA. *MCH.*, cap. XIII, págs. 210-220 [en aquel capítulo están calcadas estas páginas].

CAPITULO III

LA ESCRITURA EN LA EPOCA ROMANA

11. El alfabeto latino.—12. Escritura capital.—13. Uncial.—
14. Cursiva.—15. Semiuncial.

11. El alfabeto latino.—Queda dicho que el primer período de la paleografía latina es el romano, que abarca desde los orígenes hasta el siglo VII. En este tiempo se desarrollaron la escritura capital, la uncial, la cursiva y la semiuncial.

Antes de hablar de cada una de ellas conviene advertir que el alfabeto latino se deriva del griego, y fué introducido en Italia por las colonias helénicas que se establecieron en el Sur de la Península (1). Consta de veintitrés letras, A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X y dos griegas Y, Z. A éstas añade el alfabeto castellano dos letras más, J, U, componiéndose éste de veinticinco letras.

En el alfabeto latino, V tenía sonido de vocal y de consonante. Por lo que hace a su forma, en las escrituras mayúsculas se escribió comúnmente V; en las minúsculas siempre u. La distinción de v consonante y u vocal es de origen culto, aunque se halla a veces a fines de la Edad Media. Algo parecido sucedió

(1) Cf. SCHMIDT, J., *Alphabet* (PAULY-WISSOWA, Real-Encyclopädie der classischen Altertumswissenschaft, vol. I, col. 1612).

con la *I* alta y con la *j*. La primera sirvió comúnmente para indicar tanto la vocal como la semivocal. El uso de *j* con el sonido de semivocal se introdujo también a fines de la Edad Media, generalizándose poco a poco en España en los documentos en romance.

La escritura latina tiene una distinción fundamental, que es la *Mayúscula* y la *minúscula*. La *Mayúscula* es aquella en que las letras van encuadradas en dos líneas paralelas, conservando la misma altura aproximadamente:

ABFP

la *minúscula*, aquella en que las letras van encuadradas en cuatro líneas paralelas, teniendo una altura desigual:

abfp

Claro que a veces se rompió en los manuscritos este paralelismo.

12. Escritura capital.—Es una escritura de letras mayúsculas de la cual se han derivado las demás. Fué la que primitivamente usaron los romanos en las inscripciones, de donde pasó a los códices, aunque con un tipo más elegante.

Se distinguen dos clases de escritura capital: la *cuadrada* y la *rústica*.

Las características de la *capital cuadrada* son la armonía y la elegancia. Todas las letras tienen la misma altura, salvo la *F* y la *L*, que a veces sobresalen un poco de la línea superior, y el rabillo de la *Q* que baja algo de la línea inferior. En el código *Augusteo* se advierte que el palo derecho de la *V*, y el tercero de la *N* se prolongan por abajo con un trazo finísimo.

La segunda característica de la *capital cuadrada* es que al encontrarse el palo vertical con el horizontal en

las letras *E*, *F*, *L*, *T* forman ambos, por lo general, un ángulo recto.

La *capital rústica* está escrita más corrientemente. Los trazos verticales son por lo común muy largos y estrechos; los horizontales, muy cortos, y forman con los verticales ángulos bastante agudos. En la *A* falta casi siempre el palo transversal. La *B*, *F*, *L* sobrepasan frecuentemente la línea superior; la *G* comienza a tener ya un rabillo, que desciende por la línea inferior, acercándose a la uncial y a la minúscula; la *V* adquiere una forma intermedia entre la anterior y la de *U*, prolongando además el palo derecho por debajo del renglón. Esto último sucede también con el trazo final de la *N*.

Las abreviaturas, tanto en la *cuadrada*, como en la *rústica* son raras y las mismas. Se reducen a *Q.* = *Que*; *B.* = *Bus*. Al final del renglón se substituye a veces *M* por un trazo, o un trazo y un punto, y *N*, por un trazo simplemente.

Las ligaduras de las letras se circunscriben a *AE*, *NT*, *TR*, *VM* al final de renglón. Las palabras suelen estar unidas; sólo en alguno que otro caso están separadas por puntos.

La *capital rústica* fué preferida a la *cuadrada*. De los veintisiete códices en escritura capital que hoy se conservan, sólo cuatro están escritos en capital cuadrada. La lista de todos ellos con el lugar de su origen, el en que actualmente se guardan y las obras que los describen o los reproducen total o parcialmente, la ha dado Lehmann en el suplemento a la obra de Traube *ZPH*, pág. 157. Los cuatro códices escritos en capital cuadrada son el *Vergilius Sangallensis*, en Suiza; el *Augusteus*, del que hay folios en la Vaticana y en Berlín; el *Veronensis* y los fragmentos de *Lucano* de Viena y Nápoles. De los escritos en capital rústica llevan la palma el *Vergilius Medicus* de Florencia, el *Vaticanus*, el *Palatinus* y el *Romanus*

de la Vaticana. Estos códices fueron escritos en los siglos IV y V. Es el período de apogeo de la letra capital; más tarde decae, y en el siglo VII desaparece por completo. Adviértase que los códices capitales contienen casi exclusivamente obras de clásicos latinos.

Facsímil 1.—Como ejemplo de *capital cuadrada*, reproduzco en la primera lámina parte del folio 2 r. del *Vergilius Augusteus* (Vat. lat. 3256), del siglo IV con los versos 161-174 de la primera Geórgica, donde se pueden estudiar los caracteres de este tipo de letra arriba señalados; o sea la altura de *F* y *L* sobre las otras letras (lín. 2), el trazo inferior finísimo de *V* y *N* (lín. 1), la unión de *TR* (líns. 4, 10) la abreviatura *Q*. = *Que* (líns. 3, 4, 5, 13), el rabillo inferior de esta última letra. La *A* carece de palo transversal.

Lectura de la lámina I. Por comodidad tipográfica se imprime en letra minúscula la transcripción de esta y demás láminas en mayúscula.

Qvis si (1) nec potvere seri nec svrgere messis (2)
 Vomis et inflexi primvm grave robvr aratri
 Tarda^{que} Elevsine matris volventia plavstra
 Tribvl^{aeque} (3) trahae^{que} (4), et iniquo pondere ras-
 tri

5 Virgea praeterea Caelel vilisque svplex (5)
 Arbvteae (6) crates et mystica vannvs Iacchi
 Omnia quae mvltto ante memor provisa repones
 Si te digna manent (7) divini gloria rvris
 Continvo in silvis magna vi flexa domatvr

-
- (1) Impreso *sine*.
 (2) Por *messes*.
 (3) Impreso *Tribvlaque*.
 (4) Por *trahaeaeque*.
 (5) Por *suppellex*.
 (6) Por *Arbvtae*.
 (7) Por *manet*.

- 10 In bvr̄im et c̄vr̄vi formam accepit (1) v̄lm̄vs aratri.
 Hvic a stirpe (2) pedes temo protent̄vs in octo
 Binae avres dv̄plici aptant̄vr dentalia dorso
 Caedit̄vr et tilia ante ivgo levis altaq̄ve fagvs

Faésimil 2.—Para ejercicio de capital rústica presento en la lámina segunda el folio 62 r. del *Vergilius Vaticanus* del siglo iv (Vat. lat. 3225), con los versos 243-263 del libro VII de la *Eneida*. La *A* está sin palo transversal; la *B* a veces sobresale por arriba de la caja común, como en *Vobis* (lín. 19), asimismo la *F* en *Fortvnae* (lín. 1) y la *L* en *Reliqvias* (lín. 2) y en otros casos; la *G* lleva un rabillo por debajo del renglón, *Gestamen* (lín. 4). La *V* tiene la forma media entre *V* y *U*.

Abreviaturas: *B.* = *Bus* en *Talibus* (lín. 7); *Q.* = *Que* en *Soloque* (lín. 8), *Thalamoque* (lín. 11), etc.

Doy la transcripción en minúscula, menos los nombres propios.

- Dat tibi praeterea fortvnae parva prioris
 Mvnera reliqvias Troia ex ardente receptas.
 Hoc pater Anchises avro libabat ad aras.
 Hoc Priami gestamen erat. cvm ivra vocatis
- 5 More daret popvlis. sceptrvm̄que (3). sacerq̄ve tias.
 Iliadv̄mq̄ve labor vestes.
 Talib̄vs Ilionei dictis. defixa Latinvs
 Optvt̄v tenet ora. soloq̄ve immobilis haeret.
 Intentos volvens ocvlos. nec pvr̄pvra regem
- 10 Picta movet. nec scepra movent Priameia tantvm̄
 Q̄vantvm̄ in convbio natae. thalamoque morat̄vr.
 Et veteris Favni volvens (4) svb pectore sortem.
 Hvnc illvm̄ fatis externa ab sede (5) profectvm̄
 Portendi genervm̄. parib̄vsq̄ve in regna vocari

(1) Por *accipit*.

(2) *pe* sobrepuesto.

(3) *s* sobrepuesta.

(4) *it* sobrepuesto de mano posterior.

(5) *de* sobrepuesto.

- 15 Avspiciis. hvic progeniem virtvte fvtvram
Egregiam. et tvtvvm (1) qvi (1) viribvs occvpet ur-
bem (3).

Tandem laetvs ait. Di nostra incepta secvndent.

Avgvrivmqve svvm. dabitvr Troiane qvod optas.

Mvnera nec sperno. non vobis rege Latino

- 20 Divitis vber agri. Troiaeve opvltentia derit.

Ipse modo Aeneas. nostri si tanta cvpido est.

Laminas de escritura capital: EHRLE-LIEBAERT. *SCLV*,
1, 2, 3.—STEFFENS-COULON. *PL.* 2, 3, 6, 7, 10b, 12, 19.—
ZANGEMEISTER-WATTENBACH. *ECLLMS*, 1, 2, 3, 5, has-
ta 16.

13. Uncial.—Esta escritura se deriva de la capital con algún influjo de la cursiva. Duró hasta el siglo VIII. Sus notas diferenciales son, la redondez y la desigualdad de las letras.

De la capital se distingue especialmente por la forma de las letras siguientes, que son también las que forman sus características; a saber:

A, D, E, G, H, M, Q, U.

La *A* carece a veces de línea transversal; los otros dos palos, al encontrarse, forman un ángulo abierto en los manuscritos primitivos, siendo el izquierdo algo más corto que el derecho; en los posteriores se dobla éste en forma de semicírculo. La *B* y *C* son capitales. La *D* forma una especie de *O* redonda; la *E*, un semicírculo con un trazo en medio. La *F* es mayúscula. La *G* se compone de una *C* y un rasgo que baja de la caja común. En la *h*

(1) Corregido *totum*.

(2) Una mano posterior ha añadido *A* sobre el renglón y ha convertido la *I* en *e*.

(3) Corregido posteriormente en *orbem*.

desaparece la mitad del palo derecho de la capital, y la otra mitad se une al trazo transversal, formando algo parecido a la mitad de una *O*. Las *I* y *L* son mayúsculas. En la *M*, los ángulos superiores se convierten en semicírculos y terminan de la misma manera hacia adentro. La *N* y la *O* son mayúsculas. En la *p* se alarga el palo izquierdo por debajo del renglón. La *q* es semejante a una *p* vuelta. *R*, *S*, *T* son capitales. El primer trazo de la *U* es redondo en su base. La altura de las letras es desigual. *D*, *h*, *L*, sobrepasan hacia arriba la caja común; *G*, *p*, *q* hacia abajo; *F* por arriba y por abajo a veces.

Las uniones de letras se reducen a *AE* y alguna otra al final de línea. Las abreviaturas en los códices más antiguos son raras; en los del siglo VI y VII abundan más. En particular hay que notar: *q.* = *Que*; *B.* *Bus*; *M* y *N* al fin de renglón substituídas por un trazo o un trazo y un punto la primera, y por un trazo sólo la segunda. Van abreviados también los *Nombres Sagrados* varios términos técnicos de derecho (*Notae iuris*), y algunas otras palabras, como se ve en el facsímil 3.

Existen hoy 390 códices en escritura uncial (1). Los más famosos son los *Evangelios* de Vercelli y el *De Republica* de Cicerón en la Vaticana.

Facsímil 3.—La prueba que ofrezco en la lámina III está sacada del códice de la Catedral de Barcelona, sin signatura y sin foliar, del siglo VI o VII, en que están escritas las Homilías de San Gregorio Magno (2). Es el final de la homilía XXXV del libro II y el principio del Evangelio de la siguiente. Se duda si el códice fué copiado en Francia o en España. De todos modos, en la lámina se puede estudiar perfectamente el tipo de cada una de las letras unciales y las abreviaturas. La trans-

(1) TRAUBE, *ZPH*, págs. 171-261.

(2) MIGNE, *PL.* 76, 1265.

cribo en minúscula por comodidad de impresión, guardando las diferencias paleográficas esenciales del texto.

in praece concite opitulatur in
temptatione per ihesum christum dominum
nostrum qui cum eo (1) uiuit et regnat deus in u-
nitate spiritus sancti per omnia saecula *seculorum*
amen

5 *explicit omilia XXXV*

Lectio *sancti euangelii secundum lucam*

IN ILLO TEMPORE DIXIT

ihesus similitudinem hanc ho-
mo quidam fecit caenam mag-

10 nam et uocauit multos et
misit seruum suum hora cae-
nae dicere inuitatis ut ueni-
rent quia iam parata sunt om-
nia Et coeperunt simul omnes

15 excusare Primus dixit ei uillam
emi et necesse habeo exire et
uidere illam rogo te habe me

Láminas de escritura uncial para ejercicio. CHATELAIN.
VSCL.- EHRLE- LIEBERT. *SCLV.* 4,5.— STEFFENS- COU-
LON. *PL.* 10a, 14, 15, 17, 18, 21, 37, 48b, 53a.— ZANGE-
MEISTER- WATTENBACH. *ECLLMS.* 17-36.

14. Cursiva.—Arriba he dicho que paralelamente a la escritura mayúscula, llamada *littera libraria* y *scriptura erecta*, se desarrolló entre los romanos otra más corriente, llamada *littera epistolaris* o *scriptura cursiva*. Aquélla se empleó en la transcripción de los libros, ésta, en la de los negocios corrientes de la vida.

También se denomina la antigua cursiva romana, *cursiva mayúscula*, porque es efectivamente en su mayor

(1) Sobrepuesto *patre* en cursiva.

parte una escritura mayúscula, aunque escrita rápidamente.

Tres son los distintivos de la *cursiva* , a saber: 1.º, el trazado corriente de las letras; 2.º, la unión de unas letras con otras, y 3.º, su altura desigual.

Tanto en la capital cuadrada y rústica, como en la uncial, se ha podido observar el esmero con que están trazadas las líneas; en la cursiva, por el contrario, se advierte cierta negligencia. Las letras hacen la impresión de haber sido escritas aprisa y con descuido. Con el fin sin duda de avanzar más, se unen unas con otras, y sus palos no presentan la regularidad de las anteriores, estando frecuentemente mal terminados.

En el desarrollo de la *cursiva* hay que distinguir dos períodos: el primitivo, hasta el siglo IV, en que domina el tipo de la *mayúscula* , y el posterior desde el siglo IV al VII en que prevalece la *minúscula* . El primero lo conocemos por las tablillas de cera de Pompeya y los papiros más antiguos, y el segundo, por los papiros de Ravena y algunos de Egipto. Lo que más nos interesa es la cursiva del segundo período, por haber sido el tronco de las escrituras nacionales.

Estudiando la forma de sus letras, se aprecian estas características: La *a* tiene los dos trazos iguales, a veces abiertos por arriba, semejando una *u* , y otras es muy pequeña y está puesta sobre la caja común, uniéndose a la letra siguiente. La *b* se compone de un palo que a veces se prolonga por la parte inferior, y de la panza de abajo, la cual en ciertas ocasiones está del lado izquierdo; La *c* frecuentemente está formada por dos semicírculos, sobrepasando el de arriba la altura de las otras letras. La *d* lleva un palo vertical a la derecha, que se prolonga en varias ocasiones bastante por abajo, la panza va a la izquierda y sube hasta la mitad del palo vertical; conserva a menudo el tipo uncial. La *e* es corta y larga, pasando

en este caso hacia arriba sobre el renglón ordinario, y terminando de cuando en cuando el trazo superior con un ojo abierto. La *f* trueca el trazo horizontal superior por un arquito hacia la derecha. En la *g* la parte superior, que era el núcleo principal en la capital y uncial, se reduce mucho, alargándose considerablemente el palo de abajo. La *i* es alta y corta. En la *l* el trazo inferior horizontal, en vez de formar ángulo recto con el vertical, forma un ángulo agudo o un semicírculo. La *m* es minúscula: su primer trazo está a veces separado de los demás, y el último termina derecho con una suave ondulación hacia adentro. La *n* es mayúscula y minúscula, y en este caso parecida a los dos últimos trazos de la *m*. En la *o* se cruzan con frecuencia las dos líneas por arriba. La *p* es larga y corta. La *q* es una *p* invertida con el palo muy largo. La *r* se compone de un trazo vertical y un martillete, que arranca de la parte media de ese trazo, formando un ángulo recto o agudo; el martillete termina con una pequeña ondulación hacia arriba; la letra es unas veces igual y otras más larga que las ordinarias que van en las dos paralelas. También la *s* es alta y corta, pareciéndose a la *f* y a la *r*: se compone, por lo general, de un palo vertical, que describe en la parte superior un arco hacia la derecha: en medio del palo vertical y al lado izquierdo lleva un punto que a veces se alarga independientemente y forma al encontrar el palo vertical un ángulo. El palo vertical de la *t* describe por abajo una ondulación hacia la derecha. Para la *u* domina el tipo uncial.

La unión de las letras es otro distintivo de esta escritura, siendo digna de notarse la de *ap* en que la *a* abierta está escrita sobre el renglón, uniéndose al palo de la *p*, y la de *ft* que aun subsiste.

Por lo que hace a la altura de las letras; *a*, *m*, *n*, *o*, *t*, *u* son ordinariamente cortas; *b*, *d*, *h*, *l* sobrepasan por

arriba la caja común; *g, p, q*, por abajo; *c, e, i, r* no tienen altura determinada, y *f, s* suben y bajan muy a menudo de las líneas paralelas. Abreviaturas hay regularmente pocas.

Facsímil 4.—Ofrece una muestra de escritura cursiva romana del siglo IV. Es reproducción de un papiro egipcio, conservado en Estrasburgo, (Pap. lat. Argent. 1) que mide 27 cm. de largo y de ancho. Contiene una carta de recomendación a favor de Teófanos, escrita por Vidal y dirigida al gobernador de Fenicia, Aquilio. La tomamos de Steffens.

La escritura presenta los tres caracteres de la cursiva que acabo de describir; trazado corriente de las letras, unión de unas con otras y altura desigual de las mismas.

El alfabeto es minúsculo, hasta el punto de que sólo se encuentra la *N* francamente mayúscula. La *a* es abierta por arriba; la *b* está invertida, la *c* se compone de los dos semicírculos dichos y es alta; la *d* lleva a la izquierda la panza, unas veces redonda, otras aguda; la *e* y la *f* son largas; la *g* es casi un cinco muy prolongado por abajo; la *h* tiene la forma actual; *i* es larga y corta; *l*, parecida a la actual; *m* y *n* minúsculas tiran algo a uncial; la *N* es generalmente mayúscula; pero en la reproducción la escribo siempre en minúscula; *o* muy redonda a veces, otras se cruzan las dos líneas por arriba como en bonif (lín. 3); *p, q, r, s, t* conformes con las descritas; *u* completamente redonda por la parte de abajo; es el paso de la *v* a la *u*: en la transcripción conservo la primera forma. De la altura de las letras vale lo expuesto.

Lectura de la lámina IV:

Domjno fvo

Achjlljo

Uitaljf

Cvm jn omnibvf bonif benignital tva fit praedita tvn
etjam scholaftjcof et maxime qvi a me cvltore tvo

hono-

- 5 rificentjæ tvæ tradvntvr qvod honeste respicere velit
 nondvbito domjne prædicabilij qvapropter theofanen
 orjvndvm ex civitate hermvpoltjanorvm provinciae
 thebajdos qvi ex svggeltjone domini mej fratris
 nostrij
 filippi vsque ad officivm domlni mej dyscolj vexa-
 tionem
- 10 jtjnerij qvodammodo sine ratjone sustjnere videtur
 jnimjtajlj reljgioni tvæ trado vt evndem præter-
 evntem more honestatj tvæ benigne et hvmane
 respicere digneris jvro enim salvtem commvnem
 et jnfantvm nōstrorvm qvod enim eodem mjnime
- 15 petente benjvolentjæ evndem infindvnm pvtavi
 domine
 · dulcissime et vere amantissime beatum te meiqve
 amantem semper gavdear

En el dorso va la dirección: Domino suo? (meo?) Achil-
 lio ἄχιλλ(όν) Φοινιστικῆς Uitalis

Láminas de escritura cursiva: EHRLE-LIEBERT, *SCLV.*
 8, 9; STEFFENS-COULON. *PL.*, 4, 5, 8, 9, 11, 13, 16, 22,
 23, 24.

16. Semiuncial.—Esta escritura, según lo indica el nombre, es en parte uncial y en parte no. Su elemento esencial lo constituye la cursiva; de modo que es una escritura propiamente minúscula, al paso que la uncial es mayúscula. La letra mayúscula más persistente en la semiuncial es la *N*, y en algunos manuscritos, la *S*, como sucede en la muestra *V* que doy como ejemplo. En los códices más antiguos *h*, *m* y *n* son parecidas a las del tipo uncial por su redondez, pero en los posteriores son cursivas. En la *e* el remate de la línea semicircular de arriba se une a la barra horizontal del medio, formando un ojo. La *g* al principio es uncial, y dura algún tiempo con la misma forma, v. gr., *exigerit* (facs. 5,9),

cios la *g* uncial visigótica y las grafías, *iscripturam* (lín. 8), *helegerit* (lín. 14). El código contiene las leyes de los Visigodos y pertenece al siglo VII u VIII. Lo describió y utilizó para su edición Zeumer en *Monumenta Germaniae Historica, Legum Sect. I, tomus I, Hanovre-Leipsic, 1902*. La lámina V encierra parte del libro III, 6, 2 de la *Lex Wisigothorum. Ne inter coniuges diuortium fiat*.

Transcribo en minúscula *F, L, N, S*, que suelen ser mayúsculas y alguna *R* que también lo es.

facultatem eius indubitanter obtineant. Iam ue-
 ro si predictarum *personarum* uel uiri uel mulierif
 secundum *prefatum* ordinem filii deesse noscuntur
 contente mulieris hereditatem tunc recte propin-
 5 quis eius capiendi licitum erit. si despectum propin-
que uindicatur spernentis uiri presumptionem lega-
 liter condemnandam institerint. *maritus autem*
 qui uel diuortii uel securitatis a coniuge *iscripturam*
 quamlibet exigerit seu fortasse non exigens contem-
 10 ta tamen uxorem. aliam sibi uxorem adsumsit. ducen-
 tis publice uerberibus flagellatus ac turpiter calua-
 tione fedatus aut *perpetuo* condemnetur exilio
 aut si donare illum cuicumque principis potes-
 tas helegerit In suo consistat arbitrio. sed et
 15 mulier *que* sciens aut occasione qualibet agnos-
 cens uirum habere suprestem. uxorem eius uan-
 itati consenserit. ut ipsi se In coniugio pulet
 illi protinus mulieri tradenda est que contem-
 ta ab eodem marito quem illa sortita est esse di-
 20 nescitur Ita ut uitam tantum concessam faci-
 endi de eam quod elegerit sit illi libertas. certe
 si post mulieris obitum filiorum eius adsertione
 tale nefas fuerit conprobatum aut si filii de-
 sunt ad propinquis heredibus extiterit huius

- 25 rei negotium prosecutum ipsis similiter preuaricatrix mulier tradatur in potestatem ut eodem iudicio quo mulier contemta debuerat de persona eius absque mortis interitum sententiam ferant. sane quia per mulieres etiam

Láminas de escritura semiuncial. EHRLE- LIEBERT. *SCLV.* 6abcd, 7.—STEFFENS- COULON, *PL.* 20, 23c, 46.

más tarde toma una figura algo semejante a un 3, como en regno (facs. 16, 3). El martillete de la *r* desciende hacia abajo onduladamente según se ve en indubitanter (facs. 5, 1), confundándose a veces toda la letra con la *n* minúscula, como en permanerent (facs. 16, 1). La *s*, cuando es minúscula, se compone de un palo vertical largo y de otro que describe un arco hacia la derecha, mulierif (facs. 5, 2). En el facsímil 5 se advierte ya el uso de la *I* alta *Iam* (lín. 1), *IN* (lín. 14).

Las abreviaturas son casi las mismas que en los códices de letra uncial. En nuestra lámina V se notan la *p* cruzada en su palo vertical con una barra horizontal para indicar *per* en *personarum* (lín. 2), la *m* substituída por un trazo en forma de S echada, como en la palabra anterior, en *prefatum* (lín. 3), *autem* (lín. 7)...; *qs* por *que* en *propinque* (lín. 6); *b* cruzada por una barra, igual *bus* en *uerberibus* (lín. 11).

Ligaduras de las letras. Las de la uncial y algunas más. En nuestra lámina V se hallan las siguientes: *NT*, *UR*, *noscuntur* (lín. 3); *OR*, *fortasse* (lín. 9), *uxorem* (lín. 10), *filiorum* (lín. 22); *of*, *agnoscens* (lín. 15); *ON* *adsertione* (lín. 22); *aT*, *debuerat* (lín. 27).

Lo más antiguo escrito en semiuncial son unos fragmentos de las Instituciones de Gayo, descubiertos por Chatelain el año 1898 en la Biblioteca del Seminario de Autún. La edad de oro de esta escritura se extiende del siglo v al viii.

Facsímil 5.—Está sacado del Códice Vaticano Reg. latino 1024, folio 49 r., que contiene las leyes de los visigodos. Traube (1) lo cree de origen español, fundado en las abreviaturas *nsi*, *fla* con un trazo arriba por *nostri* y *flagella*. Upson Clark (2) añade a estos indi-

(1) *NS.* pág. 221.,

(2) *CH.* pág. 127.,

CAPITULO IV

ESCRITURAS NACIONALES

16. Generalidades.—17. Escrituras italianas: a), antigua cursiva; b), curial; c), longobarda.—18. Escritura insular: a), irlandesa. b), anglosajona.—19. Escritura merovingica.

16. Generalidades.—Según he advertido, a las escrituras llamadas nacionales se las designa con este nombre, no por haber sido inventadas por los pueblos que las usaron —pues todas ellas son una evolución de la romana—, sino porque dentro del tronco común tuvieron en cada nación modalidades y caracteres algo distintos. Todas son minúsculas y se derivan de la *cursiva*, a excepción de la insular que procede de la semiuncial.

17. Escrituras italianas. a). *Antigua cursiva.*—Esta escritura no es más que una continuación de la nueva cursiva romana. Se empleó especialmente en el territorio dominado por los lombardos, Benevento, Capua, Salerno y en otras provincias del sur de Italia, pero también se usó en otras partes de la península. Sus caracteres son casi iguales a los de la nueva cursiva romana, dominando las ligaduras. Esto hacía muy difícil su lectura, por lo que Federico II la prohibió en 1220 y de nuevo en 1231. Los documentos escritos en este tipo son principalmente actas notariales. Juzgo innecesaria la reproducción de ningún facsímil habiendo dado el de la lá-

mina IV. Para ejercicios se puede leer el de Steffens-Coulon, 39.

b). *Curial*.—Fué la usada en la Cancillería Pontificia del siglo VIII al XII. En tiempo de Clemente II (1046-1047) comenzó a ser substituída por la minúscula carolina, y desapareció por completo bajo Honorio II (1124-1130).

Sus distintivos son: letras grandes, anchas y derechas; palos de *b, d, f, h, l, p, q* muy largos; distancia de las líneas, muy espaciosa. La *a* se parece enteramente a una omega; la *e* se compone de un círculo, cuyas líneas se cruzan por arriba, confundiéndose fácilmente con la *o*, a veces lleva en la parte superior un ojo pequeño; la *q* se acerca a la mayúscula; la *r*, como en todas las escrituras nacionales, presenta forma redonda y aguda; la *s* es parecida a la *r*, pero se distinguen en el modo de ligarse; la *t* se compone, como la *e*, de un círculo, cuyas líneas se cruzan por arriba, pero se diferencia de ésta por su carácter horizontal, pues la primera línea de la *e* es vertical.

A principios del siglo XI sufrió la curial una transformación haciéndose más elegante. Entonces se usaron simultáneamente a las letras *e, o, t* descritas, otras parecidas a las minúsculas actuales. Ejemplos en España de antigua curial ofrecen las bulas de papiro de Gerona, Vich, Urgel y Barcelona ya mencionadas, pertenecientes al siglo X y principios del XI. Millares las ha estudiado a fondo (1); y en el Centro de Estudios Históricos hay facsímiles de algunas de ellas. De la curial moderna yo no conozco en España más que una Bula de Gregorio VII, dirigida al Monasterio de Sahagún, en 1083, en la que el Pontífice toma a dicho Cenobio bajo su amparo y le concede otros privilegios. Se guarda en el Archivo Histórico Nacional (*Sahagún, arm. 17, tabla 2, legajo 630, doc. 2*). De ahí tomamos la lámina VI, en la que se

(1) *DPPAC*. págs. 83-252.

notan las características apuntadas. Adviértase además la semejanza de la *r* y de la *s*, si bien el martillete de la primera es más alto, y el ángulo y martillo de la *s* son respectivamente más obtuso y más corto; los palos verticales de ambas bajan por debajo del renglón.

Facsimil 6.—Transcripción.

- 1 GREGORIUS EPISCOPUS SERUUS SERUORUM
DEI. Dilecto in *christo* fratrj BERNARDO abbati
[monasterii *sanctorum* facundi et primitiui. Con-
structi in loco qui dicitur *domnis sanctis*]
- 2 suisque successoribus ibidem regulariter promouendis
in *perpetuum*. Superne miseratjonis [respectu ad
hoc uniuersali ecclesie curam suscipimus et aposto-
lici moderaminis sollicitudi]-
- 3 nem gerimus . ut iustis *precantj*um uotis attenta
benignitate faueamus et libram i[ne equitatis *omni-*
bus in necessitate positis. Quantum deo donante
possumus subuenire debeat]-
- 4 mus. Precipue tamen de uenerabilium locorum sta-
bilitate *pro* debito honore summe [et apostolice se-
dis cuius membra sunt. Quantum ex diuino adiu-
torio possibilitas da]-
- 5 tur nobis pensandum et laborandum esse *perpendi-*
mus. Unde postulatjoni tue Ka[rissime filii tanto li-
bentjus annuendum putamus. quanto et te Iuxta
poscere et locum]
- 6 Cui *premines* regulari disciplina *perpendimus* in dies
proficere. Ad limina siquidem apostol[ice sedis
ueniens religio tua. ubi *per* nos *gratiam* benedictjo-
nis accepisti. qualiter quan]-
- 7 tumue dilectissimi filii *nostri* regis aldefonsi. ope et
munificentja monasterium[tuum restitum sit et
augmentatum. diligenter exposuit rogans ut illud
ut pote Iuri

8 *sancte romane ecclesie mancipatum. competenti corroboratjone muniremus. [Precibus itaque tuis necnon predicti Karissimi filii nostri regis Aldefonsi petitjonibus inclinati.]...*

Láminas: STEFFENS-COULON. PL. 58, 62, 73, 76.

c). *Escritura longobarda.* La escritura antigua italiana de los códices, sobre todo del norte de la Península, como Bobbio, Luca, Verona y Novara, es una derivación de la semicursiva, llena de ligaduras. Puede estudiarse su estructura en las láminas de Steffens, 25b, 27, 33, 34, 42, 48a y en Ehrle-Liebaert, 8, 9, 10.

De esta escritura nació la longobarda, empleada especialmente en las abadías benedictinas de La Cava, Santa Sofía de Benevento y Montecasino, alcanzando su apogeo en el siglo XI.

Lo más característico de esta escritura es la quebradura de las letras, que se acentuó de una manera tan exagerada en el siglo XII, que casi se confunde en este período con la gótica. Esta quebradura es más visible en las letras *e, i, m, n, u*. La forma arcaica de la *a* es abierta, más tarde se cierra y se compone de una *o* y una *c* juntas; la *d* muy a menudo es uncial; la *e* consta de dos semicírculos, de los que el de arriba sobresale por encima de las letras cortas, y desde el siglo X se cierra completamente; la *f* y la *s* se parecen mucho; el ojo superior de la *g* es como una *o*, y el inferior, como una *c* vuelta; los trazos de la *h* se vuelven por abajo hacia la derecha; la *i* es corta y larga (1), confundiéndose con la *l* cuando sobrepasa por arriba el renglón, y con la *j* cuando baja por debajo; la *o* se parece a un rombo; la *r* es larga, el martillete muy pequeño, casi una prolongación del palo vertical, y en el remate forma una especie de lazo; la *f* es parecida a la *f*, aunque más corta y sin el palo transversal, pero en cambio lleva un rabillo hacia la izquierda en medio del

(1) LOEW. SP. estudia este punto fundamentalmente.

palo vertical; la *t* se asemeja mucho a la *a* y cuando va ligada con otra letra parece una *B* invertida.

El signo de abreviatura más típico de esta escritura es una especie de *z* sobrepuesta, para indicar particularmente la supresión de la *m*. Existe también el punto y coma para la abreviatura *us*. Las uniones de las letras son varias, distinguiéndose las que se originan de los trazos de la *e*, *f*, *r*, *t*. En el facsímil que presento para el estudio y ejercicio de lectura se observa también el uso de la *ç* por el diptongo *ae*.

Facsímil 7.—Procede del códice 194 (antiguamente B.-3) de la Biblioteca Nacional (I), folio 152 va, escrito en el sur de Italia a fines del siglo X o en la primera mitad del XI. Es una colección de homilias y sermones, y en el fragmento se reproduce el final de un sermón de San Agustín y el principio de otro de San Ambrosio.

Lectura:

Credita ufurjſ cumulata confiftat;
 Dominuf enim curam tuę ſalutjſ habuit;
 qui propter te In ſęculum uenit! et te
 a nefandis latronibus ljbberauit;

- 5 Nec difficile eſt curato dare Iam præmia;
 cui difficile non fuit curando trjbue-
 re medicinam; Item unde ſupra tractatuf
 Homo quidam ex hieruſalem [ambroſii.
 deſcendebat In hierjcho; Ut eum
 10 locum qui propoſituf eſt nobiſ plá-
 niuf poſſimus abſoluere; Ueterem
 ciuitatjſ hierjcho repetamuf hiſto-
 rjam memínimus Itaque quid hierj-
 cho. ſicut legimus In ljbro qui ſcribitur
 15 hieſunaue! magna ciuitas fuerjt.
 muralibus ſepta parjetibus. que non

(1) LOEWE-HARTEL. *BPLH.* págs. 367-374 lo describen minuciosamente.

ferro peruia: non arjetj poffit effe pene-
 trabilj. In ea raab habitaffe mere-
 trjem: que exploratores quos direxit
 20 iheluf hofpitjo recepit: confiljo Inftituit:
 poftulantjbul ciuibul abiffie refpondit;
 Abfcondit In tecto: et ut fe fuofque urbil
 excidio poffet erjpere: coccum In fenef-
 tra ljpgauit; Urbil autem Ipfius Inexpu-
 25 gnabilef muros feptem tubarum facer

Láminas de escritura longobarda. EHRLE - LIEBERT.
SCLV, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17. — STEFFENS-COULON,
 PL. 68, 75.

18. Escritura insular irlandesa y anglosajona.—Esta escritura procede también de la romana, pero no de la cursiva como las otras escrituras nacionales, sino de la semiuncial. La introdujeron en Irlanda los misioneros que evangelizaron aquella tierra en los siglos v y vi. En la Edad Media se la llamó *scriptura scottica*, expresión sacada del nombre de *Scotti* con que se designaba a los irlandeses.

Esta escritura pasó de Irlanda a Inglaterra con formas algo distintas, y aun se extendió por el Continente en Bobbio, Würtzbourg y, sobre todo, en la escuela caligráfica de Fulda, gracias a los misioneros irlandeses.

Aunque en la esencia es semiuncial, ofrece caracteres propios suyos. Desde luego hay que distinguir dos clases: la una *redonda* y la otra *aguda*; la primera cesó en el siglo ix, y la segunda prosiguió durante toda la Edad Media.

La escritura *redonda* se empleó particularmente para la transcripción de las Sagradas Escrituras y de los libros litúrgicos. Se caracteriza por la anchura de las letras, muy semejantes a la semiuncial, con los palos inferiores y superiores muy cortos. En la lámina VIII se

puede perfectamente apreciar que la *a*, *b*, *g*, son completamente semiunciales: *m*, *n* unas veces son semiunciales, otras unciales; y la última minúscula y mayúscula. La *R* y *S* son mayúsculas: en otros códices son minúsculas, y el martillete de la *r* baja tanto que parece la segunda línea de una *n*. Los palos de *b*, *h*, *l* describen arriba una curva hacia la izquierda.

La escritura *aguda* es una modificación de la redonda. Sus letras son más largas que anchas. La *a* y la *g* son semiunciales; *d*, frecuentemente uncial; *e* sobrepasa a menudo el renglón por arriba; la *f* se distingue sólo de la *f* por el trazo horizontal del medio; la panza de la *p* queda en ocasiones abierta por abajo; la *r* es larga y toma la forma minúscula notada al hablar de la *redonda*; la *l* es también larga y se compone de dos trazos, el vertical que se inclina por arriba hacia la izquierda, y un arco hacia la derecha que parte del medio del palo vertical. Algunos manuscritos antiguos llevan ya los signos *th* y *w*.

Las abreviaturas son pocas, pero existen tres particulares de esta escritura. Tales son, la de *autem*, que consiste en una *h* con un martillete (lám. IX, 4), la de *enim*, que se compone de dos trazos verticales, unidos por una barra horizontal, semejando una *H* (lám. IX, 10); la de *est*, tomada de las notas tironianas y consistente en una línea horizontal con dos puntos, el uno abajo y el otro arriba (lám. IX, 1), y la de *eius*, que consta de una *e* uncial vuelta (lám. IX, 13).

Facsímil 8.—Lo cojo del Steffens y es una reproducción del Evangelionario llamado *Book of Kells* (San Mateo, XXVI, 10-15), códice del siglo VII y el más hermoso por su ornamentación de cuantos ha producido la escritura irlandesa *redonda*. Perteneció primero al Monasterio de Kells (Cennanus, Kenlis) en el Condado de Meath en Irlanda; en el siglo XVII pasó al arzobispo de Ussher y en 1661 a la Library of Trinity College de Dublín, donde

hoy se guarda. En la transcripción imprimo todas las letras en minúscula para mayor facilidad.

est in me semper pauperes habebitis uobiscum me autem non semper habebitis

Mittens enim haec unguentum

5 hoc in corpus meum ad saeliendum me fecit

Amen dico uobis ubicumque praedicatum fuerit hoc

euangelium in toto orbe narrabitur

10 Et quod fecit haec in memoriam ipsius

Tunc abiit unus de duodecim

ad principes sacerdotum

qui dicitur iudas scarioth

15 Et ait illis quid uultis mihi dare Et ego uobis eum tradam

At illi constituerunt ei xxx.

Cf. STEFFENS-COULON. *PL.*, láminas 30, 31.

Facsímil 9., tomado también de Steffens. Es un fragmento de la *Historia eclesiástica* de San Beda el Venerable, perteneciente al manuscrito Kk. V. 16 de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge, escrito hacia el año 737. Se lee así:

[Et hic postquam annis v rexit ecclesiam aldobaldo regnante migravit]

ad caelos sepultusque est cum patribus suis In saepe dicto monasterio et

ecclesia beatissimorum apostolorum principis anno ab Incarnatione domini dcxxiiii.º die iiiiº Kalendarum maiarum.

VIII. Cui statim successit In pontificatum Iustus. qui erat hofensis ecclesie

- episcopus; illi autem ecclesie romanum pro se consecrauit episcopum. data sibi ordi-
- 5 nandi episcopos auctoritate a pontifice bonifatio: quem succes-
- forem fuisse deus dedit supra meminimus: Cuius auctoritatis Ista est
- forma; Dilectissimo fratri Iusto bonifatio; quam deuote quamque (1) etiam
- uigilanter pro christi euangelio elaborauerit uestra fraternitas. non solum
- epistolae (2) a uobis directae tenor. Immo Indulta desuper operi uestro
- 10 perfectio Indicauit; nec enim omnipotens deus aut sui nominis sacramentum. aut uestri fructum laboris deseruit. dum ipse predicantibus euangelij
- fideliter repromisit: ecce ego uobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem seculi; quod (3) specialiter Iniuncto uobis ministerio. eius clementia demonstraui: apertis
- riend corda gentium ad suscipiendum predicationis uestrae singulare
- 15 mysterium. magno enim premio fatigiorum uestrorum (4) delectabilem cursum: bonitatis suae suffragiis Inlustrauit: dum creditorum uobis talentorum
- fidelissime negotiationis officii. uberem fructum inpendens ej

Cf. STEFFENS-COULON. *PL. lámina* 32 y GARCIA-VILLADA. *MCH.* pág. 234.—EHRLE-LIEBAERT. *SCLV.* 21, 22, 23, 24.

(1) Superpuestas *ua* con la tilde encima.

(2) Primitivamente *epistulae*.

(3) Corregido falsamente *quam*.

(4) Sobrepuesto: *fatigationum uestrarum*.

19. Escritura merovingia.—Se dió este nombre a la escritura usada en el reino de los francos, por los reyes merovingios y los primeros carlovingios, en los diplomas y en algunos códices. Se deriva esta escritura de la nueva cursiva romana. Tiene dos particularidades, a saber: la irregularidad de las letras, algunas de las cuales suben y bajan desmesuradamente de la caja común, y sus muchas ligaduras, que la hacen difícil de leer. A medida que se va acercando el reino de los carlovingios, la letra se vuelve más regular y van desapareciendo sus excesivas uniones. Los códices de este tipo son algo menos confusos y más elegantes que los documentos.

La *a* al principio es abierta, semejando una *u*, si bien se diferencia de ésta en que los trazos de aquélla parecen dos semicírculos unidos por abajo; en las ligaduras está a veces encima de la letra con la que se junta como en *apud* (lám. X, 2); posteriormente se cerró, conservando su estructura. La panza de la *b* es a veces bastante corta; a veces arranca de encima de ella un trazo horizontal para unirse a la letra siguiente. La *c* frecuentemente sobresale de la línea y parece formada por dos *c*. La *d* en general es cursiva, su palo vertical desciende a menudo de la caja común, y su panza está abierta por arriba, cuando la letra va ligada a la siguiente. La *e* tiene forma de épsilon, sobrepasa las letras cortas y el trazo del medio se prolonga para unirse a la letra siguiente. La *f* se compone de un palo vertical, que baja de la caja común; de su extremidad superior arranca un arco que se dobla hacia la derecha y termina en un ojo semejante al de la *e*. La *g* tiene bastante de la semiuncial. La *i* es a veces alta al principio de palabra, confundándose con la *l*; en las uniones desciende a veces de la caja común. Los trazos de la *o* se cruzan de cuando en cuando arriba, formando un 8 incompleto. La *p* y la *q* llevan en ocasiones la panza abierta por arriba, cuando van unidas con otra letra, y

sus palos verticales en ciertos códices son bastante cortos, contrariamente a lo que suele suceder en este tipo de letra que tiende a alargarlos de suyo. La *r* y la *s* se parecen, pero el martillete de la primera, como en la cursiva romana, describe en el remate un semicírculo hacia arriba, cuando no se junta a la letra siguiente; en cambio el arco de la *f* termina con una inclinación hacia abajo; ambas son cortas y largas. El palo transversal de la *t* se inclina a menudo por la parte izquierda hasta tocar el vertical, formando una especie de *a*. Con frecuencia, sobre todo en las ligaduras *te*, *ti* se asemeja a una *B* invertida (lám. X, 3), *ciuitatem*. Las abreviaturas son las corrientes.

Facsímil 10.—Para ejercicio de esta letra ofrecemos un trozo de la Historia de los francos, por San Gregorio de Tours, procedente del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París 17,655, folio 57, llamado de Corbie. Es del siglo VII. El grabado lo tomamos de la segunda edición del Manual de Paleografía de Prou. Aunque al margen se lee XXXIII y XXXIIII los fragmentos corresponden de hecho a los capítulos 48 y 49 del libro IV en la edición de Migne. La primera línea está escrita en caracteres unciales, y la vigésima en semiunciales. Transcripción de la lámina X.

CHLODOUECHUS UERO CHILPERICI FILIUS DE TORONICO
eiectuf burdigala abiit. Denique cum apud burdega-
lensim ciuita-

tem nullum proruf inquietantem refediret. Sigulfuf
quidam a parte Sy-
giberti fe super eum obiecit. Quem fugiente cum
tubif et bucinif quafi labentem ceruum

- 5 fuganf infequibatur. Qui uix ad patrem regredi libe-
rum habuit aditum. Tamen per
andecauum regreffuf ad eum rediit. Cum autem in-
tentjo inter guntchramnum et fy-

gibertum regem uerteretur. guntchramnus rex apud
parisiis omnes *episcopos* regni sui con-
gregat. ut inter utrosque quid ueritas haberet edi-
cerent. Sed ut bellum ciuile

in maiore pernicitate cresceret eos audire peccatis
facientibus distulerunt.

- 10 Chilpericus autem in ira commotus per theudober-
tum filium suum seniore[m] qui a sygi-
berto aliquando adprehensus sacramentum dederat
ut ei fidelis esset ciuitates eius

peruadit. id est toronum pectauis uel reliquis cytra
legerem sitis. Qui pectauis
ueniens contra gundoaldum ducem pugnavit. Terga
autem uertenti exercitum

partis gundoaldi magna ibi stragem de populo fecit.
sed et de toronicam regionem ma-

- 15 ximam partem incendit. et nisi ad tempus manus
dedissent totam continuo debel-
lasset. Commoto autem exercitu lemouecinum ca-
durcinum uel reliquis illarum

propinquas peruadit uastat euertit. ecclesias in-
cendit ministeria detrahit

clericos interficit. monasteria uirorum dejcit puel-
larum deludit et cuncta deuastat:

Fuitque tempore illo peior in ecclesiis gemitus quam
tempore persecucionis diocleciani.

- 20 XXXVIII. Dum haec ageretur Sigibertus rex gentes
illas quae ul-

tra renum habentur commouit et bellum ciuile or-
diens. contra fratrem

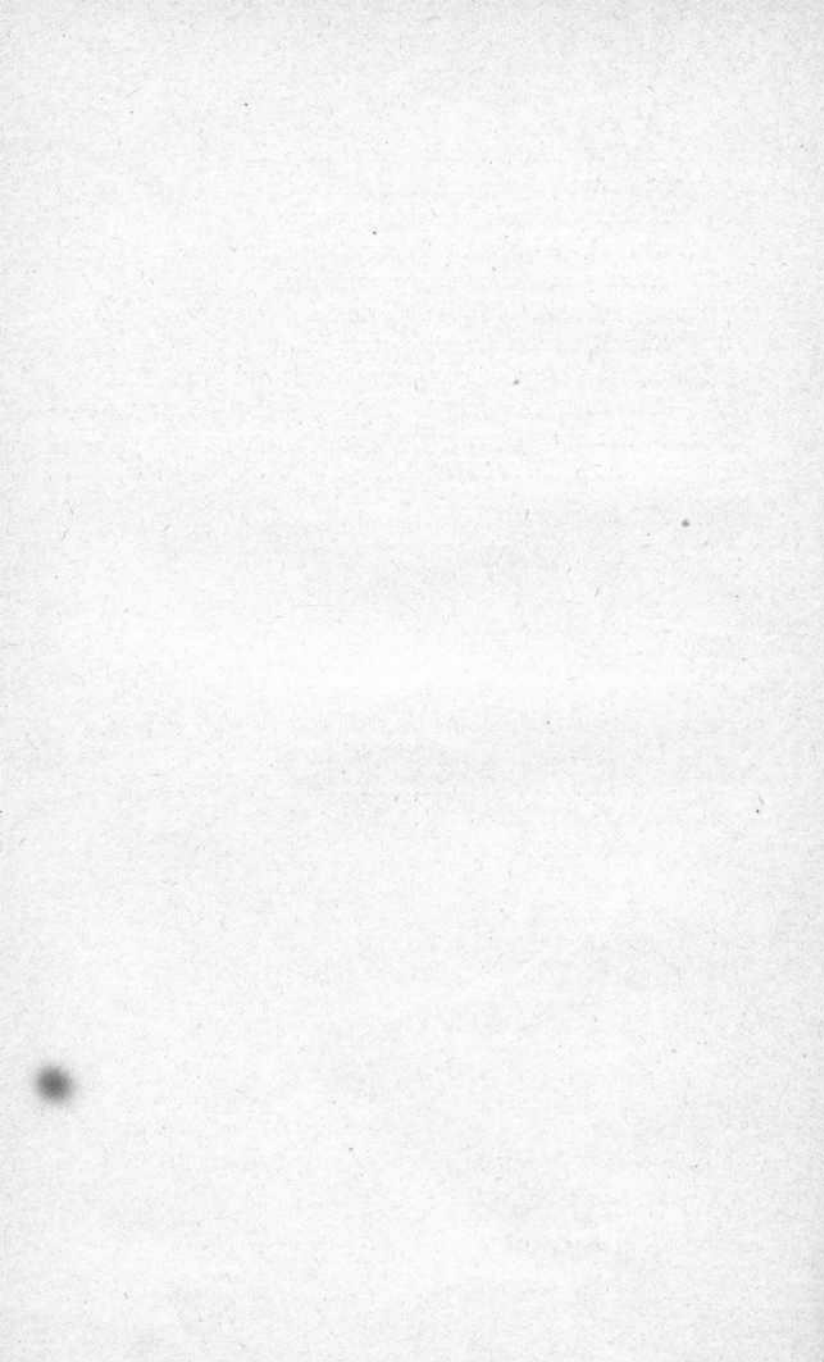
suum chilpericum ire destinat. Quod audiens chil-
pericus ad fratrem suum gunth-

chramnum legatos mittit. Qui coniuncti pariter foe-
dus ineunt ut nullus fratrem suum

perire sineret. Sed cum sigibertus gentes illas addu-

cent uenisset et chilpericus de alia
25 parte cum suo exercitu resederet nec haberet rex
sigibertus super fratrem suum
iturus ubi sequanam fluuium transiret. fratrem
suum guntchramnum mandatum
mittit dicens. Nisi me permiseris per tuam sortem
hunc fluuium transire cum omni

Láminas de escritura merovingia: PROU. *MPLF.* IV, V.¹ —EHRLE-LIEBAERT. *SCLV.* 18, 19.—STEFFENS-COULON. *PL.* 25a, 28, 29, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 49a, 59.—GARCÍA VILLADA. *MCH.* pág. 232.



CAPITULO V

ABREVIATURAS

20. Abreviaturas por síncope o contracción: a), Notas tironianas; b), Nombres sagrados; c), Letras sobrepuestas.—21. Abreviaturas por apócope o suspensión: a), Siglas; b), Abreviaturas de los manuscritos de derecho; c), Otras particulares.—22. Signos especiales de abreviación.—23. Cifras romanas e indo-arábigas.

La abreviatura es una manera corta de escribir una palabra. Se empleó desde la época romana, por ahorrar material y ganar tiempo. En el fondo no hay más que dos clases de abreviaturas: las unas por síncope o contracción, las otras por apócope o suspensión.

20. Abreviaturas por síncope o contracción.—Consisten estas abreviaturas en suprimir alguna de las letras en el centro de la palabra, que por lo general son las vocales.

a). *Notas tironianas.*—Son una escritura taquigráfica convencional, inventada para copiar con rapidez, especialmente los discursos del foro y del senado romano. Sus elementos están sacados de las letras del alfabeto latino, pero truncadas, unidas y modificadas.

La idea es muy antigua. Se atribuyen a Enio, habitante de Sicilia, los conatos iniciales, pero, según San Isidoro, (*Etim.*, lib. I, cap. 22), el primero que inventó un cierto número de *notas* fué Tirón, liberto de Cicerón, que les dió el nombre. Esto lo hizo con el fin de poder coger más fácilmente los discursos que pronunciaba su amo.

Vipsanio, Filaquio y Aquila, liberto este último de Mecenas, añadieron otras nuevas. Finalmente Séneca arregló todo este material, creando el Diccionario o *Commentarii* con 5.000 notas. Este Diccionario fué sucesivamente aumentando hasta llegar a 13.000, con los aditamentos aportados en la Edad Media.

Los signos tironianos fueron formados con elementos de la cursiva romana y algunos derivados de las letras capitales. El sistema es como sigue. Cada nota se compone generalmente de dos elementos, a saber: un *signo principal* o *radical* y un *signo auxiliar* o *terminación*.

El *radical* se puede expresar: 1.º por la letra inicial solamente, v. gr.: *a*(troci)tas; 2.º, por la sílaba inicial, v. gr.: *iu*(st)us; 3.º, por varias letras de la palabra, verbigracia, *D*(omi)n-us; 4.º, por varias letras de la palabra colocadas en orden distinto, v. gr.: *ibn*-ae = *tenebrae*.

Cuando la *nota* la constituye sólo un radical, representa, o bien una palabra indeclinable, o una palabra común en nominativo, o un verbo común en la tercera persona del singular del presente de indicativo.

Al radical acompaña el signo *auxiliar* o *terminación*, que tiene una forma más pequeña que aquél. Su colocación, respecto al principal, varía, permitiendo así expresar bastantes palabras con un mismo radical. A veces se empleaban para el signo auxiliar, en lugar de letras, *puntos* o *trazos*, cuyo significado dependía también del sitio que ocupaban con relación al signo principal.

La invención y uso de estas notas se remonta, como queda dicho, a los romanos; pero se prolongó durante la época merovingia y carlovingia hasta el siglo X en algunos manuscritos y suscripciones de los diplomas. Se conocen 170 manuscritos con notas tironianas; pero el *Lexicon Tironianum* se conserva sólo en 14 de la época carolina, siendo el más antiguo uno que se guarda en Cassel de fines del siglo VIII o principios del IX.

Al lado de este sistema tironiano de radicales y terminaciones se inventó otro *sistema silabario de notación tironiana*, en el que cada sílaba se representaba por un signo especial. Así, por ejemplo, en vez de escribir la palabra *su(bsi)d(i)a* con dos signos únicamente, a saber: el radical *sud* y la terminación *a*, se escribían cuatro signos para cada una de las sílabas *sub-si-di-a*. Esta taquigrafía ocupa más espacio, pero es menos difícil. Se propagó sobre todo en el Norte de Italia hasta el siglo XI, y la usó Gerberto de Aurillac, más tarde Silvestre II, Papa del 999 a 1003.

También de estas notas se compuso un diccionario, que se conserva actualmente en el códice 1346 (antiguamente F.-58) de la Biblioteca Nacional de Madrid, folios 92r-95. Es este manuscrito la famosa copia de Morales de un códice antiquísimo de Oviedo, que debía remontarse al siglo VIII. Al margen del diccionario ha escrito de su puño y letra el mismo Morales: «...Ex vetustissimo ovetensi.» El epígrafe del tratado es: *Incipiunt notas ob eruditione infantum editas ut fertur a Seneca Cordubense poeta.*

Para aprender a descifrar las notas tironianas, las mejores obras son: Chatelain, Emilio. *Introduction à la lecture des notes tironiennes*, París, 1900, 8.º, y Album de 18 láminas en 4.º—Schmitz, Guillermo. *Commentarii Notarum tironianarum*, Leipzig, 1897, folio.

b). *Nombres sagrados*.—Esta clase de abreviaturas fué introducida por los calígrafos cristianos, y se usó en la transcripción de los nombres sagrados de la Biblia. Sobre su origen y desarrollo ha escrito Traube un libro hermosísimo que cité antes con las siglas NS.

Los nombres con que se expresa la idea de Dios se encuentran escritos en los primitivos códices escriturísticos en oro, en señal de veneración. Esta misma idea, y no el ahorro de tiempo y material, fué la que condujo

a los copistas a transcribir abreviados esos mismos nombres. El fundamento de esta innovación es el siguiente. En los manuscritos hebreos el nombre de Dios, Jave o Jehová, que por reverencia no debía ser pronunciado, era representado sólo por cuatro letras; por eso se le llama *tetrágrama*. Ahora bien: al traducir al griego los Libros Sagrados de los judíos, se procuró conservar su carácter al tetrágrama, representándole por una palabra en que se omitían varias letras. Esta palabra en el texto griego de los *Setenta* era $\overline{\text{KC}} = \text{Κόρις}$, que no es propiamente traducción de *Jehová*, sino de *Adonaí*, porque los judíos evitaban tomar en sus labios el primer nombre, dando preferencia al segundo, que les parecía menos santo, y, por lo mismo, menos expuesto a ser pronunciado en vano o irreverentemente. Sin embargo, en los códices griegos se expresó a veces *Jave* por $\overline{\text{HC}} = \text{Θεός}$. La lista de las abreviaturas de estos manuscritos se reduce a unas quince, entre las que sobresalen las siguientes: $\overline{\text{HC}} = \text{Θεός}$, $\overline{\text{KC}} = \text{Κόρις}$, $\overline{\text{IC}} = \text{Ἰησοῦς}$, $\overline{\text{XC}} = \text{Χριστός}$, $\overline{\text{HNA}} = \text{Ἡεὐμα}$

Algunas de estas abreviaturas variaron algo, encontrándose estas formas:

$$\overline{\text{IHC}} = \text{Ἰησοῦς}, \overline{\text{XPC}} = \text{Χριστός}$$

Así como el sistema griego de contracción de los nombres sagrados es una derivación del judaico-helenístico, así el latino procede inmediatamente del griego con las diferencias inherentes a la índole de la lengua, aunque a veces conservó alguna letra griega. He aquí las principales abreviaturas de los nombres sagrados en latín: $\overline{\text{DS}} = \text{Deus}$, $\overline{\text{IHS}} = \text{Ihesus}$, $\overline{\text{XPS}} = \text{Christus}$, $\overline{\text{SPS}} = \text{Spiritus}$. En el siglo IV se añadieron algunas más, como $\overline{\text{DNS}}$ y $\overline{\text{DMS}} = \text{Dominus}$, $\overline{\text{SCS}} = \text{Sanctus}$; $\overline{\text{NI}}$, $\overline{\text{NO}}$, $\overline{\text{NM}} = \text{Nostrum}$, $\overline{\text{Nostrum}}$ y finalmente en los siglos V y VI $\overline{\text{pbí}}$ y $\overline{\text{pbo}} = \text{presbyteri}$, presbytero ; $\overline{\text{eps}} = \text{episcopus}$, $\overline{\text{diacs}} = \text{diaconus}$, $\overline{\text{reus}} = \text{reuerentissimus}$, $\overline{\text{omnips}} = \text{omnipotens}$.

Estas abreviaturas de los nombres sagrados junto con las notas tironianas fueron el punto de partida del sistema de abreviar las palabras por síncope o contracción. En la Edad Media no se hizo más que aplicar estas reglas a otras palabras, conservando su primera y última letra y suprimiendo todas o alguna de las interiores.

c). *Abreviaturas por letras sobrepuestas.*—Son aquellas en las cuales una o más letras, generalmente vocales, colocadas encima de otras letras, indican o la supresión de una letra intermedia o la manera como termina la palabra. Las vocales sobrepuestas equivalen por lo común a los sonidos, *ra, re, ri, ro, ru* o a estos otros *ar, er, ir, or, ur*, v. gr. $\overset{a}{g}$ = *gratia*, $\overset{a}{c}nis$ = *carnis*, etc.

21. Abreviaturas por apócope o suspensión.—Consisten en dejar la palabra incompleta, suprimiendo su final. Esta suspensión se señala con un trazo horizontal sobre las escritas, v. gr.: \overline{ap} = *apud*.

a). *Siglas.*—La forma más antigua de esta clase de abreviaturas son las siglas usadas por los romanos. Su esencia estriba en que sólo se expresa la primera letra de la palabra, v. gr.: D. O. M. = *Deo Optimo Maximo*, o alguna más, cuando la expresión de una sola puede originar confusión, v. gr.: C. = *Gaius*, CN. = *Gnaeus*. El plural se indicaba doblando las letras, por ejemplo: DD. NN. = *Domini Nostri*; el femenino, volviendo la letra hacia la izquierda, v. gr. $\overline{\eta}$ = *Filia*. En el siglo II se hallan casos de suspensión silabaria en la que se escribe la inicial de cada sílaba, v. gr. MS. = *Menses*. Después de la palabra abreviada había antiguamente un punto, que más tarde se sustituyó por una línea horizontal sobre las letras expresadas.

La Cancillería Pontificia empleó una serie de siglas muy conocidas. Tales son, entre otras: a. s. = *apostolica scrip-*

ta; e. m. = *eundem modum*; f. n. = *fratri nostro*; f. u. = *fraternitati uestrae* (1).

En las inscripciones y códices de la época romana las abreviaturas por suspensión más comunes son: B. = *Bus*, Q. = *Que* y la supresión de *m* y *n* al fin de la línea, señalada por el trazo horizontal puesto sobre la última letra. En los manuscritos medievales se acrecentaron prodigiosamente, pero siempre sometidas al principio fundamental de cortar el final de la palabra.

b). *Abreviaturas de los manuscritos de derecho.* — Se las designa también con la frase *Notae iuris*. Además de las abreviaturas por apócope ofrecen estos manuscritos otras por síncope y aun algunas características de ellos únicamente. Son las siguientes: 1.^a, omisión del final de la palabra, indicada por una tilde semejante a nuestra coma y puesta sobre la última letra a la derecha. En general equivale a *us, ur, um*, v. gr.: *c'* = *cum*. 2.^a Suspensión silábica, consistente en expresar sólo la primera letra de cada sílaba, significando la supresión de letras por un trazo horizontal sobrepuesto a las explícitas, verbi-gracia, *at* = *autem*. 3.^a Abreviaturas por contracción, indicando la desinencia del substantivo o adjetivo, verbi-gracia, *h̄de* = *herede*. 4.^a Abreviaturas por letras sobrepuestas, siendo ordinariamente la última la que se coloca encima, v. gr.: *m̄* = *mihī*. 5.^a Algunas palabras muy comunes se abrevian cortando la última letra escrita con un trazo oblicuo, por ejemplo: la *l* = *lex*, *SS* = *sestertium*. Dos *//* unidas con un signo general de abreviación, se leen *Pandectae*. 6.^a Es muy frecuente la abreviatura de los pronombres relativos y preposiciones que empiezan por *p*. 7.^a Los signos *con* y *contra* proceden de las notas tiro-nianas y semejan a una *3* vuelta, por lo general. 8.^a Fi-

(1) Cf. BRAÑA, R. A. DE LA. *Siglas y abreviaturas latinas en los documentos pontificios*, León, 1884.

nalmente existen otras abreviaturas propias de estos manuscritos, como $\bar{e}e = esse$. Algunas veces hay una letra en medio de otra, entrelazada.

Como estas abreviaturas dificultaban la lectura, se hicieron colecciones, explicándolas. Mommsen ha recogido las principales en el vol. 4.º de Keil: *Grammatici latini*, Leipzig, 1867, con el título *Notarum Laterculi*.

Entre los códices escritos con esta clase de abreviaturas se cuenta el palimpsesto de Verona, reproducido por el bibliotecario Antonio Spagnolo: *Gai codex rescriptus Bibliothecae Capitularis Ecclesiae Cathedralis Veronensis cura et studio eiusdem Bibliothecae custodis phototypice expressus*, Leipzig, 1909.

El Senado prohibió el uso de estas abreviaturas en 438, y más tarde, el año 533, volvió a repetir la prohibición Justiniano, pero aun se las empleó para los títulos y signaturas.

c). *Otras abreviaturas particulares.*—Por lo frecuentes que son, doy a continuación las siguientes:

\bar{p} = per

$\bar{p}p$ = pro.

$\bar{p} \overset{s}{p}$ = pre, præ, præ

$\bar{p}p, \#$ = propter.

$\bar{p}p$ significa también papa $\bar{q}m$ = quoniam

\bar{q} = qui

$\bar{q} \bar{q} \bar{q}$ = que o quia.

\bar{q} = quod.

22. **Signos especiales de abreviación.**—En la escritura capital y uncial se abrevió la sílaba *us* y *ue* por medio de un punto; v. gr.: omnib. = omnibus, q. = que; más tarde se indicó la supresión de la misma sílaba con un punto y coma.

Otro signo usado desde muy antiguo fué el *titulus*, *titula*, *titella* o sea la *tilde*, que se empleó en un principio para indicar la supresión de *m* y *n*, y luego otras letras. Iba colocada encima de las letras expresadas. Su forma varió mucho, siendo unas veces completamente horizontal y recta, otras horizontal ondulada y otras vertical, parecida a un siete, un ocho o un nueve.

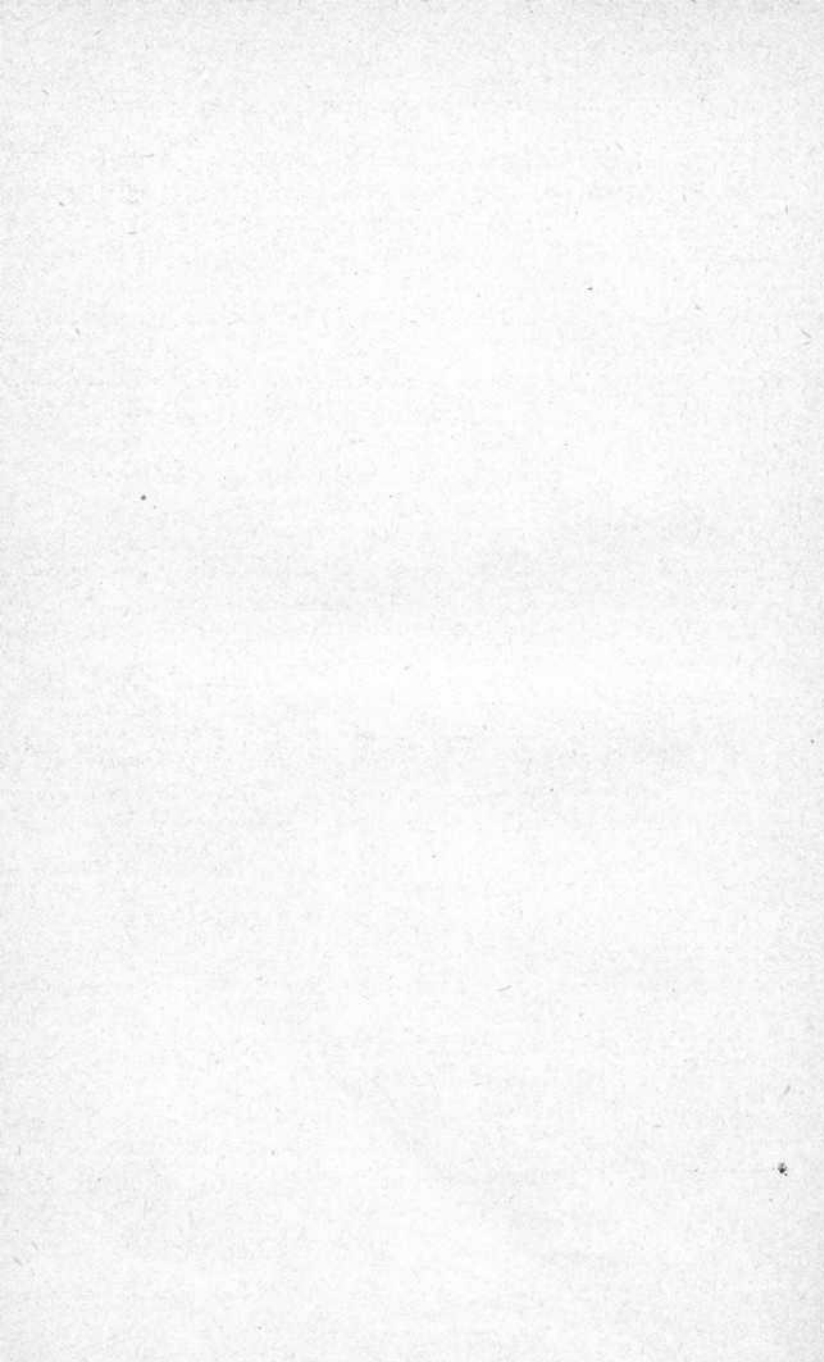
La nota tironiana, que tiene la figura de una O vuelta, pasó a los manuscritos medievales con el significado de *con*, *com*, y en alguna ocasión *cum*, *cun*. También pasó y perdura en su segunda forma la nota tironiana de la conjunción *et*, escrita z , $\&$.

23. Cifras romanas e indoarábicas.— En tiempo de los romanos se usaron para señalar los folios, cuadernos y capítulos, las siete letras I, V, X, L, C, D, M, que indicaban, respectivamente, 1, 5, 10, 50, 100, 500, 1.000. Combinando estas letras se obtenían todos los números posibles entre la unidad y las centenas de millar. Para expresar mayores cantidades, se colocaba una línea horizontal sobre las letras; de modo que las cantidades, mil, quinientos mil y un millón se expresaban así: $\overline{\text{I}}$, $\overline{\text{D}}$, $\overline{\text{M}}$.

El empleo de los números romanos se transmitió a la Edad Media y se conserva en la actualidad.

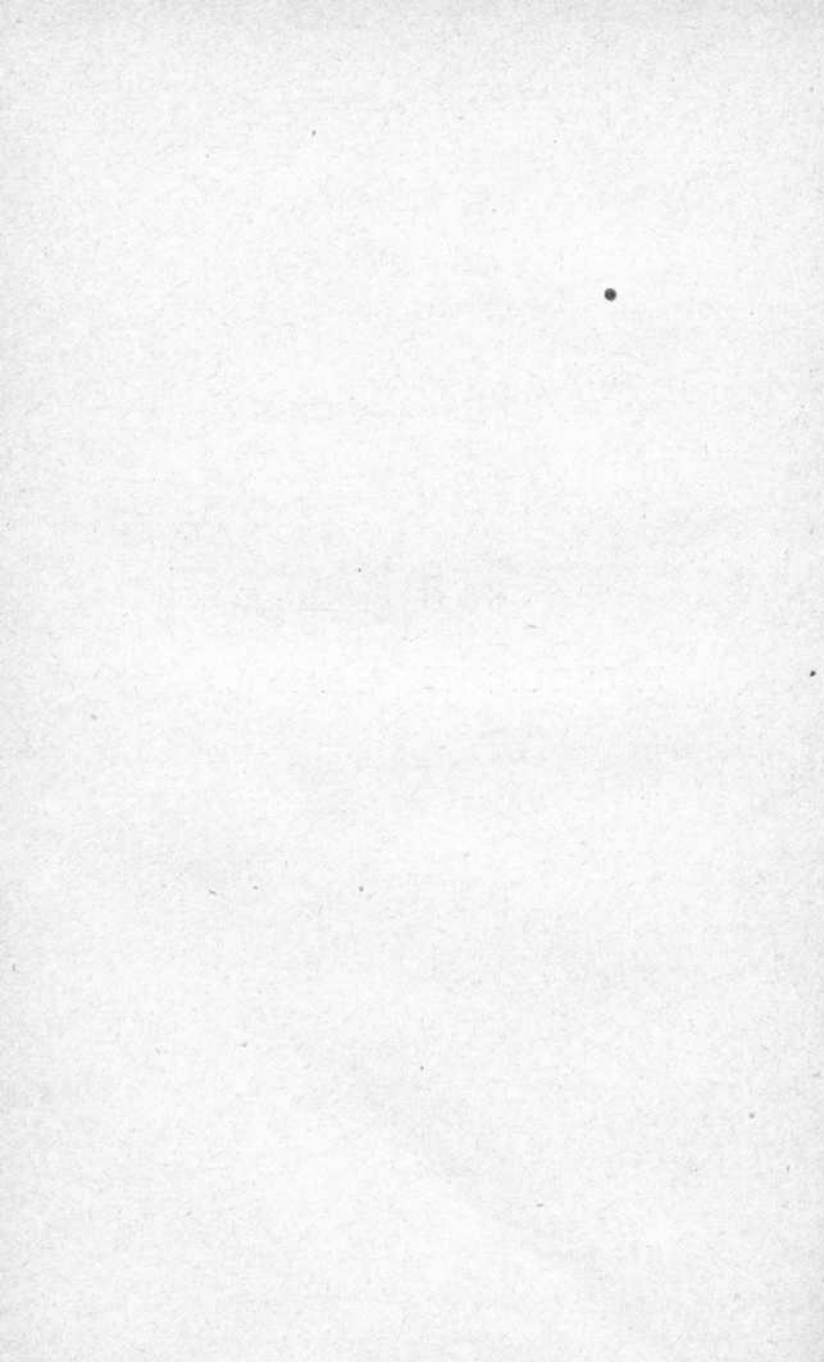
Los números arábigos fueron inventados en la India, de donde pasaron a los árabes, y de éstos, a las naciones latinas. Noticias exactas, y de las primeras, sobre el empleo de las cifras arábigas en Europa las proporcionan el código de El Escorial d-1-2, escrito en 976 en el Monasterio de Albelda, y el Emilianense d-1-1, copiado el año 992 en San Millán de la Cogolla y conservado también en la Biblioteca escurialense. Los números arábigos se encuentran como apéndice al libro III de las Etimologías de San Isidoró.

Sobre las abreviaturas véanse: CAPELLI, A. *Lexicon abbreviatarum*, Leipzig, 1901.—PROU, *MPLF*, páginas 111-167 y 305-474.—STEFFENS-COULON, *PL*, páginas XXIX-XL.



II

PALEOGRAFIA ESPAÑOLA



CAPITULO VI

TRABAJOS RELATIVOS A LA PALEOGRAFIA ESPAÑOLA

24. Obras desde 1606 hasta 1921.

24. Antes de entrar en materia, es conveniente pasar brevemente la vista sobre los trabajos que se han hecho acerca de la escritura en España, y fijar su valor intrínseco.

El primero que inició estos estudios fué Bernardo Aldrete en su obra *Del origen y principio de la lengua castellana*, Roma, 1606 y Madrid, 1674. En el folio 59v reproduce un facsímil del códice de Alvaro de Córdoba, conservado en esta última ciudad.

Tras este trabajo viene la «*Bibliotheca Universal de la Polygraphia española*, compuesta por D. Christobal Rodríguez, y que de Orden de su Magestad publica D. Blas Antonio Nasarre y Ferriz, su Bibliothecario Mayor, Madrid, 1738». Esta obra, de grandes alientos, basada en la de Mabillón, no la pudo sacar a luz su autor, haciéndolo en su lugar Nasarre, que la puso un prólogo erudito, aunque vacilante e impreciso, sobre la historia de la escritura en España.

En 1752 saca a luz en Madrid L. J. Velázquez, el elemental y bastante inexacto *Ensayo sobre los alphabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*. Algunos años

más tarde imprime el P. Esteban de Terreros y Pando, S. J., la *Paleografía española*, en el tomo séptimo del *Espectáculo de la naturaleza*, año 1754, y luego aparte, en Madrid, el año 1758. Lleva 18 láminas que le envió el P. Burriel y fueron dibujadas por el excelente calígrafo D. Francisco Xavier de Santiago y Palomares. A este autor se debe la «*Polygraphia gothico-española*. Origen de los caracteres o letras de los godos en España; su progreso, decadencia y corrupción desde el siglo v hasta el final del xi en que se abrogó el uso de ellos y substituyó la letra gótico-francesa, año 1764». Se conserva manuscrita en la Academia de la Historia 12, 23-1.^a (A. n.º 2) y contiene 104 facsímiles. Allí mismo, 12, 23-1.^a (A. n.º 3 y 3 bis), se guarda un *Ensayo diplomático*, en dos partes, del mismo Palomares, compuesto en colaboración con Abad y la Sierra, en que se trata extensamente de la Paleografía española y se ofrecen 59 láminas para su examen.

Pero la obra verdaderamente monumental del siglo XVIII es la «*Escuela paleographica o de leer letras antiguas desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos, dispuesta* por el P. Andrés Merino... religioso de las Escuelas Pías, Madrid, 1780». Esta es, indudablemente, la que se lleva la palma sobre todas las anteriores. La concepción de la obra se sale de lo ordinario. Para el P. Merino nuestra escritura no nació aisladamente y como por ensalmo, sino que se derivó de la cursiva romana y está unida a las otras escrituras nacionales. Es la teoría propugnada por Maffei y sostenida actualmente en todas partes. A esta idea añade el erudito escolapio un conocimiento vasto de nuestros archivos y principales manuscritos. Claro que ni su exposición ni la reproducción de las láminas, obtenidas no directamente sino por medio del dibujo, pueden satisfacernos hoy día, pero nadie negará al P. Merino la gloria de haber

sido uno de los que mayor impulso han dado a estos estudios en nuestra Patria. En las páginas siguientes he de aprovechar algunas láminas de este insigne paleógrafo sobre las abreviaturas.

Durante el siglo XIX se intensificó en Europa el estudio de esta disciplina, trascendiendo a España el entusiasmo, aunque no con tanta intensidad como en otras partes. El año 1845 publicó E. Paluzie y Cantalozella su *Paleografía española*, que es un resumen de las anteriores, pero que no abre ningún horizonte nuevo. Algunos años más tarde se fundó en Madrid la Escuela de Diplomática, a imitación de la Escuela de Cartas de París, para la formación de los Archiveros. De ella fué profesor el eminente paleógrafo D. Jesús Muñoz y Rivero, tan conocido por sus obras, *PV.* y *MPDE.* El fin que el autor se propuso al dar a luz estos dos libros, fué, más que hacer una historia científica del desarrollo de la letra en España, proporcionar a sus alumnos y a los eruditos medievalistas un método práctico de aprender a leer los manuscritos antiguos. En este sentido han prestado enormes servicios ambos trabajos, y aun hoy día son los únicos de carácter general que se pueden recomendar, y en los que hasta el presente se han formado nuestros estudiantes. Claro que están anticuados, sobre todo las láminas, que no se tomaron directamente de los originales, sino de dibujos trazados por el mismo autor; pero es innegable que Muñoz y Rivero fué un paleógrafo serio y competente. Ni descuidó la teoría, antes al contrario, intentó clasificar convenientemente las distintas escrituras españolas, e hizo sobre su evolución observaciones muy atinadas que hay que tener en cuenta. Más adelante utilizaré algunos de sus alfabetos, de sus listas de abreviaturas y de los cuadros de los signos usados en ellas; pues difícilmente podría un dibujante hoy día delinearlos con más exactitud.

Entre los extranjeros ha despertado nuestra escritura bastante interés. El famoso bibliotecario Leopoldo Delisle, al dar a conocer el catálogo de los manuscritos de Silos, adquirido por la Biblioteca Nacional de París, en su obra *MPB*, dedica una porción de páginas al examen de la escritura visigoda. En otro trabajo, publicado en la *Bibliothèque de l'École des Chartes*, trata de fijar los caracteres comunes de nuestra escritura nacional y la beneventana usada en el Sur de Italia (1).

Los concienzudos investigadores de nuestras bibliotecas, Pablo Ewald y Gustavo Loewe, que lograron después de muchos sudores revisar todo nuestro caudal manuscrito visigodo, publicaron en Heidelberg, el año 1883, la obra *Exempla scripturae visigothicae* con 60 hermosas láminas, en las que se puede estudiar bastante bien el desarrollo del tipo de nuestra letra nacional hasta fines de la Edad Media. ¡Lástima que no la iniciaran con un trabajo teórico sobre la evolución de sus características intrínsecas!

Al publicar el hispanófilo Rodolfo Beer, en la colección de Scatone de Wries, la reproducción fototípica del famoso códice toledano 15-8, conservado hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, puso al principio un prólogo, en el que estudia a fondo el tipo de cada una de las letras del manuscrito.

En 1910 apareció en la sección filológico-histórica de las Actas de la Academia de Baviera el trabajo S.^o de Loew, en el que examina el empleo de la I alta y de la ligadura *ti*, estableciendo criterios importantes para la fijación de la fecha de los códices visigodos, de los que me he de ocupar más abajo.

(1). *Manuscrits bénéventains et wisigothiques. Observations paléographiques sur les traits caractéristiques qui sont communs aux anciennes écritures de l'Italie méridionale et à celle de l'Espagne* (Bibliothèque de l'École des Chartes, t. XXI, 1910, páginas 233-235).

Hablando de esta materia no se pueden pasar por alto las conclusiones a que ha llegado Traube en *NS* y *ZPH*, con respecto a algunas abreviaturas, que son típicas en los manuscritos españoles de la época visigoda. Más adelante tendré ocasión de hablar de ellas detenidamente, porque son una norma segura para distinguir los códices copiados en nuestros escritorios, de los transcritos en los del extranjero.

El profesor de la Universidad de Cincinnati, en los Estados Unidos, J. M. Burnam, emprendió en 1912 la publicación de una *Paleographia Iberica (PI.)*, que ha de contener muestras de los principales manuscritos españoles y portugueses desde el siglo IX al XV. Debe constar de 15 entregas de 20 facsímiles cada una. Hasta la fecha han aparecido dos. La presentación es admirable, y toda la obra servirá de base para estudiar la escritura en ese período; pero desgraciadamente el intento del autor sale en parte fallido por falta de plan verdaderamente científico y sistemático. No se tiene orden ninguno en la reproducción, juntando, al lado de una lámina de un códice del siglo X, otra de otro del siglo XIV. Esto sin contar con que a veces la interpretación es muy somera y algo inexacta (1).

Ultimamente ha salido a luz la obra *Collectanea Hispanica*, de Carlos Upson Clark. Aunque el título nada indica, es este un libro consagrado únicamente al estudio de la Paleografía visigoda. Clark conoce perfectamente la bibliografía sobre el tema, y la ha utilizado con abundancia y criterio. Ha tenido además la buena idea de señalar la lista de los manuscritos visigodos hoy existentes, que es bastante segura, aunque incompleta, así como también las reproducciones que de algunas de sus páginas

(1) Véase el juicio que del primer fascículo dió el Sr. Solalinde en *Revista de Filología Española*, tomo I, 1914, páginas 343-347.

se han hecho. Al estudio propiamente paleográfico consagra breves páginas, basadas en los resultados de Muñoz y Rivero, Loew y Traube. Quizá lo más importante de todo es el material de facsimiles acumulados, que suman 70; pero son en bastantes ocasiones tan excesivamente menudos que aun con lente cuesta leerlos; lo cual es una dificultad no pequeña. Sin embargo, justo es confesar que el trabajo está hecho a conciencia, y no seré yo el último en utilizarlo en los capítulos sucesivos (1).

(1) Cf. la reseña que de él publiqué en *Revista de Filología Española*, tomo VIII, 1921, págs. 76-78.

A) LA ESCRITURA EN ESPAÑA HASTA EL SIGLO VIII

CAPITULO VII

ESCRITURAS ROMANAS

25. Escritura capital.—26. Uncial.—27. Cursiva.—
28. Semiuncial.

El primer período de la escritura latina en España abarca toda la época de la dominación romana y se extiende además hasta fines del siglo VII. En todo este tiempo se emplearon en la Península las mismas clases de letra que en Roma y en las otras naciones sujetas a su dominio, o sea, la mayúscula o *littera libraria* y la minúscula o *littera epistolaris*.

25. Escritura capital. Facsímil II.—No se conserva en España ningún códice en capital, y sólo conocemos este tipo por las inscripciones. Estas nos han transmitido ejemplos de las dos clases consabidas, es decir: de la *capital cuadrada* y de la *capital rústica*.

La *cuadrada* presenta los mismos caracteres que los notados anteriormente, como se puede ver en el facsímil II. Es éste una reproducción de la lápida 20, 225 del Museo Arqueológico Nacional, procedente de las Navas del Marqués, en la provincia de Avila, y regalada por la Duquesa de Denia en 1903 a dicho establecimiento.

En las letras se observa la armonía y perfección propias de la capital cuadrada de la época augusta; la redondez de la *O* y la rectitud de los ángulos formados

por las líneas verticales y horizontales de las letras E, F, L, T. Lectura del facsímil 11.

NERONI CLAVDIO / CAESARI AVGVSTO GERMANICO / PONTIFICI MAXIMO TRIBVNITIA POTESTATE / VIII IIII IMPERATORI VIII PATRI PATRIAE.

Unas aclaraciones elementales para la inteligencia de esta lápida. Va dedicada a Nerón, que gobernó desde el año 54 al 68. La palabra *Claudius* indica el apellido de la familia. *Caesar* es el sobrenombre de la *gens Julia*. El adjetivo *Augustus* significa que la persona era sagrada y lo tomó el primero César Augusto. *Germanicus* es un título honorífico sacado del pueblo a quien Nerón venció. Desde el tiempo de César Augusto eran los emperadores jefes supremos de la religión y se aplicaron el calificativo de *Pontifex Maximus*. El poder tribunicio lo recibió por primera vez César Augusto el año 28 antes de Jesucristo, y se concedió a todos sus sucesores al ser elevados al primer puesto del imperio. Era perpetuo y anual, de modo que cada año se renovaba aumentándose una unidad al número de poderes tribunicios. Esta indicación es muy importante, porque nos da la clave para fijar con exactitud la fecha de las inscripciones. Por ella sabemos que nuestra lápida es del año 62. El nombre de *Imperator* designa propiamente al jefe supremo del ejército; la cifra que le acompaña señala el número de victorias. *Pater Patriae* fué un título honorífico que tomaron casi todos los emperadores.

Facsímil 12.—La *capital rústica* de las inscripciones españolas se caracteriza también por las particularidades, expuestas en el capítulo III. La prueba se tiene en el facsímil 12, que reproduce el Bronce de Bonanza, custodiado en el Museo Arqueológico Nacional. Mide 0,19 × 0,30 de ancho y largo, por 0,006 de espesor en medio, y 0,010 en el margen. Se encontró el año 1868

en la villa de Bonanza, hoy Sanlúcar de Barrameda, y lo adquirió el Marqués de Casa Loring, de donde pasó al Museo Arqueológico Nacional.

El texto es enrevesado y se ha discutido bastante sobre su significación. Mommsen creía que era una fórmula, pero Hübner sostiene con más acierto que es un verdadero pacto fiduciario. Este sabio epigrafista lo publicó e interpretó en el tomo II del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, 5406. También lo dió a luz Berlanga en *Los Bronces de Lasarta, Bonanza y Ajustrel*, Málaga, 1881.

La escritura, según Hübner, es del tiempo de Augusto. En ella se advierten la angulosidad y descuido propios de este tipo. Los palos verticales son largos y estrechos; los horizontales muy cortos; la *I*, *L*, *P* sobrepasan frecuentemente la caja común de las otras letras. En la línea 2 se abrevia *ve* en *maxvmsque*. Hay además otras abreviaturas propias de los textos jurídicos, como *HS.* por *Sestertio* (líns. 3, 15), *N.* por *Nummo* (líns. 3, 15), *HVE*, por *Heredive*, *Heresve* (líns. 12, 14).

Transcripción del facsímil 12. La copia es minúscula, suprimiendo los puntos que siguen en medio de la línea a casi todas las palabras.

Dama *Lucii* Titi *servus* *fvndvm* *Baianvm* qui est in
agro *qvi*

Veneriensis *vocatvr* *pago* *Olbensi* *vti* *optvmus*
maxvmsque

esset sestertio nummo *Jvno* et *hominem* *Midam* *ses-*
tertio nummo *Jvno* *fidi* *fidvciae* *cavsa* *man-*
cipio *accepit* *ab Lucio* *Baianio* *libripende* *antestato*
ad fines *evndo*

5 *dixit Lucius* *Baianivs* *Lucium* *Titivm* et *Caivm*
Seivm et *popvlvm* et si *qvos* *dicere* *oportet*
pactvm *comventvm* *factvm* *est* *inter* *Damam* *Lucii*
Titi *servvm* et *Lucium* *Baianvm*

- quam pecuniam *Lucio* Baiano dedit dederit creditit
 crediderit ex-
 pensumve tulit tulerit sive quid pro eo promisit
 promiserit
 sponndit fideve quid sua esse iussit iusserit usque
 eo is fundus
 10 eaque mancipia fiducia essent donec ea omnis pecu-
 nia fides-
 ve persoluta *Lucii* Titi soluta liberataque esset si
 pecunia sua qua
 • que die *Lucio* Titio hereditate eius data soluta non
 esset tum uti eum
 fundum eaque mancipia sive quae mancipia ex is
 vellet *Lucius* Titi-
 us heresve eius vellet ubi et quo die vellet pecunia
 praesenti
 15 venderet mancipio pluris *sestertio nummo* Juno invi-
 tus ne daret neve sa-
 tis secundum mancipium daret neve ut in ea verba
 quae in ver-
 ba satis *secundum mancipium* dari solet repromitteret
 neve simplam neve

26. Uncial. Facsimil 13.— Al hablar de esta escritura en el cap. III, 13, fijé sus caracteres, y di la prueba de un códice de la Catedral de Barcelona. Se ha discutido bastante sobre la procedencia de este precioso manuscrito, creyéndole unos de origen francés. Nada hay cierto que abone esta opinión, sino son algunas iniciales que se dice presentan una influencia marcadamente francesa. Aunque así fuera, que no es ni mucho menos seguro, pudo el códice haber sido escrito en España.

De todos modos existe un códice indudablemente español en escritura uncial. Es el Palimpsesto de la Catedral de León, que lleva el número 15. En mi *Catálogo de los*

códices y documentos de la Catedral de León, Madrid, 1919, hay una descripción circunstanciada de todo él, págs. 43-51. A ella remito al que quisiere enterarse minuciosamente de su contenido. Por ahora basta saber que el código, como lo indica el nombre, tiene dos escrituras, la una raspada, de la que se conservan algunos rastros, y la otra sobrepuesta a la primitiva. Esta es uncial y semiuncial; la sobrepuesta, visigoda. La uncial pertenece al siglo VI o VII (Zeumer la fija entre 546 y 660) y encierra una gran parte de la *Lex romana Wisigothorum*; la semiuncial data del siglo VII y nos transmite fragmentos de la Biblia llamada *Itala* con reminiscencias propias de España. La escritura moderna es de fines del siglo IX o principios del X con la traducción latina de la *Historia Eclesiástica* de Eusebio y la continuación de Rufino.

El facsímil 13 ofrece el folio 122r. del Palimpsesto leonés. La escritura primitiva contiene parte de la ley VII del libro XI del Código teodosiano, y es la que actualmente nos importa examinar.

Desde luego resalta el tipo uncial de la letra, manifestado en la *a, d, e, g, h, m, q, u*. Sin embargo la *a* y la *e* se acercan ya al modelo semiuncial. Son mayúsculas *B, F, L, N, O, R, S, T*. La *N* y la *T* se unen al fin de línea, v. gr.: *fuerint* (lín. 2).

Abreviaturas. Se encuentran la de *lex*, propia de los manuscritos de derecho y algunas otras por apócope o suspensión; a saber: *Theodosii* (lín. 1), *direptorum* (línea 3), *qvae* (lín. 5), *data, kalendas* (líns. 7, 32), *Rauenna* (lín. 7), *interpretatio* (lín. 8, 33), *praefecto* (lín. 18), *qvique* (lín. 19), *omnibus facultatibus* (lín. 27), *eadem* (línea 29), *quicumque* (lín. 33), *necessitatem* (lín. 36). El plural de Augustus lo abrevia con las siglas *AA* y un trazo horizontal encima (líns. 7, 18, 32) y *Consulibus* con las formas ordinarias (líns. 7, 32). En las abreviaturas de *que* y *bus* se inicia ya en vez del punto una coma,

que es el paso al punto y coma medieval (líns. 5, 14, 27). La palabra *pridie* está abreviada por apócope y por sincopa.

Pero lo singular de este códice son las abreviaturas que ofrece, exclusivamente españolas, las cuales pasaron más tarde a los códices visigodos. La primera es la *v* sobrepuesta en *quadrupli* (lín. 3), *quique* (lín. 19); la segunda, el trazo en forma ondulada cortando el palo de la *p* para indicar *per* en *superexactionis* (lín. 12), *superexacta* (línea 14), siendo así que esta forma de abreviatura significa en las demás escrituras nacionales *pro*.

Otras particularidades: *I* alta al principio de palabra; *ex*ponte por *s*ponte (lín. 25), *operas* por *opera* (lín. 28). Traube aduce además como señales inequívocas de que el códice es de origen español la manera de contraer el pronombre personal de la primera persona del plural, a saber \overline{nri} , $\overline{nr̄is}$, \overline{nros} , y $\overline{n̄sr}$, \overline{usi} , \overline{nstro} (1). También se apoya en él para demostrar que en España se adoptó en las abreviaturas el sistema hebraizante de contracción (2).

Transcripción de la escritura primitiva del facsímil 13:

THEODosii Lex VII. LIBER XI
aut uera indignatio si In concussione possessorum
deprehensi fuerint
hilico et capitali periculo subiacebunt et direptorum
quadrupli poe-
na ex eorum patrimonio reddant. Iudices autem
xxx librarum auri
5 multa ea ceruitate sciant se esse plectendos. Nisi
ea quae salubriter.
hordinata sunt necessaria deuotione compleuerint.
Data pridie Kalendas martias Rauenna Honorio VIII
et Theodosio V Augustis Consulibus

(1) NS., pág. 223.

(2) *Ibid.*, pág. 244.

Interpretatio hec lex hoc precipit. exactores ad exigendas functiones tributarias Idoneos esse mittendos. Ita ut si de his populi ac-
 10 cusatio ulla processerit. id querella deposita fuerit. in eorum locum alii dirigantur ut habita diligenti Inquisitione sint dis-
 prendia prouincialium de superexactionis crimine conuinci poterint capitali periculo subiaceant et eorum facultatibus
 in quadruplum quae sunt (1) superexacta reddant. Iudices uero prouinci-
 15 arum xxx libras auri se nouerint poena feriendos si hec quae statuta sunt Implere neclexerint.
 V Ne damna prouincialibus Infligantur Imperatores Valentinianus et Ualens Augusti ad Probum Praefectum Praetorii illiricae (2)
 Si qui eorum qui prouinciarum rectoribus obsequuntur quique In
 20 diuersis agunt officiis principatus et qui sub quocumque pre-
 textu muneris publici possunt esse terribiles rusticano cuiquam necessitatem obsequii quasi mancipio sui Iuris
 inponat: aut seruum eius aut forsitam bouem in husus proprios necessitas ab his que conuerterit. siue ex-
 senia (3) aut mu-

(1) Sunt sobrepuesto.

(2) Estas dos líneas son casi ilegibles en el original.

(3) s sobrepuesta.

- 25 nuscula que kanonica ex more fecimus extorserit.
 uel ex-
 ponte hec que Inproba sunt oblata non refutauerit
 ablatis
 omnibus facultatibus ultimo subiugetur exitio. et
 nihilo-
 minus rusticanum qui In eiusdem (1) operas sponte
 propria detulis-
 se responderit par poene seueritudo constringat.
 Eadem
- 30 uero circa eos censura seruetur qui exsenia aut mu-
 nera de-
 ferri sibi a possessoribus cogunt. aut oblata non res-
 puunt
 data II Kalendas octubris Agripinae Ualentiniano et
 Ualente *Augustis Consulibus.*
Interpretatio. Quicumque ex his qui prouinciarum
 rectoribus iun-
 guntur aut militant. Uel qui agunt In diuersis offi-
 ciis
- 35 principatus. uel quicumque sub occasione publici
 actus ui-
 dentur esse terribiles. Si rusticanum alicui necessi-
 tatem

La letra sobrepuesta del facsímil 13 contiene un fragmento de la *Historia Ecclesiástica* de Eusebio, traducida por Rufino, lib. VII, 30-32. Véase la edición de Mommsen, *Eusebius Werke*, II vol. *Die Kirchengeschichte... Die lateinische Uebersetzung des Rufinus*, 2.^a parte, Leipzig, 1908 (Die griechischen christlichen Schriftsteller der ersten drei Jahrhunderte, herausgegeben von der Kirchen Väter-Commission der Königl. Preussischen Akademie der Wissenschaften). Este códice no ha sido utilizado por Mommsen.

(1) dem sobrepuesto.

La escritura es visigoda de fines del siglo IX o de la primera mitad del X, como veremos más abajo. Transcripción.

mortem etenim subita condemnatur qui de *pio-
rum* morte censebat:

Ut hostenderet *deus* quia non quum uoluerit tiran-
nus cruciamur.

sed cum probaberit Ipse corripimur:

[X]XX Igitur sex annis aurelianus cum gubernasset
principatum probus

5 post hunc suscepit. cui cum toto Idem temporis ex-
pleset Imperio

charus una cum filiis charino et numeriano succedit
ha quibus

tribus annis nec plenis romano regno administrato
diocletianus

suscepit *principatum* his uero maximas In nostris
persecutiones

et *eglesiarum* subuersiones molitus est sed paulo
antequam hic Im-

10 perium sumeret In urbe roma: defuncto dionisio
post nouem annis

sacerdotii. felix suscepit sedem: Quo tempore: manes
quidam

secundum nomen suum Insaniens et Instinctu demo-
nis agitatus inuisam

et execrabilem omnibus heresim docet: hic autem
manes gente peres uite (1)

et moribus barbarus fuit tam acer ingenio ut Insa-
nire uel demone

(1) Al margen y en cursiva: lín 4, *V*; lín 5 *carus cum filiis*
Regnat II; lín. 7, *diocletianus Regnat* XX; lín. 10, *Dionisius*
annos VIII; lín. 12 *Manes a quo maniceorum* eresif hor-
ta est.

- 15 adImpleri uideretur: denique retexitus docet. *Christi*
se nunc gerere formam
 conabatur hostendere nunc Ipsum se esse paraclitum
 predicabat
 et elatus Infania ad similitudinem *Christi duodecim*
 discipulos eligens (1)
 ad predicandum mittebat dogmata stulta et Impia
 ad-
 uersus hereticis qui iam prius extincti fuerant mu-
 tuata disse-
 20 minans et *nostro* orbi *perfica* uenena propinans: ex
 oc ergo maniceorum
 heresis usque In odiernum diffunditur (2):
 XXXI Eo tempore exorta quo felix in urbe roma egleſie
 preerat
 qui per quinque annos administrato sacerdotio eu-
 ticiano sedem
 dereliquit: his *decem* mensibus solis transfactis (3)
 gaIo episcopatum tra-
 25 didit qui *nostris* iam temporibus quindecim annis
 sacerdotium perfunctus
 marcellinum successorem reliquit: quem iam per-
 secutionis tempus
 Inuenit: Ea tempeſtate aput antiociam sacerdotium
 post
 donnum susceperat thimeus: post thimenum uero
 chIrillus:
 cirillo autem succedit doroteus/ qui ad *nostram* usque
 memoriam
 perdurabit uir eruditissimus et scripturis diuinis satis
 Intentus.

(1) *g* sobrepuesta.(2) *f* primera sobrepuesta.(3) *h* sobrepuesta.

Reproducciones del Palimpsesto de León: GARCÍA VILLADA: CCDCL. Núm. 4.—UPSON CLARK. CH. 2, 3.

Facsímil 14.—Como la uncial del Palimpsesto de León no se puede apreciar bien, ofrezco otra muestra de este tipo de escritura en España, que nos lo transmite el códice escurialense R. II, 18, en parte palimpsesto, y que originariamente perteneció a la Iglesia mayor de Oviedo. Una descripción cumplida de él se puede leer en Ewald-Loewe, *ESV.*, pág. 3; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 130-136, y Antolín, *CCLÉ*, págs. 481-487. Paleográficamente los que mejor lo han estudiado son Ewald y Loewe.

Está escrito por varias manos: una trazó la letra uncial, según todas las probabilidades en el siglo VII, y otras, la cursiva y minúscula visigóticas en los siglos VIII y IX respectivamente. El folio 37, que es el que reproduzco, contiene parte del *Breviarum Ruji Festi*, en caracteres unciales, pero influidos ya por la escritura semiuncial.

Unciales son las letras *a, d, e, g, h, m, q, u*. Mayúsculas *B, L, N, R, S*. La *s* de *galliaf* (lín. 1) es semiuncial, y también la *t*. Existe la unión de letras *NT* al final de línea, v. gr.; *sunt* (lín. 4), y del diptongo *æ* en *prouinciæ* (lín. 6), *germaniæ*, *duæ* (lín. 9), *britanniæ* (lín. 10); con todo también hay casos de separación, como en *galliaf* (lín. 5) y de *ç* en *duç* (lín. 8).

Abreviaturas: tropezamos con la coma para substituir a *us* y *ue* en *alpibus*, *usque* (lín. 1), *adque* (lín. 14), la raya sobrepuesta a la última letra para indicar la supresión de *m* en *renum* (lín. 2), y la *v* sobrepuesta en *optinuit* (lín. 15), tan propia de los manuscritos españoles.

Lectura del facsímil 14. En la transcripción se adoptan las minúsculas por las razones indicadas ya varias veces.

per annos VIII ab alpibus ad renum. usque galliaf subegit. Cum barbaris ultra renum positis

- confixit in brittanium transiuit. X. annos
 gallia et brittania tributarias fecit Sunt
 5 galliae cum aquitania et brittaniis pro-
 uinciæ. XVIII. Alpes maritime prouincia
 biennensis narbonensis nouem popu-
 lana aquitaniæ duæ alpes grage maxi-
 ma sequanorum germaniæ. belgice duæ
 10 lugdunensis duæ In brittaniæ maxime
 cesariensis brittannia prima brittania
 secunda illiricum ab ore maritimo pau-
 latim adgressi sumus.
- Leuinus consul adriaticum adque ionicum
 15 mare primus ingressus maritimas optinuit
 ciuitates Creta per metellum consulem
 qui creticus dictus est prouincia facta est:

*Reproducciones de este código se pueden ver en EWALD-
 LOEWE, ESV., IV-VII; UPSON CLARK, CH. 4, 5.*

27. Cursiva. Faesímil 15.—De esta escritura poseemos un ejemplo bueno en el famoso ladrillo conservado en el Museo Arqueológico Nacional, del que se ha hablado ya muchas veces. Lleva el núm. 16.734 del Inventario y mide 28 × 21 centímetros. Se encontró en Itálica y fué donado al Museo por D. Demetrio de los Ríos.

La escritura es cursiva del primer período, según lo indicado en el núm. 14, y por lo mismo domina en ella la letra capital. Las únicas letras minúsculas son *b, e, i*, a veces, *o, q, u*; las demás, es decir, *C, F, G, L, M, N, P, R, S* son mayúsculas; *t* intermedia. Nótese la forma de la *A* que es uncial y la de la *l*, constituida por dos palos. Este tipo recuerda el de las tablillas de cera de Pompeya, y es anterior al siglo IV, quizá del siglo II de nuestra era. El contenido son los primeros versos del lib. I de la *Encida* de Virgilio. Lectura:

ARMA uiRVMqVe CANo tRoIAe qui
 PRiMVS Ab oRiS ItALiAM FAtO PRoFVGVS
 LAVeNA qVe

28. Semiuncial. Facsímil 16.—Por la escasez de códices españoles escritos en semiuncial, di en la lámina V el facsímil de un manuscrito español de este tipo. Algunos códices, de los que exhibe fototipia Chatelain en *VSCl* parecen del mismo origen. Ciertamente lo es la parte de la Biblia contenida en el Palimpsesto de León. Su escritura es genuinamente semiuncial, o sea, minúscula, con las particularidades propias de este carácter de letra. La única mayúscula es la *N*. La *e*, *g*, *r*, *s* presentan, por lo general, la forma descrita anteriormente, cap. III, 15. La *f* es minúscula y alta. Además de la *g*, parecida a un 3, regno (lín. 3), se emplea la *g* uncial en nauigauerunt (línea 8); en la línea 5 hallamos el punto y coma señalando la abreviatura de *bus* en *ieiunationibu/*. También *que* lleva la misma abreviatura, *exorantesque* (lín. 1). *quoniam* está abreviado por contracción en la línea 1.

Desgraciadamente la letra semiuncial, que es la primitiva, está casi borrada. Ya dije que es del siglo VII y encierra trozos de la Biblia Itala. El facsímil 16 reproduce la primera columna del folio 121 r. del dicho Palimpsesto de León.

El texto corresponde a los capítulos XIV, 21-27, y XV, 1-7, de los *Hechos de los Apóstoles*. Lectura del facsímil 16.

Columna a

Exorantesque ut permanerent in fide et quoniam per multas tribulationes oportet nos intrare in regno dei et cum constituissent illis per singulas ecclesias presbiteros et orassent cum ieiunatio-

5 nibu/ commendauerunt eof domino in quem credide-
 runt transeuntisque pifidiam uenerunt in pam-
 philiam. et loquentes in perge uerbum domini
 descenderunt in ataliam et inde nauigauerunt
 anthiociam unde erant tradite gratiae dei
 10 in opus quod compleuerunt. Cum autem uenif-
 sent et congregassent eclesiam retulerunt
 quanta fecisset dominus cum illis quia aperuisset
 gentibus ostium fidei morati sunt autem tem-
 pus non modicum cum discipulis et (1) quidam
 15 descendentes de iudea docebant fratres
 quia nisi circumcidamini secundum morem
 moysi non potestis salui fieri facta ergo sedi-
 tione non minima paulo et barnabe aduersus
 illos statuerunt ut ascenderent paulus et
 20 barnabas et quidam alii ex aliis ad apostolos
 et presbyteros in ierusalem super hac questi-
 one illi ergo deducti ab eclesia pertransibant
 fenicem et samariam narrantes conuer-
 sationem gentium et faciebant gaudium
 25 magnum omnibus fratribus. Cum autem ue-
 nissent iherosolimam suscepti sunt ab
 aeclesia et ab apostolis et senioribus anunti-
 antes quanta deus fecisset cum illis surre-
 xerunt autem quidam de herefi phariseorum
 30 qui crediderunt dicentes quia oportet circum-
 cidi eos praecipere quoque seruare legem moysi
 conueneruntque apostoli et seniores
 ut uiderent de hoc uerbo cum autem magna
 conquisitio fieret exurgens petrus...
 35 dixit ad eos uiri fratres uos scitis quoniam ab an-
 tiquis diebus dominus et nobis elegit per os meum
 et audirent gentes uerbum euangelii

(1) Aquí comienza el cap. XV.

Transcripción de la letra sobrepuesta del facsímil 16. Pertenece, como se dijo, a fines del siglo IX o principios del X y encierra un fragmento de la *Historia Eclesiástica* de Eusebio, traducida por Rufino, lib. VII, 30, 9-13 de la edición de Mommsen.

- dexteram hac palmam femore Inlidere pede quoque
 subfaltare
 hac scabillum ferire cum fonitu: ab auditoribus/ uero
 non faborem
 neque plaufum sperare solum: sed theatriali more
 oratoria
 moueri sibi expectabat. et uocem tamquam de caucis
 darii hęc
- 5 non solum a uiris sed etiam a mulieribus/ Indecenter
 expectabatur.
 siqui uero auditorum onestius et uerecundius agens
 a clamore nimio tem-
 perasset uelut InIuriam faciens patiebatur Iuriam:
 sed et an-
 tiquis et defunctis iam tractatoribus/ Insultabat: et
 Illis derogans
 suas laudes Inuerecunde Inpudenterque Iactabat re-
 torem
- 10 se magis quam egleſie doctorem laudari cupiebat.
 psalmus
 uero qui In dominum nostrum Iesum christum
 dicebantur cesare fecit uelut
 neotericos ed nuper Inuentos In semet Ipsum uero
 conpositos
 diebus pasce In medio egleſie canere: Mulieres ma-
 xime. quas
 Ipse prius ad cenandum pro more Instituerat: fa-
 ciebat Ita ut

- 15 orrefceret! siquis audiret. nam cum Ipse filium dei
negare descen-
disse de celo! sed a maria cepisse e Initium abuisse
de terra:
-

B) LA ESCRITURA VISIGODA DESDE EL SIGLO VIII HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XII

CAPITULO VIII

HISTORIA EXTERNA DE LA ESCRITURA VISIGODA

29. Origen, progreso y decadencia de la escritura visigoda.—
30. Lista de los códices visigodos hoy existentes.—31. Lista de los códices fechados por orden cronológico.—32. Lista de los códices no fechados por el mismo orden.

29. Sobre el origen de la escritura visigoda no cabe ya duda ninguna. Se derivó, como las demás escrituras nacionales, de la cursiva y minúscula romanas; y el nombre que lleva no es debido a que los visigodos la inventaran, sino a que en su tiempo se efectuó la transformación.

Se la ha llamado también *littera toletana*, pero esta denominación no se remonta más allá del siglo XIII, habiéndola usado por primera vez el arzobispo D. Rodrigo (1).

Este género de escritura, propio de España, duró desde el siglo VIII hasta mediados del siglo XII. Su introducción fué lenta, llegando a dominar por completo en los siglos IX, X y XI. D. Rodrigo Jiménez de Rada afirma que los

(1) Hablando de los Godos, dice: *specialesque litteras, quas eis cum lege Gudila, eorum episcopus, tradiderat, habuerunt; quae in antiquis Hispaniarum et Galliarum libris adhuc hodie superextant; id est, littera quae dicitur toletana*. En *De Rebus Hispaniae*, lib. II, cap. I (PP. Toletanorum quotquot extant opera, t. III, edición Lorenzana, Madrid, 1793).

Godos trajeron a España la escritura ulfilana, inventada por su obispo Ulfilas, y que ésta substituyó a la romana; pero el arzobispo toledano confunde lastimosamente la lengua y la escritura godas con la escritura visigoda, a la que llama *littera toletana*. Lo cierto es que no conocemos ningún códice español escrito en lengua y escritura godas.

Otra leyenda del mismo autor, recogida por Alfonso el Sabio, es la que sostiene que en un Concilio de León, tenido hacia el año 1091, se ordenó la supresión de la *littera toletana*, mandando que se la substituyera por la carolina o francesa (1). Pero por ninguna parte aparecen las Actas del tal Concilio, ni hay documentos anteriores al siglo XIII que atestigüen su existencia. Da además la casualidad de que hay algunos códices y muchos documentos, redactados en caracteres visigodos, posteriores al año 1091. De 1105 es el Penitenciario visigodo, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (6367), que es un ejemplo palmario de transición. Al año 1110 pertenece el célebre Becerro de Sahagún, escrito en minúscula visigoda, hoy en el Archivo Histórico Nacional. Por otra parte, los documentos de este Monasterio hasta esa misma fecha están, por lo general, copiados en carácter visigodo, siendo de notar que aquel famoso cenobio fué uno de los focos de la reforma cluniacense, y por lo mismo parece que debía de haberse empleado en él, antes que en ninguna otra parte, la letra francesa.

Los documentos de la Catedral de León, los de algunos Monasterios leoneses y los particulares guardados en su rico Archivo, arrojan el resultado de que no hubo tal substitución repentina de tipo de letra, sino una transformación lenta desde mediados del siglo XI y aun antes hasta 1150, en que predomina ya en todas partes la es-

(1) *Statuerunt ut iam de caetero omnes scriptores, omissa littera toletana, quam Gulphilas, Gothorum episcopus, adinvenit, gallicis litteris uterentur.* Ibid., lib. VI, cap. XXVIII.

critura francesa (1). A la misma consecuencia lleva el examen de los documentos de la región castellana y aragonesa, según lo prueban los documentos de Oña y San Juan de la Peña. Por consiguiente, no está del todo desahogado Muñoz y Rivero al decir que, «si bien la letra francesa apareció en tiempo de Alfonso VI, este monarca usó con más frecuencia para los documentos que de él emanaban la letra visigoda... que D.^a Urraca alternó el uso de ambas letras, empleando generalmente la francesa en los documentos que otorgó en Castilla y León y la visigoda en los dados en Galicia; que en tiempo de Alfonso VII fué más común la letra francesa, y que en los documentos particulares ésta no se hizo frecuente hasta transcurridos los tres primeros lustros del siglo XII» (2).

Es curioso notar cómo en Portugal siguió la letra visigoda con más persistencia aún que en León y Galicia. Por las láminas de Burnam, V y XXXI, se ve que el códice 38 de la Biblioteca Pública de Lisboa, de los años 1160-1175, y el de la Torre do Tombo 374, procedente de Alcobaza, del año 1175, están escritos en letra francovisigótica, parecida al Penitenciario núm. 6367 de la Nacional de Madrid, copiado en 1105, y al Becerro de Sahagún de 1110.

En la región navarro-aragonesa, por su proximidad a Francia, se hizo sentir más pronto el influjo de la letra carolina, usándose ésta ya desde principios del siglo XI, aunque todavía perdura la visigoda, pura o mezclada, hasta mediados del XII.

Donde desapareció más pronto el carácter visigodo fué en Cataluña. La dependencia política que esta región tuvo de Francia contribuyó a que se extendieran por ella muy temprano la letra carolina, y sus fórmulas diplomá-

(1) GARCÍA VILLADA. *CCDCL.* n.º 994, 1381, etc.

(2) *PV.* págs. 35-36.

ticas y cronológicas. Todos los documentos de los Condes de Barcelona conservados en el Archivo General de la Corona de Aragón llevan ese sello. Lo mismo se puede decir de los particulares y de los códices. Yo sólo conozco de estos últimos en carácter visigodo los fragmentos del Fuero Juzgo del código 46 de Ripoll, pertenecientes a últimos del siglo VIII o principios del IX; el código 49 de la misma procedencia, escrito en 911, probablemente para la abadesa del Monasterio de San Juan de las Abadesas, que contiene las Sentencias de Tajón. Ambos se guardan en el Archivo General de la Corona de Aragón. A éstos hay que añadir el código 102 de la Catedral de Barcelona, del siglo XI, con los Morales de San Gregorio; unos fragmentos del libro *De ecclesiasticis officiis*, compuesto por San Isidoro, conservados sin signatura en la misma Catedral y copiados probablemente a principios del siglo IX; el Comentario al Apocalipsis por San Beato, del año 975, guardado en la Catedral de Gerona; otro ejemplar de la misma obra, no muy posterior, existente en Urgel; los Diálogos de San Gregorio, transcritos en 938, que están en la Catedral de esta ciudad; el Acta de Consagración de la Iglesia del Castillo de Lillet del año 833, la de la Catedral de Urgel que posee reminiscencias visigodas; y el documento del Rey Ramiro II, de 1040, sobre los derechos episcopales de Ribagorza que se guarda allí mismo (1) y procede de la cancillería aragonesa.

En cambio los códices más antiguos del Monasterio de Ripoll están escritos ya en letra carolina, como el 46, 52, 74, 83, 106, 225, pertenecientes al siglo X; el 40, 42, 59, 151 y 168, copiados en el siglo XI (2).

(1) Sobre los cuatro manuscritos existentes en Urgel, véase: PUJOL, PERE. *De Paleografía visigótica a Catalunya* (Bulletin de la Biblioteca de Catalunya, año IV, 1917, págs. 6-27).

(2) Cf. GARCÍA VILLADA. *BPLHR.* 46...

De modo que se puede afirmar con fundamento que desde el siglo IX se había introducido en Cataluña la letra carolina, siendo muy probable que los raros códices visigodos que se hallan en esa región fueran llevados allí del interior de la Península, salvo quizás el 49 de Ripoll, escrito aposta para San Juan de las Abadesas. Esta teoría es aún más cierta por lo que se refiere a los documentos, según queda indicado.

La verdad de los hechos es, por tanto, que la escritura francesa se introdujo en España, salvo en Cataluña, en el último tercio del siglo XI y en el primero del XII, paulatinamente, y no de golpe. Los importadores fueron, indudablemente, los monjes de Cluny. Es bien sabido que éstos lograron implantar por aquel entonces su reforma en Navarra, en los Monasterios de Nájera, Oña, Sahagún, San Servando de Toledo, Santo Toribio de Liébana y otros. Recibieron para ello el apoyo de Sancho *el Mayor* de Navarra, Fernando I y Alfonso VI. Al mismo tiempo Bernardo, abad cluniacense de Sahagún, fué elegido obispo de Toledo, en 1086, y a su muerte le sucedió Raimundo con el mismo carácter. Giraldo ocupó la silla de Braga; Pedro, la de Osma; otro Bernardo, la de Sigüenza, y más tarde la de Compostela; el homónimo Bernardo de Perigord, la de Zamora. Por todas partes, como se ve, se extendió la influencia cluniacense. Con esta inmigración extranjera coincidió la supresión del rito mozárabe, abolido en 1080. Este suceso llevó consigo la necesidad de importar libros litúrgicos romanos, escritos en letra carolina; lo cual, según fácilmente se comprende, tenía que influir en la modificación de la escritura visigoda. Y, efectivamente, desde ese tiempo se inicia la mudanza reflejada en el Penitenciario de la Nacional, de 1105, y en el código de Alcobaza, hoy en Lisboa, núm. 38, de 1160-70, que presenta un tipo de letra de transición. Precisamente de 1105 es el código 14-3 de Toledo, que encierra

Homilías y Sermones de San Agustín, y fué copiado en letra abiertamente francesa por orden del arzobispo cluniacense Bernardo.

Desde el siglo XVIII se ha pretendido fijar la diversidad de escuelas aun dentro de la letra visigoda. Merino escribía en 1780: «Yo creo que si se tirase una línea desde Cartagena, que pasase por Toledo y terminase en Santiago de Galicia, sería una división que, casi sin error sensible, nos daría la parte en que se escribió cualquier manuscrito Gótico». Luego añade que los escritos de Andalucía son más irregulares, oscuros y gruesos que los copiados en Castilla (1).

El juicio de Merino lo comparte Muñoz y Rivero, quien, después de citar las palabras aducidas anteriormente, añade: «Así es en verdad. La escritura mozárabe tiene proporciones distintas de la usada en los reinos cristianos de la Reconquista. Su altura es menor; su anchura, más pronunciada; sus trazos son más gruesos, acaso porque tomasen los Mozárabes de los Mahometanos el uso de la caña para la escritura. La letra toda presenta además cierto aspecto arcaico en cuanto a su trazado, que la hace más imperfecta, pero casi totalmente análoga a la usada en la monarquía visigoda. Esta circunstancia se observa especialmente en los manuscritos latino-mozárabes de Andalucía.» Luego dice que, a medida que la reconquista iba avanzando, se fué modificando la escritura gótico-mozárabe, al contacto de la usada en Toledo, León y Castilla, que era más airosa y elegante (2).

El Sr. Gómez Moreno distingúe el grupo primitivo mozárabe, integrado por el misceláneo Ovetense, escrito antes de 779; el Fuero Juzgo de Colbert de hacia 828, las actas del Concilio de Córdoba de 839, en la Catedral de León, los fragmentos de Juvenco y Eugenio,

(1) *EP.* pág. 54.

(2) *PV.* págs. 45-46.

del mismo archivo, el trozo isidoriano de Barcelona, el códice de Albi, los folios del Fuero Juzgo de Ripoll y varias Etimologías. En el siglo x, dentro de una uniformidad perfectamente definida, échanse de ver escuelas y tendencias varias. Desde luego la andaluza con la letra pequeña, ancha y gruesa de que son ejemplo la Biblia hispalense y complutense; la toledana, de escritura descuidada y arcaizante, cual se manifiesta en los códices litúrgicos guardados aún en la Catedral y en la Biblioteca Nacional; la leonesa, de tipo elegante y pulcro; la castellana, que aventaja a ésta en elegancia, sobresaliendo los códices del calígrafo Florencio, monje de Baralngas (Burgos); finalmente hay otros códices de letra mozárabe, algo singular por su predominio de trazos verticales rectos, por sus mayúsculas y capitales de gusto carolingio, y por la abreviatura de *per* con la barra horizontal cortando la *p*: tales son los manuscritos S. I. 16 y S. I. 17 de El Escorial. Son probablemente de la región levantina.

Aun es pronto para dar un juicio definitivo sobre cuestión tan delicada. Esperemos a que el Sr. Gómez Moreno la resuelva definitivamente en un trabajo que tiene en preparación, basándose principalmente en la parte artística (1).

En los manuscritos visigodos se han usado tres clases de escritura, a saber: la *minúscula*, la *cursiva* y la *cifrada*. De cada una de ellas hablaré en particular, comenzando por la primera. Antes es conveniente advertir que la minúscula se empleó en los códices, y las otras dos, en los documentos, salvo raras excepciones: aquélla es regular y elegante, éstas, por el contrario, irregulares y toscas.

30. Lista de los códices visigodos hoy existentes.—

(1) *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI.* Madrid, 1919, págs. 355-364.

La que más a fondo se ha estudiado ha sido la minúscula; y actualmente conocemos aproximadamente todos los códices escritos en este tipo. Suman unos 220. A continuación doy una lista de todos, siguiendo el orden alfabético del lugar en que hoy se conservan, con su fecha, el nombre del copista, cuando existe, y las obras en que cada uno de ellos está descrito; pero conste que no es mi propósito citar toda la bibliografía, que en un libro de la naturaleza del presente, sería impropio. Para la confección de esta lista he utilizado las de Loew y Clark, aunque muchos códices los he visto por mí mismo, como los de Barcelona, Lérida, Urgel, Burgos, León, Valladolid, Burgo de Osmá, Santiago, Madrid, Toledo y algunos de El Escorial y Roma.

ALBI

1. *Bibl. públ.*, 29; siglo IX. 156 fols. Contiene 22 opúsculos de San Isidoro, Agustín etc.; *ti* solamente; *I* alta, según la regla (1).

(*Catalogue générale des mss. des bibl. publ. des départements*, I, 1849, pág. 487; Loew, *SP.*, 24; Upson Clark, *CH.*, 501.)

AUTUN

2. *Bibl. de la Ville*. 27; de este ms. hay varios folios en París. *Nouv. Acq. Lat.*, 1628, s. VIII, según Loew y Upson Clark: *ti* sólo, *I* alta según la regla. *Isidori quaestiones in Pentateuchum*.

(Delisle, *Bibliothèque de l'Ecole des chartes*, LIX, 1898, págs. 386-392; Loew, *SP.*, 2; Upson Clark, *CH.*, 502.)

BARCELONA

3. *Bibl. Cathedral*. Sin signatura, s. IX. Fragmentos del libro *De ecclesiasticis officiis* de San Isidoro; *ti* solamente, *I* alta según la regla en un facsímil que poseo.

(1) Más abajo explicaré lo que estas advertencias paleográficas significan.

4. *Ibid.*, 102, s. X. Morales de San Gregorio; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Upton Clark, *CH.*, 503, lám. 40.)

5. *Archivo General de la Corona de Aragón. Ripoll*, 46, fols. 1, 86, 87, s. IX. Fragmentos del Fuero Juzgo: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(García Villada, *BPLHR.*, págs. 22-26; Beer, *HR.*, I, pág. 33, lám. 1; Loew, *SP.*, 18; Upton Clark, *CH.*, 504.)

6. *Ibid. Ripoll*, 49. Escrito por el diácono Fidel en 911. Sentencias de Tajón: *ti* solamente, *I* alta según la regla.

(García Villada, *BPLHR.*, págs. 27-28; Beer, *HR.*, I, pág. 34, lám. 2, 3; Loew, *SP.*, 49; Burnam, *PI.*, XXII; Upton Clark, *CH.*, 505, facs. 21 de mi *Album.*)

BERLIN

7. *Bibl. Real, lat.*, fol. 327, s. X. Son sólo cinco folios: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Upton Clark, *CH.*, 506.)

BERNA

8. *Bibl. de la Ville. A. 92. 3*, s. IX. Fragmentos de un glosario: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Steffens-Coulon, lám. 35 b; Upton Clark, *CH.*, 507.)

BURGO DE OSMA

9. *Bibl. Cat.*, s. XI. Exposición de San Beato sobre el Apocalipsis.

BURGOS

10. *Arch. Cat.* s. X. Guardas de un Evangelionario con las Epístolas de San León.

(Upton Clark, *CH.*, 508, lám. 51.)

11-12. *Bibl. del Seminario*, s. IX-X. Biblia de Cardeña: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Fr. A. Andrés, *Boletín de la R. Ac. de la Hist.*, t. LX, 1912, págs. 101-146; Upton Clark, *CH.*, láms. 49, 50.)

COMPOSTELA, SANTIAGO DE

13. *Bibl. de la Universidad*. Reservado 1, año 1055, es-

crito por Pedro, pintado por Fructuoso. Diurno de Fernando I; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

Sobre las miniaturas véase C. de Linas, *Revue de l'art chrétien*, 1885, páginas 185-192; Riaño, J. F. *Notes on Early Spanish Music*, Londres, 1887, n.º VI; Férotin, *LMS.*, col. 931, láminas 7-9; *Bibl. de l'Ecole des Chartes*, LXII; 1901, páginas 375-83; Upson Clark, *CH*, 511; facs. 38 de mi *Album*.)

CORDOBA

14. *Bibl. Capitular*, (antiguamente 72), de mediados del s. X, escrito por Florencio en Baleránica o Baralangas cerca de Tordomar sobre el Arlanza (Burgos). Homilias recogidas por el abad Smaragdo: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Upson Clark, *CH.*, 511, láms. 65-69.)

15. *Archivo de los Canónigos*, s. X, según Ewald. *Indiculus luminosus* de Alvaro de Córdoba.

(Ewald, *RnS.*, pág. 382. Poseo la descripción manuscrita de Loewe, que le atribuye al X u XI siglo, pero no he visto ni el original, ni ninguna reproducción.)

ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL.

16. a. I. 13. de mediados del s. X una parte, la otra, algo posterior; escrito hasta el fol. 186^v por Leodegundia en el Monasterio de Bobadilla (Galicia), en 912 según la suscripción; pero en ella parece haber un error. Colección de reglas monásticas: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCE.*, I, págs. 21-25; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 10-15; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XV; Loew. *SP.*, 50; Upson Clark, *CH.*, 513, lám. 27.)

17. a. II. 3; fines del s. X, según Loewe-Hartel. Epístolas de San Jerónimo y otros Padres: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCE.*, I, págs. 32-36; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 15-17; Upson Clark, *CH.*, 514, lám. 47.)

18. a. II. 9, escrito por el notario Juan en 954. El libro

de la virginidad de María por San Ildelfonso y algunas vidas de Santos. La suscripción se parece a la de la Biblia de la Colegiata de San Isidoro, en León, escrita por Sancho en Baleránica o Baralangas (Burgos): *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Antolín., *CCE*, I, págs. 42-45; Loewe-Hatel, *BPLH.*, págs. 19-21; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXIII; Loew, *SP.*, 65; Upson Clark, *CH.*, 515, facs. 32 de mi *Album.*)

19. a. III. 5, s. XI. Salterio.

(Antolín, *CCE*., I, pág. 71; Loewe-Hartel, *PBLH.*, páginas 27-28; Upson Clark., *CH*, 516.)

20. b. I. 4, s. XI. Pasionario de Cardena.

(Antolín, *CCE*., I, págs. 108-128; Upson Clark, *CH.*, 517.)

21. b. IV. 17, s. X, escrito en letra carolina, pero las notas marginales están en escritura visigoda. Obras de San Isidoro, Orosio, etc.: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCE*., I, págs. 203-204; Upson Clark, 518, lám. 48.)

22. d. I. 1, año 992. El célebre código Emilianense de los Concilios, escrito por el escriba Velasco y su discípulo Sisebuto, de orden del obispo homónimo Sisebuto: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCE*., I, págs. 320-368; Burnam, *PI.*, lám. XXIV; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 43; Ewald Loewe, *ESV.*, lám. XXVII B; Loew, *SP*, 75; Upson Clark, *CH.*, 519; facs. 34 de mi *Album.*)

23. d. I. 2, año 976. El famoso código Albeldense de los Concilios, escrito por Vigila con la ayuda del presbítero Sarracino y el discípulo García. Es según parece uno de los primeros manuscritos que emplea los números árabigos: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCE*., I, págs. 368-404; Burnam, *PI.*, lámina XXIII, Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 43-44; Loew, *SP*, 73; Upson Clark, *CH.*, 520; facs. 33 de mi *Album.*)

24. e. I. 12, s. X-XI, según el P. Antolín. Colección de Concilios.

(Antolín, *CCLE.*, II, págs. 17-28; Upson Clark, *CH.*, 521.)

25. e. I. 13, s. X-XI, según Loew. Concilios españoles y cartas de los Papas: *ti* y *zi*, *I* según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, II, págs. 28-31; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 46-47; Loew, *SP.*, 80; Upson Clark, *CH.*, 522.)

26. & I. 3, año 1047, escrito por Domingo, presbítero. Etimologías de San Isidoro y otros tratados: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, II, págs. 331-336; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 57-60, Loew, *SP.*, 88; Upson Clark, *CH.*, 523, láms. del frontispicio y 53-56; en mi *Album*, facs. 36.)

27. & I. 14, s. IX. Etimologías de San Isidoro y obras de otros Padres. Tiene notas árabes: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, págs. 364-371; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 70-74; Ewald-Loewe, lám. XIII; Loew, *SP.*, 10; Upson Clark, *CH.*, 524.)

28. & II. 5, s. XI. Comentario del Apocalipsis por San Beato de Liébana: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, págs. 375-376; Loewe-Hartel, página 75, Loew, *SP.*, 83; Upson Clark, 525, láms. 57, 58.)

29. I. III. 13, s. IX-X. Reglas y Vidas de los Monjes antiguos: *ti* solamente, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, págs. 463-465; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 81-82; Loew, *SP.*, 41; Upson Clark, *CH.*, 526.)

30. M. III. 3, s. IX-X. Tratado de San Martín dumien-se contra la jactancia, fragmentos de las Etimologías de San Isidoro, etc.: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, III, págs. 88-90; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 94-96; Upson Clark, 527-527a.)

31. P. I. 6, s. IX según Loew, X-XI según Loewe.

Hartel. Parte de las Etimologías de San Isidoro: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, III, págs. 255-257; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 100; Loew, *SP.*, 23; Upson Clark, *CH.*, 528.)

32. P. I. 7. Perteneció a un rey Alfonso, según Loew, al III (848-912). Etimologías de San Isidoro: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, III, págs. 257-260; Loew, *SP.*, 33; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 101-102; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XIV; Loew, *SP.*, 33; Upson Clark, 529.)

33. P. I. 8, s. IX-X. Etimologías de San Isidoro: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, págs. 260-261; Loewe-Hartel, páginas 102-103; Upson Clark, *CH.*, 530.)

Q. II. 24 = T. II. 24.

Q. II. 25 = T. II. 25.

34. R. II. 18. Escrito por varias manos, una antes de 779, otra del s. IX. Es el famoso Ovetense en parte palimpsesto. Lleva notas árabes; *ti* en la minúscula, *ti* y *zi* en la cursiva. *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, III, págs. 481-487; Loew, *SP.*, 3, 32; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 130-136; Ewald-Loewe, *ESV.*, láms. IV-VII; Upson Clark, *CH.*, 531, 532, láminas 4, 5. Véase la explicación de mis facs. 18, 19 y 45.)

R. III. 25 = S. III. 32.

35. S. I. 16, de principios del s. X. La ciudad de Dios de San Agustín: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, IV, pág. 22; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 150; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXXVII; Loew, *SP.*, 56; Upson Clark, *CH.*, 534.)

36. S. I. 17, s. IX. Libro contra los judíos, herejes, etc.; *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, *CCLE.*, IV, págs. 23-24; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 151; Upson Clark, *CH.*, 535, lám. 17.)

37. S. III, 32 (alias R. III. 25), s. IX, fols. 1-166 v. Reglas antiguas de Monjes.

(Antolín, *CCLE.*, IV, págs. 82-85; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 142-144; Upson Clark, *CH.*, 533.)

38. T. II. 24 (alias Q. II. 24), s. X. Es falsa la fecha de la era DCCLXXI. Etimologías de San Isidoro, con notas árabes: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 112-114; Loew, *SP.*, 52; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. VIII; Upson Clark, *CH.*, 536.)

39. T. II. 25, (alias Q. II. 25) de fines del s. IX. Sentencias de San Isidoro.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 114; Loew, *SP.*, 34; Upson Clark, *CH.*, 537, lám. 18.)

FLORENCIA

40. *Bibl. Laurenciana*, Ashburnham, 17, de fines del s. X. Tratado de San Ildefonso sobre la Virginidad de María: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(*Collezione Fiorentina*, lám. 33; *Rivista delle Bibl. e degli Archivi*, XIX, 1908, pág. 5; Loew, *SP.*, 68; Upson Clark, *CH.*, 538.)

GERONA

41. *Bibl. Catedral*, año 975. Comentarios de Beato sobre el Apocalipsis: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Bofarull y Sans, *Los códices, diplomas e impresos en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.*—Barcelona, 1890, págs. 21-51. En el *Album* de la exposición hay tres facsímils, 82-84; Upson Clark, *CH.*, 539.)

LA CAVA DEI TIRRENI

42. *Bibl. del Monasterio*, I (antiguamente 14), s. IX. La Biblia hermosísimamente escrita por Danila: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 25; Upson Clark, *CH.*, 540, láms. 13, 14.)

LEON

43. *Archivo Catedral*, 2, año 1071. El *Libér Comicus*: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(García Villada, *CCDCL.*, pág. 33; Loew, *SP.*, 97; Upson Clark, *CH.*, 541, lám. 41; facs. 41 de mi *Album.*)

44. *Arch. Cat.* 6., año 920, escrito y pintado por el diácono Juan en el Monasterio llamado Albeares. Biblia. *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(García Villada, *CCDCL.*, págs. 35-37, lám. 6; Loew, *SP.*, 59; Upson Clark, *CH.*, 542, lám. 25; facs. 26 de mi *Album.*)

45. *Arch. Cat.* 8, año 1069, copiado por Arias sobre un códice del tiempo del rey Wamba, del año 662. Antifonario morárabe; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(García Villada, *CCDCL.*, págs. 38-40, lám. 5; Férotin, *LMS.*, col. 913; Riaño, *Notes on Early Spanish Music*, Londres, 1887, pág. 28, lám. 6; Upson Clark, *CH.*, 543; en mi *Album*, facs. 40.)

46. *Arch. Cat.* 14, de principios del s. x. Homilias de San Gregorio: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(García Villada, *CCDCL.*, pág. 42; Loew, *SP.*, 48; Upson Clark, *CH.*, 544, lám. 42.)

47. *Arch. Cat.* 15, s. ix. El famoso palimpsesto. La escritura sobrepuesta es la visigoda; *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(García Villada, *CCDL.*, págs. 43-50, lám. 4; Loew, *SP.*, 6; Upson Clark, *CH.*, 545, láms. 1-3; en mi *Album*, facs. 13 y 16.)

48. *Arch. Cat.* 22, s. ix, hacia el 839. Códice misceláneo del Monasterio de San Cosme y San Damián; *ti* sólo, *I* según la regla.

(García Villada, *CCDCL.*, págs. 53-56, lám. 8; Loew, *SP.*, 16; Upson Clark, *CH.*, 547; facs. 21 de mi *Album.*)

49. *Arch. Cat.*, fragmento 8.º, s. ix. Poesías de San Eugenio de Toledo; *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(García Villada, *CCDCL.*, pág. 70, Loew, *SP.*, 17; Upson Clark, *CH.*, 548; Vollmer, *Monumenta Germaniae Historica, Auctores Antiquissimi*, vol. XIV, pág. xxxviii.)

50. *Bibl. de San Isidoro*. Biblia escrita en 960 por Sancho en Baleránica o Baralangas (Burgos); *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Upson Clark, *CH.*, 549, láms. 43-45.)

51. *Bibl. de San Isidoro*. s. IX-X. Biblia y armonía de los Evangelios, de Amonio.

(Upson Clark, *CH.*, 550.)

52. *Bibl. de San Isidoro*. Biblia del año 1161-2.

(Upson Clark, *CH.*, 551.)

53. *Bibl. de San Isidoro*, año 953. Casiodoro sobre los Salmos, escrito por Florencio en Baleránica o Baralangas (Burgos).

(Upson Clark, *CH.*, 552.)

54. *Bibl. de San Isidoro*, año 951. Morales de San Gregorio, escritos por Baltario en el monasterio de San Vicente; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Upson Clark, *CH.*, 553, lám. 46.)

LERIDA

55. *Arch. Catedral*, 2: procede de Roda en el Alto Aragón, s. X. Tratados patológicos, escritos parte en letra franco-visigótica.

(García Villada, *MCH.*, págs. 187-190.)

56. *Arch. Catedral*, 3: procede de Roda en el Alto Aragón, s. X-XI, letra carolina con influencias visigodas. Instituciones de Casiano y homilías de San Cesáreo.

LEIDEN

57. *Bibl. Univ.*, Scal Orient; s. X. Glosario latino-árabe, *ti* sólo.

(Seybold, C. F., *Glossarium Latino-Arabicum* en *Ergänzungshefte Zur Zeitschrift für Assyriologie. Semitische Studien*, Berlín, 1900, fascículos 15-17; Upson Clark, *CH.*, 554.)

58. *Bibl. Univ.*, Voss. F. III (CXI), s. IX. Coripo.

(Upson Clark, *CH.*, 555.)

LISBOA

59. *Bibl. Públ.*, 38 (136), del año 1160-75. Cuestiones de San Gregorio. Letra visigoda con influencias francas: *ti* y *zi*, no se observa la regla de *I* alta.

(Burnam, *PI*, lám. V; Upson Clark, *CH.*, 582.) (1).

LONDRES

60. *British Museum*. Add. ms. 11695, del año 1091, las miniaturas se terminaron en 1109. Procede de Silos. Comentario de San Beato al Apocalipsis: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Férotin, *HAS.*, págs. 264-68, 7; Loew, *SP.* 102; Upson Clark, *CH.*, 556; Delisle, *MPB.*, pág. 130; láminas en *The Palaeographical Society*, III, 48, 49; Arndt-Tangl, *Schrifttafeln*, Berlín, 1906-7, lám. 37; facsímil en colores en Westwood, *Palaeographia sacra pictoria*, Londres, 1843-45, lám. 30.)

61. *Brit. Mus.* Add. ms. 25600, del año 919. Santoral escrito en Cerdeña por el diácono Gómez: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 58; Upson Clark, *CH.*, 557; Férotin, *LMS.*, col. 937; láms. en *Pal. Soc.*, 95; Arndt-Tangl, *Schrifttafeln*, 36.)

62. *Brit. Mus.* Add. ms. 30844, s. x, de Silos. Oficios y Misas mozárabes; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Férotin, *LMS.*, col. 804, *HAS.*, 271, 19; Loew, *SP.*, 61; Upson Clark, *CH.*, 558; Huntington, A. M. en *Mozarabic Initials and Miniatures*, New-York, 1904, reproduce las iniciales de este códice y los siguientes.

63. *Brit. Mus.* Add. ms. 30845, s. x., de Silos. Oficios y Misas mozárabes: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Férotin, *LMS.*, col. 820, *HAS.*, 271, 20; Loew, *SP.*, 72; Upson Clark, *CH.*, 559, iniciales en Huntington. Facsímil I en *The Musical Notations of the Middle Ages*,

(1) *Cf.* núm. 222.

de: The Plainsong and Medieval Music Society, Londres, 1890.)

64. *Brit. Mus.* Add. ms. 30846, s. X, de Silos. Oficios y Misas mozárabes: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Férotin, *LMS.*, col. 842, *HAS.*, 275, 35; Loew, *SP.*, 71; Upson Clark, *CH.*, 560; iniciales en Huntington.)

65. *Brit. Mus.* Add. ms. 30847, s. XI, de Silos. Breviario mozárabe: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Férotin, *HAS.*, 275, 33; Loew, *SP.*, 78; Upson Clark, *CH.*, 561; iniciales en Huntington.)

66. *Brit. Mus.* Add. ms. 30848, s. XI, de Silos. Breviario romano-monástico: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Férotin, *HAS.*, 275, 32; Loew, *SP.*, 99; Upson Clark, *CH.*, 562; iniciales en Huntington.)

67. *Brit. Mus.* Add. ms. 30850, s. XI, de Silos. Breviario romano-monástico: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Férotin, *HAS.*, 276, 39; Loew, *SP.*, 81, Upson Clark, *CH.*, 563; iniciales en Huntington; lám. IV de *The Musical Notation of the Middle Ages.*)

68. *Brit. Mus.* Add. ms. 30851, s. X-XI, de Silos. Salterio, *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Férotin, *LMS.*, col. 870, *HAS.*, 276, 36; Loew, *SP.*, 77; Upson Clark, *CH.*, 564; el texto lo ha reproducido Gilson con algunas láminas: *The Mozarabic Psalter*, Londres, 1905; iniciales en Huntington.)

69. *Brit. Mus.* Add. ms. 30852, de fines del s. IX. Procede de Silos. Oracional mozárabe: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Férotin, *LMS.*, col. 880, *HAS.*, 269, 8; Loew, *SP.*, 30; Upson Clark, *CH.*, 565; iniciales en Huntington; lám. 37 del *Cat. of anc. mss. of Brit. Mus.*)

70. *Brit. Mus.* Add. ms. 30853, s. XI, de Silos. Homiliario mozárabe.

(Férotin, *LMS.*, col. 882, *HAS.*, 273, 27; Upson Clark, *CH.*, 566; iniciales en Huntington.)

71. *Brit. Mus.* Add. ms. 30854, de fines del s. IX. Procede de Silos. Diálogos de San Gregorio: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Férotin, *HAS.*, 269, 11; Loew, *SP.*, 40; Upson Clark, *CH.*, 567; iniciales en Huntington.)

72. *Brit. Mus.* Add. ms. 30855, s. XI, de Silos. Sentencias de los Padres de Egipto: *ti* y *zi*.

(Férotin, *HAS.*, 272, 24; Loew, *SP.*, 89; Upson Clark, *CH.*, 568; iniciales en Huntington.)

73. *Brit. Mus.* Egerton 1934, de principios del s. IX. Cronicón de Isidoro Pacense o sea la *Continuatio Hispana*; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 7; Upson Clark, *CH.*, 569, lám. 36 del *Cat. of. anc. mss. of. Brit. Mus.*)

74. *Thompsonianus* 97, año 894, escrito por Mayo, del Monasterio de San Miguel. Comentario de San Beato sobre el Apocalipsis.

(Loew, *SP.*, 43; Upson Clark, *CH.*, 570; Delisle, *MPB.*, pág. 123; Ramsay, *The mss. of the Commentary of Beatus*, en: *Revue des Bibliothèques*, XII, 1902, págs. 74-103.)

LYON

75. *Bibl. de la Ville*, 443 (372), fols. 7-12, 77 v, 81 v, 82, s. IX. Obras de Orígenes. Los otros fols. están escritos en uncial y semiuncial.

(Traube, *ZPH*, pág. 197, 95; Upson Clark, *CH.*, 571.)

LUCA

76. *Bibl. Catedral*, 490, reminiscencias visigodas en algunas de sus páginas; del año 795?

(Upson Clark, *CH.*, 713.)

MADRID

Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Los códices visigodos de esta Bibl. proceden de San Millán y de Cardeña. Por haberse cambiado varias veces su signatura se notan cierta indecisión y confusiones en la descripción de éstos, tanto en Clark, como en otros

autores. Yo sigo la numeración actual, que es la dada por el Sr. Pérez Pastor en el *Índice por títulos de los códices procedentes de los Monasterios de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardena, existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, publicado en el BRAH., t. LIII, 1908, págs. 469-512. Adviértase de paso que la descripción es muy somera e incorrecta. Mucho mejor es la de Loewe-Hartel.

77. *Bibl. Acad. Emil.* 5 (ant. F. 171; otra 2), s. X. Morales de San Gregorio; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 483; Pérez Pastor, V; Upson Clark, *CH.*, 583, láms. 31-32.)

78. *Bibl. Acad. Emil.* 8 (ant. F. 176), s. X. Comentario a los Salmos; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 483; Pérez Pastor, VIII; Upson Clark, *CH.*, 584, láms. 33-36).

79. *Bibl. Acad. Emil.* 13 (ant. F. 177), s. X. Vidas de Santos; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 484-90; Pérez Pastor, XIII; Upson Clark, *CH.*, 579) (1).

80. *Bibl. Acad. Emil.* 14 (ant. F. 184; otra 23) s. XI, las guardas.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 501; Pérez Pastor, XIV; Upson Clark, *CH.*, 573).

81. *Bibl. Acad. Emil.* 18 (ant. 185; otra 17), s. XI. Misal con neumas; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 498; Pérez Pastor, XVIII; Férotin, *L.O.*, pág. xxxv; Upson Clark, *CH.*, 585, lám. 60.)

82. *Bibl. Acad. Emil.* 20 (ant. F. 186; otra 22), s. IX-X. Biblia importante por su texto: *ti* y *zi* se observa en la primera parte sólo, *I* alta regularmente. Según la suscripción la escribió Quisio en San Millán el año 662; pero es evidentemente de época posterior.

(1) Cf. núm. 221.

(Loew, *SP.*, 45; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 500; Berger, *Histoire de la Vulgate*, Paris, 1893, pág. 16; Pérez Pastor, XX; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXV; Upson Clark, *CH.*, 586.)

83. *Bibl. Acad. Emil.* 22 (ant. F. 192; otra 29), del año 1073. *Liber Comitum* o Leccionario mozárabe, escrito por el abad Pedro; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 100; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 506; Férotin, *LMS.*, col. 903, 4; Pérez Pastor, XXII; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXXV; Upson Clark, *CH.*, 587 y láms. 61, 62; facs. 42 de mi *Album.*)

84. *Bibl. Acad. Emil.* 24 (ant. F. 188; otra 25). Según la suscripción del fol. 149 se acabó este libro en la era 905 o sea el año 867; otros creen que se debe leer era 955 o sea el año 917. En el ms. no parece poderse leer más que la primera fecha. La *i* de *zi* es en varias ocasiones como la de *ti*, corta, en otras se inicia ya su prolongación hacia abajo de la caja común; *I* alta regularmente. Las Colaciones de Casiano.

(Loew, *SP.*, 54; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 503; Upson Clark, *CH.*, 594; Pérez Pastor, XXIV; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXI; facs. 22 de mi *Album.*)

85. *Bibl. Acad. Emil.* 25 (ant. F. 194; otra 8), del año 946, escrito por el arcipreste Eximinón. Etimologías de San Isidoro; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 62; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 493; Pérez Pastor, XXV; Upson Clark, *CH.*, 588; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXII; facs. 31 de mi *Album.*)

86. *Bibl. Acad. Emil.* 26 (ant. F. 196; otra 13), s. IX. Comentario de Smaragdo a la regla de San Benito, *Scintillae* de Alvaro de Córdoba, etc., *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 497; Pérez Pastor, XXVI; Upson Clark, *CH.*, 589.)

87. *Bibl. Acad. Emil.* 27 (ant. F. 195, otra 9), s. IX-X.

Obras de San Juan Crisóstomo; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 494; Pérez Pastor, XXVII; Upson Clark, *CH.*, 590, lám. 23.)

88. *Bibl. Acad.* Emil. 29 (ant. F. 187; otra 24), del año 977 según parece indicar la nota marginal del lib. 6.º La Ciudad de Dios, de San Agustín, *ti* y *zi*.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 502; Pérez Pastor, XXIX; Upson Clark, *CH.*, 591.)

89. *Bibl. Acad.* Emil. 30 (ant. F. 190), s. x. Antifonario mozárabe con neumas; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 505; Férotin, *LMS.*, col. 893; Riaño, pág. 25, lám. 3; Upson Clark, *CH.*, 592, lám. 63; Pérez Pastor, XXX.)

90. *Bibl. Acad.* Emil. 31 (ant. F. 193, otra 30), s. x. Glosario latino; *ti* y *zi*.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 507; Ewald, *RnS.*, página 333; Upson Clark, *CH.*, 593; Pérez Pastor, XXXI.)

91. *Bibl. Acad.* Emil. 32 (ant. F. 189; otra 26), s. ix-x Colaciones de Casiano, *ti* y *zi* incipiente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 504; Upson Clark, *CH.*, 574; Pérez Pastor, XXXII.)

92. *Bibl. Acad.* Emil. 33 (ant. F. 199), s. x. Comentario de San Beato al Apocalipsis: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 511; Ramsay, n.º 11; Upson Clark, *CH.*, 595, lám. 38; Pérez Pastor, XXXIII.)

93. *Bibl. Acad.* Emil. 34 (ant. F. 202; otra 38), s. ix. Parte del Fuero Juzgo; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 511; Upson Clark, *CH.*, 596; Pérez Pastor, XXXIV.)

94. *Bibl. Acad.* Emil. 38 (ant. F. 200; otra 40), s. x. Homilias de San Gregorio sobre Ezequiel; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 512; Pérez Pastor, XXXVIII; Upson Clark, *CH.*, 597, lám. 39.)

95. *Bibl. Acad.* Emil. 39 (ant. F. 204; otra 19), s. X. Extractos de San Agustín y otros Padres; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 499; Pérez Pastor, XXXIX; Upson Clark, *CH.*, 598, láms. 28-30.)

96. *Bibl. Acad.* Emil. 44 (ant. F. 218; otra 52), s. IX. Libros de las Sentencias de San Gregorio extractados por Tajón; *ti* sólo, *I* regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 518; Pérez Pastor, XLIV; Upson Clark, *CH.*, 599, láms. 15, 16.)

97. *Bibl. Acad.* Emil. 46 (ant. F. 212; otra 44), de fines del s. X. Glosario latino; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 69; Loewe-Hartel, pág. 514; Upson Clark, *CH.*, 581; Pérez Pastor, XLVI; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXIV.)

98. *Bibl. Acad.* Emil. 47 (ant. F. 211; otra 47), s. XI. Vidas de Santos, etc.; *ti* y *zi*, *I* regularmente.

(Loew, *SP.*, 92; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 515. Upson Clark, 580; Pérez Pastor, XLVII; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXXVI.)

99. *Bibl. Acad.* Emil. 52 (ant. F. 220; otra 54), s. XI. Misal, que ha sufrido mucho por la humedad.

(Pérez Pastor, LII; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 519, Upson Clark, *CH.*, 576.)

100. *Bibl. Acad.* Emil. 53 (ant. F. 221), s. XI. Prognosticón de San Julián de Toledo, vida de San Juan, el limosnero, Regla de San Leandro; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Pérez Pastor, LIII; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 517; Upson Clark, *CH.*, 575.)

101. *Bibl. Acad.* Emil. 56 (ant. F. 224; otra 58), s. X. Manual mozárabe; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 519; Pérez Pastor, LVI; Riaño, pág. 30, láms. 9, 10; Upson Clark, *CH.*, 601; Férotin lo utilizó para su edición del *LO.*)

102. *Bibl. Acad.* Emil. 60 (ant. F. 228; otra 62), s. IX.

Pasión y Misa de San Cosme y San Damián y Sermones de San Agustín, etc. Importante por sus glosas castellanas: *ti* sólo, *I* alta según costumbre.

(Loewe-Hartel, *BPLH*, pág. 520; Pérez Pastor, LX; Férotin, *LMS.*, col. 898, 2; Upson Clark, *CH.*, 602.)

103. *Bibl. Acad. Emil.* 62 (ant. F. 230; otra 64), año 976, escrito por Eneco García. Regla de San Benito, *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 521; Pérez Pastor, LXII; Upson Clark, *CH.*, 577.)

104. *Bibl. Acad. Emil.* 63 (ant. F. 231; otra 65), s. IX. Homilias, *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 522; Pérez Pastor, LXIII; Upson Clark, *CH.*, 578.)

105. *Bibl. Acad. Emil.* 64 bis. (ant. F. 209), s. X. Salterio con neumas; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 513; Pérez Pastor, LXIV bis; Férotin, *LMS.*, col. 910, 5; Upson Clark, *CH.*, 603, lám. 52.)

106. *Bibl. Acad. Emil.* 64 ter (ant. F. 215), s. X. Salterio, *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Pérez Pastor, LXIV ter.)

107. *Bibl. Acad.* 76, de Cardeña (ant. F. 251), del año 924. Etimologías de San Isidoro incompletas, escritas por Endura y Diego: *ti* y *zi*, *I* alta.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 524; Pérez Pastor, LXXVI; Upson Clark, *CH.*, 604; facs. 27 de mi *Album.*)

108. *Archivo Histórico Nacional.* Vit. 14, del año 1110. Liber testamentorum Sancti Facundi, de Sahagún; el sonido asibilado de *ti* está representado por *ci*.

(Loew, *SP.*, 103; Upson Clark, *CH.*, 605; Burnam, *PI.*, lámina XXVII.)

109. *Arch. Hist. Nac.* Vit. 14, escrito entre 968-970. Comentario de San Beato sobre el Apocalipsis. Parece el ms. de Tabar copiado por Magius y Emeterio.

(Ramsay, núm. 10; Upson Clark, *CH.*, 634.) (1).

Biblioteca Nacional. Algunas de las signaturas de Upson Clark no son exactas; he procurado rectificarlas.

110. *Bibl. Nac.* 11556, s. X-XI los folios de guarda y otros palimpsestos *ti* y *zi*, *I* larga según la regla; lo restante del código es carolino. Regla pastoral de San Gregorio.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 307-9; Upson Clark, *CH.*, 606.)

111. *Bibl. Nac.* Vit. 4, 1, año 1058. Fuero Juzgo de León: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 91; Loewe-Hartel, *PBLH.*, pág. 460; Upson Clark, *CH.*, 607.)

112. *Bibl. Nac.* 494 (ant. A 76), los tres primeros folios de las guardas, del s. IX-X; *ti* y *zi*.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 331; Upson Clark, *CH.*, 608.)

113. *Bibl. Nac.* Vit. 1, 4 (ant. B 31), del año 1047. Comentario de San Beato al Apocalipsis escrito por Facundo; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 90; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 379; Ramsay, núm. 9; Upson Clark, *CH.*, 609; facs. 37 de mi *Album.*)

114. *Bibl. Nac.* 4879 (ant. Gg 132), del año 1049. Traducción árabe de la Colección de Concilios llamada *Hispana*, escrita por Vicente para su abad Abd-el-melek. Lleva glosas y algunos folios en letra visigoda.

(Ewald-Loew, *ESV.*, lám. XXXI; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 410; Upson Clark, *CH.*, 610.)

115. *Bibl. Nac.* Vit. 4, 3 (ant. Tolet. 15, 8 y Hh 3), del fines del s. VIII. Etimologías de San Isidoro: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Beer, *IECT.*, da el facsímil de todo él; Loew, *SP.*, 5;

(1) Véanse los núms. 218-220.

Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 291; Ewald-Loewe, *ESV.*, láms. X-XII; Upson Clark, *CH.*, 611.)

116. *Bibl. Nac.* Vit. 4, 12 (ant. Hh 74), s. XI. Terencio; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Upson Clark, *CH.*, 612, lám. 64.)

117. *Bibl. Nac.* Vit. 4, 2 (ant. Tolet. Pp 15 y 2, 1), s. IX-X. Es el famoso códice toledano de la Biblia, donado en 988 por Servando a la Iglesia de Sevilla; *ti* en la primera parte, *ti* y *zi* en la segunda, *I* alta regularmente.

(Fernández, D. *Sobre la antigüedad del códice toledano de la Vulgata*, en Razón y Fe, t. XXXIX, 1914, 362-71; Loew, *SP.*, 4; Loewe-Hartel, pág. 261; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. IX; Upson Clark, *CH.*, 614. El núm. 613 que éste enumera como distinto es el mismo que aquí describo.)

El ms. 10052 (Tolet. 14, 1), s. X con el Comentario de San Agustín a los Salmos, citado por Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 281; Upson Clark, *CH.*, 615, es carolino y no visigodo, como ellos dicen.

El ms. toletano señalado por Clark con el núm. 616 no existe en la *Bibl. Nac.* con la signatura 15, 19. Debe de ser el 15, 9.

118-119. *Bibl. Nac.* Vit. 4, 16 (Tolet. 35, 14 y Hh 7) s. XI, mezcla de carolina y visigoda. Misal de Sahagún.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 298; Upson Clark, *CH.*, 617.)

120. *Bibl. Nac.* 2 (ant. A 2), s. XI. El Antiguo Testamento: *ti* y *zi*.

(Loew, *SP.*, 95; Upson Clark, *CH.*, 618.)

121. *Bibl. Nac.* Vit. 2, 1 (Tolet. 11, 3) del año 945, escrito por Florencio en Baleránica o Baralangas (Burgos), el mismo que copió el de Córdoba, señalado en la lista con el núm. 14; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla. Morales de San Gregorio.

(Loew, *SP.*, 60; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 270; Upson Clark, *CH.*, 619; facs. 30 en mi *Album.*)

122. *Bibl. Nac.* 112 (A 115), del año 1063? Alvaro de Córdoba: *Liber scintillarum* y extractos de San Agustín, etc.; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 94; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 349; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXXIII; Upson Clark, *CH.*, 620.)

123. *Bibl. Nac.* 1872 (P 21), del principios del s. X. Colección de Concilios, la *Hispana* con notas árabes y en cursiva visigoda; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 55; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 306; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXVIII; Upson Clark, *CH.*, 621.)

124. *Bibl. Nac.* 4339 (P 141), de fines del s. XI la primera parte. El Tratado de San Isidoro sobre la fe católica contra los Judíos; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 434; Upson Clark, *CH.*, 622, lám. 70 B.)

125. *Bibl. Nac.* 6367 (R 216) del año 1105. Penitencial: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 101; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 443; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XXXVIII; Upson Clark, *CH.*, 623, lám. 70 A; facs. 43 en mi *Album.*)

126. *Bibl. Nac.* 10001 (Tolet. 35. 1 y Hh 69), s. IX-X. Breviario mozárabe: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 47; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 296; Férotin, *LMS.*, cols. 686-88; Ewald-Loewe, *ESV.*, lámina XXVII A; Upson Clark, *CH.*, 624, lám. 22.)

127. *Bibl. Nac.* 10007 (Tolet. 10, 25 y Hh 68), del año 902. Vidas de los Padres antiguos. Al principio *ti* y *zi*, luego *ti* sólo; pero un corrector ha añadido el palito de la *i*; alguna vez, para indicar la asibilización. Es un ms. de transición, *I* regularmente.

(Loew, *SP.*, 46; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 265;

Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XIX; Upson Clark, *CH.*, 625; facs. 23 en mi *Album.*)

128. *Bibl. Nac.* 10008 (Tolet. 15, 9 y Hh 4), s. XI. Etimologías de San Isidoro, *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 293; Upson Clark, *CH.*, 626.)

129. *Bibl. Nac.* 10018 (Tolet. 14, 24), s. IX. Obras de Eterio y del abad Sansón, con notas árabes: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 11; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 290; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XVIII; Upson Clark, *CH.*, 627.)

130. *Bibl. Nac.* 10029 (Tolet. 14, 22), s. IX-X. Draconcio, Coripo, Sedulio, Eugenio de Toledo, etc.; *ti* y *zi* en algunos sitios sólo, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 42; Loewe-Hartel, *BPLH.*, págs. 284-90; *Mon. Germ. Hist. Auct. Ant.* vol. III, 2, págs. I-LVI, lám. VII; vol. XIV, págs. XVIII, XXXVIII, *Poet. lat. med.*, vol. III, pág. 125; Upson Clark, *CH.*, 628.)

131. *Bibl. Nac.* 10064 (Tolet. 43, 5 y Hh 8) de fines del s. IX o principios del X. Fuero Juzgo: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 44; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 299; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XVII; Upson Clark, *CH.*, 629.)

132. *Bibl. Nac.* 10067 (Tolet. 15, 12 y Hh 5), del año 915, escrito en parte por Teodomiro. San Isidoro, Libro de las Sentencias o del Sumo Bien; *ti* en una parte, *ti* y *zi* en la otra, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 53; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 293; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XX; Upson Clark, *CH.*, 630; facs. 25 de mi *Album.*)

133. *Bibl. Nac.* 10092 (Tolet. 5, 36), s. IX. San Juan Crisóstomo *de reparatione lapsi* y tratados de otros Padres; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 263; Upson Clark, *CH.*, 631, lám. 20; Burnam, *PI.*, XXI.)

134. *Bibl. Nac.* 10110 (Tolet. 35, 2 y Hh 23), s. XI; del año 1006 según Merino, lám. II, 2, que vió la suscripción: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente. Breviario mozárabe, escrito por Fernando Juan, presbítero de la Iglesia de las Santas Justa y Rufina en Toledo.

(Loew, *SP.*, 84; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 297; Férotin, *LMS.*, cols. 688-90; Ewald-Loewe, *ESV.*, Lám. XXX; Upson Clark, *CH.*, 632.)

135. *Bibl. Real*, 2. J. 5, del año 1059, escrito por Cristóbal para la reina Sancha. *Liber Canticorum* mozárabe: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 93; Loewe-Hartel, *BPLH.*, pág. 474; Férotin, *LMS.*, col. 925, y *Bibl. de l'Ecole des Chartes*, t. LXII, 1901, págs. 384-87; Ewald-Loewe, *ESV.*, lámina XXXII; Riaño, lám. 5; Upson Clark, *CH.*, 633.)

136. *Bibl. de la Univ. Central.* 31, de principios del X, anterior al 927. Biblia complutense: *ti* sólo, *I* alta regularmente. Tiene una noticia al fin de la era 965.

(Loew, *SP.*, 20; Berger, *Histoire de la Vulgate*, París, 1893, pág. 22; Villa-Amil y Castro, *Catálogo de Manuscritos existentes en la Bibl. de la Univ. Central*. Parte I. *Códices*, Madrid, 1878, n.º 31; Upson Clark, *CH.*, 635.)

137. *Bibl. de la Univ. Central.* 32, s. IX. Segunda Biblia complutense: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 26; Berger, pág. 15; Villa-Amil, n.º 32; Upson Clark, *CH.*, 636.)

MANCHESTER (INGLATERRA).

138. *John, Rylands Library*, ms. lat. 93, del año 914, escrito en Cardaña por el diácono Gómez para el abad Damián. Morales de San Gregorio: *ti* sólo, pero un corrector ha añadido los palos a la *ti* asibilida, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 51; Upson Clark, *CH.*, 637.)

139. *John Rylands Library*, ms. lat. 99, del año 949; escrito en Cardena por Endura y Sebastián. Casiodoro sobre los Salmos: *ti* y *zi*, *I* alta regular.

(Loew, *SP.*, 60; Upson Clark, *CH.*, 638.)

140. *John Rylands Library*, ms. lat. 116; de fines del s. IX. Smaragdo, comentario a la regla de San Benito: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 29; Upson Clark, *CH.*, 639.)

MONTE CASINO

141. Ms. 4, s. IX, con notas árabes. San Ambrosio contra los Arrianos: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 8, lám. 3; Upson Clark, *CH.*, 640, lám. 12; otros facsímiles en *Bibliotheca Casinensis*, t. I.)

142. Ms. 19, s. IX con notas árabes. San Agustín sobre la Trinidad: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 9; Upson Clark, *CH.*, 641; láminas en *Bibl. Cas.*, t. I.)

MONTPELLIER

143. *Bibl. de la Ville*, 5, s. IX. Comentario sobre los Salmos; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Upson Clark, *CH.*, 642.)

PARIS

144. *Bibl. Nat.* lat. 536, guardas *a* y *z*, visigoda con influencias insulares, s. IX; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Upson Clark, *CH.*, 643.)

145. *Bibl. Nat.* lat. 609 escrito hacia 777 u 815. Sobre cómputos: *ti* sólo, *I* alta regularmente. Letra parecida al de Verona con influjo de otras escrituras continentales.

(Upson Clark, *CH.*, 644.)

146. *Bibl. Nat.* lat. 1796, fols. 77-232, s. IX. Vida de San Fulgencio y otros tratados. Escritura visigoda con influencias carolinas: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Upson Clark, *CH.*, 645.)

147. *Bibl. Nat.* lat. 2824, en escritura merovingia del s. VIII; la guarda visigoda del s. X.

(Upson Clark, *CH.*, 646.)

148. *Bibl. Nat.*, lat. 2855 (parte II), escrito en o antes de 951 por Gómez, monje de Albelda para Godescalco, obispo de Puy que le llevó a Francia en 951: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Delisle, *MPB.*, pág. 53; Loew, *SP.*, 64; Upson Clark, *CH.*, 647; láminas en Sylvestre, *Paléogr. Univ.*, III, lámina 206; facs. de *l'Ecole des Chartes*, 277.)

149. *Bibl. Nat.*, lat. 2994 (parte II), fols. 73-194, s. IX. Obras de San Isidoro; *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 12, Upson Clark, *CH.*, 648; Delisle, *MPB.*, pág. 54; facs. de *l'Ecole des Chartes*, 281.)

150. *Bibl. Nat.* lat. 4667, del año 828. Ley romana de los Visigodos: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 14; Delisle, *MPB.*, pág. 54. Upson Clark, *CH.*, 649; Burnam, *PI.*, 1; mi facs. 20.)

151. *Bibl. Nat.* lat. 4668, s. IX-X. Ley romana de los Visigodos. Letra carolina con palabras en visigoda. El primer copista no entendiendo el original visigodo, dejó en blanco algunas palabras, especialmente fols. 147 abajo y 148, 149 arriba, y las suplió en tipo visigodo un copista que conocía este carácter; *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Upson Clark, *CH.*, 650.)

152. *Bibl. Nat.* lat. 4670, guardas, s. IX. Leyes de los Visigodos, *ti* sólo.

(Upson Clark, *CH.*, 651.)

153. *Bibl. Nat.* lat. 5387, s. IX. Sentencias de los Padres antiguos.

(Upson Clark, *CH.*, 652; Wilmart, *Revue Benedictine*, t. XXXIV, 1922, págs. 191-92.)

154. *Bibl. Nat.* lat. 8093, s. IX. Miscelánea; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 13; Upson Clark, *CH.*, 653; Vollmer, *Mon. Germ. Hist. Auct. Ant.*, t. XIV, págs. XIX, XL.)

155. *Bibl. Nat. lat.* 10876, s. IX. Reglas de San Isidoro y Fructuoso. Este ms. y el siguiente son, según Delisle, dos partes de un solo ms. que los monjes de Marmoutier compraron en Toulouse a principios del s. XVIII; *ti* sólo, no emplea regularmente la *I* alta.

(Delisle, *MPB.*, pág. 54; Loew, *SP.*, 39; Upson Clark, *CH.*, 654.)

Bibl. Nat. lat. 10877; véase el anterior.

(Loew, *PS*, 38.)

156. *Bibl. Nat. lat.* 12254, s. IX. Homilias de San Gregorio: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Delisle, *Le cabinet des manuscrits*, t. III, pág. 229, lám. 4.)

157. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat.* 235, s. XI, de Silos. Tratados de San Efrén, etc., *ti* y *zi*.

(Loew, *SP.*, 85; Upson Clark, *CH.*, 657; Delisle, *MPB.*, págs. 72-75; Férotin, *HAS.*, pág. 273, 26.)

158. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat.* 238, s. IX, de Silos. Exposición del Génesis, etc.; *ti* sólo, *I* e *i*. La guarda, s. x: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Loew, *SP.*, 22, 57; Upson Clark, *CH.*, 658, 659; Delisle, *MPB.*, pág. 60; Férotin, *HAS.*, pág. 269, 10.)

159. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat.* 239, s. X-XI, de Silos. Regla de San Leandro, opúsculos de los Padres y vidas de Santos; escrito por Viliulfo; *ti* y *zi*.

(Delisle, *MPB.*, pág. 76, 9; Loew, *SP.*, 66; Upson Clark, 660; Férotin, *HAS.*, 271, 21.)

160. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat.* 260, s. IX, de Silos. Instituciones de Casiano; *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Delisle, *MPB.*, pág. 114, 38; Loew, *SP.*, 37; Upson Clark, *CH.*, 661; Férotin, *HAS.*, 273, 25.)

161. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat.* 1296, s. X, de Silos. Glosario latino: *ti* y *zi*.

(Delisle, *MPB.*, pág. 108; Loew, *SP.*, 76; Upson Clark, *CH.*, 662; Férotin, *HAS.*, 277, 40; Burnam, *PI.*, XXV.)

162. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 1298*, s. IX, de Silos, minúscula con mezcla de cursiva. Fragmentos de un glosario latino: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Delisle, *MPB.*, pág. 107, 26; Loew, *SP.*, 35; Upson Clark, *CH.*, 663; Férotin, *HAS.*, pág. 274, 30.)

163. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 1591*. Según parece es parte del ms. de Lyon anteriormente mencionado.

(Upson Clark, *CH.*, 664.)

164. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 1628*, fols. 17-18 y ms. 1629, fols. 21-22, s. VIII. Estos fols. son parte del ms. de Autun 2, antes mencionado.

(Loew, *SP.*, 2; Upson Clark, *CH.*, 665.)

165. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2167*, s. IX, de Silos. Homilías de San Gregorio; *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Delisle, *MPB.*, pág. 75, 7; Loew, *SP.*, 36; Upson Clark, *CH.*, 666; Férotin, *HAS.*, pág. 270, 13.)

166. *Bibl. Nat. Nouv. acq. 2168*, s. IX, de Silos. Regla pastoral de San Gregorio: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Delisle, *MPB.*, pág. 76, 8; Loew, *SP.*, 28; Upson Clark, *CH.*, 667; Férotin, *HAS.*, pág. 270, 15.)

167. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2169*, del año 1072, de Silos, escrito por Ericono. Etimologías de San Isidoro. Contiene una lista de los mss. de Silos en el s. XIII; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Delisle, *MPB.*, pág. 103, 25; Upson Clark, *CH.*, 668; Férotin, *HAS.*, pág. 262, 6 y *LO.*, pág. xxxiii.)

168. *Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2170* (parte I), s. IX, según Loew; de 928, según Férotin, escrito por Alburani, en Silos. Las Colaciones de Casiano: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Delisle, *MPB.*, pág. 78, 10; Loew, *SP.*, 31; Upson Clark, *CH.*, 669; Férotin, *HAS.*, pág. 259, 1.)

169. *Bibl. Nat. Nouv. acq. 2170*, los últimos 22 fols., s. X: *ti* y *zi*.

(Delisle, *MPB.*, pág. 78, 10; Loew, *SP.*, 70; Upson Clark, *CH.*, 670; Férotin, *HAS.*, pág. 259, 1.)

170. *Bibl. Nat.* Nouv. acq. lat. 2171; antes del año 1067, de Silos. *Liber Comicus* o colección de epístolas y evangelios para las fiestas litúrgicas: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Delisle, *MPB.*, pág. 66, 3; Loew, *SP.*, 96; Upson Clark, *CH.*, 671; Férotin, *HAS.*, pág. 274, 31; el texto lo publicó Dom. G. Morin en París, 1893, que reproduce un folio.)

171. *Bibl. Nat.* Nouv. acq. lat. 2176, s. XI, de Silos. Lecciones de la Escritura y Homilias: *ti* y *zi*.

(Delisle, *MPB.*, pág. 69; Loew, *SP.*, 86; Upson Clark, *CH.*, 672; Férotin, *HAS.*, pág. 274, 28.)

172. *Bibl. Nat.* Nouv. acq. lat. 2177, s. XI, de Silos. Leccionario mozárabe: *ti* y *zi*.

(Delisle, *MPB.*, pág. 70; Loew, *SP.*, 87; Upson Clark, *CH.*, 673; Férotin, *HAS.*, pág. 274, 29.)

173. *Bibl. Nat.* Nouv. acq. lat. 2178, s. XI, de Silos. Vidas de Santos, códice 1; *ti* y *zi*.

(Delisle, *MPB.*, pág. 81; Loew, *SP.*, 82; Upson Clark, *CH.*, 674; Férotin, *HAS.*, pág. 272, 22.)

174. *Bibl. Nat.* Nouv. acq. lat. 2179, s. XI, de Silos. Vidas de Santos, códice 2, escrito por Juan: *ti* y *zi*.

(Delisle, *MPB.*, pág. 85; Loew, *SP.*, 79; Upson Clark, 675; Férotin, *HAS.*, pág. 272, 23.)

175. *Bibl. Nat.* Nouv. acq. lat. 2180, escrito en Silos antes del 992. Vidas de Santos, códice 3; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Delisle, *MPB.*, pág. 96; Loew, *SP.*, 74; Upson Clark, *CH.*, 676; Férotin, *HAS.*, pág. 269, 9.)

176. *Bibl. Nat.* Nouv. acq. lat. 2199, fols. 14-16, s. IX-X; fragmentos de guarda, etc.

(Upson Clark, *CH.*, 677; Férotin, *LMS.*, col. 890 publica un fragmento de un Antifonario mozárabe.)

RODA

177. Véase Lérida. En la Academia de la Historia, Est. 26, gr. 1.^a, D., núm. 9, hay un facsímil, escrito por Palomares, del códice de Meyá, procedente de Roda, que pertenecía al s. XI. Tiene *ti* y *zi*.

(García Villada, *Crónica de Alfonso III*, Madrid, 1918, pág. 89.)

ROMA

178. *S. Anselmo*, sin número, s. X-XI. Evangelio de San Juan. Según Upson Clark este códice fué prestado a la Comisión de benedictinos que estudia el texto de la Vulgata, y parece que ahora se encuentra en una colección privada en España. No sé de dónde procederá.

(Upson Clark, *CH.*, 679.)

179. *Bibl. Corsini*. 369 (ant. 40 E6), s. XII, escritura visigoda con reminiscencias carolinas.

(García Villada, *Un nuevo ms. del comentario sobre el apocalipsis de San Beato de Liébana*, Razón y Fe, t. XII, 1905, págs. 478-93; Loew, *SP.*, 104; Upson Clark, *CH.*, 680.)

180. *Bibl. Vat.* Reg. 267. Sacramentario Gelasiano en uncial con notas marginales visigodas del s. IX.

(Traube, *ZPH.*, pág. 237, 290; Upson Clark, *CH.*, 681.)

181. *Bibl. Vat.* Reg. 708, s. XI, cuatro folios con fragmentos del libro de las Sentencias de San Isidoro. *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Ehrle-Liebert, *SCLV.*, lám. 26; Upson Clark., *CH.*, 682.)

SAN MILLAN DE LA COGOLLA

182. Ms. del año 954. Comentario de Smaragdo a la regla de San Benito.

(Férotin, *LMS.*, col. 893; Upson Clark., *CH.*, 683.)

SIGÜENZA

183. *Bibl. Capitular*. Decret. 150; un folio doble, descubierto por Dom De Bruyne en 1909, el cual estaba pe-

gado a la encuadernación del ms. citado. Es del s. XI y contiene dos pasajes de la Epístola a los Gálatas, I, 1-15, y III, 6-24; *ti* sólo, menos al fin de la lín. 145, 19, en que hay *zi*.

(De Bruyne et Tisserand, *Revue Biblique*, VII, 1910, págs. 321-343, con facsímiles.; Loew, *SP.*, 21; Upson Clark, *CH.*, 684.)

SILOS, MONASTERIO DE. Las firmas están dadas según la lista de Férotin, habiendo añadido a los siete existentes aún en el Monasterio, las que hoy llevan.

184. *Arch.* 2, (hoy, 1. H) del año 945, escrito por el diácono Juan, que copió también según Férotin el ms. escorialense a. II. 9, como lo prueba la semejanza de la letra. Comentario de Smaragdo a la regla de San Benito.

(Férotin, *HAS.*, pág. 259, 2; Upson Clark, *CH.*, 685; facs. 29 de mi *Album*.)

185. *Arch.* 3, (hoy, 3. B) del año 1039. *Ritus et missae*, escrito por el presbítero Juan.

(Férotin, *HAS.*, pág. 260, 3; *LO.*, págs. xxvii-xxix; *LMS.*, col. 783-95; Upson Clark, *CH.*, 686; lám. 35 de mi *Album*.)

186. *Arch.* 4, (hoy, 4. A) del año 1052. *Liber ordinum*, escrito por Bartolomé de orden de Domingo, abad de San Prudencio, en la Rioja: *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

(Publicado con facsímil por Férotin en *LO.*; véanse además sus obras *HAS.*, pág. 261, 4; *LMS.*, col. 795-802; Upson Clark, *CH.*, 687.)

187. *Arch.* 5, (hoy, 5. D) del año 1059. Leccionario mozárabe, santoral y tratado de San Ildefonso sobre la virginidad de María; escrito por Blasco.

(Férotin, *HAS.*, pág. 262, 5; *LMS.*, col. 802; Upson Clark, *CH.*, 688., facs. 39 de mi *Album*.)

188. *Arch.* 12, s. X. Diálogos de San Gregorio; *ti* y *zi*,

I alta según la regla. Este manuscrito debe de ser el señalado hoy en el Archivo con el n.º 2. G.

(Férotin, *HAS.*, pág. 270, 12; Upson Clark, *CH.*, 689.)

189. *Arch.* 14 antiguamente, s. x. Homilias de San Gregorio. Clark dice que no sabe quien lo adquirió en la venta efectuada en París de los mss. de Silos, el año 1878.

(Férotin, *HAS.*, pág. 270, 14; Upson Clark, *CH.*, 690.)

190. *Arch.* 16 antiguamente, s. x. Biblia latina. Es quizás el n.º 22 del Catálogo de venta de París del año 1878. Se ignora su paradero.

(Férotin, *HAS.*, pág. 270, 16; Upson Clark, 691.)

191. *Arch.* 17 antiguamente, s. x. *Psalterium et Cantica*. Se desconoce el poseedor.

(Férotin, *HAS.*, pág. 270, 17; Upson Clark, *CH.*, 692.)

192. *Arch.* 18 antiguamente, de fines del s. x. Breviario y letanias. Se ignora el poseedor.

(Férotin, *HAS.*, pág. 271, 18; Upson Clark, *CH.*, 693.)

193. *Arch.* 34, s. xi. Breviario y Misal mozárabes. Este debe de ser el señalado hoy en el Archivo de Silos, según me comunican, con el n.º 6. E.

(Férotin, *HAS.*, pág. 275, 34; Upson Clark, *CH.*, 694.)

194. *Arch.* 37, s. xi. Ritual mozárabe. Quizás el señalado hoy en el Archivo con el núm. 7. C.

(Férotin, *LO.*, págs. xxix-xxx, *LMS.*, cols. 769-783.)

TOLEDO

Los núms. 9-6; 9-38; 10-5; 11-4; 13-3; 14-23; 15-17; 27-2, que no los señala Clark, los tomo de las notas de Loewe para la Academia de Viena, que poseo yo para proseguir la obra de la *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*. Además los he examinado directamente.

195. *Bibl. Capitular.* 9-6, de fines del ix o principios del x. Homiliario, *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

196. *Bibl. Cap.* 9-38, s. ix. San Jerónimo sobre San Mateo, *ti* sólo.

197. *Bibl. Cap.* 10-5, s. X-XI. Himnos, las guardas en franco visigoda; *ti* y *zi*.

198. *Bibl. Cap.* 11-4 y 11-5, s. X. Morales de San Gregorio, *ti* y *zi*.

199. *Bibl. Cap.* 2-2, s. X. Biblia: *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

200. *Bibl. Cap.* 14-23, del año 1070, escrito por el presbítero Vicente según una nota en cursiva del fol. 47, pero la letra es evidente del siglo IX; *ti*; *I* alta regularmente. Cartas de Elipando, Comentario de Justo urgente al Cantar de los Cantares, poemas de Sedulio.

(Ewald-Loewe, *ESV.*, pág. 26, lám. XXXIV; Upson Clark, *CH.*, 696.)

201. *Bibl. Cap.* 15-17, del año 1095. Colección de Concilios; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

202. 27-2, s. IX-X. Historia eclesiástica de Eusebio.

203. *Bibl. Cap.* 33-1, s. X-XI. Homiliario, *ti* y *zi*.

(Férotin, *LMS.*, cols. 681-83; Upson Clark, *CH.*, 697.)

204. *Bibl. Cap.* 33-3, s. IX. Horas menores mozárabes; *ti* sólo.

(Férotin, *LMS.*, cols. 684-86; Upson Clark, *CH.*, 698.)

205. *Bibl. Cap.* 35-3, s. IX, escrito por Eleno, *Liber Sacramentorum*: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Férotin, *LMS.*, publica el texto y dos facsimiles; Upson Clark, *CH.*, 699.)

206. *Bibl. Cap.* 35-4, s. IX-X. *Officia varia et Missae*; mozárabes; *ti* y *zi* en ocasiones.

(Férotin, *LMS.*, cols. 691-722; Upson Clark, *CH.*, 700; Riaño, lám. 8.)

207. *Bibl. Cap.*, 35-5, s. IX-X. *Varia officia et Missae*; mozárabes; *ti* y *zi* a veces.

(Férotin, *LMS.*, cols. 722-738; Upson Clark, *CH.*, 701; Riaño, lám. 2.)

208. *Bibl. Cap.*, 35-6, s. X. *Officia et Missae*; mozárabes; *ti* y *zi*.

(Férotin, *LMS.*, cols. 738-54; Upson Clark, *CH.*, 702; Riaño, lám. 7.)

209. *Bibl. Cap.* 35-7, s. IX-X. *Varia officia et Missae*; mozárabes, y el tratado de San Ildefonso sobre la Virginitad de María; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Férotin, *LMS.*, cols. 754-66 y lám. 6; Upson Clark, 703; Riaño lám. 1.)

210. *Bibl. Cap.* 35-8, s. IX. *Liber comicus*; mozárabe; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Férotin, *LMS.*, col. 766 y *LO.*, pág. XIII; Upson Clark, *CH.*, 704.)

211. *Bibl. Cap.* 99-30. s. IX, Gramática de Donato; parte en cursiva y con notas árabes; *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Loew, *SP.*, 27; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. XVI; Upson Clark, *CH.*, 705.)

TOURS

212. *Bibl. prov.* 615, s. X. Según Delisle este ms. que contiene la regla de San Basilio es parte de los conservados en la *Bibl. Nac.* de París, 10876 y 10877. Véase el n.º 155.

URGEL

213. *Bibl. Capitular*, s. X. Comentario de San Beato al Apocalipsis; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

(Pujol y Tubau, Pedro. *De Paleografía visigótica a Catalunya: El Codex de l'Apocalipsi, de Beatus, de la catedral d'Urgell* en: *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, Barcelona, IV, 1917, págs. 6-27 con facsimil; Upson Clark, *CH.*, 708; Ramsay, n.º 19.)

214. *Bibl. Cap.*, del año 938. Diálogos de San Gregorio, escritos por Isidoro; *ti* solo, *I* alta regularmente.

(Pujol, *ibid.* con lámina; Upson Clark, *CH.*, 709; facs. 28 de mi *Album.*)

VALLADOLID

215. *Bibl. de la Universidad.* Un Beato del año 970,

escrito por Juan y pintado por Oveco a instancias del abad Sempronio.

(Gutiérrez del Caño, *Códices y manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid*, 1888, pág. 18; Ramsay, n.º 16; Upson Clark, *CH.*, 710.)

VERCELLI

216. *Bibl. Capitular*. 158. Tiene notas marginales en letra visigoda del s. VIII.

VERONA

217. *Bibl. Capitular*. LXXXIX. Parece escrito antes de 732 y quizás en Tarragona. Es el famoso Oracional mozárabe de Verona: *ti* sólo, *I* alta regularmente.

(Férotin, *LMS.*, cols. 947-60 y láms. I-III; Loew, *SP.*, 1; Upson Clark, *CH.*, 712 y láms. 10-11; facs. 17 de mi *Album*.)

MADRID

Archivo Histórico Nacional. Además de los dos códices señalados anteriormente existen en las vitrinas de la 1.ª Sala del Clero Secular y Regular otros tres. Como no me he dado cuenta de ellos hasta después de tener escrita casi toda la obra, los añado aquí por no andar retocando toda la numeración.

218. Vitr. 20. Códice 254, s. X. Prognosticón de San Julián de Toledo y tratados de otros Padres; *ti* y *zi*, *I* alta según la regla.

219. Vitr. 20. Códice 255, (alias 1001), s. X-XII Cartulario del Monasterio del Puerto; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

220. Códice 256, de fines del s. XI. Salterio; *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

221. *Bibl. Nac.* 10041 (ant. 15-16), comenzado en 948, terminado en 1034, *ti* y *zi*, *I* alta regularmente.

LISBOA

222. *Torre do Tombo*, 374, procede de Alcobaza, año 1175, visigoda de transición.

(Burnam, *PI*, XXXI.)

31. Lista de los códices fechados por orden cronológico.

Años	Núms. de mi lista.	Años	Núms. de mi lista.	Años	Núms. de mi lista.
Siglo VIII		912?.....	16	968-70 ..	109
anterior a 732?.....	217	914.....	138	970.....	215
777 (815?)	145	915.....	132	975.....	41
anterior a 779	34	917?.....	84	976.....	23
795?.....	76	919.....	61	976.....	103
		920.....	44	977.....	88
		924.....	107	anterior a 988.....	117
		anterior a 927.....	136	992.....	175
Siglo IX.		928?.....	168	992.....	22
		938.....	214		
828.....	150	945.....	121	Siglo XI.	
hacia	48	945.....	184	1006?.....	134
867?.....	84	946.....	85	1039.....	185
894.....	74	948.....	221	1047.....	26
entre	32	hacia		1047.....	113
848-912..		anterior a 951.....	148	1049.....	114
		951.....	54	1052.....	186
		953.....	53	1055.....	13
Siglo X.		954.....	18	1058.....	111
		954.....	182		
902.....	127	960.....	50		
911.....	6				
				Siglo XII.	
				1105.....	125
				1110.....	108
				1160-75... ..	59
				1161-2	52
				1175.....	222

32. Lista de los códices no fechados por el mismo orden.

Siglo VIII: Números de mi lista, 2, 115, 164, 216.

Siglo IX: Números de mi lista, 1, 3, 5, 8, 27, 31, 34, 36, 37, 39, 42, 47, 49, 58, 71, 73, 75, 86, 93, 96, 102, 104, 129, 131, 133, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 162, 165, 166, 180, 183, 196, 204, 205, 210, 211.

Siglos IX-X: Números de mi lista, 11-12, 29, 30, 33, 51, 82, 87, 91, 112, 117, 126, 130, 131, 151, 176, 195, 202, 206, 207, 209.

Siglo X: Números de mi lista, 4, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 35, 38, 40, 46, 55, 57, 62, 63, 64, 69, 77, 78, 79, 89, 90, 92, 94, 95, 97, 101, 105, 106, 123, 136, 147, 161, 169, 188, 189, 190, 191, 192, 198, 199, 208, 212, 213, 218, 219.

Siglos X-XI: Números de mi lista, 24, 25, 56, 68, 110, 159, 178, 197, 203.

Siglo XI: Números de mi lista, 9, 19, 20, 28, 65, 66, 67, 70, 72, 80, 81, 98, 99, 100, 116, 118-119, 120, 124, 128, 134, 157, 171, 172, 173, 174, 177, 181, 193, 194, 220.

Siglo XII: Número de mi lista, 179, 219.

MINUSCULA VISIGODA DEL SIGLO VIII AL XII

CAPITULO IX

DESARROLLO INTERNO DE LA MINUSCULA VISIGODA

31. Caracteres generales: a), letras; b), nexos y ligaduras; c), abreviaturas; d), puntuación; e), ortografía 33. Caracteres específicos que la diferencian de las otras escrituras nacionales.
34. Reglas para fijar la fecha aproximada de los códices visigodos.

32. Caracteres generales: a). *letras*.—La minúscula visigoda tuvo su comienzo en el siglo VIII, su apogeo, en el X, y su decadencia, en la primera mitad del XII. Examinemos cada una de las letras en particular.

a. La *a* es abierta por arriba, como en las demás escrituras nacionales, asemejándose mucho a la *u*. Se compone de dos especies de ces unidas por abajo, y se distingue de la *u*, ante todo en que los dos trazos de la *a* rematan abajo en un semicírculo, mientras que el primer trazo de la *u* remata abajo por un ángulo y el segundo verticalmente sin ondulación de ningún género: además, el segundo trazo de la *a* se une a la letra siguiente, cosa que no pasa con el segundo trazo de la *u*. Aparte de esta *a*, que es la común, se usó alguna vez la *a* cursiva, que se parece a una épsilon, colocada encima del renglón y unida a la letra siguiente, v. gr. *Dan, partem*, etc. (facs. 18, ls. 10, 11, 15); otra en forma de omega, como en *parentela*, línea (facs. 20, ls. 13, 20); otra entre épsilon y

ALFABETO DE LA LETRA MINUSCULA VISIGODA

a a a a e

n n

b b b

o

c

p

d d d

q

e e

f f f f

r r

g

r r r

h h h h

a a r

i l l j

u o

k

x x

l l

y

m m

z z

omega, desligada de la letra siguiente, según se ve en *lauiā* (facs. 26b, 27), y finalmente la uncial, aunque raramente, v. gr., *a* cebron, *disciplina* (facs. 18, l. 14; 27b, 6).

b. Hay dos clases de *b*; una que tiene el ojo abierto y otra que lo lleva cerrado. La primera se empleó hasta principios del siglo x, y la segunda, de entonces en adelante. Por lo que hace al palo vertical se observa que en los siglos VIII, IX y principios del x es por arriba más grueso que por la parte de abajo. Esto mismo se nota en los palos de la *d*, *h*, *I* alta, *l*. En la primera mitad del siglo x aparece ya este palo más fino e igual, y en su punto de arranque lleva un tracito transversal que le da bastante gracia. Este es uno de los criterios para distinguir la fecha de los códices.

c. La *c* no tiene nada de particular, siendo muy parecida a la actual.

d. Existen dos clases de *d*, usadas indistintamente; la uncial y la minúscula, que es como la nuestra. Sobre la evolución del palo vertical de la minúscula véase lo dicho en la *b*.

e. La *e* presenta dos formas, una es la uncial, compuesta de una *c* y un trazo horizontal en medio, y otra es semejante a una *épsilon* griega; ambas sobrepasan generalmente la caja común del renglón. Desde muy temprano se empleó la *ę* por *ae*.

f. El palo de la *f* se alarga bastante por debajo de la caja ordinaria, y arriba forma un arco, que casi siempre sobresale algo por encima de las demás letras, v. gr., *fratres* (facs. 17, l. 9)... En algunos manuscritos, como en el veronense citado, el palo vertical y el punto de arranque del arco forman un ángulo muy agudo; en otros el arco parece prolongación del palo vertical con un punto a la izquierda del sitio de arranque, v. gr., *fluentibus* (facs. 18, l. 3); en otros, finalmente, el arco es ciertamente continuación del palo vertical, que lleva al nivel de las otras le-

tras una barrita horizontal, por ejemplo: *inferiori, filius, filia* (facs. 20, l. 21).

g. La *g* es una de las letras más típicas de la escritura visigoda. Tiene forma uncial que se conserva persistentemente hasta la introducción de la letra carolina. Esto es tanto más sorprendente cuanto que en las otras escrituras nacionales se desarrolló la *g* semiuncial.

h. Sobre la *h* hay que tener en cuenta lo dicho sobre su palo vertical al hablar de la *b*. En cuanto al trazo que arranca de la mitad del palo vertical, es preciso fijarse en que hasta principios del siglo X termina en general, aunque hay no pocas excepciones, sin ondulación ninguna o con una leve ondulación hacia adentro, v. gr., *humanae* (facs. 17, 1), *helia* (facs. 18, 1). Luego viene un período de transición; véase *hęc* con ondulación hacia fuera (facs. 25a, 12), *hostende mihi* (26a, 15) con ondulación hacia dentro, dominando finalmente en la segunda mitad del siglo X la ondulación hacia fuera, *verbigracia, hędificationis* (facs. 32b, 5), *hoc* (facs. 33a, 7). Claro que hay excepciones; pero éstas confirman la regla, como pasa con la reproducción 21, que en la primera columna escribe *h* con la ondulación hacia fuera, *philosofus* (lín. 2) y en la segunda hacia dentro en *loth* (lín. 22). Todas estas advertencias hay que aplicarlas a la *m* y a la *n*.

i. Tres clases de *i* hay que señalar; la *i* corta, la *I* alta y la *j* baja semejante a nuestra jota. La *i* corta es de suyo la ordinaria.

Sobre el empleo de la *I* alta ha llegado Loew en *SP.*, pág. 8, a los siguientes resultados, que en sus líneas generales son absolutamente ciertos:

«Primero: al principio de palabra **I** tiene la forma alta: v. gr. *Iam, Ibi, Iccirca, Id, Iecit, Ignem, Ihs, Ille, Impar, In, Iouita, Ipse, Ira, Iste, Itinera, Ius*, etc. Hay una excepción, y es cuando la inicial *i* va seguida de una

letra alta, en cuyo caso el empleo de la *I* alta no es obligatorio, v. gr. *ibi*, *ihs*, *ille*.» En el facs. 17, (ls. 1, 8), se halla *Ideo*, *illic*.

«Segundo: la semivocal *I* lleva la forma alta, v. gr. *maIas*, *aIebat*, *proIciatur*, *aIt*, *gaIus*, *eIus*, *IeIuniis*.»

Añade Loew que son raras las excepciones a estas reglas, aunque Upson Clark (*CH.*, pág. 78) cree que generaliza demasiado, pues hay no pocas, v. gr., *ipse* (fac-simil 17, l. 16). Con todo es un criterio interesante y bastante seguro para distinguir los códices visigodos. Por eso lo he notado al describir los manuscritos en el capítulo anterior. Adviértase que los copistas de los manuscritos beneventanos de letra longobarda también emplean la *I* alta inicial, pero con la particularidad que la hacen corta, cuando sigue una letra con un trazo que sobresale, sea por encima, sea por debajo de la caja común, v. gr., *ibi*, *ipse*, *ire*, *iste*, etc, y cuando precede una preposición, v. gr. *ad imaginem* (1).

La *I* alta se encuentra ya en los manuscritos unciales españoles, como lo prueba el palimpsesto leonés, en que el copista escribe *Iudices*, *In* (facs. 13, ls. 3, 19).

La *j* baja, que se parece más o menos a una jota actual, se usó alguna vez en el sonido *ti* fuerte, cuando la *t* lleva la forma de *B* vuelta, v. gr. *humanitatjs* (facs. 17, 1).

Sobre el nexo o ligadura *ti* en los códices visigodos ha hecho Loew (2) un estudio de singular importancia. Es bien sabido que en la pronunciación latina de la Edad media la sílaba *ti* tenía dos sonidos, uno dental, fuerte y otro sibilante, parecido a *tsi* o a nuestra *zi*, v. gr. *iustitia* (3). Pues bien: al principio la *i* de ambos sonidos era corta; pero a partir de cierta época comenzaron los copis-

(1) Cf. LOEW, *SP.* pág. 9.

(2) *Ibid.*, pág. 76...

(3) Cf. SAN ISIDORO, *Etymol.*, I, caps. 27, 28: en Migne, *PL.* t. 82, col. 104.

tas a distinguirla; usando la *i* corta únicamente para el sonido dental fuerte, y la *j* que baja de la línea común del renglón, para el sonido *zi*. ¿Cuándo se introdujo esta distinción? Loew establece las siguientes conclusiones:

«1.^a La distinción no se encuentra en ningún manuscrito del siglo VIII y de principios del IX.—2.^a Se observa invariablemente la distinción en los manuscritos recientes, comenzando en la segunda mitad del siglo X y extendiéndose hasta el XII, o sea hasta la extinción de la minúscula visigoda.—3.^a Los manuscritos comprendidos entre estos dos periodos varían en el uso, guardando un escriba la distinción y otro no, o empleándola en ciertos casos y abandonándola en otros.»

Ciñendo aún más sus observaciones, formula Loew esta regla general: «De todo esto se sigue que un manuscrito sin la distinción gráfica indicada es según todas las probabilidades anterior al 894 (fecha del manuscrito thompsoniano 97 que es el códice más antiguo que tiene la distinción); si el códice presenta la distinción de *ti* y *zi* difícilmente será anterior al 894, y en la mayoría de los casos será posterior.»

Al leer lo que precede fácilmente comprenderá el lector la razón por la cual señalamos en casi todos los códices del Catálogo anteriormente dado, si se observaba o no la distinción gráfica entre *ti* y *zi*; pues es un criterio de suma trascendencia para fijar su fecha.

Apliquemos estas reglas a los facsímiles 17-44 reproducidos en nuestro *Album*, para ver si se cumple en todo o en parte. Desde luego en el facs. 17 no se hace tal distinción, escribiéndose lo mismo el *ti* de *diuinitatis* (lín. 2) que el de *miserationum* (lín. 3). El mismo fenómeno ofrece el facs. 18. En el 19, que es mezcla de minúscula y cursiva, se observa la *j* al unirse con la *t* en forma de *B* vuelta, v. gr. *ualentja* (col. a, 8) y en la ligadura *rj*. En el facs. 20 no hay distinción; en el 21 sólo una vez, en la

palabra *amantjus*, (l. 20) con la particularidad que la *t* tiene forma de *B* vuelta. Así llegamos hasta el año 839.

La reproducción 22, del año 867, muestra ya el principio de la distinción, pues la *i* del sonido *ti* asibilado baja algo de la caja común, según se puede ver en *Initjum deuotjone* (col. a, 4, 5) y otros casos; se advierte, con todo, cierta vacilación en su empleo, pues en *neclegentjam* (col. a, 10), la *i* sólo baja un poco del renglón y en *abrenuntiationibus* (col. a, 14), es decididamente corta. No cabe, por tanto, la menor duda de que esta escritura pertenece al período de transición. Lo mismo hay que decir de la muestra 23. Esta la he sacado de un códice del año 902, escrito por dos manos, una hasta el fol. 44 v. y otra de allí en adelante. La primera mano hizo la distinción, la segunda, no; y es curioso ver cómo en el folio 45 rb, que es donde comienza la segunda mano, se ha corregido la *i* corta en *j* en las palabras *tertjum* (lín. 6), *quamtotjus* (lín. 10), *remotjoris* (lín. 15). El facsímil 24, del año 911, sólo contiene *i* corta locutionis (col. a, 2), etc. En la prueba 25, reproducción de parte del folio 42 de un códice del 915, se observa en general la distinción, *presentja*, *potjus*, *aduenientja*, *transeuntja*... (col. a, 3, 4, 5, 8, 10, 11), pero al lado de estos casos se halla *constructio* (col. b, 1). En los facsímiles 26 y 27, de los años 920 y 924, existe la distinción; no así en el 28, del año 938, que escribe *cognitione*, *dementia*, *gratia*, *pueritię* (col. b, 15, 18, 23, 25). De aquí en adelante aparece la distinción regularmente.

De modo que según nuestros facsímiles, podemos establecer las siguientes conclusiones: 1.^a, hasta mediados del siglo IX no se hacía distinción gráfica ninguna de la *i* en *ti* dental fuerte y *ti* sibilante; 2.^a, desde mediados de este siglo hasta fines del primer tercio del siglo X, unas veces se hace, otras no; siendo, por tanto, un período de transición; 3.^a, desde principios del segundo

tercio del siglo X hasta la desaparición de la minúscula visigoda existe la distinción en todos los códices.

l. Sobre la evolución del palo vertical de esta letra véase lo dicho al tratar de la *b*. La *l* se parece algo a la *I* alta, pero se distingue de ella en que su trazo vertical, al terminar abajo, se vuelve un poco hacia la derecha y se une con la letra siguiente, mientras que el palo de la *I* acaba recto, sin ondulación ni nexo de ningún género.

m y *n*. Acerca del desarrollo de la curva del tercero y segundo palo, respectivamente, vale cuanto se dijo del segundo trazo de la *h*.

o, *p*, *q* no tienen nada de especial.

r, *s*. Son dos letras algo semejantes y por eso es preciso estudiarlas conjuntamente. Las diferencias son éstas: El martillete de la *r* arranca del palo vertical en forma de ángulo agudo y termina con un rasgo ondulado que se une a la letra siguiente siempre, v. gr., *naturę*, *periculis* (facs. 17, ls. 1, 2); cuando está al fin de palabra, se alza ese mismo rasgo ondulado un poco hacia arriba, al terminar, v. gr., *Igitur* (facs. 17, l. 12), *societur* (33 a, 10), *eripiar* (facs. 38, l. 13).

En cambio el trazo superior de la *s* describe un arco circular, que nunca va unido a letra siguiente y el final del trazo más bien mira hacia abajo, v. gr., *fuftinuit*, *legel* (facs. 17, l. 1). La *s* pasa en general la caja del renglón, sobresaliendo a veces un poco de ella, como en las reproducciones 17, 18, 21, etc., y otras bastante, como en los facsímiles 19, 20, 35, etc. Por estas razones en la transcripción uso siempre la *f* alta.

Lo que sí se nota a simple vista es el desarrollo de la *s* a través de los siglos. Al principio su arco es una cosa distinta adosada al palo vertical (facs. 17, 18, 19, 20, 21, 22). En el facsímil 23 y, sobre todo, en el 24, se puede perfectamente apreciar que ambos forman una sola cosa

y están trazados conjuntamente, y que después se ha colocado un punto en el lado izquierdo hacia la mitad del palo vertical. Esto subsiste sin interrupción hasta el siglo XII.

t. Hay que distinguir tres clases: una, en la que la línea transversal forma a la izquierda una semicircunferencia, dando a la *t* la apariencia de *a* cerrada, *sustinuit* (facs. 17, l. 1), otra semejante a una *B* vuelta, *ditet* (facsimil 17, l. 2), y la característica de fin de palabra unida a la letra anterior, que parece una *c*, según se ve en la misma palabra *ditet*.

u, v. La *u* no tiene nada de especial, pero con relativa frecuencia se halla sobrepuesta encima del renglón, aunque no haya abreviatura; y en estos casos lleva la forma de *v*. Es ésta una de las características de la escritura española, anterior a la visigoda, pues ofrecen ejemplos la letra uncial del Palimpsesto de León *quadrupli, quinque* (facs. 13, ls. 3, 19), el código del Escorial del siglo VII, *optinuit* (facs. 14, l. 15); y luego todos los códigos visigodos, *derelinquentem* (facs. 17, l. 11), *qvasi* (facs. 37a, 10), *loquebatur* (facs. 41b, 10).

x. Esta letra está formada de una *c* al lado derecho y al izquierdo de un rasgo superior algo inclinado, y otro inferior que se prolonga bastante por debajo de la caja del renglón. *xps.* (facs. 17, l. 15). Particular a esta escritura es el signo de *x* con un remate en la *c* de la derecha, parecido a una *L*, que significa *XL*. Véanse los facs. 18, l. 29; 21a, 6; 24b, 7.

y. Es una de las letras características también en la minúscula visigoda. Su forma es semejante a nuestra mayúscula. Se usa en los nombres de origen griego, *martYrem* (facs. 17, l. 23; facs. 32b, 4); a veces en la semivocal, *loYca* (facs. 27a, 6, 11), *laYcus* (facs. 34a, 7); el nombre de San Isidoro en ocasiones la lleva al principio, *Ysidorus* (facs. 31a, 11), *hYsidorus* (facs. 31b, 1, 15)

y el de Egipto y algunos otros nombres escriturísticos, como sYon (facsimil 35, l. 11).

2. Primitivamente es gacha, tendiendo a formar con el trazo superior una *c* sobre la caja común, y con el inferior un ziszás: gazam, azotum, ziferium (facs. 18, lins. 24, 25, 35). En ezechie, zebedei, zaccariae, lazar (facs. 21b, 1, 5, 7, 20), lleva un punto arriba, que pudo dar lugar al copete, que se halla completamente formado en eliphaz (facs. 26a, 19, 27). Sobre el desarrollo de esta letra hablaré al tratar de la cursiva. Se usó para los nombres extranjeros y los verbos en *zare*. Al lado de ella existe la *z* gacha, zosimi (facs. 34a, 16).

b). *Nexos y ligaduras de las letras*.—La *a* va siempre ligada a la letra siguiente, salvo raras excepciones, siendo de notar sobre todo la ligadura de la *a* sobrepuesta, que aparece en la muestra 18: *b*, *c*, *d* no se unen a la letra siguiente; *e*, sí, en toda suerte de combinaciones, æ, &; también la *f*; *h*, *g* no; la *i*, sea corta o larga, no se une a la letra siguiente en general, salvo en el final de los verbos con la *T*, v. gr., *influit* (facs. 18, l. 33); ya he hecho resaltar en cambio el nexo de *ti* dental, *ti* sibilante y *ti*, cuando la *t* se parece a una *B* vuelta; *m*, *n* no se unen a la letra siguiente por regla general; existe, con todo, un nexo de origen romano que siguió en la escritura visigoda, v. gr., *fuerint* (facs. 13, l. 2), *sunt* (facs. 18, l. 29), *accedant* (facs. 33a, 2); la *o* permanece desligada de la letra siguiente menos en alguno que otro caso raro en *on*, *or*, *os*, *agnoscens* (facs. 5, l. 15), *consensu* (facs. 20, l. 6), *IIIOR* (facs. 36a, 13); *p*, *q* tampoco se ligan con la letra posterior; la *r*, sí; la *s* nunca, salvo excepción. Es de advertir la falta del nexo *st* en la escritura visigoda, el cual existe en las demás escrituras nacionales: la *t* se une a la letra siguiente, en toda clase de combinaciones, siendo de notar las de *ta*, *te*, *ti* dental y *ti* sibilante, v. gr., *sustinuit*, *humanitatis*, *ditet*, *misera-*

u & æ	(at, et te)
g aī aī	(ti; la tercera forma en el sonido sibilante tia, tie, tio, tiu).
r b r r	(rum, bis, nis, tis)
x	(XL)
- =	(m, n)
ḃ ḃ	(bus)
q̇ q̇	(que)
ṗ ṗ	(per)

NEXOS DE ALGUNAS LETRAS Y SIGNOS ESPECIALES DE ABREVIACIÓN

tionum (facs. 17, ls. 1, 2, 3), *consolatio* (facs. 31a, 15); la *u* se presenta desligada comúnmente, sólo alguna rara vez aparece el nexo *ur, us, ut*; *x* está desligada de la letra siguiente en las palabras, v. gr., *anxietate* (facs. 17, l. 18), pero no así en los números romanos (facs. 21a, 1; 34a, 3); *Y, z* no llevan nexo con la letra que va después.

c). *Abreviaturas*.—En la escritura visigoda se encuentran el sistema de siglas, el de suspensión y el de contracción.

Los signos empleados son los siguientes: para indicar la supresión de la *m* y *n* en medio o al fin de palabra y para las otras abreviaturas por contracción o síncope se usó el trazo horizontal sólo o con un punto sobrepuesto,

v. gr., *uestre*, *EODEM* (facs. 17, ls. 2, 5), *consummans* (facs. 22a, 5), etc.

Para *us*, *ue*, y en general para la suspensión, se adaptó la forma de un punto y coma puesto sobre la caja del renglón en la última palabra expresada, como *fluentibus*, *usque* (facs. 18, ls. 3, 9), el cual durante el siglo IX y principios del X se convirtió en una verdadera *s*, v. gr., *usque*, *sequentibus* (facs. 20, l. 27), *uirtutibus*, *diligentiamque* (facs. 22a, 6, 13), *uniuersique* (facs. 23, l. 7), *oblationibus* (facs. 24a, 6).

La supresión de *is* se señaló con un signo especial por debajo de la caja común del renglón, cual lo muestran *nobis* (facs. 18, l. 18) *uobis* (facs. 26a, 23):

Por regla general se utilizó la *M* para expresar el número mil, pero también se indicó con la *I* llevando encima un trazo sobrepuesto. Esta letra tomó más tarde, hacia el siglo X, la forma de *T*.

A continuación doy la lista de las abreviaturas más típicas en la escritura visigoda, fundándome en los resultados de Traube (*NS.*), en Upson Clark (*CH.*) y en el estudio directo de las láminas de mi *Album*. Por facilitar la impresión suprimo la rayita y el punto que va encima de las palabras abreviadas y se pueden ver en las citas aducidas:

<i>apstls</i> , <i>apstli</i> , <i>apslm</i>	= <i>apostolus</i> , <i>apostoli</i> , <i>apostolum</i> (facs. 21b, 3; 22b, 13).
<i>aum</i> , <i>au</i>	= <i>autem</i> (facs. 18, l. 8; 26 a, 18, 34; 31b, 6; 36 a, 5; 37b, 1; 41a, 19).
<i>dd</i>	= <i>dauid</i> (facs. 18, l. 22; 22b, 4.)
<i>dns</i> , <i>dni</i> ...	= <i>dominus</i> , <i>domini</i> para indicar Dios

- (facsimiles 17, ls. 6, 7; 21b, 4; 22a, 3; 26 a, 18; 41a, 5; 42a, 5).
- dms, dmo = *dominus, domino* para indicar amo o señor temporal (fac-símil 31b, 14).
- epscps, epscs, epcps, epcs = *episcopus*...; en general se suprimen las vocales intermedias: las más características son las tres primeras (facs. 21a, 7; 31b, 1; 34a, 7; b, 8, 11; 41b, 22.)
- fl, flm, flm = *flagellum*: sólo se abrevió en España (Traube, *NS.*, pág. 256); la primera forma es una suspensión, las otras, supresión de *ll*, *g* y las vocales.
- gla = *gloria* (facs. 39, l. 11; 42a, 7).
- ids, idt, idst = *id est*; la abreviatura carga sobre la segunda palabra, suprimiéndose siempre la *e* (facs. 22b, 2; 27 a, 17; 37a, 20).
- Ihrslm = *Iherusalem* (facs. 35, l. 11)
- shrl, srl, srl = *Ishrael*.
- ms, nm = *meus, meum* (fac-símil 26a, 16, 23).
- nmn = *nomen* (facs. 26a, 43;

nsr, nsi, nsm

27b, 2), pero también se halla nomn (facs. 18, l. 12).

= *noster, nostri, nostrum* (facs. 22a, 17; b, 18; 41a, 8): es propia de España, pero también se hallan las comunes a otros países: nrm=*nostrum* (facsimil 18, l. 29). La misma advertencia hay que hacer sobre *uester*, de que hay un ejemplo en el facsimil 17, l. 2.

omnps

= *omnipotens*, es abreviatura española del siglo VIII según Traube *NS.*, pág. 260, pero, a su lado se ven *omps* (facs. 41a, 5) y otras formas.

= *per*. Este signo de abreviación que en las otras escrituras nacionales significa *pro*, es peculiar de España para indicar *per* y se encuentra ya en el palimpsesto de León, *superexactionis* (facs. 13, l. 12). Tiene tres formas principales, según se pue-

ⱥ, ⱦ, Ⱨ

zob en 4 partes
en las formas
prof. 58

de comprobar en las siguientes citas: *pergentibus* (facs. 18, l. 11) *per* (facs. 22a, 10), *persecutoris* (fac-símil 23, l. 11), *perpetretur* (facs. 24b, 1), *super*, *semper* (fac-símil. 26a, 7; b, 23), *per* (facs. 30, l. 4). En la reproducción 20 y en los códices, Vit. 4, 3 de la Bibl. Nacional, Egerton 1934 del Museo Británico, 32 de la Academia de la Historia, Escorialenses S. I. 16; S. I. 17 se ve empleada la *p* cruzada por una barra horizontal para señalar la abreviatura *per*, como sucede en las demás escrituras nacionales.

prae, pro

= En la escritura visigoda casi nunca se abrevian estas preposiciones.

scs...

= *sanctus*. Según Traube esta es la forma ordinaria, propia de España. Véanse *sanctum* (facs. 17, l. 23), *sancti* (facs. 28 b, 3;

41 b, 6), *sanctis* (fac-símil 32 a, 5), *sancto*, *sanctus* (fac. 38, l. 6).

d). *Puntuación*.—Los latinos, tomándolos de los griegos, emplearon tres signos de puntuación, el *incisum* o *subdistinctio*, equivalente a nuestra coma; la *media distinctio*, igual a nuestro punto y coma y a los dos puntos, y la *ultima distinctio* o punto final. San Isidoro da de esto la siguiente explicación: dice que el signo gráfico de la *subdistinctio* era un punto puesto en la parte inferior del renglón, el cual indicaba que, aunque no estaba completo el sentido, allí convenía hacer una pausa para respirar. El signo gráfico de la *media distinctio* era también un punto, pero colocado en medio de la altura de la caja del renglón, el cual se ponía para indicar que la frase tenía sentido completo. Finalmente la *distinctio*, consistente en un punto colocado en la parte alta de la caja del renglón, daba a entender que el período estaba completo y el que seguía se diferenciaba ya de él por entero (1).

San Isidoro se quejaba ya en su tiempo de que no se observaban estas reglas con exactitud. Lo mismo pasó en la escritura visigoda postisidoriana. Para la coma, y a veces para el punto y coma y dos puntos, se sirvieron los copistas del punto, o de una rayita vertical y un punto, semejantes a nuestro punto y coma invertidos. Para el punto final emplearon un punto y una comilla un poco más elevada, o dos puntos y la comilla. También aparece desde muy antiguo en los manuscritos el signo interrogativo, al fin de la cláusula. La línea de puntos debajo de una palabra indica que hay que suprimir ésta. Algunos otros signos más raros y de menor importancia los notaré al explicar las láminas.

e). *Ortografía*.—En este particular reinó una verdade-

(1) *Etymolog.* lib. I, cap. XX, pág. 18 en la edición de Madrid de MDCCLXXVIII.

ra anarquía. Con todo, se pueden fijar ciertas reglas muy propias de España, cuales son: el empleo de *ae* por *e*, la confusión de *b* y *p*, *b* y *v*, *c* y *q*, *d* y *t*, *g* e *i*, la omisión o añadidura de *h*. Típicas son desde los más remotos tiempos la *ç* con cedilla, por *ae*, no siendo en el fondo la cedilla más que la *a* colocada debajo; la *q* en la conjunción *quum*; la *K* por *c* en *Karitas*; el aditamento de una vocal en las palabras que comienzan con *s*, como *ispiritus*, *ex-ponte* (lám. 13, l. 30). Algunas palabras de la lámina 22 y bastantes de la 25 aparecen notadas con sus acentos.

33. Caracteres específicos que diferencian la minúscula visigoda de las otras escrituras nacionales.—Van éstos explicados en las líneas anteriores; pero para mayor claridad los resumiremos aquí. Son los siguientes:

En las letras, la *g* uncial, la *I* alta, la distinción de *ti* dental fuerte y *ti* sibilante, la falta de nexos *ft*, la *v* sobre la caja común del renglón, el número romano X con una L en la parte superior del palo alto de la derecha igual a XL y la Y.

Por lo que hace a las abreviaturas, el empleo de la línea y el punto para dar a entender la supresión de *m*, *n* y las señaladas bajo la letra *e*.

Finalmente es preciso tener en cuenta las particularidades ortográficas consignadas bajo la letra *e*.

34. Reglas para fijar la fecha aproximada de los códices visigodos.—Las ha formulado con bastante acierto Loew (1), y se pueden aceptar en sus líneas generales, aunque con alguna modificación y reserva. Hay que distinguir cuatro períodos:

«1.º Este período está representado por los códices más antiguos, o sea de los siglos VIII y IX [mejor hasta mediados de éste]. En ellos la escritura es muy apretada.

(1) SP, págs. 80-81.

Los trazos de la pluma no son finos. Las letras cortas sin palotes son más bien anchas que altas. Los arcos de *m*, *n*, *h* son bajos, y su último trazo tuerce hacia dentro [o termina verticalmente en seco]. La separación de las palabras es imperfecta. El signo de interrogación es de ordinario una añadidura posterior. La suspensión *bus*, *que* está generalmente indicada por un punto y coma colocados sobre la *b* y la *q*.» Los palos de *b*, *d*, *h*, *I*, *l* son muy gruesos, principalmente por arriba. No se hace distinción gráfica entre *ti* dental fuerte y *ti* sibilante. Los códices están generalmente escritos a toda plana y con pocas abreviaturas.

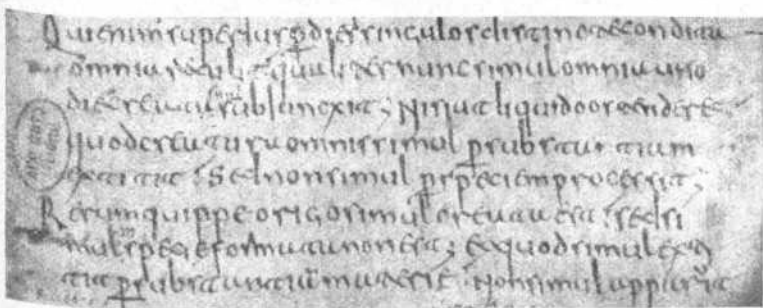
«2.º El segundo período abarca desde fines [mejor mediados] del siglo IX hasta principios del X inclusive [todo su primer tercio]. La escritura es menos apretada y más abultada. Los palotes de las letras altas están arriba abultados en forma de maza; las letras cortas sin palotes son más altas que anchas; el último trazo de *m*, *n*, *h* con frecuencia tuerce hacia afuera [es una época de transición]. La separación de las palabras es más clara. Se emplea el signo de interrogación. La suspensión de *bus*, *que* está representada, ora por un punto y coma, ora, por un rasgo a manera de *s*.» Se comienza a hacer ya la distinción gráfica de *ti* dental fuerte y *ti* sibilante.

«3.º El tercer período se manifiesta en los manuscritos de los siglos X y XI [mejor desde el segundo tercio del siglo X hasta principios del XI.] Las letras están más separadas; los rasgos de la pluma son con frecuencia finos; el cuerpo de las letras es más bien alto y estrecho. El trazo final de las letras *m*, *n*, *h* tuerce regularmente hacia afuera. Son particularmente característicos los palotes de las letras altas *b*, *d*, *h*, *I*, *l*, que terminan arriba en un pequeño gancho o en una como cabeza de martillo [es un tracito transversal en el arranque del palo vertical]. La suspensión *bus*, *que* está señalada por un

rasgo en forma de *s*, colocado sobre la *b* y la *q*; es decir, que el punto y coma del primer período se ha convertido aquí en un rasgo convencional.» Existe la distinción gráfica de *ti* dental fuerte y *ti* sibilante. La *f* se hace francamente alta.

«4.º El último período [desde principios del siglo *x* hasta la primera mitad del *xii* en que desaparece la letra visigoda] está caracterizado por la decadencia y tosquedad de las formas antiguas y el empleo de elementos extraños [se entiende carolinos].»

En los capítulos siguientes doy la lectura y explicación somera de los facsímiles. Para evitar repeticiones, remito al lector, una vez para siempre, a las reglas de este capítulo, que son las que le han de guiar en el estudio. Yo sólo haré resaltar lo más saliente de cada una de las reproducciones.



El grabado adjunto da idea de la transición de la letra uncial, semiuncial y cursiva a la visigoda. Es parte del fol. 17 del código de Autún del que hay varios folios en la Bibl. Nacional de París (Nouv. acq. 1628) entre los que está el presente. Pertenece al siglo *viii* y contiene la aclaración de S. Isidoro sobre el Génesis.

En cuanto a la escritura; *a*, *b*, *c*, *d*, *h*, *i*, *l*, *m*, *n*,

o, p, q, r, s, t, u, son de tipo minúsculo visigodo; *g* es uncial que pasó a la visigoda; al lado de *n* y *f* minúsculas se ven aún *N* y *S* mayúsculas. Se observan perfectamente el signo característico de la letra visigoda para indicar *per* en las líneas 1, 4, 5, 8; y la superposición de *v* en *apparvit* (lín. 8). Transcripción.

Qui enim superius *per* dies singulos distincte condita
omnia retulit: qualiter nunc simul omnia uno
die creata sunt subIunxit; Nisi ut liquido ostenderet:
quod creatura omnium simul *per* substantiam
5 extitit: Sed non simul *per* speciem processit;
Rerum quippe origo simul creata est: sed si-
mul in speciem formata non est; et quod simul extj-
tit *per* substantiam materię: Non simul apparvit.

CAPITULO X

LA MINUSCULA VISIGODA DEL SIGLO VIII Y PRIMERA MITAD DEL IX

35-38. Explicación de los facsímiles 17-20.

35. Facsímil 17.— Está tomado de Upson Clark, y reproduce el fol. 37 v del códice de la Catedral de Verona, núm. 217 de mi lista. Es un oracional visigodo publicado por Bianchini el año 1741 en *Thomasii opera*, t. I. Una suscripción del fol. 3 v. que se puede leer en el facsímil II del *LMS.*, de Férotin, fué escrita el año XX del rey Luitprando, es decir en 732. De esa época debe de ser también la escritura visigoda.

El códice está escrito a toda plana con pocas abreviaturas, sobresaliendo las características *uestre* (lín. 2), *eodem* con el trazo y punto sobrepuesto, indicando la supresión de *m* (lín. 5), *sanctum* (lín. 23). Nótanse asimismo la superposición de *v* en *derelinquentem* (lín. 11) y la *Y* en *martYrem* (lín. 23). No hay distinción entre *ti* y *zi*. Tiene en fin los caracteres todos del primer período.

1 humanae nature sustinuit leges Ideo uof et humani-
tatij
uestre periculif priuet. et diuinitatif fue muneribus
ditet:

- Adque Ita uof In plenitudine miferationum adfu-
 mat. fi-
 cut In ueritate humilitatif propter uof femet ip-
 fum In-
- 5 clinat: ITEM ORATIO AD UESPERUM DICENDA IN
 EODEM
 DIE. QUO MISSA NATIUITATIS *DOMINI* CELEBRATUR.
 Uidimus gloriam tuam *domine*. gloriam quasi unige-
 niti a pa-
 tre: unigenitum deitate promogenitom (1) munere:
 illic
 unicum patris. hic precipuum inter fratres. ibi cum
 patre
- 10 unum hic In fratribus primum: illic equaliter subfi-
 sten-
 tem et in finu patris manentem. hic socios non de-
 relinquen-
 tem: ibi creantem. hic subleuantem: largire Igitur tuo
 fieri participes regno quibus es propitius In mundo:
 quibusque pius aduenisti redemptor exsiste (2) In fu-
 turo mu-
- 15 nerator: BENEDICTIO: *Dominus ihesus christus* qui
 sua uos na-
 tiuitate redemit. ipse uos In fide confirmet. et In
 tem-
 tatione gubernet: In uirtute multiplicet In In-
 firmitate releuet et In anxietate letificet: Infundat
 In uobis sue pietatis gratiam. temperet discipli-
 nam. remittat offensam: VII *Kalendas* IANuarii
- 20 INCIPiUNT ORATIONES IN DIEM *santi* STEFANI.

COMPLETORIA AD UESPERUM

Deus. cui ecclesia tua *sanctum*. *stefanum* martyrem
 primum. messis sue manipulum dedit. et primiti-

(1) *v* sobrepuesta, corrección de *o*.

(2) *f* sobrepuesta.

25 uam oblationem nouelle confessionis ostendit. ac
preco quem fractum fidei maturefcentis exhibuit:

36. **Facsímil 18.**—Representa el fol. 88 r del ms. R. II. 18 de El Escorial, que procede de Oviedo, núm. 34 de mi lista. La copia es de diversas manos. Por la nota que se ve en la muestra siguiente, en que se hace mención de los eclipses de sol de los años 778 y 779, se puede deducir que en esta época estaba ya escrito el códice. La escritura es, pues, de ese tiempo. Es minúscula, escrita por una mano hasta la línea 16 y por otra hasta el fin. Tiene letras unciales, v. gr., la *a* de *Ascalon*, *Accharon*, *Azotum* (líns. 24, 25), sin contar la *g* tan propia de la visigótica; alguna cursiva como la *a* sobrepuesta en *Dan* (lín. 10), etc., *t*, *appellant* (lín. 12). Existe la *v* sobrepuesta (líneas 9, 10, 11 ...), no se hace la distinción entre *ti* y *zi* y posee los demás caracteres del primer período. El trozo es parte de la epístola de S. Euquerio a Fausto sobre Jerusalén y la Judea (*Itinera Hierosolymitana saeculi IIII-VIII ex recensione Pauli Geyer*, en *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum latinorum editum consilio et impensis Academiae Litterarum Caesariae Vindobonensis*, volumen XXXVIII, Viena, 1913, pág. 128-3).

1 lapide ab helia separatur qui primo mare tiberiadif
Interfecant adque ex hoc emergent. largif deInde ac
placide

fluentibus/ aquis. In mare mortuum conditur: quod
mare

hierosolima In uiginti circiter milibus/ respicit: ce-
bron cibitas

5 condam gigantum. lapide uero uicesimo et secundo
ab hierusalem

Infra meridianam plagam distat mare magnum
uicinus: quam circa Ioppen oppidum possidet: Quod
quadraginta

- ab ea In occafu ęftibum milibu/ abet., longitudo autem
 terre Iudeę
 a dan ufque ad berfabę pretenditur: ab aquilonif pla-
 ga In meridiem producta:
 10 Dan quippe: uicuf exiguus e/ft. In exterioribu/ Iudeę.
 que feptentrionalem
 partem contuentur. In quarto a paneade miliario ti-
 rum pergentibu/ de quo Iorda-
 nis erumpenf. a loco nomen fortituf e/ft: Ior uero:
 ebrei flubium appellant:
 Ceterum uerfabę ut fupra diximuf ad auftrum uer-
 genf uicuf e/ft maximuf:
 uicefimo A cebron miliario: Igitur: latitudo Iudeę
 quanta fit:
 15 *fanctuf quoque hieronimuf* determinabit. In quadam
 epiftolam ad dardanum
 de qua nos huic operi. que neceffaria uidebantur ex-
 cerpſimuf.,
 In qua aduerfum Iudeę terram repromiffionif dif-
 ferenf: etiam haec addidit.,
 Refpondeant mihi qui hanc terram quae nunc nobi/
chriſti paffione et refurrec-
 tionē. terra repromiffionif effecta e/ft poffefam putant
 a populo
 20 Iudeorum poſtquam e/ft reuerſuf ex egipto quantum
 poffederit utique a dan
 ufque ad berfabę qui uix centum ſexaginta milium
 ſpatio In longum tenditur:
 Neque enim dauid et ſalomonem potentiffimof reges.
 exceptif hiſ quof
 poſt uictoriam In amicitia receperunt pluſ tenuiſſe
 ſcriptura teſtat:ur:
 Et hoc dico ut taceam quinque paleſtine ciuitateſ.
 gazam. Aſcalon
 25 Geth. Accharon. Azotum. idumea quoque a meridiana

plaga uix. XXV

ab hierofolima milibus feparata est: Arabes et agarenos. quos nunc

farracenos uocant. In uicinia urbis hierusalem: pudet dicere lati-

tudinem terrę repromissionis ne ethnicis occasionem blaffemandi

dedisse uideamur., A Ioppe. usque ad uiculum nostrum bethlem XLVI milibus sunt:

30 Cui succedit uastissima solitudo plena ferocium barbarorum.,

Item paulo post quod sibi oblexerit terram repromissionis dici quę nume-

rorum uolumine continetur. a meridie maris salinarum per sina et cades

barne. usque ad torrentem egipti. qui Iuxta nicoruram mari magno Influit.

et ad occidentem ipsum mare quod palestini phenices firię celencilięque preten-

35 ditur., ab aquilone taurum montem et zipherium usque emmath

que appellatur epiphania firia: ad orientem uero per antiociam

37. Facsímil 19.—Es reproducción del fol. 65 v del mismo códice escurialense R II 18. Contiene la famosa lista de las sillas episcopales con las notas de los eclipses de los años 778 y 779, a que me refiero en la explicación del facsímil precedente. La letra es una mezcla de minúscula y cursiva. La primera se manifiesta en la mayoría de las letras; la segunda, en la *a* que tiene forma de omega, *nomina* (col. a, 1)..., en la *t* *spartarie* (col. a, 3)..., en el *nexò ti* de *ualentja*, *palentja* (col. a, 8, II), en el de *ri* de *segobrjga* (col. a, 9)... y generalmente en el descuido y poca elegancia de los trazos. Las notas de las cuatro úl-

timas líneas son completamente cursivas. Existe la *v* sobrepuesta, *compluto* (col. a, 9), *empurias*, *cesaragusta* (col. d, 6, 11), pero no la distinción de *ti* y *zi* minúsculas, *biatia* (col. a, 4), *segontia* (col. a, 11). A simple vista se aprecia también que el folio es palimpsesto; *tingi* (columna b, 12), *segia* (col. d, 19), están escritas en letras unciales.

Nomina ciuitatum Hispanie fedef episcopalium

Columna a

- [p]rouincia cartagenensif
 spartarie
 Toletó : oreto : biatia
 5 mentefa : acci : basti
 urci. begastra. iliorci
 ilici : fetabi. dianio
 ualentja. ualerja segobia
 segobrjga : arcabica. *compluto*
 10 [f]alamanca
 segontia : oxuma palentja
 [l]n prouincia gallje
 narboona
 beterref
 15 magalona
 neumalo
 carcassona
 luteba
 elena

Columna b.

betica
 Spali
 Italica

- 5 afidona
 elepla
 malaca
 iliberrj
 aftigi
 cordoba
 10 egabro
 tucci
 tingi

in gallecia (I)

Columna c.

- lusitania
 emereta
 pace
 olifipona
 5 offonoba
 egitania
 conimbrja
 befeo
 lameco
 10 caliabrja
 falmantica
 abela
 elbora
 caurjo
 15 Bracara
 dumio
 portucale
 tude
 auriense

(1) Pertenece de suyo a la siguiente columna.

- 20 lucu
brjttania
afturjca
Irja
beteka

Columna d.

- celtiberia
terracona
barcinona
egaro
5 gerunda
empvriaf
aufona
urgello
ilerda
10 dertofa
cefaraqvfta
ofca
pampiliona
auca
15 calagurre
tiraffona
alifanco
amala
segia

Notas. ...Ia obfcuratus est fol In era dccc : XVI: tertio
Kalendas feptembref: ora undecima diei. luna X
et In era dccc : XVII : : XVII Kalendas feptembref
ora fecunda diei. luna : XXX

Columna i.

[per]manfit regnum gotorum annof cccLX
deftroctum est a farracenif

Columna 2.

fueuorum anno/ CLXXVII
peramtum (1) est a gotif

Columna 3.

uandalorum anno/ CXIII
tranfiit In romanof

38. Facsimil 20.—Lo he tomado de Steffens, y es reproducción de un folio del código latino 4667 de la Biblioteca Nacional de París, núm. 150 de mi lista. En los cinco primeros folios contiene fragmentos del libro de las Sentencias de San Isidoro de Sevilla. A continuación una lista de reyes, que termina con estas palabras: *Éra DCCCLXVI sic uenit Marohane ad Ierunda VI° idus Hoctubres anno XIII° imperante Ludouuieo*. Como se cree que esta nota es contemporánea al suceso consignado, se saca en conclusión que el código es del año 828. En el fol. 7 comienzan las leyes de los visigodos y la lámina encierra un trozo del lib. III, 6, 3 y del libro IV, 1, 1-2. Véase Zeumer, *Leges Visigothorum en Monumenta Germaniae Historica: Legum Sectio I, Legum nationum Germanicarum*, t. I, págs. 170-171.

La escritura es francamente del primer período con la grosura de los palotes, sin la distinción de *ti* y *zi*, verbi-gracia, *deuotionem*, *conuersationis* (líns. 8, 9). La *a* es a veces cursiva, semejante a una omega, *Iusta* (lín. 1); pero lo más notable es el rasgo en forma de *s* sobrepuesta para señalar la suspensión de *m*, *quam* (lín. 3), *que*, *accipiunturque* y *us*, *sequentibus* (lín. 27), y sobre todo el

(1) Ewald, *RnS*, pág. 277, no supo descifrar la palabra; Ewald-Loewe, *ESV*, pág. 5, lee falsamente *finitum* y omite *est*; lo mismo hace Antolín, *CCE* III, pág. 483.

empleo del trazo horizontal cortando el palo de la *p* para indicar la abreviatura de *per*, *personis* (lín. 3), que es el usado en las escrituras nacionales, en vez del ondulado propio de la visigoda. Esto prueba que el códice procede de un escritorio influido por la letra francesa.

sum equali constabat dignitate manere: Igitur iusta presentem superiorem legem. et de uirif. et de mulieribus spon-

satif. tam In *personif.* quam In rebus. forma serbanda est. qui

post arrarum. traditionem. aut factas secundum legif. definitionif. sponfione conjugale feduf. contem-

mentel aliif se *personif* In conjugium copulauerint seu sine pari con-

sensu. aut egritudinif fortasse. manifesto periculo ad religionif. propositum calliditate. magis quam deuotionem conuersationif. adspirare presumerit:

10 *Circulo.* De origine Naturali liber quartus:

I TITULUS DE GRADIBUS

I De primi gradus natura

II De secundi gradus adfinitate

III De tertii gradus parentela.

15 IIII De quarti gradus consanguinitate

V De quinti gradus origine

VI De sexti gradus extremitate

VII De *personif* septimi generis que legibus non tenentur: ANTIQUA

20 I De primi gradus naturali

Primo gradus continetur superiori linea. pater. mater inferiori. filius. filia. quibus nulle alie persone iunguntur. ANTIQVA

II. De secundi gradus adfinitate

Secundo continetur superiori linea. auus. abia. inferiori-

- 25 ori nepuf. neptif. tranfuerfa frater. et foror. de per-
fona
dupplicantur; Abuf enim. et abia. tam ex patre.
quam
ex matre. nepof neptif. tam ex filio. quam ex filia.
frater.
et foror. tam ex patre quam ex matre. accipiunturque
perfone; Sequentibus
-

CAPITULO XI

LA MINUSCULA VISIGODA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO IX HASTA EL SEGUNDO TERCIO DEL X

9-46. Explicación de los facsimiles 21-28.

La escritura de este segundo período es de transición, como queda dicho.

39. Facsímil 21. Es una muestra del códice misceláneo 22 de la Catedral de León, fol. 90 r.; de mi lista, núm. 48. La primera columna contiene algunos nombres de los varones ilustres historiados por San Jerónimo en su *De viris illustribus*, la segunda, una nota bíblica, y la parte encuadrada, la suscripción en cursiva. De ésta hablaré más abajo.

La escritura es de transición entre el primer período y el segundo. No hay distinción entre *ti* y *zi*, *Miltiades* (col. a, 5); los palos de las letras altas son muy gruesos; en la segunda columna la separación de las palabras es imperfecta. Es curiosa, sin embargo, la diferencia que se advierte entre el último rasgo de *h*, *m*, *n* de la primera columna y el respectivo de la segunda: en la primera tuerce onduladamente hacia afuera, *Ireneus* (lín. 1), y en la segunda, hacia dentro *maritus* (lín. 2). El códice está escrito a dos columnas. Parece, por tanto, poderse

asegurar que es de mediados del siglo IX. En él están copiadas las Actas del Concilio de Córdoba del año 839, y juzgo que el manuscrito debió escribirse por ese tiempo.

Columna a.

- XXXV Ireneus episcopus.
 XXXVI Pantenus philosophus.
 XXXVII Rodon. arianus.
 XXXVIII Clemens presbiter alexandrie
 5 XXXVIII Militiades.
 XL Apollonius. contra priscam et maximillam
 XLI Serapion episcopus
 XLII Apollonius alius. senator
 XLIII Teophilus cesaree palestine episcopus
 10 XLIII Baccilus episcopus
 XLV Policrates episcopus., de XIII luna pasce.
 XLVI Eraclitus
 XLVII Maximus.
 XLVIII Candidus.
 15 XLVIII Appion.
 L Sixtus.
 LI Arabianus.
 LII Iudas,
 LIII Tertullianus.
 20 LIII Origenes qui et amantius presbiter.
 LV Ammonius.
 LVI Ambrosius diaconus
 LVII Triphon. origenis discipulus.
 LVIII Minucius. felix.
 25 LVIII Galus.
 LX Berillus. episcopus
 LXI Ippolitus. episcopus
 LXII Alexander episcopus. cappadocie. et Ieroso-
 lime

Columna b.

- ... *secundus* est filius ezechie.
 regis Iude. *tertius* est maritus Iudit:
 Quattuor sunt Iacobi apostoli In nobis testa-
 mento *primus* est frater domini. *secundus* est Iacobus
 frater
- 5 *Yohannes* filius zebedei quem occidit erodes rex.
tertius est pater Iuda *quartus* est filius
 alfei: Quattuor sunt zaccariae sacer-
 dotes. *unus* est filius barachie. qui occisus est
 Inter edem et altarem *secundus* est filius esadoc (1)
propheta
- 10 de duodecim. *tertius* est supra *quartus* est
 pater Ioannis baptiste: *Quinque* sunt anne.
 prima est mater samuelis. *secunda* est uxor ragu-
 elis. *tertia* est anna mater tobie *quarta*
 est in nobis testamento filia samuelis *quin-*
 15 *ta* est uxor Ioachim qui fuit mater marie
 matris domini: *Quinque* sunt marie prima
 est maria soror aaron et moysi. *secunda* est
 mater domini. *tertia* est marie magdalene
 de qua elecit dominus septem demonia *quarta*
 20 est soror marte et lazari *quinta* est
 mater Ioannis et Iacobi uxor cleope:
 due sunt marte una est filia loth. alia est
 filia cob:

Columna b. Cursiva cifrada.

sanctorvm cosMe et damianY
 svM Ilber In terrYtorjo
 leglonense In flvMen torIv
 Yn valle abellare. Ibi est

(1) La e tachada.

- 5 MonasterIvM fvndatvM:
 et qvI YllvM extranevM Inde
 FecerIt exTranevs flat
 a fide sancta cathollica eT
 ad sanctvM paradIsvM. et
 10 ad regno celorvM : Et qvI
 IllvM advxerIt avT
 Yndigaverit abeat parteM
 In regno christI eT del.

40. Facsímil 22. Reproducción de una parte del fol. 15 r. del códice Emilianense, hoy en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, señalado con el núm. 24; de mi lista, el 84. El ms. contiene las Colaciones de Casiano y fué escrito, según todas las probabilidades, en 867. El grabado es un fragmento de la Colación III, 5-6 (Cf. *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, de Viena. Vol. XIII, Pars. II, págs. 72-74).

La escritura es sumamente interesante. El último rasgo de *h*, *m*, *n* termina unas veces verticalmente en seco, *animi* (col. a, 3), otras con una levisima inclinación hacia adentro, *dominum* (col. a, 3), *hominis* (col. b, 10), otras tuerce hacia fuera, *consumans* (col. a, 5). Aquí aparece el desarrollo de la *tj* en el sonido sibilante de *zi*. En efecto: *abrenuntiationibus* (col. a, 14) lleva la *i* corta; *neclegentjam* (col. a, 10) algo mayor y las otras palabras con este sonido, francamente larga, v. gr., *initjum*, *devotjone*, *initijs*, *diligentjamque* (col. a, 4, 5, 9, 13). Encaja, por lo tanto, muy bien en el segundo período. En *traditjo* (col. a, 15), se tropieza con el nexa de la cursiva.

Dignas de mención son las abreviaturas de *dauid* (col. b, 4), *id est* (col. b, 2), *nostros* (col. b, 18), *per* (col. a, 10), y la superposición de *v* en *contemplavv*, *uidetv* (col. b, 12, 15). Están marcadas con acento las palabras inuitus (col. a, 2), *debére*, *persuádet* (col. b, 9). Una mano pos-

terior ha separado las palabras por medio de líneas verticales. Finalmente, en la puntuación, además del punto y coma o punto sólo para indicar la coma; y los dos puntos y la comilla para señalar los dos puntos o el punto final, sale un signo parecido a la tilde de la ñ, que en los otros códices equivale a la interrogación y aquí equivale a la coma (col. a, 5) o al punto final (col. a, 7).

Columna a.

- cecatuf. ad uiam salutis. uelut
 Inuituf uidetur adtractuf: qui
 postea dominum toto animi ferbore
 sectatuf: Initjum necessitatif
 5 uoluntaria deuotione consummans:
 gloriosam tantif uirtutibus uitam Incon-
 parabili fine concludit:,
 Totum ergo In fine consistit In quo potest
 quis obtime conuersionis Initjif
 10 dedicatuf Inferior per nelegentiam (1)
 repperiri: et necessitate adtractuf.
 ad nomen monachi profitendum effici
 per timorem dei diligentiamque perfectuf:, VI°
 Nunc de abrenuntiationibus differem-
 15 dum est quas tres esse et patrum traditjo.
 et scribaturarum sanctarum demoftrat auc-
 torital: quasque unumquemque nostrum
 omni studio oportet Implere:,
 Prima est: que corporaliter uniuersaf.

Columna b.

que oculorum. occurrit obtutibus:,
 De duobus enim patribus. Id est sibe de Illo qui

(1) La e de *de* corregida en I.

- deferendus. fibe de eo (1) qui expetendus est
 Ita per dauid ex persona dei canitur;
- 5 Audi filia et uide. et Inclina aurem tuam
 et obliuiscere populum tuum et domum patris tui;
 Nam qui dicit audi filia pater utique est.
 et illum cuius domus. uel populum obliuioni
 tradi debere persuadet: patrem nichil-
- 10 hominus. sue filie fuisse testatur;
 Quod Ita fit. cum mortificati cum christo
 ab elementis huius mundi contemplantur
 secundum apostolum: iam non ea que uidentur:
 fet (2) que non uidentur; Que enim uidentur
- 15 temporalia sunt; Que autem non uidentur:
 eterna; Et exeuntes corde de hac
 temporali hac uisibili domo: In illam
 in qua sumus Iugiter permanfuri: nostros
 oculos mentemque dirigamus;

41. Facsímil 23. Parte del folio 45br del código 10007 de la Bibl. Nacional de Madrid, núm. 127 de mi lista. Encierra las Vidas de los Padres Antiguos; y la reproducción es un fragmento de la de San Antonio, en que se cuenta el castigo que recibió Balacio de un caballo (*De Vitis Patrum liber primus. Vita beati Antonii abbatis*, cap. LIV en Migne, *PL.*, vol. 73, col. 165).

La letra del manuscrito es del año 902, período de transición, y está escrita por dos manos; una hasta el fol. 44bv y otro desde el fol. 45r en adelante. Lo curioso de este código es que la primera mano hace la distinción entre los sonidos *ti* y *zi*, y la segunda no. Además en la lámina se ve que se intentó corregir la de la segunda mano convirtiendo la *i* corta del sonido *ti* asibilado

(1) *e*, *illo* sobrepuestas y la última palabra tachada.

(2) *s* corregida en *f*.

en *j*, verbigracia, *tertjum*, *totjus*, *remotjoris* (líns. 6, 10, 15), pero no se prosiguió. Varias palabras llevan acento.

[morsu repen]tino: *balacium* decurfit

In *terram*., Ac sic In *eum* Ini-

enf! femora eius lacerabit.

atque conrosit! ut statim

5 relatus ad ciuitatem:

post tertjum diem more-

retur., Uniuersique agnosce-

rent minarum ab anto-

nio predictarum effectum.

10 quam totjus confecutum!

digno persecutoris fine con-

pleto., Ceteros ad se uenientes

mira cum modestia amo-

nebat! ut oblita saeculi digni-

15 tate. remotjoris uite bea-

titudinem appéterent.

42. Facsimil 24. Muestra del folio 96 del código 49 de Ripoll, hoy en el Archivo de la Corona de Aragón, que fué escrito el año 911, quizás en el mismo Monasterio, para la superiora de San Juan de las Abadesas; núm. 6 de mi lista. Son las Sentencias de Tajón (Risco, *España Sagrada*, t. XXXI, 1776, págs. 433-35).

En el código no se hace distinción ninguna entre *ti* y *zi*, locutionis (col. a, 2)... Se nota con todo que la letra es cada vez más fina y elegante, especialmente los palotes de las letras altas, *b*, *d*, *h*, *I*, *l*. La *f* está hecha de un solo trazo, con el punto en el medio hacia la parte izquierda, y con una tendencia muy marcada a sobresalir por arriba de la caja del renglón.

Columna a.

INCIPIUNT CAPITULA LIBRI QUARTI

- I de quadripertita qualitate locutionis:
 II de diuinis Iudiciis:
 III de his qui In peccatis labuntur. quod
 5 post ruinam surgere queant:
 IIII de muneribus uel oblationibus deo offerendis:
 V de quinque sensibus corporis:
 VI de fatanę temptationis: uel fallacis demonum:
 10 VII Quot sint genera somniorum:
 VIII de nocturnis Inusionibus:
 VIII de multimodis argumentationibus
 fatanę: X de multimodis uitis:
 XI de nonnullis uitis qui se uirtutes
 esse simulant:
 15 XII Quod ex uirtutibus uirtutes. et
 ex uitis uitia oriantur:
 XIII de cogitationibus noxiis et Innoxiiis:
 XIII de superbia. et uana gloria.

Columna b.

- XXXV Quibus modis peccatum perpetratur:
 XXXVI de manifestis. occultisque peccatis:
 XXXVII de his qui ad delicta post
 lacrimas reuertuntur:
 XXXVIII de peccandi consuetudine:
 5 XXXVIII de leuicibus peccatis:
 XL de grauioribus peccatis:
 XLI de desperatione peccantium:
 FINIUNT CAPITULA LIBRI QUARTI.
 INCIPIT LIBER QUARTUS.

- 10 I de *quadripertita* *qualitate locutionis*:
 Omne enim quod dicitur. *quadriper-*
tita potest *qualitate* *distingui*:
 si aut mala male. aut bona bene.
 aut mala bene. aut bona male dicantur.
- 15 Male enim malum dicitur. *quum* *res*
perversa *suadetur*: sicut *scriptum* est:
 benedic deo et morere: Bene bonum
 dicitur. *quum* *recta* *predicantur*:

43. **Facsímil 25.** Fol. 4 r del código 10067 (tolet. 15-12 y Hh 5) de la Biblioteca Nacional de Madrid; en mi lista, núm. 132. El código fué escrito en 915, parte por Teodomiro, y contiene la obra de San Isidoro sobre el Soberano Bien, titulada también Libro de las Sentencias. El facsímil reproduce un fragmento de los caps. VII-VIII del libro primero. (Migne, *PL.*, t. 84, cols. 548-49.)

Paleográficamente ofrece estas particularidades. Las palabras esdrújulas, pretérita (col. a, 2, 7), etc., llevan, por lo general, acento. En las letras altas *b*, *d*, *h*, *l* se observa el tracito horizontal o una maza en el arranque superior del palo alto vertical, excepto en la *I*. Unas veces se distingue la grafía de los sonidos *ti* y *zi*, pero otras no v. gr., *presentja* (col. a, 3), *constructio* (col. b, 1). El código pertenece, por consiguiente, al segundo período de la escritura visigótica.

Margen superior. primus

Columna a.

- sed aduerte quod cuncta
 et futura et pretérita et pre-
 sentja In animo sunt:
 haec potjuf requirenda:, tria Ista
 5 preterita. presentja! et futu-

ra: In animo tantum Inueniri;
 [constat] (1) pręterita reminiscendo.
 pręsentjam: contuendo. futu-
 ra: expectando.; speramus/ Igitur
 10 aduenientja: Intuemus/ presen-
 tja: recordamus/ transeúntja.,
 hec non Ita In deum sunt: cui si-
 mul omnia adfunt. De mundo.; § VIII
 Mundus ex réuuf uisibilibus;

Columna b.

constructio: Nec tempus ante prin-
 cipium: set etérnitas fúerit:
 Tempus uero ab substitutjone
 creature: non creatura cepit
 5 a tempore., Quidam águnt (2) quit
 faciebat deus antequam celum
 fáceret: quur noua uoluntas
 In deum. ut mundum cónderet.
 orta est. set noua uoluntas
 10 In deum: exorta non est. quia. et
 si In re. mundus iam non erat.
 In ęterna tamen ratjone. et
 consilio semper erat. Dicunt quidam
 quid subito uoluit deus fácere

44. Facsímil 26. Ofrece una prueba de escritura del segundo período, ejecutada en León el año 920 por el presbítero Juan. Es el fol. 101 del códice 6 del Archivo de la Catedral que encierra la Biblia. Aquí, en la primera columna, va el final del libro de Job, y en la segunda, el

(1) Así en el impreso.

(2) Por *aiunt*.—Al margen de ambas columnas se ve tres veces la abreviatura de *haec*.

principio de la vida de San Froilán, copiado por un copista posterior, en el hueco sobrante del folio. Véase en mi lista el número 44.

Los palotes de las letras *b, d, h, I, l* son más gruesos por arriba que por abajo, pero sin el gancho o rasgo transversal arriba; la letra es elegante y fina; el último trazo de *m, n* vuelve hacia afuera; se hace la distinción entre *ti* y *zi* siempre, *cogitatjo* (col. a, 11). Típicas son la unión de *nt* en *erunt*, *lugent* y de *it* en *uidit* (col. a, 2, 5, 47), las dos formas de abreviatura de *autem* y *autem* (col. a, 10, 33), la de *is* en *nobis* (col. a, 23), el signo de XL (col. a, 47), la *a* y *t* cursivas, principalmente en la segunda columna, *infantia* y *posset* (col. b, 6, 10), la *Y* de *abYssum* (col. a, 6), la *v*, sobrepuesta, *tempvs*, *sentiretv* (col. b, 23, 32).

Margen superior. Iob iv

Columna a.

funde., Quasi stipulam extimabit malleum
et deridebat uibrantem hastam., Sub Ipfo erunt
radii folif sternet sibi aurum quasi lutum (1).,
Feruescere faciet quasi ollam profundum maris. po-
net

5 quasi cum ungenta bulliunt., Post eum lugeuit
femita estimabit abYssum quasi senescentem.,
Non est super terram postestas que comparetur ei-
que

factum est ut nullum timéret. Omne sublimé uidet
Ipse est rex super uniuersos filios superuic. .

10 Respondens autem Iob domino dixit.

Scio quia omnia potes. et nulla te latet cogitatio.,
Quis est iste qui celat consilium absque scientia,
Ideo insipienter loquutus sum et que ultra modum
excederent scientiam meam., Audi et ego loquar

(1) Al margen, *tum*.

- 15 Interrogabo et hostende mihi., Auditu auris adiui
te. nunc autem oculus meus uidet te., Idcirco Ipse me
reprehendo et ago penitentiam In sabilla et cinere.
Postquam autem loquutus est dominus uerba hec ad
Iob!
- Dixit ad eliphaz themaniten., Iratus est furor
20 meus In te. et In duos amicos tuos. quoniam non estis
loquuti
quorum me rectum sicut seruus meus Iob., Sumite
Igitur uobis septem tauros. et septem arietes. et
Ite ad seruum meum Iob. et offerite holocaustum
pro uobis/
- Iob autem seruus meus orabit pro uobis. faciem eius
25 suscipiam. ut non uobis. Inputetur stultitia. neque
enim loquuti estis. coram me recta sicut seruus meus
Iob.,
- Habierunt ergo helifaz themanites et baldach
sutes et sophar naamatites. et fecerunt sicut
loquutus fuerat ad eos dominus. et suscepit dominus
faciem
- 30 Iob., Dominus quoque conuersus est ad penitentiam
Iob
quum oraret Ille pro amicis suis., Et addidit
dominus omnia quecumque fuerant Iob. duplicia.,
Venerunt autem ad eum omnes fratres sui et uniuerse
sorores
- 35 sue et cuncti qui nouerant eum prius. et comederunt
cum eo panem In domo eius et mouerunt super eum
caput. et consolati sunt eum super omni malo quod
In-
tulerat dominus super eum., Et dederunt ei unus-
quisque
ouem unam et In aurem unam auream., Dominus
autem.
benedixit nouissimis Iob magis quam principio eius.,

- 40 Et facta sunt ei quatuórdecim milia ouium. et
 fex milia camelorum. mille Iuga bouum. et mille
 asine., Fuerúntque ei septem filii et tres filię.,
 Et uocabit nomen unius diem. et nomen secunde casia.
 et nomen tertje cornu/ tibię., Non sunt autem Inuente
 45 mulieres speciose. sicut filię Iob In uniuersa terra.,
 Deditque eis pater suos hereditatem inter fratres
 earum.,
 Uixit autem post hæc Iob cXL annis., et uidit
 filios suos. et filios filiorum suorum usque ad quartam
 generatjonem. Et mortuus est Iob senex. et plenus
 50 dierum.,
- EXPLICIT LIBER BEATI IOB

Columna b. (I).

De HORTODOXO UIRO

FROLANE LEGIONENSE EPISCOPO:

Fuit uir uite uenerabile

frolanus episcopus In suburbium

- 5 lucense hortus ciues gallecie.

ab Infantia In sanctis disciplinis

eruditus timens deum et recedens

a malo: Cordis sui Intima ad ethera

extollens semper. ut domino contemplare

- 10 posset; et humiliat respiciebat

sepe: ne per sanctitatis laborem ruinam

pateret In prompto:, Plenus fide.

et operibus bonis. de uirtutibus In uirtute

mirauiliter ambulans: ut bonus

- 15 negotiator thesaurum domini ferebat

In corde:, Quum esset decem et octo

annorum concupiuit eremum cogitans

(1) Lo que se lee en el hueco y al margen derecho pertenece al folio siguiente.

secum si licuisset Implere predicatjonis
 officium ad docendum alios; an solidarios
 20 uitam ducere potuisset; Et quia uas
 electjonis predestinatus erat.
 ad Inluminatjone multarum pleuium:
 et cui animus/ semper Intemptus erat deo:
 ardentel prunas sibi In ore misit
 25 prouando: ut si extuarent lauia:
 predicatjonis officium non adsummeret:
 Si uero Inleso ore et lauia permanisfet:
 eloquia diuina populis nuntjare:
 liquisset; Prestante diuina gratja
 30 et beneficia pietatis In tantum:
 apparuit. Inlesus ut nec signum
 alicui Incendium Ignis sentiretur;
 Unde per uaticinio examinans lauia
 dicentis; Eloquia domini eloquia casta
 85 argentum Igne examinatum.
 purgatum terre sethuplum;
 Hec prima uirtus In eum dominus
 manifestare uoluit: ut seruus suus
 fretus Iret: ad predicatjonis officium;
 90 Non post multo tempore dum Iter
 ageret sol ad ocafum ueniens; diem
 occidit: et tenebre noctis
 IOANNES DIACONVS SCRIP[SIT]

45. **Facsímil 27.** Fragmento del folio 16 r del códice 76 de la Real Academia de la Historia, que procede de Cardena. Número de mi lista, 107. La copia la hicieron Endura y Diego en 924. Es un ejemplar de las Etimologías de San Isidoro, y la reproducción abarca parte del cap. XXIV del lib. II (Migne, *PL.*, t. 82, col. 142).

El tipo, por su elegancia y corte, podría ser atribuido al tercer período de la escritura visigoda. Las letras al-

tas *b, d, h, I, l* llevan encima del palo la línea transversal; el último rasgo de *m, n* tuerce hacia afuera; *f* se compone de un solo trazo con el punto en medio hacia la izquierda; se hace regularmente la distinción entre *ti* y *zi*, inquisitione (col. a, 3), etc.

Otros caracteres dignos de señalarse son la *v* sobrepuesta en *disputatur* (col. a, 6), *diuiditur* (col. b, 19); la unión *it*, *suspexit* (col. a, 15), la de *lt* en *elt* (col. a, 12), rarísima en la escritura visigoda; la abreviatura de *id est* (col. a, 17; col. b, 17) y el empleo de *Y* en *loYca* (columna a, 6, 11).

Margen superior DIALETICA XXIII.

Columna a.

- 1 Philofofię Specief tripertita est., una naturalif que grece fisica appellatur. In qua de naturalif Inquifitjone differitur., Altera moralif: que grece ethica dicitur In qua de moralif agitur., Tertjo ratjonalif que greco uocabulo loYca appellatur In qua disputatur quemadmodum In rerum caufif uel uite moribuf uerital Ipfa queratur.,
 In fisica Igitur. caufa quęrendi.,
 10 In ethica: ordo uibendi.,
 In loYca: ratjo Intellegendi uerfatur.,
 Fificam: apud grecos primuf pref[c]rutatur est talef milefiuf unuf ex feptem Illif fapientibuf.,
 Hic enim ante aliof cęli caufaf atque uim rerum
 15 naturalium contempla ratjone fufpexit.,
 Quam postmodum plato In quattuor definitjonef distribuit., Id est arithmetricam.,
 geometricam. astronomiam. muficam.,
 Ethicam. focratel primuf ad corrigendel con-

Columna b.

- In cantica canticorum ex euangeliis,
 Item aliqui doctorum philosophiam In nomine
 et partibus suis Ita definierunt., Philosophia est
 diuinarum humanarumque rerum In quantum
 5 homini possibile est probabilis scientia.,
 Aliter philosophia est ars artium. et disciplina
 disciplinarum., Rursus philosophia est
 meditatio mortis quod magis conuenit
 christianis qui saeculi ambitione calcata con-
 10 uersatione disciplinabili similitudine fu-
 turae patrie uibunt.,
 Philosophia diuiditur In duas partes.
 Prima Inspectiua! secunda In Actuaalem.
 Alii definierunt philosophie rationem In duabus
 15 consistere partibus quarum prima Inspec-
 tiua est secunda actualis.,
 Inspectiua diuiditur. In tribus modis. Id est
 prima naturalem. secunda doctrinalem. Item
 tertija In diuinam., Doctrinalis diuiditur.

46. Facsímil 28. Representa el fol. 12r del códice de los Diálogos de San Gregorio, conservados en la Catedral de Urgel, lib. II, índice de los capítulos (Migne, *PL.*, t. 66, col. 126) La transcripción es de un tal Isidoro, que la terminó en 938, quizás en la región catalana. Núm. 214 de mi lista.

Lo singular de este códice es que, a pesar de pertenecer a una época posterior a los examinados hasta ahora desde el facsímil 22, ofrece una letra más arcaica que todos ellos. La separación de palabras es incompleta, la *f* se parece mucho a la *r*, no hay distinción gráfica entre *ti* y *zi*, *oratione*, *cognitione*, *dementia*, *gratia*, *pueritie* (col. b, 4, 15, 18, 23, 25); la abreviatura de *bus* que

está indicada por punto y coma sobrepuestos a la última letra, como se ve en la lámina de Pujol. Los palos de *b, d, h, I, l* no tienen arriba el rasgo transversal. Con todo se advierte que no son tan gruesos, como en las letras del primer período. Además, el último trazo de *m, n*, unas veces para verticalmente, otras tuerce hacia afuera y otras hacia adentro, v. gr., *non, monaco, Quidam* (col. a, 2, 3, 5). El empleo de la *I* alta es regular. También se halla la *v* sobrepuesta, *corripitur, humiliatur* (col. a, 4, 27), el nexa *it, suscitabit* (col. b, 2) la abreviatura *per* (col. a, 14). Lo más especial es la última *r* de *soror* (col. b, 3) *cor* (col. b, 26) que de suyo no comenzó a usarse en España hasta el siglo XII.

Columna a.

- culuf corpuf terram
 non recipit:
 xxv De monaco uago
 qui a dracone corripitur:
 5 xxvi Quidam puer
 a morbo elefantino
 curatur:
 xxvii Ubi xiiii solidos In-
 uenit. quos cuidam
 10 afflicto dedit:
 Ubi hominem
 a ueneno uarium
 falbat: xxviii
 Ubi uas uitreum per fe-
 15 neftram prolectum
 non est fractum:
 xxviii Ubi oleo. doleuf
 plenuf fuit subito
 orante uiro dei est

- 20 repletum: xxx
 Ubi diabolus In mulo
 sedens. ei apparuit.
 et ubi In Itinere uex-
 antem monacum
- 25 curat: xxxi
 De fallane comite
 quomodo humiliatur:
 xxxii Ubi Idem uenera-
 bilis benedictus filium

Columna b.

- quendam rustici de-
 functum resuscitabit.
 xxxiii Ubi soror sancti bene-
 dicti plubias orati-
 5 one Impetrabit:
 xxxiiii Ubi animam
 predicte germane
 sue ad celum euntem
 uidit: xxxv
- 10 Ubi animam sancti ger-
 mani episcopi ad celum
 euntem uidit:
 xxxvi Ubi regulam
 monachis scribit:
- 15 xxxvii De cognitione
 exitus sui: xxxviii
 De muliere que a de-
 mentia sanata est:
 INCIPIT LIBER SECUN-
- 20 DuS.
 Fuit uir uirtute
 uenerabilis gra-

tia benedictuf.
et nōmine ab Ip-
25 fo pueritię suę tem-
pore. cor gerenf
fenile: Etatem
quippe moribuf

CAPITULO XII

LA MINUSCULA VIGODA DESDE EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO X HASTA PRINCIPIOS DEL XI

47. 2. Explicación de los facsímiles 29 - 34.

Según he indicado, este tercer período marca el apogeo de la escritura visigoda. La letra se hace más elegante y fina; el trazo final de *h*, *m*, *n* tuerce hacia fuera; el palo vertical de *b*, *d*, *h*, *I*, *l* lleva un gancho o tracito transversal arriba; se observa la distinción entre *ti* y *zi*; la *f* es francamente alta; la suspensión *bus* y *que* está indicada por una especie de *s*.

Para que el estudio resulte más práctico y completo, doy facsímiles de varios escritorios de la Península; a saber: Silos, Baleránica (Burgos), San Millán de la Cogolla y Albelda en la Rioja.

47. Facsímil 29: Fragmento del folio 194 r, perteneciente al códice I-H, conservado en el Monasterio de Silos. Es un Comentario de Smaragdo a la regla de San Benito, copiado por el presbítero Juan el año 945, reinando Ramiro II en León, y siendo conde de Castilla Fernán González. De mi lista, es el núm. 184. Como allí advierto, Férotin cree que el códice escurialense a. II. 9., del año

954, fué escrito por el mismo copista, a juzgar por la semejanza de la letra.

Con sólo fijarse en la lámina se puede comprobar cuanto queda dicho de las características de la escritura en este período, es decir del rasgo transversal en el arranque de las letras altas; de la *j*, del último rasgo de *m*, *n*, del signo de suspensión *bus*, *que*.

Margen: Pacif: XXXII.

DE FERRAMENTIS VEL REBUS MONASTERII.
SUBSTANTIA MONASTERII, IN FERRAMENTIS.

uel uestibul. Ieu quibulibet rebul preuideat abbas
fratres! de quorum uita et moribus securus sit! et eis.
5 singula. et utile Iudicaberit! confignet
custodienda. adque recolligenda. Ex quibus.
abbas brebem teneat. et dum sibi In ipsa adsignata.
fratres uicissim succedunt! sciat quid dat. aut quid.
recipit: Si quis autem fordide. aut negligenter.
10 res monasterii tractaberit! corripiatur. si non
emendaberit disciplina regulari subiaceat:

48. Facsímil 30: Códice de la Bibl. Nacional de Madrid, vitr. V. 2-1, folio 83 b. Es el antiguo toletano 11, 3, escrito por Florencio en Baleránica o Baralangas sobre el Arlanza, cerca de Burgos, el año 945; en mi lista, núm. 121. En él se leen fragmentos de San Jerónimo, Tajón, Eugenio de Toledo y los Morales de San Gregorio. Al mismo copista se debe el códice de la Catedral de Córdoba, y el de San Isidoro de León, números 14 y 53 de mi lista.

La escritura es elegantísima y muy propia del tercer período. El grabado se refiere al cap. XXXII del lib. V de los Morales de San Gregorio (Migne, *PL.*, t. 75, columna 710).

Pauor tenuit me et tremor et omnia offa
mea perterrita sunt.,

Quid *per* offa; nisi fortja acta signantur., De *quibus*
et *per* prophetam dicitur., Dominus custodit

- 5 omnia offa eorum., Et sepe ea que agunt
homines esse alicuius momenti extimant
quia districtjonis Intime quam fit subtile
Iudicium Ignorant., Sed quum *per* contempla-
tjonem rapti. superna conspiciunt: ab Ipso aliquo
10 modo presuntjonis sue securitate liquefiunt.,

49. Facsímil 31. Trozo del fol. 18 v del códice 25 de San Millán de la Cogolla, hoy en la Real Academia de la Historia; núm. 85 de mi lista. Contiene parte de dos cartas de San Braulio a San Isidoro y de una de éste a aquél. (*Esp. Sagr.*; t. XXX, págs. 318-20.) El códice lo transcribió el arcipreste Eximinón el año 946 y encierra las etimologías del gran arzobispo de Sevilla.

Lo singular del caso es que si bien el manuscrito por la separación de las palabras, por la elegancia de los rasgos y por la distinción gráfica de *ti* y *zi*, *maurentjonem* (col. a, 5), etc., que se observa siempre, y por el signo de suspensión de *bus* y *que* pertenece al tercer período de la escritura visigoda, tiene con todo resabios de tipo del segundo período en las letras altas *b*, *d*, *h*, *I*, *l* que no llevan el rasgo transversal de arriba, salvo cuando son mayúsculas, como acontece en las líneas 9, 10, 11 de la primera columna.

De notar son el empleo de *Y* en *Ysidorus* (col. a, 11; col. b, 1, 15) y la abreviatura de *domino* para indicar señor temporal (col. b, 14), de que hablé antes.

Columna a.

uidere te: Et quem mestificasti
abeundo: aliquando Iterum

letificet te presentando:

Quaternionem regularum

5 per maurentjonem primiclerium

direximus: De cetero autem

obto tuam semper cognoscere

salutem. dilectissime mi domine et karissime fili:

IN CHRISTO KARISSIMO ET DILECTISSI-

10 MO FRATRI. BRAULIONI ARCHE-

DIACONO. YSIDORVS:

Quia non ualeo te perfuere

occulis carnis: perfruar saltem

alloquiis: Ut Ipsa

15 mibi sit consolatio Incolomem

litteris cognoscere: quem cupio

uidere: Utrumque bonum esset

si liceret: Sed uel mente de te

reficiat: si corporali obtutu

Columna b.

episcopo hYfidorus:

Omni desiderio desideravi nunc

uidere faciem tuam. et utinam

aliquando Impleret deus uotum meum

5 ante quam moriar:

Ad presens autem deprecor ut commen-

des me deo horationibus tuis:

Ut et In hac uita spem meam Impleat,

et In futurę beatitudinis tuę

10 confortium mibi concedat:

Et manu sua:

Ora pro nobis: beatissime domne

et frater: Amen

Domino meo et uere domino. christique electo

15 hYfidoro aepiscopo episcoporum summo

braulio feruuf Inutilif *sanctorum* dei:
 O pie domne et uirorum preſtan-
 tiſſime. fera eſt Inquiſitjo
 et tarde data mici ſcribendi
 obtjo. quia peccatif meis Ingruentibuſ

50. Facſimil 32. Fol. 117 v del manuscrito escurialense a II 9, copiado por el notario Juan, el año 954, quizás en Baleránica (Burgos); núm. 18 de mi lista. El contenido del códice es el tratado de San Ildefonso sobre la virginidad de María y algunas vidas de Santos. Entre éstas está la de la virgen Eteria, escrita por San Valerio a los monjes del Vierzo, y a ella pertenece el fragmento reproducido. (Cf. García Villada, *La lettre de Valérius aux moines du Vierzo sur la bienheureuse Aetheria*, publicada en *Analecta Bollandiana*, t. XXIX, pág. 377.)

La letra es muy perfecta, observándose en ella todas las particularidades del tercer período. Sólo hay que notar de especial el uso de la s alta y baja simultáneamente, ésta sobre todo al fin de renglón, inexplicabilis (col. b, 7). Las otras características saltan a la vista.

Margen superior: uita sanctę

Columna a.

FRATRUM BERGENDEN-
 SIVM A VALERIO
 CONLATA.

QUESO UT INTENTO CORDE

5 PENSETIS. *sanctis* ET DEO PLACEN-
 TIS. *Fratres!* QUANTA SIT EXER-
 CITATIO OPERUM diuerſorum.

premia adipiscendi regni celorum:

Dum fortiffimum *sanctorumque* uirorum

Columna b.

- Natiuitatis. passionis. et resurrectionis domini: Atque Innumerabilem sanctorum: Per diuersas prouincias. uel ciuitates. corpora martyrum. orationis gratia hęcificatiſque peritijs. Quanto plus sancto dogmate indepta: tanto amplius Inexplicabilis exestuabat In corde eius sancti desiderii flamma: Cuncta Igitur ueteris ac nobis testamenti: omni Indagatione percurrens uolumina: et quacumque sanctorum mirabiliorum loca. In diuersis mundi partibus prouincijs; ciuitatibus; montibus; cęterisque desertis.
- repperitque esse conscripta: Sollicite expeditione licet per multa annorum spatia: peregrinatione proficiscens: tamen cuncta cum dei

51. Facsímil 33. Trozo del fol. 103 del famoso código albeldense de los Concilios, guardado en El Escorial con la signatura d. I. 2. En mi lista, núm. 23. Fué transcrito por Vigila, con la ayuda de Sarracino y García el año 976 en San Millán de la Cogolla. Los cánones que aquí se leen pertenecen al concilio cartaginense tercero. (Labbey, *Acta Conciliorum*, t. I, cols. 962-64; en Migne, *PL.*, t. 84, cols. 191-92.)

La letra es esmeradísima, y verdaderamente representativa del tercer período. No es necesario entrar en detalles, porque en este manuscrito se cumplen todas las reglas apuntadas como específicas del apogeo de la escritura visigoda: elegancia, finura de trazos, rasgo transversal en el arranque de las letras altas, distinción de *ti* y

zi, altura y formación de la f en un solo trazo, la abreviatura de *bus*, que indicada por un signo semejante a la s.

Columna a.

constitutum est non liceat prouari.

§ XI Ut filii clericorum ad spectacula non accedant:
Item. Ut filii sacerdotum uel clericorum spectacula
secularia non exhibeant. sed nec spectent.

- 5 quandoquidem ad spectando etjam omnes
laici proibeantur: Semper enim christianis
omnibus hoc Interdictum est. ut ubi
blasphemie sunt: non accedant.

- 10 § XII Ut filii clericorum matrimoniis Infidelium
non socientur:

Item placuit ut filii uel filie episcoporum
uel quorumlibet clericorum gentilibus
uel hereticis aut scismaticis: matrimonio
non coniungantur:

- 15 § XIII Ut clerici de rebus suis nihil Infidelibus
conferant:

Item Ut episcopi uel clerici In eos qui catholici christiani

non sunt: etiam si consanguinei fuerint
per donationes rerum suarum nihil
conferant:

- 20 § XIII Ut clerici filios suos a sua potestate exire
non sinant: nisi etate et moribus comprobatis:
Item Ut episcopi uel clerici filios suos a sua potestate

Columna b.

Item Ut cum omnibus omnino clericis extranee fe-
mine

non coabitent: Sed solum matres. auas
et materteras. amas sorores. et filias fratrum

- aut fororum: et quequumque ex familia
 5 domestica necessitate etjam antequam
 ordinarentur Iam cum eis habitabant
 uel si filii eorum Iam ordinatis parentibus/
 uxores acceperunt. aut seruis non habentibus/
 In domo quas ducant aliunde ducere
 10 necessitas fuerit.
 § XVIII. Ut clerici non ordinentur: nisi omnes qui
 cum eis sunt fideles existant:
 Item Ut episcopi et presbiteri et diaconi non ordi-
 nentur:
 priusquam omnes qui sunt In domo eorum
 15 christianos catholicos fecerint:
 § XVIII Ut clerici quum ad puertatem uenerint
 aut coniugium aut castitatem profiteantur:
 Item Placuit ut lectores quum ad annos
 pubertatis uenerint: cogantur. aut
 20 uxores ducere. aut continentiam profiteri:
 xx Ut pleues alienas alias episcopus non usurpet:
 Item Placuit ut a nullo episcopo usurpentur plebes.

52. **Facsímil 34.** Es parte del fol. 27 del también célebre códice emiliense de los Concilios, d. I. 1, del Escorial. Núm. 22 de mi lista. La copia es del escriba Velasco y su discípulo Sisebuto, ejecutada el año 992 en el monasterio de San Millán de la Cogolla, en la Rioja; por lo tanto, muy cerca de Albelda, donde se escribió el códice, del que se ha sacado la lámina anterior. Nada tiene, pues, de extraño que la letra de ambos sea tan semejante, que parece haber sido ejecutada en el mismo escritorio. Nótese la típica Y de la escritura visigoda en la Ycus (col. a, 7, 9, 12, 15), las distintas abreviaturas de episcopus y algunas a y t unciales (col. a, 2). La reproducción ofrece un pedazo del Libro I de *Excerpta Canonum*. (Migne, *PL.*, t. 84, cols. 37-38.)

Columna a.

- sententja plurimorum et de primatibus metro-
 politanorum concilio niceno: *titulo*. VI. *Ac parte* I.
 Ut *episcopus* ante xxx annos non ordinetur concilio
 arelatensi. III. *titulo*. I. *Ac parte* XXII:
- 5 Qua etate *episcopus* uel *presbiter* ordinetur. concilio
 agatenfi *titulo*. XVII. *Ac parte*. XXVII
 Ut laYcus ante annum conuerfationis *episcopus* non
 ordinetur concilio arelatensi III. *titulo* II. *Ac parte*.
 XXII.
- Ex laYco nisi statuta tempora et officia
 10 tranfierit non fiat *episcopus*, concilio bracarenfi. I.
titulo. XX. *Ac parte* XLVIIIIO
 Ex laYco minister et *episcopus* non fiat. nisi tempora
 prefixa custodierit. *epistola* Innocentij
 ad felicem. *titulo* v. *epistola* VIII.
- 15 Monaci uel laYci nisi *per gradus* ecclēsiasticos
 tranfierint *episcopi* non sint. *epistola* zofimi ad
 Ificium. *titulo*. I. *epistola* XXVIII:
 DE temporibus gradibus et officiis que nisi quisque
 tranfierit *sacerdos* non erit. ut supra. *titulo* III.
epistola. XVI
- 20 *Episcopus* non ordinetur nisi omnes qui cum eo sunt
 fideles existant. concilio kartagini. III *titulo* XVIII.

Columna b.

ad sequentium. concilio toletano. VI *titulo*. III *Ac*
parte XLIO.

TITVLVS XXXVIII. NE PER AMBITVM
 ORDINENTVR EPISCOPI ET IN VNA AECLE-
 SIA DVOBVS

EPISCOPIBVS NON HABENDIS NEQVE DVAS CATEDRAS:

- 5 AB VNO EPISCOPO OBTINENDAS:

Nullus per ambitum ad *episcopatum* accedat. *epistola*

fimmaci ad cefarium titulo IIII. epistola . LXXXVII a

Per ambitum nullus ordinetur *episcopus*,

epistola bonifacii ad honorium augustum ex Integro.

10 *titulo . I. ac parte XXX:*

Si denuo romę *episcopi* duo ordinati fuerint, ambo repellantur. *epistola honorij augusti*

ad bonifacium ex Integro *epistola . XXXI*

Ut In una *eclesia* duo *episcopi* non habeantur. uel

15 de his qui Illicite ordinati sunt remouendis.

epistola Ylarij ad ascanium. titulo IIII. epistola.

LXXVII.

Ubi gratulatur de fide Imperatoris quę In

calcidonenfi concilio gesta est. et de anatolio qui

alaxandrinam et antjocenam *eclesiam* contra

Otros ejemplos de la escritura de este período se pueden ver en EWALD-LOEWE, *ESV.*, láminas 19-29, y en UPSON CLARK, *CH.*, láminas 28-40, 42, 43-47, 49, 52. Creo inútil multiplicarlos en mi manual, porque los aducidos son suficientemente numerosos y característicos, para formarse una idea adecuada de la minúscula española en aquella época.

CAPITULO XIII

LA MINUSCULA VISIGODA DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XI HASTA SU DESAPARICION EN LA PRIMERA MITAD DEL XII

53-61. Explicación de los facsímiles 35 - 43.

Dije antes que este cuarto período se caracteriza por la decadencia y tosquedad de las formas antiguas y la introducción de elementos extraños. Estas frases no hay que tomarlas literalmente, como si desde un principio se manifestaran ya estos síntomas en todos los códices. La decadencia fué, claro está, lenta, pero bien marcada. Donde se acentuó más, y más pronto, fué en los escritorios de Burgos y La Rioja, Silos, San Millán, etc. En cambio en el territorio leonés fué más despacio, como lo prueban los facsímiles 40 y 41.

53. Facsímil 35. Está tomado del códice 3-B, fol. 185 del Monasterio de Silos, escrito en 1039 por el presbítero, Juan. Núm. 185 de mi lista. El manuscrito es un ritual mozárabe y en el grabado se leen los versículos 10-11 del cap. 61 y el 1 del cap. 62 de Isaías.

La letra es realmente visigoda, pero muy tosca. Los trazos son inseguros, gruesos y poco elegantes; la f bastante alta y a veces baja del renglón. Salta a la vista que es-

tamos ya en un período de decadencia, por lo menos, inicial. Cotéjese este facsímil con el 39 del mismo escrito, de letra al parecer más pulcra, pero influida ya por elementos extraños. Es de notar que tampoco el facsímil 29, copiado en el mismo Monasterio silense, es ejemplo de elegancia, a pesar de pertenecer a la época del apogeo de la letra visigoda.

Llamamos la atención sobre el empleo de Y alta en fYon (lín. 11) de v sobrepuesta iustvf (lín. 12) la distinción ti y zi iustitje (lín. 2) y la abreviatura Iherusalem (lín. 11).

- Quia Induit me uestimentum
 Iu/titje: circumdedit me:
 Quasi sponsum decoratum
 coronam: et quasi sponsam
 5 ornatam munilibus suis:
 Sicut enim terra profert germen suum:
 et sicut ortus semen suum germinat:
 sic dominus deus germinat: sic dominus deus ger-
 minabit Iustitjam: et laudem
 10 coram uniuersis gentibus:
 Propter fYon non tacebo: et propter Iherusalem non
 quiescam:
 Donec egrediatur ut splendor Iustvf
 eIuf: et saluator eIuf. ut lampas

54. Facsímil 36. Fol. 17 del códice escurialense & I 3 con las Etimologías de San Isidoro y otros tratados. El grabado ofrece parte de los caps. III y IV del libro I de las Etimologías. (Migne, *PL.*, t. 82, cols. 76, 77.)

El códice fué escrito por Domingo, presbítero, el año 1047. Véase el núm. 26 de mi lista. Parece que antiguamente perteneció a la Iglesia del Pilar de Zaragoza. A simple vista se advierte que la escritura es visigoda, si

bien tiene algo de extraña. Visigodas son *g*, *r*, *s*, *I*, el rasguillo transversal de las letras altas, la *v* sobrepuesta (col. a, 1), los signos de abreviaturas de *bus*, *que* (col. a, 1; b, 6) y *per* (col. b, 11, 12), *autem* (col. a, 5). Sin embargo, el trazado de la letra acusa cierta influencia carolina. Esta es más palpable en algunas abreviaturas, verbigracia, *funt* (col. b, 8), que procede del derecho, rarísima en los códices visigodos.

Columna a.

alfa. et ω. usque deuoluitur. et rursum.
 ω. ad . alfa . replicatur. ut ostenderet
 In se dominus et Initji decursum ad finem:
 et finis decursum ad Initjum:

- 5 Omnes autem littere aput grecos: et
 uerba componunt: et numeros
 faciunt: Nam . Alfa . littera aput
 eos uocatur In numeris unum:
 Ubi autem scribuntur : BETA uocatur duo :
 10 Ubi scribunt . GAMA . uocatur In nu-
 meris Ipsorum tria : Ubi scribunt.
 DELTA: uocatur In numeris Ipsorum
 IIIor. et sic omnes littere aput eos numeros

Columna b.

utuntur ut scribere et legere:
 Liberales: quia eas tantum illi
 nouerunt qui libros conscribunt
 recteque loquendi dictandique rationem

- 5 nouerunt: Litterarum. duplex
 est modus. diuiduntur enim prin-
 cipaliter. In duas partes (1) In uo-
 cales et consonantes: Uocales . sunt.

(1) Por partes.

que directo . Iatu faucium sine
 10 ulla conlisione uarie emituntur:
 Et dicte uocales quod *per se* uocem
 Impleant et *per se* sillabam faciant
 nulla aderentem consonante:

55. **Facsímil 37.** Fol. 116r del códice de la Bibl. Nac. de Madrid. Vitr. 1-4 (antiguamente, B-31), que contiene el Comentario al Apocalipsis por San Beato de Liébana. La reproducción es un fragmento del cap. XIII del lib. VI. (Flórez, *Sancti Beati... in Apocalypsin*, Matriti, 1770, pág. 435). Núm. 113 de mi lista.

Este es el precioso ejemplar que perteneció al Rey Fernando I de Castilla y de León y fué copiado por Facundo el año 1047. Debió de escribirlo en algún escritorio de esta última región. Lo curioso es que si el manuscrito no estuviera fechado, se le creería de fines del segundo período, o sea de principios del siglo X, pues su letra presenta caracteres verdaderamente arcaicos, cuales son la falta del trazo transversal en el arranque de las letras altas *b, d, h, I, l*, que sólo está iniciado en algunas, y el rasgo de las abreviaturas *bus, que*, representado por un punto y coma, *utique, çelestibu/* (col. a, 1, 2). Algo parecido se nota en el facsímil 40, ejecutado en la misma región.

Columna a.

Utique per hec signa uera eclesiastica
 seducit eos. non In çelestibu/ sed In terre-
 nis habitent. suis factis adherere
 In cubiculis et heremo. Id est In occulto
 5 et In deserto: Et seducit eos qui habitant
 In terra: Id est carnales seducit quam (1)

(1) Corrección de quem.

- bestiam probabimus. seducit eos per hæc
 signa sacerdotalia que data sunt ei
 facere simulacrum bestie. sicut habet
 10 plagam gladii et uixit: Id est quasi
 sic faciunt. quasi *christus* qui mortuus
 est et resurrexit: Per hæc carismata
 seducit terrenos se Ipsos facere simu-
 lacrum bestie: Et datum est ei dare *spiritum*
 15 simulacrum bestie: Id est Ipsi In populo
 ut qui hanc falsitatem Impleberit
 et obseruaberit bestie consti-
 tuendo simulacrum hostendit:
 Utrumque dare *spiritum*. unum de carif-
 20 mate *sanctum* Id est celestem: alterum
spiritum proprium discipulum catedre mo-
 Ysi Ignem facit descendere de celo:

Columna b.

- Simulacrum autem bestie: pro loco
 Intelligimus/ sicut bestiam: Ali-
 quando enim Ipsum populum dicit
 simulacrum. Id est quasi nomine
 5 *christianum* quos signis seducunt
 fieri pseudo prophete Id est Ipsi
 sacerdotis: Aliquando Ipsam
 similitudinem nominis *christi* dixit
 simulacrum bestie: Quia bestia (1)
 10 Id est diabolus Inuenit hanc simi-
 litudinem In qua Ipse adoratur:
 Pseudo ergo prophete qui sunt sacer-
 dotis mali. certissime Ipse sedu-
 cunt terrenos bestie simulacrum

(1) Corrección de bestie.

- 15 fieri; et facient occidi si quis
 non adoraberit simulacrum bestię:
 Non Illut simulacrum quod seducunt
 fieri: sed Illut simulacrum cui simi-
 lem *populum* faciunt: Sicut In eu-
 20 angelio dictum est: Qui fecerit
 mandata patrif cęlestif: erunt
 similes patrif qui in cęlis est:

56. **Facsímil 38.** Fol. 19v del Diurno de Fernando I, conservado en la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela. Núm. 13 de mi lista. El copista se llamaba Pedro, y el pintor, Fructuoso.

El manuscrito se terminó en 1055. Su escritura se parece bastante a la de los mejores tiempos, pero presenta, lo mismo que las pinturas, resabios de influencia carolina, en la regularidad de las letras. Apenas si se encuentra la *e* en forma de *epsilon*. De todos modos, fácilmente se echa de ver que ha sido escrito en la región gallega o leonesa, donde persistió el tipo visigodo casi incontaminado más largamente que en el Norte y Nordeste de la Península. Son los versículos 24-33 del Salmo 17.

- Et ero Inmaculatus coram eo et obseruauo
 me: ab Iniquitate mea.
 Et retribuit michi dominus secundum
 Iustitiam meam: et secundum In Innocentiam
 5 manuum mearum In conspectu oculorum eius.
 Cum sancto sanctus eris: et cum uiro Innocentem
 Innocens eris: et cum electo electus eris:
 et cum peruerso subuerteris:
 Quoniam tu *populum* humile saluum facies:
 10 et oculos superborum humiliabis:
 Quoniam tu Inluminas lucernam meam domine
 deus meus Inlumina tenebras meas:

- Quoniam a te eripiar a temptatjone! et
 In deo meo transgrediar murum:
 15 Deuf meus Inpolluta uia eluf eloquia domini
 Igne examinata protector est omnium
 fperantjum In eum:
 Quoniam quif deuf preter dominum!
 aut quif deuf preter deum nostrum:
 20 Deuf qui precinxit me uirtute, et posuit
 Inmaculatam uiam meam:

57. Facsímil 39. Fol. 24 del códice 5-D del Monasterio de Silos (núm. 187 de mi lista) con un fragmento del cap. X del tratado de San Ildefonso sobre la Virginitad de María, bastante mal copiado (SS. *PP. Toletanorum opera*, edición Lorenzana, t. I, págs. 248-49).

Lo copió Blasco el año 1059. La letra es visigoda, aunque decadente e influida por la carolina. Lo que más llama la atención es la unión de la *r* con la letra siguiente en *carne*, *deferbire*, *hauere* (líns. 5, 8, 9), que recuerda el nexu *ft* de la escritura francesa. El signo de punto final es parecido al de interrogación.

- Qu angeluf de uerbo didiceras que de uerbo didi-
 ceras referebas., De uerbo cognoueras que co-
 gnoscenda de uerbo narra., De uerbo cau-
 feras quibus efferenda uirginem propinna-
 uas., Et qualiter ex carne matris Incarna-
 5 ri possit matris anime nuntjares.,
 Uiderunt celestes uirtutes nascituri
 filii Inperiis deferbire., Uiderunt ele-
 menta illum te hauere dominum quem talia
 nuntjabas progenies nasciturum.,
 10 Uiderunt focii glorie tue stetjam tecum
 coram Isto homine Incurbari., Uiderunt
 omnes excelforum et sublimium potesta-

58. **Facsímil 40.** Fol. 29r del códice 8 de la Catedral de León; núm. 45 de mi lista. Precioso antifonario mozárabe inédito y con notación musical aun no descifrada. Fué copiado por Arias en 1069 directamente de un códice del tiempo del rey Wamba del año 662. A esto quizás se deba su tipo relativamente arcaico, pues la escritura se diría del primer tercio del siglo x, en el que las letras minúsculas altas *b, d, h, I, l* no llevan aún el rasgo transversal en el arranque del palo vertical, aunque en algunas está ya iniciado. Esto confirma una vez más la teoría de que en la región leonesa la decadencia de la escritura visigoda fué más lenta que en el resto de España.

ORDO PSALLENDI
IN DIEM SANCTI ACISCLI
AD VESPERVM XV KALENDAS DECEMBRES

- I. Lux orta est Iustis et rectis In *psalmo* LXLVI
5 corde letitia
VERSUS Letamini Iusti In domino Ibi
et confitemini memorie sanctitatis eius leti
§ II. Letantur In domino et exultant In *psalmo* XXXI
Iusti et gloriantur omnes recti corde letitia
10 SONO. Alleluia Iusti In perpetuo uiuent alleluia et
apud dominum In salomone
est merces eorum alleluia alleluia
§ II Alleluia
Fulgebunt Iusti et tanquam scintille In arundinetis
discurrunt Ibi
Iudicabunt gentes et dominabuntur populis et re-
gnabit
15 Illorum deus In eternum alleluia *Laude/*
ANTIPHONA Iusti epulentur et exultent In conspectu
domini et delectentur
In letitia. *VERSUS* Beata *gen/* In *psalmo* LXVII

59. **Facsímil 41.** Fol. 39 del códice 2 de la Catedral de León; núm. 43 de mi lista. Es un leccionario mozárabe escrito el año 1071, conservando las características de la escritura visigoda: *g* uncial, *I* alta, distinción de *ti* y *zi*, *v* sobrepuesta, abreviatura de *autem* (col. a, 19), *nostrum* (col. a, 8) *sancti* (col. b, 6). Sin embargo, la letra es ya algo angulosa y bastante más tosca que la del facsímil anterior, que procede de la misma región leonesa. La reproducción contiene: Isaías, 58, 11; San Pablo a los Romanos, 14, 7...; San Juan, 5, 24.

Columna a.

- liberabit. et eritif
 quafi hortuf Irriguuf
 et sicut fonf aquarum
 cui non deficient aquae!
 5 aIt dominuf omnipotens!.
 Epistola pauli apostoli:
 ad romanof:
 Fratres! nemo nostrum sibi
 uiuit et nemo
 10 sibi moritur:. Siue
 enim uiuimus! domino
 uiuimus!. Siue morimur
 domino! morimur:.
 Siue enim uiuimus! siue
 15 morimur domini sumus.
 In hoc enim christus mortuus
 est et resurrexit. ut
 uiuorum et mortuorum
 dominetur:. Tu autem
 20 quid iudicas fratrem tuum.
 aut quare spernis
 fratrem tuum!: Omnes enim

stabimus ante tribunal
christi: Scriptum est
 25 enim: Uiuo ego
 dicit dominus

Columna b.

quoniam mihi
 flectetur omne
 genu. et omnis
 lingua confitebitur
 5 deo: Amen
 Lectio sancti euangelii:
 secundum Iohannem:
 In illo tempore:
 dominus noster
 10 *Ihesus christus*: loquebatur
 discipulis suis dicens:
 Amen amen dico
 uobis. Quia
 qui uerbum meum
 15 audit et credit ei
 qui me misit: habet
 uitam eternam:
 et In Iudicium
 non ueniet. sed
 20 transiet de morte
 In uitam: Amen

PELAGIVS ÆPISCOPVS SVM LIBER

MEMORIA

60. **Faésimil 42.** Fol. 4r del código 22 de la Real Academia de la Historia, que procede de San Millán de la Cogolla; núm. 83 de mi lista. Es un leccionario mozárabe copiado por el abad Pedro en 1073. La escritura es visi-

goda, y el fragmento reproducido ofrece la *I* alta, la distinción entre *ti* y *zi*, *oratjones* (col. a, 2), la abreviatura de *per* (col. a, 7 ...), la de *nostri*, *gloria* (col. a, 5, 7), el signo propio de *bus*, *hominibus*, *hulus* (col. a, 9, 11). Con todo, en medio de estos caracteres aparece la tosquedad de letra, en nada comparable a la de mediados y últimos del siglo x. Los rasgos inseguros, los adornos recargados y poco elegantes revelan la decadencia en que había ya entrado la escritura.

Columna a.

In nomine domini Incipiunt ora-
 tjones post gloria In excelsis deo
 In primis de aduentum domini:
 Deus qui per angelicos coros
 5 aduentum filii tui domini nostri Ihesu
 christi annuntiare uoluisti
 qui per angelorum preconia gloria
 In excelsis deo et In terra pax
 hominibus bone uoluntatis
 10 adclamantibus demonstraisti:
 concede ut hulus dominice refurrec

Columna b.

ciliatjone pacifica gau-
 deant: amen. Oratio de natiuitate domini.
 Tibi semper gloria deus culus gloria
 In adsumto homine uidimus
 5 gloriam quasi unigeniti
 a patre plenum gratia et
 ueritate: Presta nobis
 amplissima pietate
 amabilis propriis liberari.

10 et In tuif *semper* laudibus
gloriarī; amen. Oratio In na-

61. Facsímil 43. Reproducción del fol. 12r del códice 6367 de la Bibl. Nac. de Madrid, escrito en 1105; núm. 125 de mi lista. El manuscrito contiene un penitencial interesantísimo. La escritura es visigoda, como lo prueban la *g* uncial, la *I* alta, la distinción entre *ti* y *zi*, *fortjorem* (lín. 6); el signo típico visigodo para indicar XL (lín. 7); pero los palos de las letras altas son ya mucho más pequeños que antes; la *a* a veces, es uncial, como en la carolina, *maius* (lín. 9); la *d* uncial se compone de una *o* y un rasgo inclinado hacia la izquierda; y sobre todo se ha introducido ya para la abreviatura *per* el signo carolino y de las otras escrituras nacionales, consistente en un trazo horizontal que cruza el palo de la *p* (líns. 4, 7).

Después de este códice sólo nos son conocidos en escritura visigoda el Cartulario de Sahagún, del año 1110, influido también por elementos extraños, y el núm. 38 de Alcobaza, hoy en Lisboa, de 1160-70.

facraf reliquias furatus es repostat-
tis facrif VII^m carrinas Ielunare debes.

Si Infregisti alicuius § XXXI ALIA

christiani domum. *per noctem* et Inde tulisti eIus

5 quatrupedia. aut equum. aut bouem. aut
eIus animalia. aut *fortjorem* causam ualentem
XL^a solidos pretjum redde et anum unum *per*
legitimas *ferias* penitere debes. Si malus
furtum fecisti malus debes penitere. Si non

10 redif. duos annos penitere debes. et si per-
fecisti: tanto magis debes augere pe-
nitentiam. Si paruulum furtum fecisti x dies

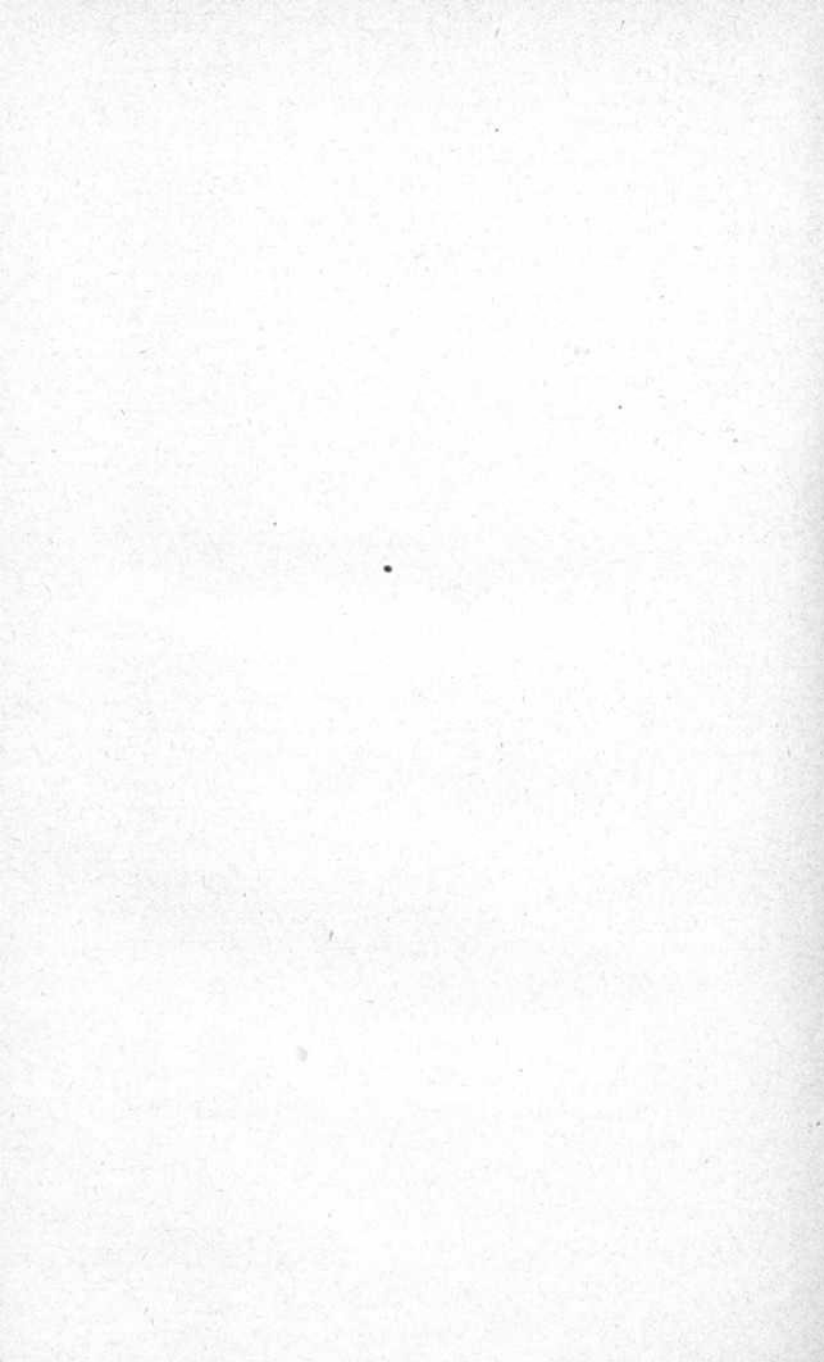
In pane et aqua debes penitere. Pueri v dies In
pane et aqua

peniteant.

§ XXXII ALIA

- 15 Si rapinam fecisti: grauius debes penitere.
quia miserabilius est quod per uim sed (r)
uidente rapuisti: quam quod sibi dormi-
ente uel absente furatus es. Si fecisti fur-
tum necessitatis causa: sic dico ut non
20 habens unde uiueres. et non propter consue-
tudinem fecisti redde quod tulisti. et illis ferias

(r) d tachado.



CURSIVA VISIGODA DEL SIGLO VIII AL XII

CAPITULO XIV

DESARROLLO INTERNO DE LA CURSIVA VISIGODA

62. Caracteres generales: α), letras; β), nexos; γ), abreviaturas; δ), puntuación; ε), ortografía.—63. Escritura cifrada.

62. Caracteres generales. α), *letras*. La escritura cursiva visigoda es desde luego una escritura minúscula; pero por estar trazada con menos elegancia, más rapidez y abundar más en nexos que la letra minúscula de los códices o *littera libraria*, es conveniente estudiarla aparte. Se deriva de la cursiva romana, lo cual se puede fácilmente apreciar comparando la letra cursiva de los manuscritos visigodos veronense, escurialense del Camarín de las Reliquias y R. II. 18, legionense de la Catedral núm. 22, la de los documentos primitivos y aun la de las inscripciones con la escritura cursiva romana, tal cual se ve, por ejemplo, en las numerosas muestras reproducidas por Steffens, II, 13, 16, 22, 23, 23b, 24 y en mi facsímil 4. Esta escritura se empleó especialmente en la redacción de documentos. Hay con todo bastantes de éstos copiados en minúscula elegante, parecida a la de los códices. Esto vale singularmente para la región aragonesa, como lo prueban los pergaminos de San Juan de la Peña. Para que se puedan apreciar sintéticamente la estructura de cada letra, los nexos y signos especiales

de abreviación de esta escritura doy a continuación el grabado del alfabeto que tiene Muñoz y Rivero en *PV.*, que, aunque dibujado a mano, es bastante exacto.

<i>Alfabetos.</i>			CIFRA
A.	AKAAAa	u e e e e	✓
B.	BBBb	b b b b	b
C.	CC	c e s c a s	c
D.	DDb	d d d d d	d
E.	EEIEE	e e e e e e e	e
F.	FFF	f f f f	f
G.	GGg	g o g g g	g
H.	HHh	h h h h h	h
I.J.	Ij	i l j j i	i
K.	KRk	k k k	k
L.	LLl	l l	✓
M.	MMMLM	m m	m
N.	NHNN	n n n	n
O.	OOOo	o o	o
P.	PPPP	p p p p	p
Q.	Q99Q	q q q q	q
R.	RRRR	r r	r
S.	SSs	s s	s
T.	TTTT	t t t t	t
U.V.	VVUu	u q u u u	u
X.	XXXx	x x x x	x
Y.	YY	y y	y
Z.	Zz	z z z z	z

*Transcripción de abreviaturas
de Muñoz y Rivero en PV.*

a es semejante a una omega (ω) de pie o épsilon inclinada hacia la izquierda. En esta inclinación y en ir unida a la letra siguiente por el perfil de abajo se diferencia de la *e*, la cual lleva la inclinación hacia la derecha y se une a la letra siguiente por el perfil del medio o el de arriba. A veces va la *a* completamente echada, como la omega.

b se diferencia muy poco de la minúscula.

c en un principio estaba hecha de dos trazos, como en la romana y merovingia, según aparece en el facs. 44, luego adquirió la forma pequeña, llevando comúnmente un perfil de arranque en su parte inferior izquierda.

d tiene la forma minúscula, prolongándose el palo vertical por debajo del renglón. El ojo queda a veces abierto y a veces lleva también un perfil hacia la izquierda, como el de la *c*.

e. En el facs. 44 aparece la *e* de la escritura curial; pero las formas típicas de la *e* en la cursiva visigoda, son la de la épsilon (ϵ) y la de la minúscula ordinaria. Por lo general, del medio de la letra arranca un rasgo vertical hacia la derecha para ligarse a la letra siguiente, si bien en el facs. 45 hay ejemplos en que falta ese trazo. Ya se ha dicho en qué se diferencia de la *a*. También en la *e* se encuentra con frecuencia el perfil hacia la izquierda notado en la *c* y en la *d*.

f es parecida a la de la minúscula, pero alguna vez lleva el ojo cerrado arriba, del que parte un trazo que se une a la letra siguiente.

g. Casi únicamente se usa la derivada de la semiuncial con los dos ojos cerrados, contrariamente a lo que acaece en la minúscula, donde esta letra es siempre uncial.

h. De ella hay que decir lo mismo que se dijo de la minúscula.

i. Existen tres clases: la *i* corta, la *I* alta y la *j* baja. Hay otra intermedia, entre alta y baja, tal cual se ve en oracionjs (facs. 46, l. 2). Lo más notable es que en la

cursiva no existe la distinción gráfica entre la *i* de la *ti* asibilada y la *ti* fuerte, como en la minúscula. Así, ya desde un principio aparece *abitacionis* y *alantj* (facs. 46, l. 1), *preceptjonis* y *tjbi* (facs. 47, ls. 1, 2).

La *I* alta se distingue de la *l* en que el palo vertical de ésta no se prolonga por debajo del renglón y vuelve hacia la derecha.

l consta de un palo vertical y otro horizontal que arranca del primero en la parte de abajo.

m, n, o son como en la minúscula.

p se compone de una especie de *o*, de cuya parte inferior arranca un palo. El ojo lo tiene a veces abierto.

q presenta la forma ordinaria con el ojo a veces abierto, y con el perfil hacia la izquierda, como el de *c, d, e*.

r y *s* presentan las mismas analogías y diferencias que en la minúscula.

t. En la letra cursiva se hallan la ordinaria visigoda, la parecida a una *B* vuelta, otra especial algo semejante a la *c*, de cuyo punto superior parte un perfil hacia abajo, v. gr., *atque, proprietate* (facs. 47, l. 2) y otra de la que se originó el signo &.

u. Desde luego la más frecuente es la minúscula, en la que el segundo palo baja a menudo por debajo de la caja común. Hay además una *u* que pasa por arriba de la caja del renglón y parece una *o* invertida, v. gr., *donamus atque, quod* (facs. 47, l. 2).

x. Es típica en la cursiva y tiene la forma de ypsilon, *ex* (facs. 47, l. 2). También se usó la ordinaria.

y. Sobre esta letra vale lo dicho al hablar de la minúscula.

z. Acerca de esta letra prometí hablar más extensamente cuando traté de la minúscula visigoda. Es de notar que Menéndez Pidal ha estudiado detenidamente su desarrollo en el *Cantar de mio Cid*, págs. 212-221. Ahora

añadiré que los ejemplos de mis facsímiles confirman su teoría.

Existe, en efecto, una *z* visigoda, de rasgo cursivo, compuesta de un copete curvo parecido a una *c* sobrepuesta a la *z*; y como este copete se escribía dentro de la caja del renglón, venía a resultar en apariencia una *c* enlazada a una *z* suscrita: $\overset{c}{z}$. Su figura se puede ver en el grabado adjunto. Esta *z* copetuda se encuentra al lado de la gacha muy a menudo en la escritura visigoda, tanto minúscula, como cursiva. Los dos ejemplos aducidos anteriormente, *eliphaz* (facs. 26a, 19, 27), prueban que el año 920 estaba ya completamente formada en la letra minúscula. En la lámina IX de Ewald-Loewe, *ESV*, que está sacada del famoso códice toledano de la Biblia, que perteneció a la Catedral de Sevilla, y es de últimos del siglo IX o comienzos del X, tropezamos con la *z* copetuda en las siguientes palabras: *eleazar*, *begaz*, *ezir*, *Iezecel*, *mazian*, *Iaziel*, *oziel*, *zacarias*, *Ioozi*, *zaccur* (col. a, ls. 1, 10, 12, 13, 16, 27, 28, 30, 31, 33), *maziot* (col. b, lín. 3).

Si de los códices pasamos a los documentos, hallamos la *z* con copete en el documento del Rey Silo, del año 775, *nepozanus* (facs. 46, l. 10) y en el del obispo Frunimio del año 874, *zipriani*, *giezi*, *zaccaria*, *zahed* (facs. 48, ls. 2, 16, 25, 27), si bien el copete de las dos últimas *zes* es algo distinto, semejante a una *v*. En los documentos del siglo X en adelante es muy frecuente. Véanse *omizidium*, *gu-tierriz* (facs. 50, l. 3, col. b. 14), del año 920; *zaccarias*, *abzuleiman* (facs. 51, col. c, 18, 21) del año 925; *nunniz*, *manitiz*, *uelasquiz*, *zulajman*, *mozror*, *olaliz*, *gondemariz*, *zitiz*, *aznar*, *purizelli*, *gomez* (facs. 52, col. a, 18, 19; col. b, 21; col. c, 24, 25; col. d, 27, 28, 30, 31; col. e, 34, 35, 36), del año 954.

En los documentos posteriores es aún más frecuente el uso de la *z* copetuda, encontrándose especialmente en

NEXOS

ab	eb	cos	or	om	on
ac	ec	cot	or	on	on
ad	ed	ea	du	or	or
ae	ec	ec	de	os	or
ag	eg	eg	dy	ra	re
al	el	em	en		re
am	em	en	en		re
- an	en	ep	ep	re	re
ap	ep	er	er	rr	rr
	ep	es	er	rs	rr
aq	eq	et	er	rt	re
- ar	er		er	st	re
	er		er	te	re
ari	er	ex	er		re
- as	er		er	ti	er
at	el		er		er
ati	er	gr	er	tr	er
ce	er	le	er	ts	er
com	em	me	er	xor	er
con	em		er	xp	er
cor	er	ne	er		er

las firmas de los testigos; pero creo inútil recoger aquí todos los ejemplos de mis facsímiles. Baste notar con Menéndez Pidal que esta *z* persistió hasta el final de la letra visigoda, y se halla también junto con la gacha en los documentos de letra francesa.

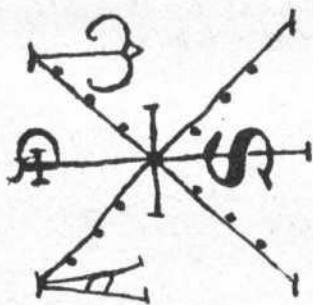
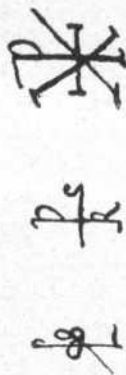
Por la forma de su estructura se prestaba la *z* copetuda a ser confundida con la *ç*. Sin embargo ésta no aparece hasta principios del siglo XIII y es derivación de la primera. Entonces se empleó *ç* para el sonido sordo y *z* para el sonoro. Anteriormente esta última letra era la que se usaba únicamente para ambos sonidos. Quien quisiere estudiar más a fondo este problema acuda al pasaje citado de Menéndez Pidal.

El Alfabeto mayúsculo es uncial.

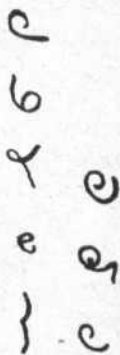
β) *Nexos*. La *a* va siempre unida a la letra siguiente por el perfil inferior; la *b* y *d*, no; la *c* rara vez, salvo en *con*; la *e* siempre por el trazo horizontal del medio comúnmente; esto mismo pasa con la *f*; la *g* se liga a la siguiente letra por un rasgo que arranca de la parte superior; *h*, no; *l* se une por medio del trazo horizontal de abajo; *m* y *n* sólo con la *e* y la abreviatura de *us*, *um*; *o* se liga a la letra posterior de modo que muchas veces se funde su semicírculo derecho con el rasgo de la letra siguiente, en *on*, *or*, *os*; *p*, *q* van desunidas; *r*, unida; *f* únicamente se liga con la *t*, formando un nexo muy propio de la escritura carolina, v. gr., *poft* (facs. 46, l. 7; facsímil 47, l. 7); la *t* lleva siempre la unión; la *x* unas veces sí, otras no. Véanse estos nexos en el grabado adjunto sacado asimismo de Muñoz y Rivero.

γ) *Abreviaturas*. Los documentos en cursiva presentan las mismas que los códices en minúscula con leves diferencias; así que no es preciso repetirlas de nuevo. Sólo hay que hacer resaltar algunas propias de este género de manuscritos. La primera es el monograma constantiniano *Christus* que está al principio de cada

ALGUNAS FORMAS DEL MONOGRAMA CONSTANTINIANO.



SIGNOS GENERALES DE ABREVIACIÓN.



documento y de algunas firmas. Su evolución se ve en el grabado adjunto tomado asimismo de Muñoz y Rivero.

También hay que señalar *t/* para indicar *testis*, la nota tironiana en lugar de *con*, v. gr., *conuersi* (facs. 46, l. 1), el signo de *us*, *um*, *donamul*, *fratrum* (facs. 47, ls. 2, 9), el de *fi*, v. gr., *confirmans* (facs. 47, l. 17).

Entre los signos empleados para indicar la abreviatura es digno de mención el que aparece sobre la palabra *propter* del facsímil 46, l. 1, que se conserva por algún tiempo, siendo substituído más tarde por dos líneas que forman un semicírculo arriba, y se cruzan por abajo, como se ve en los facsímiles 50, 54, 55, 56. En el 57, ofrece otra forma, algo parecida a una *f* alta. En cambio por ninguna parte se tropieza con la línea y el punto sobrepuesto de la minúscula.

También se usa una especie de ocho para señalar la supresión de *e*, *o*, *u*, (facsímiles 46, 47, 48). Los signos especiales de abreviación se pueden ver en el grabado de la pág. 214.

δ) *Puntuación*. Escasea bastante, y donde existe, se diferencia muy poco de la de los códices.

ε). *Ortografía*. Es tan arbitraria o más que la de la minúscula antes señalada.

63. Escritura cifrada. Se usaron tres clases de cifras: una que substituyó las vocales con puntos, designando la *a* con un punto, la *e* con dos, la *i* con tres, la *o* con cuatro y la *u* con cinco; otra en que las vocales estaban representadas por las cinco primeras decenas en números romanos, X, XX, XXX, XL con el signo especial de la visigoda, uniendo la L con el palo superior de la derecha de X, y L. Un ejemplo del uso del núm XL, por *o* se ve en la palabra *notuit* del facs. 55, última línea. También se empleó un tipo de letra derivado de la cursiva, aunque algo distinta. De este último tipo es un ejemplo la suscripción del facsímil 21. Los manuscritos en cifra son

CAPITULO XV

LA CURSIVA VISIGODA EN LOS SIGLOS VII, VIII Y IX

64-68. Explicación de los facsímiles 44-48.

64. Facsímil 44. Es un ejemplo de cursiva arcaica, con reminiscencias de cursiva romana curial y merovingia, patentizadas en las distintas letras. De visigoda tiene la grosura de los palos de *b*, *d*, *h*, *I*, *l*, la semejanza de la *a* con la omega, v. gr., *creatorem* (lín. 1), el empleo de *I* alta, y la forma de la *t*. La *g* es semiuncial, la *e* unas veces es curial, como en *lucem* (lín. 2), otras visigoda, como *de* (lín. 10), la *c* y *l*, romanas y merovingias. La letra más genuinamente visigoda es la *h* de *his* en la lín. 10.

El facsímil procede del manuscrito escurialense, custodiado en el Camarín de las reliquias, escrito en el siglo VII. Contiene el tratado sobre el bautismo de San Agustín en letra uncial y algunos folios en letra cursiva. Se sabe que el códice no es español, pero no parece improbable que la letra cursiva haya sido añadida en España. Por la palidez de la tinta salieron mal las distintas fotografías que se hicieron y he recurrido a Ewald-Loewe para la reproducción del fragmento que presento. Es parte del fol. 4r que trata de la bendición del cirio, y dice así:

Te Inuoco deum lucem. lucisque creatorem. ueraci
lucem te. miferjcorditer Inluminantem: tenebraf non
habentem. Inter lucem et tenebraf diudentem. lucif

- Inaccessibilis habitorem. et lucis accessibilis largitor[em]
- 5 patrem. unicj luminis simplicj natura patrem tot
lumi-
num. multiplicj gratja. benedic nobis lumen quod
manibus
gerimus qui misisti novis lumen In quod mentibus
credimus
et hec licet parva munera tua sunt. condidisti an-
gelos
sapientjae. luce fulgentes. condidisti solem. lunam
suo
- 10 celestis splendore radiantis. sed nec de his terrestribus
tuae misericordiae sumus Ingratus: tu es magnus In
magnis

65. Facsímil 45. Fragmento del fol. 86v. del códice del Escorial R. II. 18, núm. 34 de mi lista. Encierra parte de un tratado atribuido a San Agustín *de petere, pulsare, quaerere*, que no he podido hallar entre las obras del Santo, ni aun con la ayuda de la *Initia Patrum* de Vatasso. La letra es cursiva con reminiscencias de minúscula y debió ser escrita antes del 779. Se parece bastante a la cursiva del códice de Verona, como se puede ver cotejándola con la lám. 1 dada por Férotin en *LMS*. El folio reproducido es palimpsesto, y la escritura superior, que es la que nos interesa, dice así:

- 1 si ergo nos possumus dare bona que non faciunt bonos
tamen bona sunt quid restat
ut petamus a deo nisi bona. quibus sumus boni. In-
crepati enim sumus cum dictum est.
cum sitis mali et demonstratus est tamen nobis pater
noster summe
bonus qui In celis est. non erubescimus sub tali patre
esse mali aut uero ille

- 5 pater malorum esse uellet. si malos uellet relinquere.
 si malos nos uellet
 In perpetuum remanere. si ergo mali sumus et pa-
 trem bonum abemus. hoc petamus
 hoc queramus ad hoc pulsemus. ut bonos nos faciat.
 bonos ne abeat filios malos:
 et quatenus fit modo. quisque bonos quatenus quan-
 tumcumque proficeret
 pugnaturus est contra cupiditates pugnaturus est
 contra libidines
- 10 quantumcumque profecerit. et si pacem abeat ab
 eis qui Intus uel qui foris sunt
 In se Ipsum bellum abebit. In se Ipso certamen ac-
 turus est nec desinet
 agere certamen expectante illo qui paratus est ad-
 iurare laborantem et
 coronare uincentem cum uero tranfierit discessio et
 hominis fit a nostra
 non alia contraria nobis quomodo adfuenta natura
 languor noster est:
- 15 non eramus sic In paradiso nicil nobis repugnabat
 ex nobis. dimisimus eum
 cum quo pacem abebamus et bellum nos Ipsi nobis
 cum abere cepimus
 et hec nostra miseria et magnum est In hac uita In
 hoc bello non uinci.
 nam carere hostem In hac uita non possumus. erit
 autem uita ultima
 quando Inimicum nullum habebimus nec foris nec
 Intus nouissime enim
- 20 Inimica destruetur mors. tunc beati abitabimus In
 domo dei et In secula seculorum.

66. **Faésimil 46.** Reproducción del documento 1 del
 Archivo de la Catedral de León, en que el rey Silo de

Asturias concede a Pedro, Avito y Valentín, presbíteros, y a Alanti y Lubino, conversos, un lugar llamado Lucis entre los ríos Yube y Masoma, y entre el riachuelo Alesancia y el lugar Mera, para edificar un Monasterio. El sitio pertenece al obispado de Mondoñedo y debía de estar no lejos de Ribadeo (*Cf.* García Villada, *CCDCL.*, pág. 73).

El documento lleva la fecha de la era 813, año 775, según la cual es el más antiguo que se conoce en España. Se ha puesto en duda su originalidad, creyéndole copia posterior; pero ninguna razón convincente se alega para ello. Muy al contrario, lo tosco del pergamino, la falta de abreviaturas y el tipo mismo de la cursiva revelan su antigüedad. No hay más que compararlo con la letra de los facsímiles 45, 48 y 49, y con la del ms. de Verona para convencerse de que el documento ha podido muy bien ser escrito en el intermedio.

- 1 *Christus* filo macnum adque preclarum est locum abitacionis propter mercedem anime mee facere donacionem ad fratres et seruos dei petri presbiteri alanti conuersi lubini conuersi aucti presbiteri ualentini presbiteri uel aliorum fratrum qui In ipso loco sunt uel
- 2 quem deus Ibi adduxerit qui a nobis pedes osculauerit sunt Ipsi serui dei ut darent eis locum orationis In cellario nostro qui est Inter Iube et masoma Inter ribulum alesancia et mera locum que dicitur lucis determinatum
- 3 de Ipsa uilla ubi Ipse noster mellariis habitauit expandens et per illum pelagum nigrum et iuxta montem que dicitur farum et per illas salas aluas et per illa lacuna usque In alia lacuna et usque ad petra ficta et per illa lagenam
- 4 et per ipsum uillare que dicitur desiderii et per illum

arogium que dicitur alevantiam et per alia petra
ficta qui stat In montem super tabulata per ipsa
strata qui esclude terminum usque In locum que
dicitur arca et arogium que dicitur comasio

- 5 cum omnem exitum et regrefu suo castros duos quum
omne prestacione suam montibus et selgarias pa-
rietes qui Iui sunt et omnem exitum ec omnia
supra nominatum dono uobis/ deo adque concedo
per nostrum fidelem fratrem sperautane
- 6 abatem ut oretis pro mercedem anime mee In
eclesia que Ibi edificata fuerit et omnia de meo
Iure abrahum et In uestro Iure traditum et con-
firmatum abeatibus omnia firmiter adquem Inre-
uocauiliter et quem deus adduserit ad confesio-
nem In Ipso loco uidentur omnia quum omnem uoce
oposuitjonis mee et Iudicent adque defendant de
omnem omine et si post odie aliquis eos Inquietare
uoluerit pro Ipso loco uel pro omnia quod scriptum
est Inprimis sit sebaratus ad co-
munione sancta et a conuentu cristjanorum et eclesie
sancte permaneat extraneus et cum Iuda traditore
deputetur danandus talisque Illum ultio consequatur
diuina que omnes uidentur terreant et audientes
contremescant.
- 9 Facta Karta donacionis sub die X Kalendas seten-
beres era dcccxiii^a Christus/ Silo anc escriptura do-
nacionis manu mea Christus/ (signo de confirmacion)
Christus esperauta aba anc escriptura ubi
preses fui (signo de confirmacion) teodenandus con-
uersus manu mea + feci
- 10 nepozanus testis anc escriptura donacionis ubi pre-
ses fui et testis (signo de confirmacion) ... clerjcus
manu mea sinum + feci florentius presbiteri testis
(signo de confirmacion).
- 11 ... + feci seluatus presbiteri (signo de confirmacion)

12 (*De mano posterior:*) *Christus Christus* adefonful
confirmans (*signo*) ... *testis + feci*

En el dorso la confirman Ramiro II, Alfonso III y Ordoño II.

67. Facsímil 47: Representa el documento 978 del Archivo Catedral de León, en el que Ordoño I da a Frunimio, obispo de dicha ciudad, la Iglesia de Santa Eulalia en la Villa de Ujo, cerca del río Lena, y otra basílica junto al río Aller. Es del año 860, y la cursiva, bastante tosca, dentro de los caracteres genuinos de este género de letra. (*Cf.* García Villada, *CCDCL*, pág. 135.) Lectura de la lámina.

- 1 *Christus* Hordoniuf patrj Fronimio episcopo. Per
huif nostre pceptjonif iuffionem
- 2 donamuf atque concedimuf tibi loca quod est ex nos-
tra proprjetate Id est secul flubio lena ecclesiam
- 3 uocabulo *sanctę* eulalje que est fundata In uilla
uffio: adicimuf etjam aljam baseljam *sancte* marje.
et sub
- 4 ea aljam decariam ubi est monasterjuf *sanctj* martjni
Iuxta amne aljere nomine In uilla sauceta cum
edificiif
- 5 ornatuf ecclesie ljbros. uineal pomiphera ref terras
tam quod odie Ibi uidetur permanere quam etjam
quod homines laIci InIcitate de Ipsa ratjone optj-
nent uel monachi neclegentes ex Ipsa loca ex-
traneauerunt.
- 7 quod omnia rjgiltę (1) adprehende et post partem
eclesie restjtue. et firmissime o[b]tjne., et ex omni
circui-
- 8 tu de Ipsa Iam dicta loca prout canones docent
dextros eorum pone pro corpora tumulanda. et

(1) Por la forma la primera letra es *r*, pero debe de ser *s*,
sigiliter.

- pro subfdio
- 9 *fratrum* : si autem pro eandem loca petjtor quifljbet
euenerit tibi ad noftram occurre presentjam
- 10 qualjter cum nofthro advertere parf eorum Intendat
Iudicio et prout eft proprjum *per* omnia fit con-
firmatum
- 11 tibi et monachif tuis perenniter abiturum., notum
die IIII° Kalendas Iuljas era dccclxlviii^a
- 12 *Christuf* ranemirus *Christuf* benignuf *diaconuf*
testif (*signo*).
- 13 *Christuf* Frolla *Christuf* Guttiher *Christuf* Hordo-
niuf (*signo de confirmación*).
- 14 *Christuf* agericuf archidiaconuf *Christuf* adefonfuf:
confirmanf (*signo*)

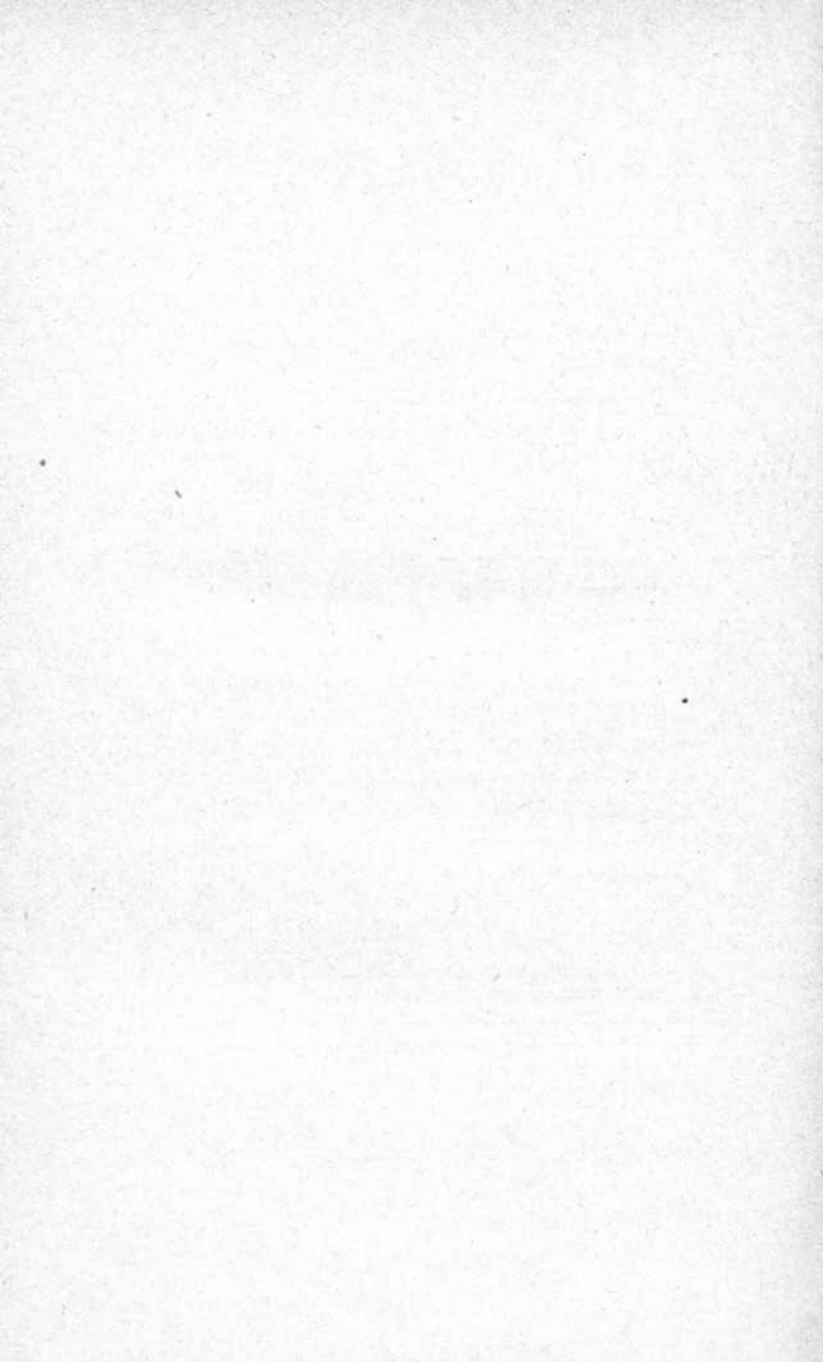
68. Facsímil 48. Donación del obispo Frunimio I a Santa María y San Cipriano, patronos de la Catedral de León, hecha el año 874 (*Cf.* García Villada, *CCDCL*, núm. 1326). El documento se guarda en el Archivo de la misma Catedral:

- 1 *Christuf* domnif *sanctif*. adque gloriofif. et poft *deum*
nobif fortiffimif. gloriofif *sancte* uirginif marię re-
gine caeleftif fiue
- 2 uenerande. *sancte*. zipriani. epifcopi. quorum relj-
quie recondite funt sub aula Idem gloriofif mar-
tyribuf In ciuitate
- 3 que uocitatur. legio. territorio gallecie. Ego humilif
feruufque uefter. fronimiuf. licet Indignuf epif-
copuf:
- 4 piaculorum noftrorum cupientef expiare flagitja et
peccatorum noftrorum, honerif pregrauatjonem
oratjonem
- 5 noftrarum defiderantef adlutorio fubleuare. parua
pro magnif offerimuf munufcula: Nulluf quidem
In hoc feculo

- 6 hominum uos Indigere. censum. quia beatij (?)
per. sanctificatjonem dominus noster sua In regno.
didatos munere. comulabit:
- 7 Ergo pro luminarie ecclesie uestre adque stipendia
pauperum uel qui In aulam beatitudinis uestre
quodtidianis
- 8 diebus. deferuire uidentur. concedimus In Ipso sancto
loco Id est ministeria argentea. scala argentea.
culiarcellos
- 9 argenteos. quattuor trulione argenteo cruce ęrea et
orcelum cum suo conco ereo. libros. sex. Id est.
- 10 commicum. manoale. orationum. sermonum. liber
lectionum. sancti agustini. de trinitate, et alio
officiorum:
- 11 senera quem habeo. secus strata. Iusta flumine por-
ma: uelos et casulla. Insuper etiam adicimus/ et
contesta-
- 12 mur: ut omnes deum timentibus. uotum nostrum
adimpleant et confirmet. si confirmati In regno
eterno permaneant:
- 13 quod si quis quod fieri non credo. contra hanc nostre
oblationis cartulam. uenire quonaberit. stante
huIus.
- 14 cartule firmitate. aljut tantum quantum obtulimus/
ecclesie uestre ex suo probrio uel ad cultores uestros
- 15 persoluat. et Iudicium Iudes. scariotes. summat. ut
In eiusdem condempnatjonem. communem habeat par-
ticipium.
- 16 hoc In aduentu domini sit. anatema marenata. uel
In hoc seculo exors ab omni cetu religiosis. giez
lebra
- 17 percutjatur. qui nostre oblationis cartulam. sacrilega
mente Inerbare uoluerjt: sed cum dei Iubamine
- 18 hec [scrib]tura testamenti firmis. et [stabil]is permaneat:
[Fac]tum testamentum die III^o nonas III

- 19 discurrente era dcccc XII^a regnante domino nostro
domino adefonso In asturiaf
- 20 et uaccal xm (añadidura de la misma mano).
- 21 *Christus*. Fronimiuf [li]cet Indignuf episcopus In hoc
testamento. quod fieri uolui. manu mea (signo de
confirmación).
- 22 *Christus* fossatelluf presbiter hic testif (signo) *Christus*
teudulfuf presbiter hic testif (signo)
- 23 *Christus* nunnuf presbiter hic testif (signo) fredenan-
dus presbiter hic testif (signo) uincemaluf presbi-
ter (r) hic testif (signo).
- 24 *Christus* adulfuf presbiter hic testif (signo) adulfuf
presbiter hic testif (signo) leouefinduf presbiter
hic testif (signo).
- 25 probantjus presbiter hic testif (signo) teodiscuf
presbiter hic testif (signo) zacarja presbiter hic
testif (signo).
- 26 Olimpius presbiter hic testif (signo) olimpius presbiter
hic testif (signo) albura testif + olemunduf testif +
- 27 Senior testif + leouegjlduf testif + zahed testif pi-
pinus presbiter testif (signo) armentarjus testif +
- 28 Solomon testif + amabiljs presbiter (signo) felix
diaconus testif (signo)
- 29 fkappa testif +

(r) Esta abreviatura podría significar *presens*, pero advir-
tiendo que la misma significa *presbiter* en la lám. 54 donde pri-
mero firma el obispo de León, luego los presbíteros con la abreviatura igual a ésta, y por fin, los diáconos, la traduzco aquí también por *presbiter*.



CAPITULO XVI

LA CURSIVA VISIGODA EN LOS SIGLOS X Y XI

69-77. Explicación de los facsímiles 49-57.

69. Facsímil 49. La cursiva continuó su desarrollo, paralelamente a la minúscula, aunque nunca abandonó su tosquedad, excepto en los documentos redactados por copistas de la cancillería episcopal o real. Una muestra elegante de letra de esta última ofrece el facsímil 49. El original existe en el Archivo Catedral de León, núm. 807 de mi *CCDCL*. Es una donación del año 905 por la que Alfonso III concede a Cixila y sus hermanos el Monasterio de San Cosme y San Damián, próximo a León:

- 1 *Christuſ*. Adefonſuſ rex ciſſilani preſbitero uel ad omnem congregatjonem frarum de monaſterjo
- 2 *ſanctorum* coſme. et damiani. cuſuſ baſeljca fundata eſſe dinocitur ſuper ripam de fluuio turio. territorio legjonenſe.
- 3 per huſuſ noſtre preceptjonis Iuſſionem donamuſ adque concedimuſ uobiſ Ipſum memoratum monaſterjum. cum terris. ortis. pomerjiſ.
- 4 moljniſ. pratiſ. adqueductiſ. exitoſ et adiacentjaſ. ſeu cum omni preſtantja ſua quicquid ad eandem monaſterjum pertinet.
- 5 per cunctiſ terminis adque locis ſuiſ ab omni Integri-

- tate., Ita ut ex presenti die et tempore. tu supradictus ciffila hunc locum
- 6 de nostro adprehendas Iure. habeas teneas. regas, atque defendas. et secundum regula beati benedicti precipit. cum ceteris fratribus
- 7 qui tecum Ibidem In uita sancta comorare uoluerint eum obtineas. et In per[pe]tuum uindices adque possideas.
- 8 facta scribtura donacionis sub die. III^o nonas aprilis era dcccc^a XLIII^a anno feliciter glorie regni nostri xxxviii^o. In dei nomine ouetas
- 9 *Christus*. Adefonsus rex hanc donacionem a nobis factam (*signo de confirmación*).

70. Facsimil 50. Ordoño II y su mujer Elvira eximen de fonsadera y otras cargas al Monasterio de San Cosme y San Damián, cerca de León. El documento se halla en el Archivo de la Catedral de dicha ciudad, y fué escrito el año 920. (*Cf. mi CCDCL, núm. 810.*) La letra es algo ondulada en la *c* y *e*; la *c* a veces muy alta, y la *r*, *f* salen bastante de la caja común del renglón.

- 1 *Christus* Nos uero ordonius rex et geloira regina uobis patris domino cixilani episcopo et fratribus sanctorum Cosme et damiani per hanc
- 2 nostre preceptionis ordinamus uobis uestras uillas uel cortes iugarjos molinarjos aut hereditas uestra ubicumque
- 3 fuerit non abeat super se omizidium neque fosatera aut roffum uel aliquam Inquietacionem. setd ad uestram
- 4 uel monasterii occurrant ordinacionem. et qui hunc factum nostrum Infringere uoluerit regja potestas qui talia Commiserit
- 5 In prjmis descendat super illum Ira dei et Indignacio

celestif omnifque dej *sanctof* In die Iudicii habeat
Contrarjof et cum

- 6 Iuda *domini* traditore lugeat penas In eterna damna-
tjone. et hunc factum *nostrum* postf partem *eglesie*
reponimusf
- 7 Consignandum. faCta cartula testamentj II^e Idus
Aprilif. era dccccclviii*

Firmas. Columna a.

- 8 *Christus* Ordonius serenissimusf prnceps hunc testa-
mentum a nobis factum *confirmans* (signo)
- 9 *Christus* gelojra regjna *confirmans* (signo)
- 10 *Christus* gunfalbusf prolif regis *confirmans* (signo)
- 11 *Christus* sub *Christj* nomine ouecco *episcopus* ouue-
tense sedis *confirmans* (signo)
- 12 *Christus* sub *Christi* nomine ornatuf *episcopus* lame-
dense sedis *confirmans* (signo)

Columna b.

-
- 13 *Christus* fredo ansurei comesf *confirmans*
- 14 *Christus* oforio gutierriz comesf *confirmans*
- 15 *Christus* gutjer menendiz ubi preses fui (signo)
- 16 *Christus* teodemirusf notuit *confirmans* (signos)

falta el 1º

71. **Faésimil 51.** Grabado del documento 891 del Archivo Catedral de León, en que Fruela II confirma al Monasterio de San Andrés de Pardomino (León), la posesión de sus bienes y le da la heredad llamada Villadonica. Es del año 925, y ofrece una cursiva menos tosca que la anterior y algo más aproximada a la de Alfonso III.

- 1 *Christus* In nomine *sancte* et Indiuidue trjnitatisf
domino et glorioso patrono *nostro sancto* Andreef

- apostolo. In cuius onore et dedicatjone *fundatum* est monasterjum In locum ubi dicunt pardamine.
- 2 ego exiguus famulus tuus Froila princeps. siue abbati attanarjco. cum omni congregatjone Ibidem uitam degentjum donamus atque
- 3 concedimus domui *sancte uestre* pro stipendio fratrum uel peregrinorum Ibidem aduenientjum et pro abluendis nostris dilictis. In prjmis confirmamus Ipsum locum ubi fundatus patet monasterjus supra
- 4 dictus cum omnia quicquid Ibidem habere uidetur. domicilia. utensilia. terris uineis. ortis et molinis cum suis productibus aquis. arbuta montes et fontes pratibus. pascuis bustis et adiacen-
- 5 tibus quantum cum ad Ipsum locum pertinet per terminis et locis suis. adicimus etiam *sancto* monasterjo *uestro* senara *nostra* quam dicunt uilla donica per terminis locorum suorum
- 6 sicuti In iure domnico mansit ex Integralibus (1) semper et iure maneat parti eclesie *sancte* perhenniter concessa tam senara quam etiam omnia que terminum monasterji concludat.
- 7 Ita ut ex presenti die et tempore firmiter [fratres] (2) obtineant qui domui *sancte* fideles egerint adque domino persoluerint obsequias: si quis hunc uotum nostrum Infringere conauerit et ex Inde
- 8 aliquid auferre temptauerit. sit extraneus a corpore et sanguinem domini nostri Iesu christi et cum Iuda traditore maneat picea gehenna perhenniter passurus
- 9 et Insuper Inferat parti monasterjo dupplatum quod ausus auferre temptauerit perpetim habiturum. facta scribtura testamenti die Idus Iulias
- 10 era dccccxliii^a

(1) La terminación *his*, dudosa.

(2) Lectura dudosa.

Firmas. Columna a.

- 11 *Christus* Frolla rex hunc testamentum concessionis a nobis factum (signo)
 12 *Christus* Urraca regina confirmans (signo)
 13 *Christus*. sub christi nomine cixila episcopus testis (signo)
 14 Hordoniuf regis prolis confirmans (signo)

Columna b.

- 15 *Christus* alcaricus arcediaconus testis (signo)
 16 *Christus* uigila Iudex testis (signo)

Columna c.

- 17 *Christus* fortis filius domini frollani testis (signo)
 18 *Christus* zaccarias abba testis (signo)
 19 *Christus* abolsetta Iben december testis (signo)
 20 *Christus* lifebutus moratellus testis (signo)
 21 *Christus* abzuleiman fredenandi testis (signo)
 22 *Christus* auralanus bar... (1) testis (signo)
 23 *Christus* sifnandus diaconus filius ljrjh (2) (signo)

72. Facsímil 52. Ordoño III y su mujer Urraca dan a Gonzalo, obispo de León, la iglesia de los Santos Claudio, Lupercio y Vitorico, sita en uno de los arrabales de dicha ciudad. Se guarda el original en el Archivo Catedral de León, núm. 980 de mi CCDCL. Parece llevar la firma auténtica de Ordoño III. Es del año 954, y al final se halla la firma de Sancho I, el *Craso*, que entró a reinar en León un año después. La cursiva es tosca, pero con los mismos caracteres anteriormente notados.

(1) Indescifrable.

(2) Sólo se ven esas letras, que no sé qué pueden decir.

- 1 *Christus*. sanctissimis hac triumphatoribus sanctis
martiribus gloriosis et patronis nostris sancte marie
semper uirginis: et sancti cipriani: leionense sedis:
Ego exiguus
- 2 hac pusillus: Hordonius princeps una cum conlunge
urraga: diuini non esse potest sed totius prouintie
nostrae cognitum manet eo quod fuit diruta
- 3 et postmodum a parentum et aborum nostrorum
eglesia uocabulo sancti claudii luperci et uictorjci.
In arraball de supra dicte ciuitatis legione: In iam
nominatis
- 4 sanctis martiribus requiescunt sancta dei corpora.
cumque ab antiquitas fuisset etiam tunc uisum
Iussio dominica quia camera sola remansit Inlesa
ubi sanctorum
- 5 corpora esse cognoscitur. umata. Post multis uero
transactis temporibus successit In regno genitor
nostrer dominissimus ranimirus princeps. et conuo-
cauit cetum
- 6 eglesie ex serenissima Iussione sue et Ipsam eglesiam
miro opere construxit adque In melius transfor-
mauit. non cum Imperialis oppressione: sed cum
suis
- 7 muneris. et pretji conpleuit opere., Post eius memo-
rie tempore Illius: nos supradicti successimus In
folio et culmine eius: uidimus Ipsam basilicam
esse sine uitatjone et doc-
- 8 trjna: Ipse uidimus ne a pristinis obruisset In terra
deo fabente conuenit uoluntas nostra (1) ut face-
remus ex ea testamentum et concessionem. eglesie
sancte marie. seu et ad uobis
- 9 domino gundisalbo episcopo In sancte monasticam
uitam degentem. et ut Ibi suam cortem concederem

(1) La última a parece e.

- cum cunctis edificis suis. terris. vineis ortis uel
omnia quantum ad Ipsam egleſia
- 10 pertinet offero adque concedo. ſecundum Ipsam
egleſia obtinuit ab inizar preſbiter. Concedo autem
ut dixi ad Ipsam egleſiam deo deſeruientium pro
luminibus altariorum ueſtrorum ſeu elemoſinis
pauperum
- 11 ac oſpitium peregrinorum: ut ſit nobis ex Inde pro
Id ante deum per ueſtris ſacrif obtutibus meritis
eueniat copioſa: ut eius hic fruamur: In gaudiis.
et Illic liberemur. a noſtris. delictis.
- 12 ſi quis uero hic adueniens uitare In uita ſancta uel
monaſtica deducere uita: ſub regimine ueſtro. uel
pontifice qui poſt diſceſſum ueſtrum. ordo pon-
tificiali euenerit. auitet et noſtri
- 13 memores fiat. quo a Iuratiōe proteſtamur qui contra
unc noſtrum teſtamentum ue[nire] conauerit ad
Inrumpendum. ſit ſuper eum anatema marenata:
et cum Iuda
- 14 chriſti traditore abeat participium In eterna damna-
tione. et non cum Iuſtis reſurgat in gloria. ſed cum
Impiis condemnetur In pena perpetua
- 15 facta ſerſe teſtamenti VI Idus Iunii Era dcccclxlii^a

Firmas. Columna a.

- 16 Chriſtus Hordoniſ ſereniſſimus princeps confirmanſ
(ſigno)
- 17 Chriſtus urraca regina (ſigno)
- 18 Chriſtus uermud nunniz (ſigno)
- 19 Chriſtus uermud manitiz (ſigno)

Columna b.

- 20 Chriſtus nunno farracini teſtis (ſigno)

- 21 *Christus* rudrjcuſ. uelaſquiz teſtiſ (*ſigno*)
 22 *Christus* piloti confirmanſ (*ſigno*)

Columna c.

- 23 *Christus* abalub Iuniori teſtiſ (*ſigno*)
 24 *Christus* zulajman filiuſ teudrici teſtiſ (*ſigno*)
 25 *Christus* mozror odarjz (*ſigno*)
 26 *Christus* ſanctjuſ rex confirmanſ (*ſigno*)

Columna d.

- 27 *Christus* facila olaliz teſtiſ qui et mjr
 28 *Christus* pinnol gondemarjz teſtiſ
 29 (*borroso*).
 30 *Christus* pepi zitiz teſtiſ
 31 *Christus* olalio nunniz teſtiſ (*ſigno*)

Columna e.

- 32 *Christus* garfea purjcelli teſtiſ (*ſigno*)
 33 *Christus* aznar purjzelli teſtiſ (*ſigno*).
 34 (*borroso*).
 35 *Christus* affur munniz teſtiſ (*ſigno*)
 36 *Christus* albar gomez teſtiſ (*ſigno*)

73. Facsímil 53. El original está en el Archivo Histórico Nacional, Monasterio de Sahagún, *Armario 17, tabla 1, Legajo 611, núm. 19*. Es un privilegio del Rey D. Ordoño IV, llamado *el malo*, concediendo a dicho cenobio la Villa Matilla junto al río Esla. Se escribió el año 970 en escritura visigoda ondulada.

I [In *nomin*]e inmenſe unite et inſeparabilis trinitatiſ
 patriſ quoque et filii uidelicet et ſpirituſ ſancti.
 Hec eſt tomum ſerief teſtamenti quam facere

malui ego *Christi* seruus ordonius nu[tu diuino princeps ob amore et timore uenerandis sacrisque patronis *nostris sanctorum* facundi et primitiui quorum corpora tumulata esse dinoscitur in locum predictum secus [strata]

- 2 [amn]e uocitato ceia. et est ibidem arcisterium compositum et templum dedicatum mire magnitudinis ornatum in suburbana idem castellum simili modo ceia uocitat[o regens toga fratrum adensus abba. Ego ordonius princeps uidentis et considerans imperium ipsius domi de ospitum et peregrinorum ibidem aduenientium seu et magnatorum]
- 3 [omni]um annuit serenitatis *nostrae glorie* ut concederemus ibidem deseruientium uilla *nostra* propria quam uocitant matella subtus riuulo estula ab omni integri[tate per cunctis suis terminis. de prima parte termino de breto. de secunda parte termino de quintos. de tertia pars amnis estule. cum duabus]
- 4 [az]enis litus estule. cum omnibus que ad ipsa uilla pertinent terris. uineis pratis pascuis paludibus arboribus fructuosis uel infructuosis molinarias [piscarias aquis aquarum cum aqueductibus earum ab omni integritate concedo a parte *sanctorum* facundi et primitiui. In simili modo adicimus uobis ibidem deseruient-]
- 5 [tium] ad illas *uestras* pausatas de lampreana illo monte nigro in amnis estula cum suo pelaco quod dicunt de iohannes curua terminata per cunctis suis te[rminis de prima pars de illo ferro de parte de morerola et figet in *sancti* laurencij de secunda pars de *sancti* laurencij et figet ad illa penna de uecella. de]
- 6 [terc]ia parte carrera de uecella que discurrit a uia de breto que uadit ad morerola. omnia ista concedimus ab omni integritate *sanctorum* facu[ndi]

- et primitiui. Adicimus ibidem deseruentium magretel ab omni integritate cum cunctis suis terminis ad partum pecoribus uestris uel ad operandum]
- 7 [quic]quid uobis necessarium fuerit. ut in illa die magni iudicij ad dexteram filij hominis stare nos faciat: Sane quod minime credimus q[ui] contra hunc meum factum ad dirumpendum uenerit sit extraneus a deo et a sanctis angelis eius et cum iuda domini proditoris teneat pari supplicium]
- 8 [per e]uo infinito. Itante et permanente hec series scriptura per secula cuncta; Facta cartula donationis uel concessionis. idus maij era [I^aVIIJ^a]
- 9 [Ordoni]us rex hanc concessionem a me factam confirmo (signo) Auibandus abbas sancti petri eflonza confirmo

74. Facsimil 54. Ramiro III dona a Sabarico una heredad perteneciente a sus hermanos Salvador y Mahamut, de la que se les priva por haber éstos cometido un homicidio. Es del año 975 y se conserva original en el Archivo Catedral de León (Cf. mi CCDCL., núm. 982). La letra es la cursiva perfecta, parecida a la de los facsímiles 48, 49, 51.

- 1 *Christus* In nomine domini et saluatoris nostri Ihesu christi. Ego Ramiruf rex tibi fauaricus diaconus In domino deo nostro sempiternam salutem amen.
- 2 annuit namque serenitati glorie regni nostri: ut faceremus tibi textum scripture concessionis uel firmitatis de hereditate de duobus fratribus nominibus saluator. et mahamuthi. tam uineas quam
- 3 etjam terras. siue et domus eorum uel omnes utilitas eiusdem ab omni Integritate tibi cuncta concedimus. quem illi caruerunt propter eorum crudelitas. ob hominem quem interfecerunt nomine abgjzza

- 4 audacter superuia Inflat² et malitja subducti. atque diaboljco furore accensi propter quam causam sicut nobis est concessa potestas. de talibus apprehendenti et donando fidelibus nostris
- 5 damus atque concedimus tibi uniuersa Ipsiuf rem. faciendi de ea quicquid tua extiterit uoluntas. et neminem hominem pretermittimus qui tibi In omnia disturbatjonem faciat nec Inmodice.
- 6 si quis tamen quod fieri minime pertimescimus hunc factum nostrum Infringere conaberit. maledicta sit pars eius In terra nec ambulet per uiam uinearum: ad nimium calore transeat ab aquis niuium
- 7 et usque ad Inferis. peccatum Illius: Inlato Illj temporali damno. restituat tibi omnia quod abstulere uoluerit In duplo: et hunc factum nostrum firmum permaneat. In omni perpetuitate rouorem.
- 8 facta cartula concessionis uel firmitatis die III Idu/ decembris era mIllessima XIII^a

Firmas.

- 9 *Christus*: Ranimiruf rex in hanc cartula concessionis quem fieri elegj manu mea (signo).

Columna a.

- 10 *Christus*: sub christj nomine signandus episcopus: legjonense sedis confirmandus
- 11 *Christus*: scemenus presbiter
- 12 *Christus*: funila presbiter
- 13 *Christus*: lubila diaconus (signo) LVBYLA
- 14 *Christus*: adefonsus diaconus (signo) ADEFONSVS

Columna b.

- 15 *Christus*: uigjla uigjla...
- 16 *Christus*: gomize didaci...

- 17 *Christus*: fredenandus ueremudiz (*signo*)
 18 *Christus*: oforius didaci (*signo*)
 19 *Christus*: azenar puricellj (*signo*)

Columna c.

- 20 *Christus*: ueremudus bordom (*signo*)
 21 *Christus*: Nepotjanus didaci (*signo*)
 22 *Christus*: gundefalbus ueremudiz (*signo*)
 23 *Christus*: tarafia regina et deo uota confirman/
 (*signo*)

75. Facsímil 55. Bermudo II dona a Munio Fernándiz la villa de Toral, en territorio de Coyanza, sobre el río Esla. Original en el Archivo Catedral de León. Es del año 989. (Cf. mi CCDLC., núm 21). La cursiva es parecida a la anterior. Nótese la cifra XL de *notuit* en la última línea, en lugar de *o*.

1 *Christus* In nomine dominj Vere-mudus serenissimus/
 serenissimus prnceps: tibi munio fredenandiz
 salutem In domino semper amen: magnus est enim
 titulus donatjonis In quo nemo potest actum largi-
 tatis

2 Inrumpere. sed quicquid grato animo offertur. debe-
 tur libenter amplecti: quapropter: annuit namque
 huius serenitati regni nostrj glorie: ut daremus tibi
 sicut et donamus uillam Iurj nostro deuitam. qui
 est territorjo couianca

3 In regione cantabrje. secus fluuio estola. et est Ipsa
 uilla nuncupata. toral. sic tibi eam concedimus ab
 Integro. per terminis suis cum omnem populatio-
 nem suam. et omnibus prestationibus suis. quan-
 tum ad Ipsam uillam pertinere

4 uidetur: et pro confirmandam hanc nostram precep-
 tionem. accepimus de te offertjonem cauallo nobis

placiule. ut quiete obtineas Ipsa uilla ex dato nostro omnibus diebus uite tue. et post relinquant. cui tua Institerit uoluntas.

- 5 uel cui successorio Iure per legem debitum fuerit. si quis uero hunc nostrum factum Infringere temtaberit. et hanc scriptura dirumpere uoluerit. tunc Inferat tibi hac parti tue omnia hec In duplo uel triplo secundum gotica lex. sanxit
- 6 autoritas. et supra taxata scriptio plenum obtineat roborem Insuper autem afflictus damna sempiterna qui supradicto ausu temerario Infringere temtaberit. In primum sit reus et segregatus. a corpore et sanguinem (1)
- 7 dominus nostrus Ihesu christi. et cum Iuda proditore lugeat penas In eterna damnationem Ignisque ultricibus cremetur cum opibus suis. et careat a fronte lumina. et ad parte regis pariet aurum talentum perenniter abiturum
- 8 notus die VIII^o kalendas Ianuarias. era millesima XXVIIa:

Firmas. Columna a.

- 9 *Christus*: Uere-modus (signo) VEREMVDVS
- 10 *Christus*: sub christi nomine gundisalbus aepiscopus (signo).
- 11 *Christus* sub christi gratia fabaricus legjonense sedis aepiscopus (signo)
- 12 *Christus* sub diuina clementia pelagius lucen[sis] sedis aepiscopus (signo)

Columna b.

- 13 *Christus* guttier osoriz (signo)

(1) Se repite corpus, pero está tachado.

- 14 *Christus* alta farraciniz (*signo*)
 15 *Christus* gundifalbo uermudiz (*signo*)
 16 *Christus* ouecco pinioliz (*signo*)

Columna c.

- 17 *Christus* fro Yla uimarediz (*signo*)
 18 *Christus* pelagjo ruderjcoz (*signo*)

Columna d.

- 19 *Christus* gudefteo ruderjcoz (*signo*)
 20 *Christus* pelagjo fafilaz (*signo*).
 21 *Christus* felix gromaci qui et notuit (*signo*)
 22 *Christus* frjmunnio qui et notuit (*signo*)

76. Facsímil 56. Documento de Alfonso V, Rey de Castilla y de León, en que éste dona a la Iglesia de Santa María, y a Nuño, obispo de la última ciudad, el castillo de San Salvador. Es del año 1012 y pertenece al Archivo de la Catedral leonesa. La cursiva conserva los caracteres esenciales del siglo anterior. En particular resalta la largura de la f, compuesta de un solo trazo con un arco arriba y un punto en medio del palo hacia la izquierda. (Cf. mi CCDCL., núm. 990).

- 1 *Christus* In nomine domini miseratorj et pii. redemptorj altissimi: Ade-sonfus rex salutem semper In domino amen: multif quidem est scitum. et non a pautj manet declaratum
- 2 eo quod fui suceffus In regno auorum et parentum meorum sicut me regalj orjco consolat In etate parbula. In sedif legjone. ubi constituti fuerunt omnem
- 3 togam palatji epi/copi et conmitet kastelle. feu galle-

- cie nec non et asturjenſe menenduf dux gallecie
qui uigarjuſ et anutrjx meuf erat: et etjam tiuf
et adlutor meuf ſanctjuſ
- 4 *comel et genetrix mea domina gjuira regna: et*
dum me perduxerunt ad hordinem regalj. hic In
ſedem legjone et uocitata egleſie ſancte marje ſem-
per uirgjnif ſugelſionem fecit. domini froilani epiſ-
copi. ut ſicut auii
- 5 *et parentel mei uſualem abuerant munuſ Ibidem*
dandi de eIuſ terra: Ita et noſ ſic feciſſemuf:.
domini miſericordia motuſ. hordinamuſ dare ad
hunc locum kaſtellum quam dicunt ſancto ſalba-
tore per textum ſcripture.
- 6 *qui nunc pariet: et Iurjfigabit eum Ipſe pontifex*
dum uitam uixit: poſt ouitum uero illjuſ: euenit
bellum Inter chriſtianoſ. et mentituſ fuit uir qui
Ipfum kaſtrum tenebat de manibuſ pontifex Iam
nominatuſ
- 7 *et erexit ſuper ſe domino garſea gomiz. qui cum*
genſ hiſmahelljtarum erat: at cum (1) multif
diebuſ quoadunati fuimuf cum omnem genſ noſtra.
In domuſ ſanctaf: Iterum fecit nobiſ ſugelſionem
dominuſ nunnuf Aepiſcopoſ
- 8 *qui In ſedem Ipſam permanebat. ut quod prjuſ*
geramuſ denuo adfirmiſſemuf. ego atqueibi. et
dixi. faciam quod poſtulatif mici: ob Inde ego
Adeſonſuſ prjncept. uera agnoſcente et ueritatem
- 9 *dicernente uobiſ dominuſ et pontifex noſter dominuſ*
nunnuf Aepiſcopuſ faciimuf uobiſ denuo auctorj-
gatjonem et certam ſecurjtatem. de Ipſum kaſ-
trum: cum fuiſ mandatiſjonibuſ. ſicut prjuſ teſtamuf:
ab omni In-
- 10 *tecrjtate. concedimuf: adicimuf uobiſ omnia monaſ-*
terja. tam populataſ quam etjam dirutaſ. ſeu mo-

(1) Lectura dudosa.

- nacif *qui* facerdotjum amiferunt. necnon et *qui* suam hordinem. tenent. sub *uestro* maneant Imperjo
- 11 sicut ab antecessorjbus *uestris* prjus fecerunt: It a t nos licentjam uobis *damus* regendi eos. tam cum *noſter* saIone. quam etjam et absque saIone. sicut lex *sancta* uobis auctorjgat. redant uobis.
- 12 obsequia. post aulam *sancte* marje. sedis antiquissime; et pro ad confirmandam. hanc serjem scrijpture quod *uestra* fuit uolumptas: cinea argentea. ualente solidos numero cc.^{of}
- 13 accepimus ex uobis: neminem uero predermitimus *qui* uobis disturbatjonem faciat In Illj. nec In modice
- 14 facta conljgatjo et adfirmatjo XIII^o *kalendas* octobris et era L^a post *millesima*.
- Firmas.*
- 15 *Christus* Adefonus rex. In hanc agnitjonis quam fierj elegimus. et manus *noſtris* coram testibus *confirmans* (*signo*)

Columna a.

- 16 *Christus* sub domini misericordia armentarius du- mienſe sedis *aepiscopus* *confirmans* (*signo*)
- 17 *Christus* sarracinus filjz *confirmans* (*signo*)
- 18 *Christus* gundifalbus froilaz *confirmans* (*signo*)
- 19 ruderjcus didaci *confirmans* (*signo*)

Columna b.

- 20 *Christus* ueremudus ueglaz *confirmans* (*signo*)
- 21 *Christus* munniu nunniz *confirmans* (*signo*)
- 22 *Christus* Roman hordonniz *confirmans* (*signo*)
- 23 *Christus* pelagus didaci *confirmans* (*signo*)
- 24 *Christus* nunno hermegldiz *confirmans*

Columna c.

- 25 munnio elagijniz (*signo*)
 26 fredenandus/ flaginiz
 27 petro flagijniz
 28 *Christus* pelagjus menendiz armiger regis *confirmans*
 (*signo*).
 29 *Christus* munniu munniuz et maIordomus *confirmans*
 (*signo*)
 30 *Christus* sampirus quasi presbiter notuit (*signo*)
 SAMPIRUS
Línea transversal nunno didaci *confirmans* (*signo*)

77. Facsimil 57. Fernando I, rey de Castilla y de León, y su mujer D.^a Sancha dan a Cipriano, obispo de la última ciudad, la Senera que llaman Pócolo. Cursiva del año 1049. El original está en el Archivo de la Catedral leonesa. (Cf. mi *CCDCL.*, núm. 992.)

- 1 *Christus* Fredenandus rex. et fantja regna. Patri
 domino cipriano Episcopo. per huius nostre pre-
 ceptionis serenissimam Iussione[m] ordinamus atque
 Concedimus
 2 uobis senera quos uocitant pocolo quos dudum fuerat
 Ex testamentum sancte marie et post ea cultauerat
 ea atque popularat auio nostro comite
 3 domino sancio per scurrone suo munnio gudesteiz.
 Concedimus uobis ea ab Integro per suis terminis.
 ut obtineatis eam Ex nostro Concesso sicut eam
 obtinuerunt antecessores uestri
 4 de dato auio nostro rex domino ordonio cui memoria
 fit In benedictione ut habeant Inde clerici substan-
 tiam temporalem et nos ante deum copiosam mer-
 cedem. Neminem uero
 5 pretermittimus qui uobis Ibidem disturbationem fa-
 ciat nec Inmodice. si quis tamen quod fieri minime

- credimus/ aliquid homo hunc factum nostrum In-
fringere temptauerit: cum Iuda domini
- 6 proditore lugeat penas In eterna damnatione et
hanc scripturam In cunctis habeat firmitatis
roorem. et ad partem Ipsiue ecclesie libras auri
V^o persoluat.
- 7 Notum die xvi^o Kalendas augustas. era LXXXVII^a
post millesima Fredenandus rex In hanc scriptu-
ram quam fieri elegit signum In Ieci. (signo)
Sancia regina confirmans (signo)
frolla ouedense sedis episcopus confirmans
10 petrus astoricense sedis episcopus confirmans
ecta abbas de (1) domnos sanctos confirmans
NoItus diaconus notuit. lucius transmotauit

(1) La e es dudosa.

CAPITULO XVII

LA CURSIVA VISIGODA DESDE FINES DEL SIGLO X HASTA MEDIADOS DEL XII

78. Reinos de León y Castilla. — 79. Reinos de Navarra y Aragón.—80. Cataluña.

78. Reinos de León y Castilla. Varias veces he indicado que no es exacto que un Concilio de León prohibiera en 1091 la escritura visigoda, mandando sustituirla por la francesa. Aparte de las pruebas aducidas, la letra de los documentos demuestra que la substitución se hizo paulatinamente, como en las demás naciones.

En el reino de León, comprendiendo Asturias y Galicia, y en el de Castilla, empieza a decaer la cursiva visigoda a fines del siglo x, admitiendo elementos extraños, marcando el período álgido de transición los reinados de Alfonso VI y Doña Urraca. De los documentos conservados en el Archivo de la Catedral leonesa los emanados entre los años 1090 y 1128 de la Cancillería real y aun los particulares están escritos unas veces en cursiva visigoda, otras en letra francesa, otras en una mezcla de las dos. De letra cursiva visigoda pueden señalarse el doc. 12 de Alfonso VI del año 1093; el de Doña Urraca, núm. 994, del año 1123; los particulares, núms. 1378-79, del año 1113. Casi todos los demás de ese período son de letra francesa con reminiscencias visigodas. Los núms. 19 del año 1113, 295 del

año 1114, 299 del año 1118, 1008 del año 1122 son mezcla (1). Un resultado semejante ha dado el examen que de los documentos de Sahagún he hecho en el Archivo Histórico Nacional. Entre los del Monasterio de Lorenzana (Coruña), conservados en el mismo Archivo, hay uno de 1124 en minúscula visigoda (2).

La documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (Burgos) arroja los mismo datos (3). Dos donaciones del Conde D. Sancho, de los años 984 y 1011, son mezcla de visigoda y carolina (*legajo* 160, *núms.* 6, 8). Dos de Fernando I, del año 1057 y 1063 están en minúscula visigoda pura (*ibid.*). En el mismo legajo hay varios documentos del rey D. Sancho, comprendidos entre los años 1067 y 1072, escritos a veces en visigoda, a veces en carolina, a veces en una mezcla de ambas. De Alfonso VII el Batallador y de Doña Urraca existen también aquí privilegios en las tres clases de escritura notadas, y sólo señalaré en particular el núm. 57 R del legajo 161, que es un privilegio de Alfonso VII, escrito el año 1144 en cursiva visigoda.

Los elementos extraños se refieren en un principio a la *a*, *e*, *g*, *r*, *s*, *t*; a algunas abreviaturas, singularmente la de *per*. Los notaré a medida que vaya dando la descripción de los ejemplos aducidos.

Facsímil 58. Reproduce parte de la donación hecha al Monasterio de Sahagún por Ramiro III y su mujer Elvira el año 970. En ella le dan la Villa y valle de Grañeras con la Iglesia de San Julián de Fuentes. (Archivo Histórico Nacional, *Armario* 17, *Tabla* 1, *Legajo* 611, *núm.* 25.)

(1) Cf. GARCÍA VILLADA. *CCDCL.*, núms. citados.

(2) Archivo Histórico Nacional. *Armario* 21, *tabla* 2, *Legajo* 833.

(3) *Ibid.* *Armario* 6, *tabla* 2.

La letra es cursiva visigoda, pero las *r*, *s*, *t* adquieren una forma especial desusada en las muestras anteriores, las dos primeras muy alargadas, y la última, casi mayúscula. Transcripción:

- 1 *Christus* SUB CHRISTI IMPERIO : OPIFICE:
RERUM QUI OMNIA EX NICILO [Cuncta
creauit uifibilia et Inuifibilia, In Ipfius nomine
et Indiuidue fancte trinitatis patris quoque: et
filii uidelicet et Spiritus sanctus]
- 2 et In onorem. martirum. sanctorum facundi. et pri-
mitiui: corum corpora. [tumulata esse dinoscitur.
In locum super crepidinis aluei zeia, secus strata
ab antiquis que fuit fundata. et Ibidem arciste-
rium conpositum]
- 3 et templum. dedicatum. mire magnitudinis ornatum.
sub reim[ine monachorum deum militancium sub
recla patris nostri Sanctus Benedictus continet
toga. fratrum et tempore sericus abbas qui est]
- 4 gregem de tutorum., Ego exitu ranimiru. rex et reina
domna gelbira [adesit In animis nostris: confide-
rans. temporalia uita dies omnium monentem
nobis profeta. quasi umbra. super terra: et nihil
nobis]
- 5 est mora. et Iterum. tefaurizamus. et nihil scimus.
cui congregamus timentes. penas Infernum. ubi
nulla quei est mora. nulla misericordia nihilque
consolacio. set fletus et stridor dentium. salmista
qui ait. non mortui]
- 6 dominum laudant omnes. qui ad Infernum descen-
dunt. non dominum magniuzarat., [Hos uero cu-
plentes. perpetuam uitam. sicut nos profetam.
monuit. nolo mortem peccatoris set conuertatur a
dominum et uibat et conuertite]
- 7 ad me et conuertatur. ad uos., et si fuerit peccata

- bestra nigrora. plus[quam fenicium. eo dominus.
 ut nibem. dealuabor: eam Ideo quia ualeat uestra
 a domino Impetratjone azcipere quod pezatorif
 nequicia non ualet]
- 8 promereri., Nempe ut diximus. metum. mortif. unde
 fumus ualde preteriit. Et [gaudium. uite eterne.
 abidi proprio. questu quod nobis domino condo-
 nauit. ad Ipsum cum tota mentif alacritate ri- (1)
 uobimus. atribuere: ut Ille fiqu]
- 9 propheta aIt tua sunt. domine omnia. et que de manu
 tua. accepimus. dedimus tibi si[cut aliud. nobis
 monuit profeta dicens; Uobete et redide. domino.
 deo uestro. et Ide uobimus aule uestre ut diximus
 loco Ingerere domino, redere uoto]
- 10 [U]idelizet quidquid per domini misericordiam prop-
 ter remedium. animas nostras: et de pa[rentes
 nostros In primis concedimus. uobis uillas que
 uocidant grannarias ad Integrum cum suo suo (sic)
 ualle et suas aIazenzias per punctif. suis terminif]

Facsimil 59. Del mismo Sahagún está sacada la prueba que ofrezco a continuación. (Arch. Hist. Nac. *Ibid.* núm. 49.) En este privilegio Alfonso VI revalida el testamento que hizo Gonzalo Fernández, difunto, a favor del Monasterio de Sahagún y su abad Bernardo, también difunto. Es del año 1080, en perfecta cursiva visigoda ondulada; pero se advierte que la *r* no sobrepasa la caja común del renglón por arriba como antes, sino sólo por abajo, y la *l* es muy parecida a la *f*, como en la carolina. Además, al fin de la primera línea está la abreviatura de *per* con el palo de la *p* cruzado por un trazo horizontal, que es el propio de las escrituras nacionales, en vez del ondulado de la visigoda. En el facsimil no aparece esa abreviatura.

Transcripción:

(1) Lectura dudosa.

- 1 *Christu/ Adefonfu/ gratja dei hispaniarum Imperator om[n]ibu/ comitibu/ ducibu/ magnati[bu/ mihi succedentibu/ salutem. Nouerit[is] me om[n]i pietat[is] studio fategisse ut locum uenerabilem sanctorum facundi et primitiui sancte religjonis cultu deo miserante et auxiliante sublimarem. quatinu/ qui humana erat sub potestate sepultu/. per me quasi a morte resuscitaretur]*
- 2 *eclesiastice libertati donandus. Cumque talia cogitanti miseratio diuina fauiss[et] et piamque mei cordis uoluntatem compleri uidiss[em]. elegi ut post mortem meam Ibi tumulatus quiescerem quatinu/ quem In uita nimio amore dilexi etjam defunctu/ fouerem. denique dum talia In corde uoluerem. contigit quemdam de magnatibu/ palatji mei uenire]*
- 3 *ad mortem. gundisalbo ferrandiz nomine. In articulo autem mortis constitutu/ I[ussit] om[n]em suam hereditatem eidem monasterio dari ut orationibu/ deo Ibidem militantium anime eius dei subueniret auxilium. Abbas uero bernardu/ tunc e[is]dem monasterii pater partjen[is] Ipsam hereditatem cum e[is]us sorore sanctja nomine non fecit testamentum sicut]*
- 4 *moriens ille fieri preceperat Ignarus consuetudin[is] terre. quam eum martinu/ [flainiz coniugji copula sibi uinxisset noluit totam hereditatem diuidere quam uiuens Ipse sub dominio suo habuerat. scilicet a pistorica usque ad legjonem. Peracto ergo non grandi tempore surrexit domnu/ diacu/ abbas in eodem loco. et cotidie mihi suggerens]*
- 5 *quid inde fieret offendit me In castro fro[nt]illa. Ubi cum presens esset etjam m[artinu/] flainiz comes cepim[us] cum eo conflictum habere. Quo multa Inconuenienter et sine ratjone confingente. Iudicauerunt omnes qui huic negotjo Intererant petrus scilicet et garcias]*

comes alique multi nobiles debere fieri testamentum tantumque ualere quam]

Facsímil 60. El original pertenece al Monasterio de San Salvador de Oña (Arch. Hist. Nac. *Armario 6, tabla 2, legajo 160, núm. 8*). Por este privilegio conceden el Conde D. Sancho y su mujer Doña Urraca a Santa Trigidia y al Monasterio de Oña la Villa llamada la Nuez y siete casas. Madoz cita tres lugares en la provincia de Burgos con este nombre; uno en el partido judicial de Castrojeriz, otro en el de Villadiago y otro en el de la capital. La era es 1022 (año 984) o 1052 (año 1014), que no está muy claro. Aunque *a* y *g* son visigodas, *e*, *r*, *l*, son carolinas. Por otra parte, la regularidad de las letras y la separación de las palabras están en armonía con este último tipo. Lectura:

- 1 [medio corrale de lanzi]enzo et exijt ad illo fendario de *lancti* michaelif. et uadit per illa carrera de [auellanofa. et]
- 2 [pergit *per* illa carrera a] fuma celata. et deprunat ad illa monneca. et Iunctan se ad illo molino de mi[nnon. et que]
- 3 [omnes istos terminos quos] supra diximus Includunt. ab omni Integritate condonamus/ et confirmamus.

Facsímil 61. Pertenece al mismo cenobio oniense y está sacado del mismo legajo 160 del Arch. Hist. Nac., que el anterior, *núm. 6 bis*. Es un privilegio por el que el Conde D. Sancho y su mujer Doña Urraca donan al Monasterio la villa de Sotolongo; debe de ser Solduengo, partido judicial de Briviesca. Se expidió el año 1014. La escritura es una mezcla de visigoda y carolina, más marcada que la precedente. Al lado de la *a* visigoda en forma de omega, se encuentra la *a* uncial carolina en *palacio* (lín. 1). La

g es visigoda, *Sotholongum*; mas las *e*, *r*, *f*, carolinas: la *t* de *Sotholongum* es carolina, y las de *et*, *Quintana*, visigodas. Añádase la regularidad de la letra y la separación de palabras, tan propias de esta última escritura. Transcripción:

- 1 [et Infr]uctiferis arboribus. pascuif. aquif. et cum *noftro* palacio [et cum fuo exido. et cum *noftis* ecclesiis que funt *noftre* capelle. In uno barrio capellam *sancti* Quiriaci:]
- 2 [Et I]n alio barrio ecclesiam *sancte* MARIE. que est capella *nofta*. [Et isti funt termini de Sotolongo diuifi et limitati cum Villif de Infanzonibus. Inter]
- 3 [uefqa]m et *Sotholongum*. et *Quintana* marzan. Et la uithe [et *Quintana* feliz. et Inter *Sotholongum* et *Nauas*. et *Viu* uallegio. Et *Quintana* ceth.]

Facsímil 62. Privilegio de la reina Doña Urraca, del año 1121, donando al Monasterio de Oña el Convento de Santa María de Mave junto al Pisuegra y una villa llamada Montenegro; quizás uno de los pueblos del mismo nombre en la provincia de Soria, audiencia territorial de Burgos. (Arch. Hist. Nac. *Armario* 6, *tabla* 2, *legajo* 160, *núm* 35-R.) En las dos líneas reproducidas se echa de ver con más claridad aún que en los facsímiles anteriores la mezcla de letra. La *a* de *regina*, *saluatoris*, *onia*, es carolina (lín. 1), la de *ripam*, *quam*, *uocitant*, *pisuegra*, visigoda; la *g* de *regina* es asimismo carolina, y la de *pisuegra*, visigoda; la *t* de *saluatoris*, carolina, y las de *uocitant*, visigodas; la *f* es carolina. El mismo sello revelan la elegancia de la letra y la separación de las palabras. Finalmente, la abreviatura de *super* es la empleada en las escrituras nacionales extranjeras, desconocida en la letra genuinamente visigoda. Lectura:

- 1 [*Christu*] Ego urracha gratia dei yspanie re]gina uobis] priori *sancti* saluatoris] de onia domino *Christoforo* [fatjo *Kartam* et donum de quodam meo monasterio quod uocitatur *sancta maria*]
- 2 [de maue. Quem monasterium est si]tus super ripam quam uocitant rio de pifuerga cum sui]l terminis] quando erat populatum ab omni integritate et cum suis exitibus]

Facsimil 63. Parte de las signatures de un privilegio de Alfonso VII, cediendo al Monasterio de Oña el Convento de San Pedro de Noceda junto a Espinosa. Fué escrito el año 1130 (Arch. Hist. Nac. *Armario* 6, *tabla* 2, *legajo* 160, 41-R.) La minúscula en el fondo es visigoda, según lo prueban la *a* y la *g*, pero influída por elementos franceses, que se patentizan en la *z*, *r*, *l* y en la regularidad de las letras y separación de las palabras.

- 1 [reposteiro maior Sa]ngo negones maiordomo. Ladrón in alaua. *petrus*] martinez [in castella. Didaco fangez en inena. *Petrus*] ennegoz en pietralata]
- 2 [Ego enneconis sub iuss]ione domini mei regis hanc cartam scripsi et hoc signum (*signo*) [*feci.*]

Facsimil 64. Otro privilegio de Alfonso VII al Monasterio de Oña, redactado en 1144, confirmándole la posesión de la Villa de Navas, partido judicial de Briviesca, hecha por Doña Urraca. (Arch. Hist. Nac. *Armario* 6, *tabla* 2, *legajo* 161, *núm.* 57-R.) Las *a*, *g*, *t* son visigodas; *r*, *l*, carolinas. Digna de especial atención es la *r* de *tempore* (lín. 2), ajena por completo a la escritura visigoda y propia de la francesa. Como en las muestras precedentes hay que mencionar la regularidad de la letra y separación de las palabras, al mismo tiempo la largura de los palos de las letras altas y bajas y la ondulación de los de éstas al final, como sucede en *g*, *p* de *saggonę*, *temporeę*.

Creo que con estos ejemplos queda suficientemente probado que el paso de la escritura visigoda a la francesa fué gradual y no de un salto, cayendo así por tierra la teoría de su súbita desaparición en virtud del decreto del supuesto concilio leonés de 1090. Transcripción:

- 1 [ad integrum do]no uobif cum suo faggone et in uilla de lof aluof [z et in uilla que dicitur].
- 2 [uia ualleggio dono] uobis ut omni tempore teneatif in pre[nominatif uillif totum]

79. Reinos de Navarra y Aragón. Estudiando en el Archivo Histórico Nacional los documentos de San Juan de la Peña, de Nájera, de Nuestra Señora de Obarra en Huesca y los de Leire en Navarra, he llegado a los siguientes resultados generales, fundados principalmente en la documentación de San Juan de la Peña, que es la más abundante.

Desde fines del siglo X hasta los primeros años de la segunda mitad del XII se emplearon allí para los documentos: 1), la minúscula visigoda con elementos extraños y carolinos; 2), otra minúscula visigoda pura; 3), una cursiva visigoda con mezcla de minúscula del mismo tipo, y 4), la letra carolina, aunque casi siempre con alguna reminiscencia visigoda. Donde menos elementos visigóticos se encuentran es en los pergaminos de Nuestra Señora de Obarra, en Huesca.

Facsímil 65. Reproduce un fragmento de la confirmación de la Villa de Bādaguás, en el ayuntamiento de Baraguás (Huesca), partido judicial de Jaca, junto con la pardina denominada Larrasum, hecha al Monasterio de San Juan de la Peña por Sancho Abarca y Doña Urraca. (Arch. Hist. Nac. *Armario 13, tabla 2, legajo 442, núm. 10.*) En el pergamino se señala la fecha de la era 1024, o sea el año 986. Magallón cree el documento copia del siglo XII,

fundado en las formas diplomáticas y en la letra (I). La primera razón no es decisiva, teniendo sobre todo en cuenta el estado embrionario en que está el estudio de la diplomática en España, sin que aun haya regla ninguna fija a que atenerse. La letra, en cambio, tiene un carácter más arcaico que el del siglo XII. Desde luego es una mezcla de minúscula visigoda y carolina. Minúsculas visigodas son *a, e, g, t, I* alta y los palos de *b, d, l*, el signo de abreviatura de *us* y el de las dos rayas sobrepuestas una a otra. Son, por el contrario, carolinas, pero de tipo arcaico *r, f*; la *f* es carolina, pero parece más moderna. De todo esto deduzco que la letra puede muy bien ser del año 986. Aunque fuera algo posterior, el facsímil tiene el valor de ofrecernos un ejemplo hermoso del período de transición. Esta letra sigue todo el siglo XI y XII.

- 1 [faluuf line adlutorio et fultamento eIu/ quia
ficut mater nutrit fuof filiof. Ita ipfa fancta ec-
cle/[ia omnef fidelef nutrit In *christo* et ducit]
- 2 [eos ad gaudia paradifi. ProIn]de ego Sanciuf
auarcha *gratia* dei rex. et Vrracha regina uolumuf
quod omnef fidelef Ic[iant tam presentibu/ quam
futuri]
- 3 [qualiter nof pro falute et] remedio *animarum* nof-
trarum. et pro falute omnium *christianorum*. ad
monafterium *sanctiff*[imi *babliſte christi Iohannif*.
damu/ et confirmamu/]

Facsímil 66. El original es un privilegio del rey Ramiro I de Aragón donando a su criado Eximino, presbítero, el Monasterio de San Martín de Sarassa, en Navarra, según parece. (Arch. Hist. Nac. Monasterio de San Juan

(1) *Colección diplomática de San Juan de la Peña*, publicada en pliegos sueltos en la Revista de Archivos, Bibl. y Museos, págs. 56-57.

de la Peña. *Armario 13, tabla 2, legajo 442, núm. 55.*) Es del año 1054, y la escritura, una minúscula visigoda purísima. Transcripción.

- 1 [unum Kabal]lum bonum quod mici dedisti placuit
mici et [pont[anea euenit bolumta] In corde meo
ut facerem tibi]
- 2 [hanc cartam] donatjonif et In[enuatjonif de monaf-
terium [que uocitant sancti martini de faraffo qui
est]
- 3 [Inter Iarof]fe et ofzáffo. ab omni Integritate dono
tibi eum [cum Kafalef et cum terraf et uineaf et
cum totum fuum directum]

Facsimil 67. Es la suscripción de un privilegio de Sancho Ramírez, Rey de Aragón, por el que dona a David una tierra en Jaca el año 1092. (Arch. Hist. Nac. Monasterio de San Juan de la Peña. *Armario 13, tabla 2, legajo 443, núm. 158.*)

Esta letra se empleó bastante en la cancillería de los reyes de Aragón y es una mezcla de minúscula y cursiva visigodas algo angulosas. La *a* es comúnmente cursiva, salvo la primera *a* de *facta* que es carolina; la *g* es minúscula, y en otras letras domina también este elemento. Aquí se ve la firma característica del Rey y la *T* empleada con el valor de mil. Transcripción.

- 1 Facta carta ifta era TCXXX^m In [mense marzo In
[sancto Iohanne. Regnante domno no[stro Ihe]u]
[christo: Sub illiu] Imperium ego fanciu] ranimi[ruf
[gratia dei regnante In pampilona et. in aragón.
Petru]f]
[filiu]f meuf In super arui et in ripa curza et In m[on-
[te]fón. Pétru]f ep[iscopu]f in pampilona: Aliu]f ep[if-
[copu]f petru]f]
In Iacka
Signum (signo) Sancti

Facsímil 68. Fragmento de un privilegio de Alfonso II, de Aragón, traspasando al Monasterio de San Juan de la Peña la posesión de la Iglesia de Pintano, en la provincia de Zaragoza, partido judicial de Sos, diócesis de Jaca. Fué escrito el año 1162. (Arch. Hist. Nac. *Armarío* 13, *tabla 2, legajo 444, núm. 273.*) Es interesante por su escritura franco-visigótica. La *a* y *t* son visigodas; la *f*, *r*, *l*, francesas; la *e* también conserva el carácter visigodo en general. Por lo demás, el conjunto de todo el tipo es más bien francés.

Se ve por las muestras 65-68 aducidas, que la teoría sentada anteriormente acerca del desarrollo de la escritura en los reinos de Aragón y de Navarra se ajusta a la realidad de los hechos. Transcripción:

- 1 Propter quod michi consenserunt. ille abbas domno iohanne et prior ma[iori: Dodoni. Et toto conuentu: de sancti iohannis]
- 2 [totum] quantum habebant in pintano. heremo et populato. de petra scripta: [usque ad oracal. per ad opuf de meof populatores]
- 3 [de predic]to pueio: de pintano. Excepta. illa hereditate de undoffe. et illa de [sancti emeterii. et duas iuuatas de terra en fon]

80. Cataluña. La escritura de los documentos catalanes hoy conocidos es, en su casi totalidad, carolina o francesa. Así lo prueban los de los Condes de Barcelona conservados en el Archivo de la Corona de Aragón; los de las Catedrales de Barcelona, Vich y Urgel, y los del Monasterio de Poblet existentes en el Archivo Histórico Nacional. Hasta su estructura interna y la manera como están fechados, por los años de los reyes franceses, revelan la influencia ultrapirenaica desde los tiempos más remotos. Sin embargo, también hay alguno que otro

documento con huellas francamente visigodas. Así sucede con el Acta de consagración de la Catedral de Urgel y el que a continuación publico.

Faésimil 69. Acta de la Consagración de la Iglesia del Castillo de Lillet, escrita en 833 por Kalortus, abad del Monasterio de Tabernoles, en la comarca de Urgel (1). Se guarda en el Archivo Catedral de esta ciudad.

La letra es minúscula carolina y visigótica a la vez. Carolinos son el tipo general y la regularidad de sus trazos. Además la *a* uncial, v. gr., *antiquitus* (lín. 2), etc., la *g* semiuncial de *uirginis*, (lín. 2) etc., la abreviatura de *per* en *permaneat* (lín. 12). Genuinamente visigodas son, en cambio, la mayoría de las *a*, semejantes a la omega, v. gr., *saluatoris* (lín. 1), etc.; la ligadura de *la* en *Sidilapses* (lín. 15); la *e*, que a veces sobresale por encima de la caja común del renglón; la *g* uncial de *ego*, *longouardus*, *regis*, *agusti* (líns. 8, 10, 11, 13); la *I* alta inicial, *Imperatoris*, y semivocal, *adIubante* (líns. 1, 3), y el signo de abreviatura de *us* en *serbuſ* (lín. 13). Transcripción:

- 1 In dei omnipotentif nomine et saluatorif noſtri iheſu
christi temporibuf dnmni (2) et piiffimi Impera-
torif noſtri hludouuici. Nof homineſ commanentef
In caſtro. lilieto.
- 2 Subter notati propter ammorem dei et remedium
anime noſtre locum antiquituf uocitatum. ſancte
marie uirginif. matrif domini Sancti petri. et ſancti
Iohannif babtifte.
- 3 adIubante domino una cum anteſtite noſtro. domno.
fiſebuto epiſcopo. ad reſtauratiſ culmen ad-
duximuf et ud potuimuf canonice condotaumuf
illut. ego

(1) PUJOL. *De Paleografía visigótica a Catalunya* (Bulleti de la Biblioteca de Catalunya, año IV, 1917, págs. 8-11).

(2) La primera *n* debe ser *o*.

- 4 enim Inprimis. seruus dei presbiter. dono et concedo. partibus sancte marie. sancti Iohannis et sancti petri. terram cultam quam in honore ipsius ecclesie fecimus subtus.
- 5 ipsas ecclesias. condaminam. modiatas. uiginti. et ex alio latere de parte orientis. do uinea plantata. modiatas. tres. et terra culta qui est iuxta ipsa
- 6 uinea. modiatas decem. Et subtus ipsa terra do et concedo molinarem (1) anticum. et duos. boues. Similiter et nos manzio elias et domnulus donamus.
- 7 et concedimus. subtus ipsas ecclesias terram cultam capiente quartatas. sex. Ego longouardus dono ad supradictas ecclesias. bouem unum. Similiter.
- 8 ego aspandus. dono et concedo ad supradictas ecclesias. In locum qui dicitur ad pogium ex terra arauile capiente. se modio. hec omnia sana mente sanoque ani-
- 9 mo et diga uoluntate ad domum sancte marie. genetricis domini Et titulum sancti petri et sancti Iohannis baptiste. damus adque concedimus. Et obtamus In finem
- 10 esse mansurum. Quod si nos iam superius prenotati. id est seruus dei presbiter. mancio. elias. domnulus. et longouardus uel quisliuet ex filiis nostris adque he-
- 11 redes seu quisliuet homo. contra hanc dotem uel donationem uenire temptauerit. primum Indignus. ira dei Incurrat. postea uero fisco regis Insistente prin-
- 12 cipe. uel Iudice. auri libras. quinque. componere conpellatur In antea uero dictis uel donatio. nostra firma permaneat. Facta donatio uel restauratio sub die
- 13 XV Kalendas decembres anno uicesimo Imperatoris
- (1) Sobrepuesta v molinarem.

- noſtri ſereniſſimi hlodouuici aguſti. ſerbuſ dei preſ-
biter qui hanc donationem manu mea roborabi
- 14 et *signau*i ſignum macioni. ſignum eliani. ſignum
domnuli. ſignum longouardi. ſignum aſpandi. ſig-
num leuani. Qui hanc dotem uel donationem fieri
luſſimul. et tel-
- 15 tel rogauimul qui hic ſcriuerent. uel ſigna ſua facerent.
fidila preſbiter *signau*i. arenariul *signau*i abielde
*signau*i
- 16 XV Kalendas decembres reſtaurata. a ſiſebuto
epiſcopo et ſubſcribta (*ſigno*)
- 17 Kalortul abba qui hanc dotem uel donationem ſcribſi
et *signau*i die et anno quo ſupra. — exemplar
epiſtolæ
-

C) LA ESCRITURA FRANCESA EN ESPAÑA DESDE EL SIGLO IX HASTA EL XIV

MINUSCULA CAROLINA

CAPITULO XVIII

CARACTERISTICAS DE LA MINUSCULA CAROLINA O LETRA FRANCESA EN ESPAÑA

81. Letras.—82. Abreviaturas.—83. Signos de abreviación.

81. Letras. La corte de Carlo Magno fué a fines del siglo VIII un foco de cultura extraordinaria. Esta actividad se extendió también a la escritura. En las Iglesias de Tours, en la *schola palatina* y en otros escritorios se dieron a recoger códices y a copiarlos. Las letras que en la transcripción emplearon fueron la capital, la uncial, la semiuncial y la minúscula. Para las tres primeras se acomodaron, con leves diferencias, a los modelos clásicos; pero con relación a la minúscula, se deshicieron de la intrincada escritura merovingia adoptando otra mucho más elegante y artística. Precisamente, la *redondez* y *regularidad* de las letras por una parte, y la *supresión de los nexos* por otra son las notas características de la minúscula carolina.

a. En un principio se conservó la *a* abierta, pero muy pronto fué ésta substituída por la *a* uncial; *b*, no ofrece

nada de especial; *c*, se acortó, pareciéndose a la actual; *d*, unas veces es uncial, otras minúscula; *e*, se acortó también, ajustándose a la caja común del renglón y presentando la forma moderna; el palo de la *f* al principio subió y más tarde bajó bastante por debajo del renglón; se parece algo a la *f* larga; la *g* se asemeja a la semiuncial, al principio lleva los dos ojos cerrados, en el siglo XII comienza a tener el de abajo abierto; *h*, *i*, *l*, *m*, *n*, *o*, *p*, *q* tienen la forma que hoy conocemos en la letra española; la *n* a veces es mayúscula; *r*, en algunas ocasiones fué larga, bajando de la caja común, y en otras corta; en este último caso el martillete conserva algo de la ondulación de la merovingia; en el siglo XII tomó la *r* una forma semejante a la nota tironiana; *s*, generalmente es alta, sobresaliendo por encima de la caja común, y, según queda dicho, parecida a la *f*; la *t* perdió la forma de *a* y la de *B* mayúscula vuelta, tan propias de todas las escrituras nacionales, para transformarse en una *t* pequeña, como la moderna; *z*, es por lo general gacha. En los diplomas reales suele comenzar la primera línea con unos caracteres largos y uniformes. Para las letras mayúsculas se mezclaron la capital y la uncial.

En esta escritura se tiende a separar las palabras unas de otras, de modo que son raras las que están unidas. Esto hace que su lectura sea fácil. Respecto a la puntuación, se observó en principio la regla de la *distinctio*, *media distinctio* y *subdistinctio*, usándose el punto abajo y en medio, y el punto y un trazo oblicuo arriba, pero indistintamente para cualquiera pausa. También se empleó frecuentemente el signo interrogativo (facs. 72 a, líns. 4, 8, 9).

La ligadura de las letras de una misma palabra es muy natural, y como típicas se pueden señalar dos, a saber: la de *ft* en forma de arco, *est* (facs. 70, l. 9; 71, l. 2) y la de *&*, tanto para la sílaba *et* al principio, medio y fin de palabra,

como para la conjunción *et*. Con todo, en el siglo XII se escribió en su lugar la nota tironiana *z*, parecida a una zeta, que duró largo tiempo (fac. 72 a, 4). En el siglo XIII aumentaron los nexos, como veremos al hablar de la letra en ese tiempo.

Esta escritura se extendió paulatinamente por toda Europa, salvo en Irlanda. Italia la aceptó a fines del siglo IX y principios del siguiente; Inglaterra, hacia el siglo XI. La Cancillería Pontificia la introdujo en su escritorio gobernando la Iglesia Clemente II (1046-1047), y la estableció definitivamente en tiempo de Honorio II (1124-1130), suprimiendo la antigua curial.

Sobre su introducción en España remito a lo dicho en el cap. VIII, núm. 29, y en el cap. XVII, núms. 78-80. Sólo recordaré que en la Marca Hispana aparece en el siglo IX; en Navarra y Aragón, a principios del XI, y en Castilla y León, en el último tercio del mismo siglo.

Una vez introducida la letra francesa, desaparecieron las características de la escritura visigoda, si bien por largo tiempo se conservaron reminiscencias de ella, como iré advirtiendo al examinar los distintos facsímiles. En particular, son dignas de notarse la supresión del punto encima del rasgo en las abreviaturas de *m*, etc., y la substitución del signo de abreviatura de *per*. El visigodo, como es sabido y se ve en el grabado de la pág. 271, consiste en una línea ondulada que corta el palo de la *p*. Este signo en las escrituras nacionales y en la carolina significa *pro*, usándose para designar *per* una *p* con un rasgo transversal en el palo. Así se ve en *per*, *pro-uocati* del facsímil 70, ls. 3, 5; en *imperatorii*, del facsímil 72a, 4, en *pro*, del fac. 74a, 3, 5, y en el grabado de la pág. 271.

La escritura francesa en España guardó al principio sus formas típicas e incontaminadas; pero poco a poco

MINÚSCULAS

a ʌ
 l b
 c
 d δ
 e e
 f f
 g g
 h h
 i j
 k
 l
 m m
 n n
 o
 p
 q
 r 2
 s s
 t
 u
 v
 x x
 y
 z 3

MAYÚSCULAS

A A
 B
 C
 D D D
 E E E
 F F F
 G G
 H H h
 I I
 K
 L 2
 M M
 N N
 O
 P P
 Q Q
 R R
 S S
 T T
 U
 V
 X
 Y
 Z

fueron modificándose las letras, dentro siempre del tipo común, dando lugar a la *gótica*, *humanística* y a las llamadas de *albalaes*, *redonda*, *cortesana* y *procesal*. Todas tienen un mismo tronco con algunas variantes propias. Lo singular es que de todas ellas se sirvieron los copistas casi indistintamente para la transcripción de códices y documentos. A fin de formarse una idea de conjunto aproximada sobre la figura de cada una de las letras y su desarrollo, traspaso aquí los alfabetos dibujados por Muñoz y Rivero, tomándolos de su obra *MPDE*, que, aunque no son en todo absolutamente exactos, sirven perfectamente para nuestro objeto. Sobre la evolución de cada letra hablaré, a medida que vaya explicando los facsímiles.

82. Abreviaturas. En la escritura carolina las abreviaturas, al principio raras, fueron progresivamente aumentando en los manuscritos por los siglos XII, XIII y XIV. Muñoz y Rivero ha recogido las más usuales en sus dos obras *PV.*, y *MPDE.*, y juzgo conveniente copiarlas aquí con alguna que otra modificación para facilitar la lectura a los estudiantes de Paleografía. Sólo advierto que él suprimió, y por hacer menos dificultosa la impresión, suprimo yo también, los signos de abreviación, que van aparte en el grabado. Por lo demás, señalo (cosa que Muñoz omitió) las letras suprimidas, imprimiéndolas en cursiva.

a). *Abreviaturas por apócope o suspensión en los documentos latinos de los siglos XII y XIII.*—Estas abreviaturas llevan sobre la última letra de la palabra uno de los signos generales de abreviación. En la lista no están comprendidas las palabras en las que se suprime sólo la *m* final, substituída por un rasgo horizontal, ni las terminaciones *rum*, *us*, *ur* y alguna otra, que se ve en el grabado de la pág. 271.

a	= amen, autem.	iul.	= iulii.
abb	= abbas.	iun.	= iunii.
act.	= actum.	kal.	= kalendas.
am.	= amen.	legion.	= legionis.
ap.	= apud.	lib.	= liber.
april.	= aprilis.	mat.	= mater.
au.	= autem	nich.	= nichil (por nihil).
conf.	= confirmat.	no.	= non.
damn.	= damnum.	nob.	= nobis.
dat.	= datum.	non.	= nonas
decemb.	= decembris.	not.	= notuit, notarivus.
den.	= denarios.	octob.	= octobris.
dic.	= dicit.	pat.	= pater.
dioc.	= diocesis.	placit.	= placitum.
dix.	= dixit.	prid.	= pridie.
ear.	= earum.	prs.	= presbiter.
expl.	= explicit.	rob.	= roboro, roborat, roboravit.
fac.	= facit.	salt.	= salutem.
febr.	= februarii.	scil.	= scilicet.
fec.	= fecit.	sic.	= sicut.
fidel.	= fidelis	sign.	= signum.
fuer.	= fuerunt.	sol.	= solidos.
gen.	= genuit.	tam.	= tamen.
hab.	= habet.	uob.	= uobis.
id.	= idus.	vider.	= viderunt.
incip.	= incipit.		
ioh.	= iohannes.		
it.	= item.		
ian.	= ianuarii.		

b). Principales abreviaturas por síncopa o contracción usadas en los documentos latinos de los siglos XII al XVII.

abba	= abbatissa.
abbis, abbi, abbem, etc.	= abbatís, i, em, etc.
agls, agli, etc.	= angelus, i, etc.

ags.	} = <i>augustus</i> .
	} = <i>augustas</i> .
aia, aie, etc.	= <i>anima</i> , e, etc.
alla.	= <i>alleluia</i> .
alr.	= <i>aliter</i> .
als.	= <i>alius</i> .
anatha.	= <i>anathema</i> .
angls, angli, etc.	= <i>angelus</i> , i, etc.
antha, anthe, etc.	}
antpha, antphe, etc.	
antixpc.	= <i>antichristus</i> .
antixps, antixpi, etc.	= <i>antichristus</i> , i, etc.
apd.	= <i>apud</i> .
apls, apli, etc.	= <i>apostolus</i> , i, etc.
aplicus, aplica, aplicum, etc.	= <i>apostolicus</i> , a, um, etc.
aplllo.	= <i>appellatio</i> .
aprls.	= <i>aprilis</i> .
archiepc.	= <i>archiepiscopus</i> .
archieps, archiepi, etc.	= <i>archiepiscopus</i> , i, etc.
aum.	= <i>autem</i> .
bts, bta, btm, etc.	= <i>beatus</i> , a, um, etc.
bndco.	= <i>benedictio</i> .
ca.	= <i>causa</i> , <i>carta</i> .
caplm, capli, etc.	= <i>capitulum</i> , i, etc.
cnlm, cnlo, etc.	= <i>concilium</i> , io, etc.
cntco.	= <i>cantico</i> .
cois, coe, etc.	= <i>communis</i> , e, etc.
colloe.	= <i>collatione</i> .
cpte.	= <i>capite</i> .
cptlm, cptli, etc.	= <i>capitulum</i> , i, etc.
csimi.	= <i>carissimi</i> .
dcbrs.	= <i>decembris</i> .
dcns, dcni, etc.	= <i>diaconus</i> , i, etc.
dd.	= <i>dauid</i> .
dgm.	= <i>dignum</i> .

dgr.	= dignetur.
dilcmi.	= dilectissimi.
dispoe.	= dispositione.
dnicus, dnica, dnicum, etc.	= dominicus, a, um, etc.
dnt.	= debent.
dnus, dni, etc.	= dominus, i, etc.
dr.	= dicitur.
ds, di, etc.	= Deus, i, etc.
eccla, eccle, etc.	}
ecla, ecle, etc.	
ecclia, ecclie, etc.	
eclia, eclie, etc.	= ecclesia, e, etc.
ee.	= esse.
egla, egle, etc.	}
eglia, eglie, etc.	
epc.	= episcopus.
epla, eple, etc.	= epistola, e, etc.
eps, epi, etc.	= episcopus, i, etc.
epstla.	= epistola.
explt.	= explicit.
fcs, fca, fcm, etc.	= factus, a, um, etc.
fr, frs, etc.	= frater, is, etc.
fra.	= feria.
gla, glie, etc.	}
glia, glie, etc.	
glosus, glosa, glosum, etc.	= gloriosus, a, um, etc.
gra, gre, etc.	= gratia, e, etc.
heo, hes, here, hui, etc.	= habeo, es, ere, ui, etc.
hoo, hois, etc.	= homo, inis, etc.
ianrs.	= ianuarius, ianuaris.
ido.	= ideo.
ids.	= idus.
Ierlm.	= Ierusalem.
Ihrlm.	}
Ihrslm.	
	= Iherusalem.

lbc.	= Ihesus.
lhs.	= Ihesus.
Ihus, Ihui, etc.	= Ihesus, ui, etc.
ils.	= Iulius, Iulias.
incpt.	= incipit.
inrs.	= Ianuarius, Ianuarias.
ins.	= Iunias.
Iohs, Iohis, etc.	= Iohannes, is.
ipe, ipa, ipum, etc.	= ipse, a, um, etc.
Isrhl.	= Israhel.
ks.	= kalendas.
kms, kma, kmum, etc.	= karissimus, a, um, etc.
lbr.	= liber.
libllum, liblli, etc.	= libellum, i, etc.
lra, lre, etc.	= littera, e, etc.
magr.	= magister.
millus, milla, millum, etc.	= millesimus, a, um, etc.
ms, ma, mm, etc.	= meus, a, um, etc.
mscr.	= misericors.
nbrs.	= nouembris.
nmen, nminis, etc.	= nomen, inis, etc.
nmn.	= nomen.
nminatus, nminata, nminatam, etc.	} = nominatus, a, um, etc.
noiatus, noiata, noiatum, etc.	
nois, noiem, noia, noium	= nominis, em, a, um.
nr, nra, nrum, nrm, etc.	} = noster; nostra, nostrum, etc.
nsr, nsra, nsrum, nsrm, etc.	
nt.	= notuit.
octbrs.	= octobris.
ois, oe, etc.	} = omnis, e.
omis, ome, etc.	
omps, omptis, etc.	= omnipotens, entis.
oro, orois, etc.	= oratio, onis.
ppha, pphe, etc.	= propheta, e.

ppls, ppli.	= populus, i.
prbr, prbri.	= presbiter, eri.
qd.	= quod, quid.
qnm.	= quoniam.
rao, raois, et.	= ratio, onis.
rgla, rgle, etc.	= regula, e.
salm.	= salutem.
sbto.	= sabato.
scdm.	= secundum.
sclum, scli, etc.	= seculum, i.
scrds.	= sacerdos.
scs, sca, scm, etc.	= sanctus, a, um.
sldos, slds.	= solidos.
sps, sptui, etc.	= spiritus, ui.
srhl.	= isrhael.
stbrs.	= septembris.
tls.	= titulus.
tltnus.	= toletanus.
tps, tporis, etc.	= tempus, oris.
ts.	} = testis o testes.
tsts.	
ul.	= uel.
ur, ura, urm, etc.	= uester, a, um.
usr, usra, usrm, etc.	= uester, ra, rum.
Xpc.	= Christus.
xpianus, xpiana, xpianum, etc.	= christianus, a, um.
Xpophorus, Xpophori, etc.	= Christophorus, i.
Xps, Xpi, etc.	= Christus, i.

c) *Abreviaturas por letras sobrepuestas en los mismos manuscritos.*

a^a = anima
 a^d = aliud
 a^l = alicui

a^o = anno, alio
 a^{oo} = alio modo
 c^a = causa, contra

c ⁱ = <i>cui</i>	p ^o = <i>post</i>
c ^r = <i>cur</i>	q ^a = <i>qua</i>
d ^o = <i>donec</i>	q ^e = <i>que</i>
e ⁱ = <i>enim</i>	q ⁱ = <i>qui</i>
f ^a = <i>facta, feria</i>	q ^o = <i>quo</i>
g ^a = <i>erga, gratia</i>	q ^d = <i>quod</i>
g ⁱ = <i>igitur</i>	q ^{id} = <i>quid</i>
g ^o = <i>ergo</i>	q ^{oo} = <i>quomodo</i>
h ^c = <i>hic, haec, hoc</i>	s ^a = <i>supra</i>
m ^a = <i>mea</i>	s ⁱ = <i>sibi</i>
m ⁱ = <i>mihi, mei</i>	s ^c = <i>sic</i>
m ^m = <i>meum, meam</i>	s ^r = <i>super</i>
m ^o = <i>modo, meo</i>	t ^c = <i>tunc</i>
n ^c = <i>nec</i>	t ⁱ = <i>tibi</i>
n ⁱ = <i>nisi</i>	t ^m = <i>tum</i>
o ^a = <i>omnia</i>	u ⁱ = <i>ubi</i>
o ^o = <i>omne</i>	u ^o = <i>uero</i>
o ⁱ = <i>omni</i>	x ⁱ = <i>Christi</i>
p ^a = <i>praeterea</i>	x ^o = <i>Christo</i>
p ^e = <i>pre</i>	

En las precedentes abreviaturas, la letra sobrepuesta es, salvo rara excepción, la última de la palabra; pero a menudo sucede que se sobreponen letras intermediarias, y más comúnmente las vocales *a, e, i, o, u*, que, como dije al hablar de estas abreviaturas anteriormente, designan los sonidos *ar, er, ir, or, ur* y *ra, re, ri, ro, ru*, v. gr.:

c ^a nis = <i>carnis</i>	p ^a uitas = <i>prauitas</i>
f ^e tile = <i>fertile</i>	p ^e dictis = <i>predictis</i>
c ⁱ ca = <i>circa</i>	p ⁱ cipium = <i>principium</i>
c ^o pus = <i>corpus</i>	integ ^o = <i>integro</i>
c ^u a = <i>cura</i>	c ^u delis = <i>crudelis</i>

Sobrepuestas a la *q* tienen las vocales ese valor y además

el de *u* en los sonidos *ua, ue, ui, uo*, v. gr.: *aq^u* = *aqua*; *seq^uns* = *sequens*; *aq^ula* = *aquila*; *q^umodo* = *quomodo*.

La vocal *i* sobrepuesta a la *g* puede tener valor de *ir, ri* y además de *ui*, por ejemplo: *sangⁱs* = *sanguis*.

La superposición de consonantes era menos frecuente y se restringía a la *c, m, r, s, t*. La *c* equivalía a los sonidos *ac, ec, ic*; *f^cto* = *facto*; *r^ctor* = *rector*; *p^ctor* = *pictor*.

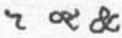





La *m* sobrepuesta indicaba los finales *am, em, im, om, um*; *regin^m* = *reginam*; *matr^m* = *matrem*; *inter^m* = *interim*; *circ^m* = *circum*.

La superposición de la *r* se traducía por *er, ur*; *amabat^r* = *amabatur*; *insup^r* = *insuper*.

La *s* sobrepuesta valía tanto como las sílabas *as, es, is, os, us*; *for^s* = *foras*; *plur^s* = *plures*; *u^scera* = *uiscera*; *p^stquam* = *postquam*; *int^s* = *intus*.

Finalmente la *t* designaba los finales en *it, incip^t* = *incipit*.

83. Signos de abreviación en los documentos latinos del siglo XII y posteriores. Los grabados que los representan y ofrezco a continuación están tomados de la obra *MPDE.*, de Muñoz y Rivero, y apenas necesitan explicación.

FIGURA	VALOR
	et.
	cum, con.
	etiam.
	et caetera.
	est.
	esse.

En este grupo se han reunido los signos que indican

palabra entera. La forma *z* proviene de la nota tironiana, lo mismo que la abreviatura de *cum*; los otros signos se usaron ya en las escrituras nacionales.

FIGURA VALOR EJEMPLO

FIGURA	VALOR	EJEMPLO	
Se combinan indistintamente con cualquier letra.....	o z 9	con. g ^z ca	Contra.
		com. g ^m endatoz	Commendator.
		cun g ^z ca	Cuncta.
		cum cir ^z frances	Circumstantes.
	z	rum aquaz ^z	Aquarum.
	9	us. fili ⁹	Filius.
		os nep ⁹	Nepos.
	2 o	ur nat ^z	Natura.
	s 7	er. re p ^s tea	Praeterea.
		ir úgo	Uirgo.
Se componen sólo con la p..		us de;	Deus.
		ed s;	Sed.
		et habz	Habet.
	i 3	ue qz	Que.
		que at;	Atque.
		um datz	Datum.
		p per sup	Super.
	p par p ^s	Pars.	
	p pro p ^s it	Prosit.	

En el segundo grupo nos encontramos con la nota tironiana de *cum*, *cun*, *com*, *con* formando palabra; el signo

de la terminación *rum*, algo semejante a un cuatro; el de *us, os* en forma de 9; el de *ur*, consistente en una especie de *r* sobrepuesta, que luego tomó las figuras aproximadas de *v* y ∞ ; el de *er, ir*, algo parecido a un 7; el de *us, ed, et, ue, um*, usado en las abreviaturas por suspensión, que primero consistió en un punto y coma y más tarde en una especie de *z*; finalmente, los de *per, par* y *pro*, trasplantados de la escritura carolina directamente a España.

NEXOS

ab	ab	ch	ch	es.	es.	li	li	ql	ql	sy	-sy
ad	ad	ci	ci	es	es	my	my	qu	qu	ty	ty
ad	ad	co	co	ez	ez	mo	mo	re	re	te	te
al	al	cu	cu	fa	fa	ms	ms	ri	ri	to	to
am	am	de	de	fi	fi	my	my	ro	ro	tr	tr
an	an	de	de	fo	fo	ul	ul	rs	rs	ts	ts
ap	ap	di	di	fr	fr	ns	ns	ry	ry	ty	ty
ar	ar	do	do	go	go	ob	ob	se	se	us	us
as	as	dr	dr	gs	gs	or	or	se	se	xo	xo
at	at	ds	ds	he	he	os	os	se	se	xo	xo
ae	ae	eb	eb	ho	ho	pl	pl	so	so	xp	xp
ay	ay	ec	ec	is	is	po	po	so	so	yo	yo
az	az	ed	ed	la	la	pr	pr	st	st	yo	yo
ca	ca	ei	ei	la	la	pu	pu	st	st	yu	yu
ce	ce	es	es	le	le	gal	gal	su	su	ze	ze

CAPITULO XIX

LA MINUSCULA FRANCESA DE LOS SIGLOS IX, X, XI, XII Y PRINCIPIOS DEL XIII

84-88. Explicación de los facsímiles 70-74.

84. Facsímil 70. De los siglos IX y X sólo hay ejemplos en la región catalana. El que doy en el núm. 70 pertenece a últimos del primero o principios del segundo y fué escrito en el Monasterio de Ripoll. Actualmente se guarda el manuscrito en el Archivo General de la Corona de Aragón con la signatura 106. Es un códice misceláneo y su descripción completa se puede ver en Beer *HR.*, I, pág. 65, y García Villada, *BPLHR.*, pág. 56. El fragmento que reproduzco pertenece al libro III, caps. X-XI de las Etimologías de San Isidoro (*Cf. Divi Isidori Hispalensis Episcopi Opera*, t. I, Matriti, MDCCLXXVIII, pág. 73) y está sacado del folio 87r. Ofrece algunas variantes con relación al texto impreso.

La letra es pura carolina, tanto en las mayúsculas, que son unciales, como en las minúsculas. Las palabras van generalmente desligadas unas de otras. Nexos de letras chocantes sólo hay el común *st*, *studio* (lín. 5), y el de *profecta* (lín. 4). Abreviaturas hay pocas, y conocidas; la de *per* (lín. 3), *prouocati* (lín. 5), *stadiorum* (lín. 7), etc.

DE GEOMETRIA:

- I. Geometrie disciplinam primum ab egiptiis repperta dicitur quod undante nilo et omnium perfectionibus limmo abductis initium terre diuidende per lineas. et mensuras nomen arti dedit que deinde longius acumine sapientum profecta et maris. et caeli. et aeris. spacia menciuntur: nam
- 5 prouocati studio sic pereunt post terre dimensionem. et celi spacia querere quando interuallo luna a terris. a luna sol ipse distaret. et usque ad uerticem celi quanta se mensura distaret; Sicque interballa ipsa caeli orbisque ambitum per numerum stadiorum ratione probabili distinxerunt. Sed quia ex terre dimensionem hec disciplina cepit ex initio sui. et nomen seruauit. nam geometria de terra. et
- 10 ra enim grece *geu* uocatur: metra mensura huius discipline ars continet in se lineamenta interballa magnitudines. et figuras. et in figuris dimensiones et numeros. II;
- Geometrie quadrupertita diuisio in planum. in magnitudinem. numerabilem in magnitudinem.

85. **Facsimil 71.** Procede el código de Barcelona y, según todas las trazas, fué escrito en la región catalana. Hoy se halla en la Biblioteca de El Escorial, Z. II. 2 (Antolín, *CCE.*, t. IV, pág. 252). Contiene el Fuero Juzgo y fué utilizado por la Academia para su edición de 1815. La muestra está tomada del fol. 112 y encierra parte del título V, libro III. El manuscrito es del año 1012. Su escritura es muy perfeccionada, y apenas ofrece cosa digna de mencionarse. Nótese la *Q* mayúscula de Quidquid semiuncial (lín. 1), la *J* de Jdcirco, semejante a

a jota nuestra actual y la *N* mayúscula de uolueriNt, (lín. 5).

- 1 Quid Quid indiscreta parentum uoluntate
decernitur. legali necesse est censura coerceatur.
Jdcirco quia plerumque parentalif callidital
exigit id tempore nuptiarum filiif donare. quod
quando-
- 5 cumque uolueriNt auferendi habeant potestatem.
Abrogata deinceps eadem qua predictum est parentum

86. Facsímil 72. Uno de los que más parte tuvieron en la introducción de la letra francesa en España fué el arzobispo de Toledo, D. Bernardo, de aquella nacionalidad. En 1105 mandó escribir el códice 14-3 de la Biblioteca Capitular de Toledo, cuyo tipo es abiertamente carolino. Es el primero fechado que yo conozco de este género de escritura en la región castellana. Resaltan en él la letra francesa, sin reminiscencias visigodas, y la abundancia de abreviaturas.

Las letras mayúsculas son de carácter uncial. En particular atiéndase a la forma de la *C* en Congaudeamus (col. b, 7); de la *E* en Et (col. a, 5), de la *J*, que baía de la caja del renglón en Jmmo (col. a, 23); de la *M* y *N* derivadas de la minúscula en Non, Multa (col. b, 18, 19), al lado de las capitales *M*, *N* en iNcipit septiMvs (columna a, 32), homiNis (col. b, 6); de la *Q*, capital en Quid, uncial en Quare (col. a, 9, 23); de la *T* capital en incipiT, uncial en sepTimus (col. a, 32); de la *V* y la *U*, ésta con el segundo palo prolongado por debajo de la caja del renglón en Uoluit, Videamus (col. a, 6, 16). Las minúsculas se acomodan en todo al tipo carolino. La *g* comienza a estar ya por abajo abierta. Nótese la *z* gacha de bautizo, baptizat (col. a, 18, 20, 21)

Lo que verdaderamente llama la atención es el sinnú-

mero de abreviaturas por apócope y por síncopa, y dentro de esta categoría, el de letras sobrepuestas, que existen en el códice. He aquí las principales:

Abreviaturas por apócope: autem (b, 21), est (a, 17), fecit (a, 30), hoc (b, 9), quousque (a, 16), sed (a, 4).

Abreviaturas por síncopa: apostolus (a, 6), deum (b, 15), fratres (a, 26), imperatori (a, 4), iohannes (b, 1), mea (a, 22), nomen, nomine (a, 1, 3), omnis (b, 22), populus (b, 23), seculo (b, 15), spiritus (b, 13), terram (a, 29), uester (b, 12).

Abreviaturas por letras sobrepuestas: ergo (a, 9), mihi (a, 8), quid (a, 4), quod (a, 27), quomodo (a, 18), tibi (a, 9).

Los signos de abreviación son los señalados en el grabado de la pág. 271; en la col. b, 2 aparece el signo de *et*, conforme a la segunda figura del grabado de la pág. 270.

D. José M.^a Octavio de Toledo en el *Catálogo de la Librería del Cabildo de Toledo* (Rev. de Arch., Bibl. y Museos, Madrid, 1903, LII), describe el códice que encierra Homilías y Sermones de San Agustín. El trozo que a continuación doy del fol. 30 r corresponde al final de *In Iohannis Euangelium tractatus VI* y al principio del VII, compuesto por el mismo Santo. (Migne, *PL.*, t. 35, col. 1437.)

Columna a.

ufurpant tibi nomen *christianum*. nec
uolunt in pace colere pacis auctorem ·
nichil nomine *ecclesie* audeant possidere ·
Sed quid nobis · ⁊ imperatori? *sed* iam dixi.

5 de iure humano agitur · Et tamen
apostolus uoluit (1) feruiri regibus · Uoluit
honorari reges · ⁊ dixit; regem reue-

(1) Primitivamente coluit, pero está corregida la *c* en *v* sobrepuesta.

ri (1) mini · Noli dicere quid mihi z regi?
 Quid tibi ergo et possessioni? Per iura regum.
 10 possidentur possessiones · Dixisti
 quid mihi et regi · noli dicere possessi-
 ones tuas · quia ad ipsa iura huma-
 na renunciaſti · quibus possidentur
 15 possessiones · Sed de diuino iure
 ago! ait · Ergo euangelium recitemus ·
 Videamus quousque ecclesia catholica christi
 est · super quem uenit columba · que docuit:
 hic est qui baptizat · Quomodo ergo iure
 20 diuino possideat! qui dicit ego bap-
 tizo! Cum dicat columba · hic est qui
 baptizat? Cum dicat scriptura, una
 est columba mea · una est matri sue!
 Quare laniaſtis columbam? Immo laniaſtis
 25 laniaſtis · columba integra perseue-
 rat. Ergo fratres mei · si ubique non habent
 quod dicant · ego dico quid faciant · Ueni-
 ant ad catholicam · z nobiscum habe-
 bunt non solum terram! sed etiam illum!
 30 qui fecit celum z terram. EXPLICIT TR-
 ACTATVS SEXTVS

INCIPIT SEPTIMVS

Ab eo quod scriptum est · ego uidi z testimoni-
 um peribui · quia hic est filius dei · Altera die

Columna b.

alterum stabat iohannes · z ex discipulis eius duo ·
 Et respiciens ihesum ambulans dicit · Ecce
 agnus dei · usque ad id quod scriptum est! Amen
 dico uobis: uidebitis celum apertum; z angelos

(1) e. sobrepuesta.

- 5 dei ascendentel z descendentel super fi-
 lium homiNis
 CoNgaudemus frequentie (1) uestre
 quia ultra quam sperare po-
 tuimus · alacriter conuenistis · hoc est
 10 quod nos letificat · z consolatur in omnibus
 laboribus · z periculis uite huius.
 Amor uester in deum. z pium studium · et
 certa spes · z feruor spiritus. Audistis
 cum psalmus legeretur · quia inobis
 15 z pauper clamat ad deum in hoc seculo ·
 Vox enim est · ut sepius audistis · z memi-
 nisse debetis (2) · non unius hominis ·
 z tamen unius hominis · Non unius ·
 quia fideles multi · Multa grana
 20 inter paleam gemencia · diffusa to-
 to orbe terrarum · Unius autem: quia
 membra christi omnis · ac per hoc unum corpus
 Iste ergo populus inobis z pauper · non nouit
 gaudere de seculo · z dolor eius intus est.
 25 z gaudium eius intus est · ubi non uidet
 nisi ille qui exaudit gementem ·
 z coronat sperantem · Leticia seculi
 uanitas cum magna expectatione
 speratur ut ueniat: z non potest
 30 teneri cum uenerit · Iste enim dies
 qui letus est perditus hodie in ista ci-
 uitate: cras utique non erit · Nec
 idem ipsi cras hoc erunt quod hodie
 sunt · z transeunt omnia: et uolant

87. Facsimil 73. Es un fragmento del folio 8r del famoso código complutense 1358 (F-86), escrito el año

(1) e sobrepuesta.

(2) t sobrepuesta y b borrada.

1142, existente hoy en la Biblioteca Nacional. Contiene varias crónicas españolas compendiadas. En la reproducción se lee parte de la descripción de las puertas de la ciudad de León, atribuída, como la de Toledo, Zaragoza y Oviedo al obispo D. Pelayo, varios cómputos y la fecha en que fué copiado el manuscrito. Sobre este códice hablan, Risco, en la *Esp. Sagr.*, t. XXXV, pág. 20, y t. XXXVIII, pág. 110; Pérez Bayer, en sus notas a la *Bibliotheca Vetus*, de Nicolás Antonio, t. II, pág. 14, y Ewald, *RnS*, pág. 308.

La escritura es netamente carolina, con tendencia a la angulosidad de la gótica y vestigios de la visigoda en la *a* sobrepuesta de *ultra* (col. a, 8) y en la de los números de la siguiente columna, pues se parece a una omega, ω .

Don Pelayo asegura que las puertas de León por él descritas las construyó Alfonso V, pero Risco sostiene que son anteriores. Transcripción:

Columna a.

placita. Ad orientalem portam: uocauit portam *episcopi*.

Ad septentrionalem portam. fecit dicere *posticum*.

- 5 Occidentalem portam: appellauit caurienfem portam. ideo quia recto tramite: ultra uidit flumen uernifgam ad ullaham

Columna b.

cccc.xxx. Et ab introitu filiorum Agar in hispania usque hodie quod est ERA

M.^a C. LXXX^a Sunt Anni CCCC.ⁱⁱ
 XXX. Et a reſtauratione
 praefate urbis ulque hodie
 quod eſt ERA. M.^a C.^a LXXX.^a
 Sunt anni tranſactj. C.LX^a.I
 Et de oueto ſcripſimus ita.

88. **Facsímil 74.** Trozo del código escurialense M. III. 18, fol. 80 v (Antolín, *CCLE.*, t. III, pág. 101), en el que se encierra la exposición del Antiguo Testamento por San Paterio (Migne, *PL.*, t. 79, col. 488). Se escribió el manuscrito en 1171 en el Monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza).

La escritura es francesa, algo angulosa y con profusión de abreviaturas por apócope, síncope y letras sobrepuestas, que se pueden ver a simple vista. Conviene fijarse en la *D* uncial de *Dvm*, en la *Q*, también uncial, de *Quia* (col. b 1), y, sobre todo, en la *u* de *sinistra* y de *quam* (col. a, 2, 7) de tipo enteramente visigodo; *z* es gacha en *gazam*, tres líneas más abajo de la reproducción en el mismo folio. El famoso código calixtino de Ripoll, núm. 99, del año 1173, es muy parecido al verolense. Transcripción del facsímil:

Columna a.

Bene ergo illic ſcriptum eſt. quod in dex-
 tera tubaſ. z lagenaf in ſiniſtra
 tenuerit Quia chriſti martireſ pro magno
 habent. praedicationiſ gratiam! corporum
 5 uero utilitatem pro minimo Quiſ-
 quif enim pluſ facit utilitatem cor-
 poriſ quam gratiam praedicationiſ! in ſi[niſtra]

Columna b.

superna *Sunt prius* uidit. Quia cum alciora
 secretorum celestium subleuata mens
 conspicit. cuncta humanarum uirium soli-
 dital contremiscit

- 5 In expositione euuangelii
 Dvm de praefiguratione resurrec-
 tionis dominice tractat. adiunctum est

89. Facsímil 75. Está tomado del folio 107v del có-
 dice 10.100 de la Biblioteca Nacional. La copia es del
 año 1208, como atestigua la suscripción reproducida, y
 está hecho en letra minúscula francesa; pero más angulosa
 que la de los anteriores, acercándose a la gótica; z es
 gacha en gíezi, una línea más arriba de lo reproducido.
 El códice contiene la regla de San Agustín y algunas ora-
 ciones litúrgicas, y el fragmento del grabado ofrece un
 texto del Salmo 51, 9, más la suscripción del escriba. Una
 descripción minuciosa del manuscrito dan Loewe-Hartel,
BPLH., pág. 283. No he podido averiguar su procedencia,
 aunque indudablemente es de origen español, como lo
 prueba el modo de contar según la era española. Trans-
 cripción:

Ecce homo qui non posuit deum
 adiutorem suum. sed sperauit in
 multitudine diuitiarum suarum:
 et praeuáluit in uanitate sua.
 Benedictus scriptor me notuit.
 Era M.^a CC.^a XXXX.^a VI.^a

Láminas de este carácter de letra pueden leerse en
 EHRLE-LIEBERT, *SCLV*, 29-33; PROU, *MPLF Album*, VII,
 IX, XI, STEFFENS-COULON, *PL*, 45, 47, 51-53, 55, 56, 60-
 63, 69, 70, 71b, 74, 77, 79. BURNAM, en *PI.*, da las si-
 guientes, pertenecientes a Portugal: II, III, VI, VII-X.

CAPITULO XX

LA MINUSCULA GOTICA DEL SIGLO XIII

90. Características.—91-93. Explicación de los facsímiles 76-78.

90. Sus características. En el fondo la minúscula gótica conservó las formas de la letra carolina; pero así como ésta se distingue por su redondez y amplitud, la gótica, por el contrario, se caracteriza por sus formas angulosas y puntiagudas. Este tipo de letra comenzó a usarse a fines del siglo XII, coincidiendo con la introducción de la ojiva en la arquitectura, pero no llegó a su apogeo hasta el siglo XIII, en que se generalizó por todas partes.

Todos los palos de las letras aparecen como quebrados y compuestos de dos o más trazos. La *a* es uncial, lo mismo que en la carolina, pero frecuentemente el rasgo vertical de la derecha se vuelve arriba hacia la izquierda; *c* y *t* se confunden a menudo, y no es raro hallar *c* en vez de *t* en los sonidos sibilantes *tia*, *tio*. Una particularidad muy característica, notada por Menéndez Pidal en el *Cantar de mio Cid* (pág. 220), es que a principios de este siglo nace la *ç* con cedilla, como corrupción de la *z* copepada. Precisamente el facsímil 77 del año 1253 ofrece ya cinco casos de esta índole seguros; a saber: *conçilia* (lín. 5), *uiçel*, *pontitiçif* (lín. 12), *çindafuindo* (lín. 20), *çiuitate* (l. 28); *d* es a menudo uncial y apenas pasa la caja del renglón; *e* lleva en el trazo del ojo un rasguillo, lo mismo

cuando se une a la letra siguiente que al fin de palabra; *f* es parecida a *f* alta, diferenciándose de ésta por el rasgo transversal; *g* es de tipo semiuncial, la panza de abajo unas veces está cerrada, como en *regisque* (facs. 76, l. 2), otras abierta y prolongado su rasgo horizontalmente hacia la izquierda, como en *gerens* (facs. 77, l. 4) y demás ejemplos de la misma muestra; los palos de *b*, *d*, *h*, *l*, *p*, *q* son muy pequeños, lo mismo que el de *t*; hay dos clases de *r*, la minúscula ordinaria y la parecida a la nota tironiana, *z*. La *s* ofrece una particularidad muy marcada, a saber: en medio de palabra es siempre alta, *f*, en cambio al final es de ordinario igual a la nuestra impresa, *s*. Las mayúsculas son siempre de esta última forma. Estas reglas se observan con regularidad en los facsímiles 76, 78, y con alguna excepción en el 77; se acentúa el uso de *y*, que lleva comúnmente un punto encima. La *z* de los códices es generalmente gacha, como en *gazofilatium* (facs. 76, l. 10).

Las letras mayúsculas en la escritura gótica están a menudo adornadas con distintos dibujos y reforzadas por trazos dobles, según se puede apreciar en los facsímiles 76, 77 y 78; *J* baja por debajo del renglón.

Se observa perfectamente la separación de las palabras: en cambio casi todas las letras de una misma palabra van unidas entre sí con rasgos muy finos por arriba o por abajo. Muy propio de esta escritura es la incrustación de algunas letras en las precedentes. Esto tiene ordinariamente lugar, cuando la letra primera termina con un trazo algo redondo y la siguiente comienza por otro también redondo, v. gr., *ba*, *ha*, *he*, *da*, *de*, *do*, *os*. Ejemplos: *adoranda*, *archa*, *thesauri*, *desudaret*, *alabastrum* (facs. 76, ls. 8, 9, 12, 15), *trebeios* (facs. 78, l. 2).

Abreviaturas hay en los códices latinos de este período muchas, sobre todo en los jurídicos y en los escolásticos; pero no se diferencian substancialmente de las del siglo XII.

MINÚSCULAS	MAYÚSCULAS
SIGLO XIII	SIGLOS XIII, XIV Y XV
ā ā ā ā	Ā Ā Ā Ō Ū
b	B
c c	C C C
d d d d	D D D
e e e	E E E F F G G H H
f f f f	F F F
g g g	G G G
h h h	H H H
i i	I I
k	K
l l l	L L
m m	M M
n n n	N N H H H
o	O O
p p	P P P
q q q	Q Q Q
r r r	R R R R R R R R
s s s s s s	S S S S S S
t	T T
u u	U
v	V
x x	X X
y y	Y
z z	Z

Una idea de conjunto del alfabeto de este siglo lo dan los dos grabados adjuntos, que también están tomados de la obra *MPDE*, de Muñoz y Rivero.

91. Facsímil 76. Pertenece al fol. 23v del código 10108 (antiguamente 10-9) de la Biblioteca Nacional. Es un ejemplar precioso de escritura gótica, en el que se halla la obra teológica titulada *Planeta*, al parecer inédita, compuesta por el clérigo Diego de Campos, Canciller de Fernando III el Santo. Debe ser el original, pues el manuscrito es del año 1218, según se lee en el fol. 1.º y en el 12v. Sobre el autor y su libro puede verse lo que dice Rodríguez de Castro en su *Biblioteca Española*, t. II, páginas 510-514. Transcripción:

Liber *Primus*

Hyspanus. diecus. regisque fymistes. et ortus

De campis. legi plurima. pauca scio

In nomine ihesu christi. Incipit planeta. Liber primus

5 CHRISTUS UINCIT
CHRISTUS REGNAT
CHRISTUS IMPERAT

O adoranda potius quam tractanda materia. secre-
torum celestium

indagatrix. nature conscia supernorum. archa the-
auri inestimabilis. ga-

10 zofilatium trinitatis. z aliquid amplius quam cubila-
ria saluato-

ris. Si profundus iheronimus. si augustinus perspicax.
si urbanus

ambrosius. si perfectus gregorius. tuis incudibus defu-
daret! ibi

gemina eloquencie quodam felici matrimonio possit
auro mate-

rie desponfari. Jbi concordaret fabrica cum martello.
granum cum

- 15 uentilabro. cinaprium cum pincello. alabauftrum pi-
 xidis cum
 unguento. Jbi tante cypreffus materie cum architecti
 dolabro con-
 ueniret. Jbi cedros libani in tigna templi celte falo-
 monis delculperet.
 diftinguens laquearia per cypreffos. Quanto ergo
 rationabilius tanto
 uerecundius tremens dico. Da mihi intellectum. z
 fcrutabor domine le-
 20 gem tuam. Via enim quam ingredior non eft atrita.
 z tela quam
 exordior non eft a fullonibus reparata. Prefens nam-
 que materia non
 eft a fanctis patribus uentilata. ne dixerim explanata.
 Nec a moder-
 nis doctoribus eft concuffa! nedum difcuffa. Reuera
 facra pagi[na]

92. **Faefimil 77.** Muestra del folio 33 r del precioso có-
 dice toledano 15-22, actualmente en la vitrina IV-III-13
 de la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.
 Fué escrito el año 1253 en minúscula gótica esmeradísima,
 indudablemente en la misma imperial ciudad. Encierra
 en sus páginas bulas, privilegios y Concilios de la Iglesia
 de Toledo, juntamente con la vida abreviada de sus
 obispos. Está enriquecido con preciosas miniaturas, como
 lo prueban las dos que se ven en la reproducción. Some-
 ramente describe este código Ewald, *RnS*, pág. 319.

La escritura es gótica. Las letras mayúsculas llevan a
 veces el refuerzo de que hablamos antes, v. gr., *Era*
 (lín. 8), *Cintille* (lín. 9), *Dominum* (lín. 14), etc. La J tiene
 forma de jota y baja de la caja común del renglón, *Jbique*
 (lín. 20), *Junior* (lín. 23).

La minúscula ofrece los caracteres generales, aunque

revela algo de la cursiva en la forma de la *g*, en la *j* larga, v. gr., *priuilegij* (lín. 4), y alguna que otra vez en el rasgo prolongado de la *m* y *n* por debajo del renglón, como en *yspanensi* (lín. 18) y en la *m* de los cómputos, *mil* (líns. 32, 33, 34, 35). La *y* lleva un punto encima.

Ya he hecho notar la *ç* cedillada de las palabras *conçilia* (lín. 5), *uiçes*, *pontifiçis* (lín. 12), *çiudasuindo* (línea 20), *çiuitate* (lín. 28).

Las abreviaturas son numerosas, pero conformes con las reglas expuestas anteriormente. En las líneas 1, 9, 13, 17, 22 hay un signo que indica párrafo aparte, compuesto de una línea vertical unida a otra horizontal, que, vuelta hacia la izquierda, forma con la primera una especie de *T* uncial. Este signo se hace bastante común de ahora en adelante.

Las últimas líneas están escritas en letra cursiva, algo semejante a la llamada de albalaes. Transcripción:

§. *yfidoruſ* *yſpalenſiſ* apud *yſpalim concilium* celebravit. *hic enim quia honestate preclaruſ. ⁊ hospitalitate precipuuſ. in ſententia uerax. in bonitate coſpicuuſ in predicatione afiduuſ. uiceſ. Romani pontificiſ in hyſpaniſſiſ gerenſ. priuilegij legationiſ: floruit dignitate.*
Et contra

- 5 *hereticos ut dictum eſt concilium celebravit. Aliqua tamen ⁊ poſt conçilia celebrauit ibidem. in quibuſ tam prouintialium quam aliorum prelatorum. qui ad eiuſ confluebant eloquium ⁊ doctrinam interfuerunt.*

Nataliſ ſancti yfidori. Era. dc. lxxx

§ *yfidoruſ yſpalenſiſ* migravit ad dominum. tempore *Cintille Regiſ. cui*

- 10 *ſuccedit Theodiftuſ. natione grecuſ. uarietate lin-
guarum doctuſ*
Loquutione nitiduſ. Qui ut predeceſſor ſuus legationis
titulo inſigni-
tus uiſus Romani pontificis tenuit in yſpanis qui et
aliqua concilia ce-
lebrauit ibidem. § poſtmodum ſub ouina pelle uene-
num latens euo-
muit. Et auſu temerario ſe primatem nominans. Do-
minum noſtrum iheſum
- 15 *chriſtum cum patre et ſpiritu ſancto non eſſe unum.*
ſed adoptiuum. Preterea quorſdam
libros de arte medicine. et de rerum naturis. necnon
et de arte noto-
ria. quos pater yſidorus compoſuerat. in odium fidei
corrupit. § Hiſ
et alius a domino Eugenio yſpanenſi primate. una
cum aſenſu concilij ge-
neraliſ ab honore ſacerdotij depoſitionis ſententia
degradatus et a Rege
- 20 *Çindafuindo exulatus ad arabes ſe tranſtulit. Jbique*
ſecte pseudo-
maſometi adherens. ut apoſtata diebus ac noctibus
in odium cru-
cifixi predicationibus inſiſtebat. § cui ſuccedit oratus
yſpalenſis me-
tropolitanus tunc temporis ut ait yſidorus Junior.
Rex Cindafuindus
obtinet a romano. papa. ut ſecundum beneplacitum
hiſpanis. eſſet dignitas pri-
- 25 *matie. yſpali uel toleti. ob reuerentiam beati yſidori.*
Et habito concilio
una cum aſenſu regiſ eiuſdem et principum et populi
tocius. tum quia dignitate
antiquior et ceteris propinquior in toletana eccleſia

confirmatur

Scriptus est liber iste Toleti ciuitate Regia. Regnante Rege

Aldefonso ibidem z in Castella z Legione. Gallecie. Cordu-

30 be. Murcye. Sibilie z Jahenni. Fratre suo Infante Santio. electo. Regente Ecclesiam Toletanam

anno	35	{ ab Adam... VI Mil. d. LXXIX a populatione toleti... II. Mil. dc. XL ab era cesaris.... M. CC. XCI ab incarnatione... M. CC. LIII Regni supra dicti Regis... Primo }	{ Confumatus/ 11° ydu/Ma

In Registro dominij. Gregorii. pape. IX. Libro. IIII. contra yspalensem. Archiepiscopum

Gregorius episcopus seruus seruorum dei. Venerabili fratri Archiepiscopo. toletano.

Salutem z apostolicam benedictionem. licet Venerabili fratri nostro

40 Guterrio Cordubenssi episcopo. munus consecrationis manibus propriis duxerimus

Inpendendum. Nolumus tamen cupientes ciliquet ius suum illesum conseruare ut per munus consecrationis nostre. juri tuo z ecclesie toletane aliquod preiudicium generetur

93. Facsimil 78. Reproducción del folio 32r del códice j.T.6. de la Biblioteca de El Escorial. El manuscrito, que es una verdadera joya, fué copiado el año 1283, en tiempo de Alfonso X, y ofrece las reglas del juego de ajedrez.

La escritura es completamente gótica con las angulosidades y quebraduras de los rasgos de las letras, tan propias de este tipo. Digno de notarse sólo hay el señalamiento de los párrafos con el signo especial usado en